

# LA IZQUIERDA MEXICANA

## Y EL RÉGIMEN POLÍTICO

Godofredo Vidal  
coordinador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Sede de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



IIE-CA

*el coordinador...*

### **Godofredo Vidal**

Doctor en ciencias políticas y sociales, profesor-investigador titular del Departamento de Relaciones Sociales, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Es autor de 4 libros y decenas de ensayos. *Política latinoamericana contemporánea* (UAM, 2017), es su más reciente obra.





LA IZQUIERDA MEXICANA  
Y EL RÉGIMEN POLÍTICO

Esta publicación es de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y Editorial Itaca, y fue dictaminada por pares académicos expertos en el tema. Agradecemos a la Rectoría de la Unidad el apoyo brindado para la presente publicación.

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud  
Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México,  
Sección de Publicaciones de la División  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
Edificio A, 3er piso. Teléfono 55 54 83 70 60  
pubcsh@correo.xoc.uam.mx  
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>  
ISBN UAM: 978-607-28-1694-7

Diseño de portada y fotografía: Iraís Hernández Güereca  
Fragmento del mural “Pluralismo político”, de José Chávez Morado,  
Palacio legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 2019.

D.R. © David Moreno Soto  
Editorial Itaca  
Piraña 16, Colonia del Mar,  
C.P. 13270, Ciudad de México.  
Tel. 55 58 40 54 52  
[editorialitaca.com.mx](http://editorialitaca.com.mx)  
ISBN Itaca: 978-607-8651-24-5

Primera edición: 2019

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# LA IZQUIERDA MEXICANA Y EL RÉGIMEN POLÍTICO

Godofredo Vidal  
Coordinador



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO** División de Ciencias Sociales y Humanidades



**ITACA**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO** División de Ciencias Sociales y Humanidades

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario general, José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Fernando de León González

Secretaria de Unidad, Claudia Mónica Salazar Villava

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto

Secretario académico, Alfonso León Pérez

Jefa del Departamento de Relaciones Sociales, Carolina Terán Castillo

Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Alberto Sánchez Martínez (presidente)

Alejandro Cerda García / Gabriela Dutrénit Bielous

Álvaro Fernando López Lara / Elsa E. Muñiz García

Jerónimo Luis Repoll / Gerardo G. Zamora Fernández de Lara

Asesores del Consejo Editorial: Rafael Reygadas Robles Gil /

Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL

Sergio Méndez Cárdenas (presidente)

Gerardo Ávalos Tenorio / Jorge E. Brenna Becerril

Janette Góngora Soberanes / Lisset Márquez López

Jaime Osorio Urbina / Mario Ortega Olivares

Guadalupe Pacheco Méndez / Adriana Plascencia Díaz

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez

## ÍNDICE

Introducción	9
La izquierda y la democratización incompleta (1988-2018) <i>Godofredo Vidal de la Rosa</i>	15
La izquierda en México, su contribución a la democratización del sistema político y los obstáculos para acceder al ejercicio del poder <i>Héctor Zamitiz Gamboa</i>	47
La izquierda electoral en el poder: el caso del Partido de la Revolución Democrática de México <i>Francisco Reveles Vázquez</i>	79
Balance de la izquierda partidista contemporánea en la actividad del Poder Legislativo en México <i>Laura Valencia Escamilla</i>	107
¿Rinde cuentas la izquierda? La fiscalización superior en los gobiernos de izquierda desde el ámbito subnacional (2000-2015) <i>Nancy García-Vázquez</i>	135

Las coaliciones electorales de la izquierda mexicana (1988-2018) <i>Rosendo Bolívar Meza</i>	175
La formación de cuadros en el PRD y en Morena (2011-2018) <i>Juan Pablo Navarrete Vela</i>	199
Ciudadanía, organizaciones político-clientelares y estructura política en la Ciudad de México <i>Héctor Tejera Gaona</i>	243
¿El renacimiento de México? Sobre descontento, populismo y democracia <i>Alejandro Monsiváis-Carrillo</i>	265
Morena, partido político: ¿otra política es posible? <i>Ricardo Espinoza Toledo</i> <i>Steven Johansson Mondragón</i>	291
Conclusiones generales	333
Sobre los autores	343

## INTRODUCCIÓN

Este libro es una contribución a los debates académicos sobre la izquierda y el régimen mexicano en las últimas tres décadas. Surgió a partir del coloquio “La izquierda mexicana en el periodo 1988-2018” que tuvo lugar en marzo de 2018 y que fue organizado por el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y por la Coordinación de Doctorado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Xochimilco. Al igual que el coloquio, el presente libro parte de una premisa común a todos los ensayos aquí reunidos: la izquierda mexicana ha tenido una influencia positiva en el proceso de democratización, aunque, paradójicamente, ha tenido también un papel secundario en la formación del régimen. La idea general de la obra es que esta “paradoja” es un problema cuyo tratamiento puede arrojar luces sobre las características del régimen reformado, democratizado, y sobre sus debilidades sistémicas. Simultáneamente, puede poner en claro la formación de la izquierda electoral contemporánea y explorar sus fortalezas y debilidades.

El libro fue proyectado en pleno proceso electoral, cuando comenzó a hacerse notoria —en la lectura de las encuestas dadas a conocer en los medios— la ventaja que tenían ya la coalición Juntos Haremos Historia (JHH) y su candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Así pues, los autores teníamos una perspectiva más o menos clara de quién sería el ganador de la elección, aunque no imaginábamos la magnitud del triunfo que obtendría. Sin embargo, nuestros esfuerzos se centraron en analizar los procesos de las décadas anteriores, no en hacer conjeturas sobre los retos y posibilidades del nuevo gobierno. Este enfoque *ex*

*post facto* es más adecuado a la ciencia política, que puede confiar en la disponibilidad de evidencias, pruebas y documentos para establecer sus proposiciones. No obstante, es casi inevitable hacer algunas consideraciones sobre el resultado de la elección del 1 de julio de 2018. Resulta muy interesante no sólo explorar las causas del resultado electoral sino también inquirir los escenarios más realistas y probables que enfrenta. Hemos querido hacer una exploración analítica porque nos parece que la responsabilidad de la investigación política académica es ofrecer conocimientos más o menos objetivos.

Como ya se mencionó, en los pasados años la izquierda cumplió un papel importante en el proceso de democratización y reforma del régimen. Sin embargo, parece existir una discrepancia entre esta influencia benéfica y el poder político real que logró consolidar. Su papel institucional ha sido relativamente secundario: la tercera fuerza política y electoral a lo largo de todo el periodo. A pesar del tremendo atractivo de sus candidatos, quienes tuvieron un papel protagónico en las elecciones federales de 1998, 2006, 2012 y, por supuesto, 2018, los partidos de izquierda han mantenido un perfil bajo en los gobiernos estatales y municipales y un peso marginal en las cámaras legislativas. En 2018 se modificó radicalmente esta situación por medio de lo que los politólogos llaman, desde hace medio siglo, “elecciones críticas”, es decir, las elecciones cuyo resultado permite someter al régimen a una modificación profunda. Los alcances de tal modificación ameritan un esfuerzo de análisis enorme por parte de la comunidad científica.

En América Latina, las elecciones de 2002 en Brasil, y las de 1999 en Venezuela, son de este tipo. Muchas elecciones críticas son decisivas en las alternativas del régimen, porque sacuden no sólo sus fundamentos políticos —es decir, las relaciones de poder básicas sobre las que se ha asentado el régimen— sino las mismas instituciones. Así que explorar tentativamente estas alternativas es atractivo. Hoy en día el régimen político mexicano tiene tres: derivar hacia un modelo más autoritario, continuar la inercia de deterioro, o fomentar su consolidación democrática. Todo dependerá no sólo de las intenciones de los nuevos gobernantes, sino de su capacidad de leer adecuadamente las condiciones internacionales y locales. Estas condiciones también se han modificado radical-

mente y son muy diferentes de las que permitieron el establecimiento del régimen de las últimas tres décadas.

Sucintamente, los escenarios básicos son:

- *Default.* La incapacidad para generar certidumbre y establecer metas realistas en una variedad de políticas gubernamentales no es el único motor del escenario de la inercia. También lo es la enorme ineficiencia burocrática del Estado mexicano, y el presidencialismo autoritario, favorecido por la mayoría parlamentaria. La combinación de estos factores resultará en caos. Favorecido por procesos de decisión flojos, descuidados, torpes y lentos, por agendas incompletas o mal visualizadas y por burocracias medias y altas no calificadas, este escenario es inherente a las debilidades de la burocracia y a la escasa capacidad de gobernación.
- *Deja vu.* El presidente tiene mayoría simple y está muy cerca de una mayoría calificada. Ello le permitiría modificar la Constitución (un antecedente es la medida tomada por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León para modificar la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1993, aunque en ese entonces se apoyó en una concertación con el Partido Acción Nacional (PAN)).
- *Consolidación democrática.* Este escenario surge del análisis del régimen de democracia parcial o incompleta. La debilidad de la izquierda es un factor de esta falla de diseño. Pero también lo son la debilidad del Poder Judicial y la debilidad de los órganos de rendición de cuentas. A estas circunstancias se suma la situación crítica de las fuerzas del orden. Estas prioridades se ven reflejadas en las preferencias ciudadanas. *Latinobarómetro* señala que violencia, corrupción, impunidad y partidos son las principales causas del malestar y el enojo ciudadanos, y probablemente fueron los motores que condujeron a la coalición JHH al triunfo. Esperar los análisis de comportamiento y preferencias electorales, de los cuales hay déficit, será importante para examinar la formación de las nuevas *cleavages* electorales mexicanas. La cuestión de la corrupción y la reforma del Poder Judicial requiere tiempo y no es redituable en el corto plazo electoral.

*Sobre la obra*

El primer conjunto de colaboraciones presenta diversas reflexiones acerca de la izquierda mexicana y la democratización del régimen político. En su texto “La izquierda y la democratización incompleta: 1988-2018”, Godofredo Vidal de la Rosa elabora una reconstrucción del régimen político entre 1988 y 2018 así como la dinámica del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el ascenso del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El texto examina algunas causas del estancamiento político e institucional. Héctor Zamitiz Gamboa retrata en el ensayo “La izquierda en México, su contribución a la democratización del sistema político y los obstáculos para acceder al ejercicio del poder” el recorrido de las izquierdas desde el siglo XIX en Europa para contextualizar su desarrollo en México y América Latina durante el siglo XX. Ahonda también en las alianzas y fracturas internas de la izquierda mexicana, e investiga su rol en la democratización del sistema político, en el que, aun sin ser una fuerza dominante, ha sido imprescindible.

En el trabajo “La izquierda electoral en el poder: valores y prácticas del Partido de la Revolución Democrática de México” Francisco Reveles Vázquez realiza un balance del perfil ideológico de la izquierda y sus políticas, especialmente en la Ciudad de México. Menciona cómo, sin pretender instaurar el socialismo, sí creó un espacio de promoción y defensa de la participación social del Estado, aunque contradictoriamente conviva con lógicas de clientelismo, corrupción, personalismo y populismo cuya eventual desaparición se presenta como un reto para el gobierno de Morena.

El segundo conjunto de trabajos analiza el ejercicio del poder por la izquierda. Laura Valencia Escamilla nos ofrece su estudio “Balance de la izquierda partidista contemporánea en la actividad del Poder Legislativo en México” donde explora el desempeño de la izquierda en el Congreso de la Unión. El trabajo legislativo de ésta ha sido intermitente y fragmentario, aunque ha logrado convertirse en un actor insoslayable. En “¿Rinde cuentas la izquierda? La fiscalización superior en los gobiernos de izquierda desde el ámbito subnacional, 2000-2015” Nancy García-Vázquez señala algunas claves del desempeño de gobiernos estatales de izquierda en la fiscalización. Rosendo Bolívar Meza examina en “Las coaliciones electorales de la izquierda mexicana (1988-2018)”

las coaliciones electorales que conformó la izquierda entre 1988 y 2018, y señala que su mayor estrategia ha sido agrupar intereses de fracciones partidistas alrededor de candidatos presidenciales comunes.

Por último, el tercer conjunto de trabajos trata sobre la evolución del PRD a Morena. El texto de Juan Pablo Navarrete Vela “La formación de cuadros en el PRD y Morena: 2011-2018” no sólo analiza las trayectorias y la experiencia política de sus dirigencias nacionales y las posibles correlaciones de fuerzas que favorecieron a uno u otro dirigente nacional; también caracteriza el tipo de liderazgo de ambos organismos políticos. El texto de Héctor Tejera Gaona “Ciudadanía, organizaciones político-clientelares y estructura política en la Ciudad de México” explora los vínculos entre diversas organizaciones populares en los gobiernos abanderados por la izquierda en la capital. Su trabajo explora cómo se configuran y cambian las redes político-clientelares que organizan el poder en el gobierno y el control político-territorial durante las elecciones. Aquí el autor se pregunta si el cambio de partido en el gobierno (del PRD a Morena en la CDMX) reconfigurará la estructura política, y avizora que Morena se nutre y seguirá nutriéndose de los anteriores liderazgos de izquierda: buscará mantener sus prácticas patrimonialistas y clientelares en el nuevo contexto partidario. Alejandro Monsiváis-Carrillo señala en “¿El renacimiento de México? Sobre descontento, populismo y democracia” que el descontento de los ciudadanos con la clase política y los partidos fue la antesala del triunfo de AMLO. Esto le da pie para hacernos observar algunos rasgos del discurso populista a modo de explicación del éxito de Morena en 2018, y para conjeturar sobre el futuro del sistema partidista mexicano. Por último, en “Morena, partido político: ¿otra política es posible?” Ricardo Espinoza Toledo y Steven Johansson Mondragón examinan (por medio de la técnica llamada análisis factorial de correspondencias) los documentos básicos, así como las plataformas electorales de los principales partidos políticos —Partido Revolucionario Institucional, PAN, Morena y PRD— para el año 2015 y 2018. Se trata de un análisis que busca señalar las principales coordenadas discursivas de cada partido y las diferencias entre uno y otro. Los autores concluyen que hay una diferencia significativa entre el lenguaje utilizado por Morena y los demás partidos, aunque ello no se traduce en una distancia ideológica o programática.

Así pues, ofrecemos un volumen que reúne colaboraciones con distintas temáticas, focos y niveles de análisis. Dichos trabajos abordan una serie de preguntas centrales: ¿cómo se explica, a corto o mediano plazo, el triunfo de Morena? ¿Qué características tienen su ideario y su práctica política? ¿Qué significa su triunfo para el sistema político mexicano y con relación a la serie de problemas que enfrenta el país (corrupción, desigualdad, captura del Estado, violencia, etcétera)? ¿Cuál ha sido el desempeño de la izquierda en el gobierno, y cuál es su papel en la transición política?

## LA IZQUIERDA Y LA DEMOCRATIZACIÓN INCOMPLETA (1988-2018)

*Godofredo Vidal de la Rosa*

Las elecciones del 1 de julio de 2018 son atípicas en muchos sentidos: caen en lo que los expertos han llamado “elecciones críticas” porque afectan drásticamente la composición del régimen, aunque no sepamos a ciencia cierta en qué dirección lo harán.<sup>1</sup> En este ensayo analizaremos los antecedentes de este suceso crítico. El régimen político en que surge la izquierda electoral mexicana ha sido calificado y examinado muchas veces. Su caracterización como un régimen semidemocrático es suficiente aquí.<sup>2</sup> Para fines expositivos, el régimen político puede observarse en dos dimensiones: como un mecanismo complejo de dominación (Brachet-Márquez, 1996), y como un sistema que combina las reglas institucionalizadas de acceso a los recursos políticos del Estado con las reglas de la gobernanza. El tránsito del dominante régimen corporativista, con un partido hegemónico y un presidencialismo autoritario, a un régimen “híbrido”, clientelista, que se halla en combinación con un sistema de competencia electoral tripartidista, con dominancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), seguido por el Partido Acción Nacional (PAN) y, en tercer lugar, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), es el marco de referencia del estudio de la izquierda

<sup>1</sup> La categoría de “elecciones críticas” fue propuesta por el politólogo estadounidense Vladimir O. Key Jr. (1955), en un ensayo publicado hace seis décadas.

<sup>2</sup> En este ensayo los términos *semidemocracia*, *democracia parcial*, *democracia incompleta* serán usados continuamente como sinónimos, aunque ello no satisfaga las demandas de algunos expertos.

partidista. Más que un estudio sobre el partido de izquierda, este trabajo examina la posición estructural y funcional de ese partido en el régimen reformado, y busca explicar su relativa marginalidad. Durante tres décadas, el régimen político mexicano presidencialista y unipartidista fue lentamente transformado en otro cuyo presidencialismo es de coalición y multipartidista con dominancia priista. Este cambio paulatino abarcó la producción de transformaciones institucionales caracterizadas como democratización parcial. En este régimen la izquierda tuvo un papel importante de contrapeso político e ideológico, pero a fin de cuentas marginal. Este rasgo es uno de los principales defectos del funcionamiento del régimen reformado. La relativa división entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo que produjo la introducción de la competencia electoral, no tuvo un avance similar en el desarrollo del Poder Judicial y el sistema de impartición de justicia; el sistema de rendición de cuentas sufrió un drástico rezago, tanto en su dimensión horizontal e intrainstitucional como hacia la sociedad civil. Los cambios en el régimen son importantes porque de ellos derivó una cadena de acontecimientos relativos al sistema de partidos, a la competencia electoral y a la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo. El gran ausente en esta nueva arquitectura es el Poder Judicial. Aunque en el sexenio de Ernesto Zedillo se realizó una drástica transformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1996 —transformación impulsada por la capacidad del presidente para crear una mayoría calificada en el Congreso. El Poder Judicial y el sistema de justicia quedaron rezagados en la reforma política. Conforme el texto avance se expondrá la tesis de la crisis de la democratización del régimen mexicano. La explicación del dramático cambio en 2018 merece un comentario al final de este ensayo.

### *El régimen reformado*

El régimen político es un componente del Estado en que se realiza la tarea de la gobernación. El régimen democrático se compone de al menos dos niveles: el de las relaciones de fuerza política institucionalizadas —normalmente los partidos, pero no exclusivamente—, y las instituciones que regulan las relaciones de fuerza política y dominación

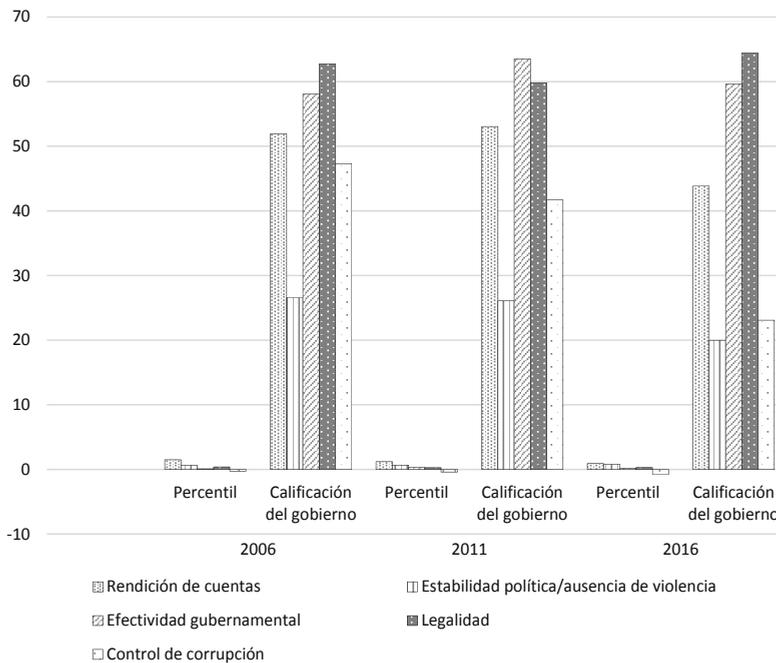
(intervención en las relaciones sociales a fin de alcanzar metas funcionales a través del orden político, mediante la capacidad de gobernación y con las normas de legitimización de la acción gubernamental) en forma legítima, estable y más o menos funcional para lograr la gobernación del Estado y sus recursos. En México, tanto el régimen como el Estado en general han sufrido cambios importantes en las últimas tres décadas. Los cambios en el Estado en relación con su intervención en la economía han sido llamados “neoliberalismo”, tema que no nos ocupa en este ensayo, aunque señalamos su innegable importancia. Por el contrario, el cambio en el régimen político es una cuestión relevante para entender la posición histórica de la izquierda moderna en la democratización política. Desde la década de los setenta del siglo pasado, el régimen ha transitado por una sucesión de reformas políticas limitadas y con diferentes metas. En los años setenta —un periodo conocido genéricamente como *populista*— las respuestas gubernamentales a las demandas sociales dieron paso a la *apertura democrática*, la cual facilitó la inserción de la izquierda en la política nacional, y a la *reforma política*, que visualizó la creación de un partido de izquierda como pivote de la oposición al PRI. En los ochenta, bajo la crisis de la deuda, el gobierno no priorizó las reformas políticas y centró su atención en los urgentes problemas económicos generados por la crisis de la deuda externa. Pero en los años noventa surgió —en las cúpulas gubernamentales y en la clase política mexicana— un nuevo interés por la “democratización”. Varios factores ocasionan estas decisiones en la clase política. Uno de ellos fue la necesidad de legitimar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ante el gobierno, la clase política y el público estadounidenses. Las presiones internas fueron también determinantes en la orientación hacia la liberalización del régimen autoritario, presidencialista y unipartidista dominante en México por más de ocho décadas. Las tensiones generadas por la insurgencia el “zapatismo” en el sureste del país, y las necesidades pragmáticas de establecer nuevos pactos formales e informales en las élites políticas, demandaron que se reconociera la fuerza de una oposición de izquierda. Las bases de esta nueva fuerza surgieron de una heterogénea fusión de disidentes priistas y militantes socialistas. La coyuntura crítica de mediados de los ochenta dio origen a reformas institucionales genéricamente conocidas como “la transición” así como a

una agenda parcial de reformas del Estado (Camp, 1995; Zamitiz, 2010; Muñoz Patraca, 2011). Los resultados de este diseño y sus consecuencias son el tema de este ensayo. El régimen fue modificado sobre la base de un reacomodo fundamental de las bases corporativistas, básicamente clasistas, en que se fundó y funcionó relativamente el régimen del PRI. El cambio afectó la fundamentación del PRI en formas más o menos sutiles, en tanto que abandona la estrategia de una política de masas, preservando los nodos de control corporativo sobre el sindicalismo y grandes sectores rurales. Pero a medida que la población se urbanizó y terciarizó, la idea de sustituir controles corporativos por clientelas electorales se hizo funcional. La “descorporativización” también representó un cambio fundamental relacionado con lo que un informe del Banco Mundial llamó la “captura del Estado mexicano” (Banco Mundial, 2007), indicando sí la preponderancia de mecanismos informales de influencia política tanto empresarial como de sindicatos de empresas estatales y de gobierno (como los sindicatos de profesores y los de petroleros). Las relaciones de poder del régimen fueron rediseñadas en el contexto de un régimen reformado cuyos aspectos más visibles fueron la transición democrática, el multipartidismo, las elecciones competitivas y los gobiernos divididos. Éste es el centro de atención de este ensayo.

El régimen reformado atravesó por diversas etapas durante un largo periodo que abarcó cinco sexenios. La democratización incompleta fue la primera destacable, ya que trajo consigo el establecimiento de un sistema electoral más confiable, una nueva arquitectura federal y una relación entre el Ejecutivo y el Legislativo más equilibrada por la mayor fuerza de este último. Pero se avanzó poco en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y los sistemas judiciales y el Poder Judicial permanecieron con severos retrasos que finalmente produjeron el desgaste, la crisis del régimen y su legitimidad. La siguiente gráfica ilustra el deterioro de la calidad de la gobernanza en el sistema político mexicano entre 2006 y 2016. La gráfica 1 fue elaborada con datos del World Governance Indicators (wgi) del Banco Mundial (BM) y señala un deterioro grave de la capacidad de gobierno en cuatro áreas básicas: rendición de cuentas y lucha contra la corrupción; sistema judicial y legalidad; estabilidad política y eficacia del monopolio legítimo de la fuerza; violencia política y social y rendición de cuentas. El estancamiento

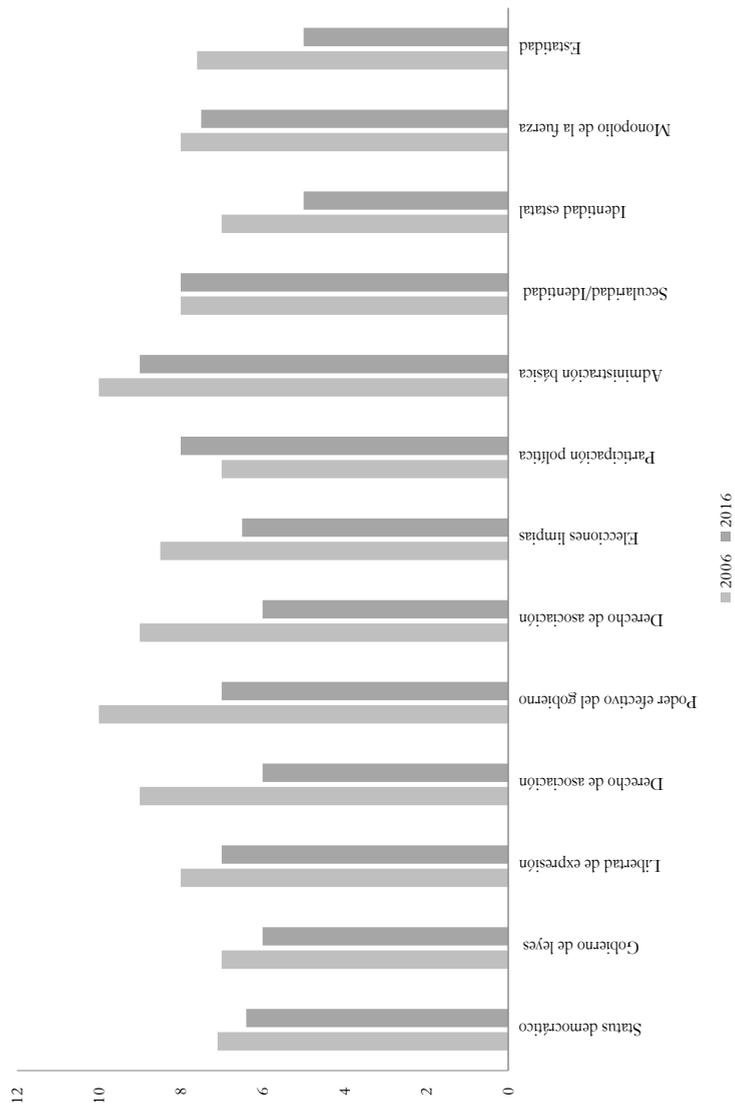
de la eficacia del régimen reformado para ejercer la gobernanza es un indicador relevante. La tabla permite adelantar algunas conjeturas razonables que merecerán análisis ulteriores. La implosión de la eficiencia gubernamental revela no sólo un problema coyuntural sino también la baja calidad de los recursos administrativos del gobierno mexicano y la urgencia de su reestructuración. La calidad democrática también sufrió una implosión asociada a la crisis de la capacidad de gobierno (gráficas 1 y 2). La calidad democrática es una categoría que intersecta la calidad gubernamental, aunque apunta a las relaciones entre la sociedad civil y el gobierno. El retroceso en 11 de los indicadores que ofrece el Bertelsmann Stiftung's Transformation Index apunta a una crisis de responsividad que contrasta con un incremento de la actividad de la ciudadanía.

GRÁFICA 1  
*México. Calidad del gobierno (2006-2016)*



Fuente: datos del BM y WGI varios años.

GRÁFICA 2  
*Calidad democrática en México (2006-2016)*



Fuente: datos del BM y WGI, varios años.

Los expertos definen el régimen político establecido desde la última década del siglo pasado como un proceso de democratización incompleto. Básicamente, éste consiste en una modificación de la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo por medio de una activación del mecanismo de competencia partidista. Para ello se instaló un sistema electoral autónomo del gobierno a fin de lograr imparcialidad en la competencia, y a partir de ello se institucionalizó un sistema tripartidista (básicamente) con un partido dominante. La definición de tripartidismo con un partido preponderante describe un Estado donde el PRI mantiene su predominio, el control territorial (subnacionales), el control de las cámaras legislativas y la capacidad de veto de decisiones del Ejecutivo. El cambio de régimen hacia el tripartidismo con dominio del PRI, tiene implicaciones importantes en el funcionamiento del régimen y es un atributo sustantivo de la “democratización”.

Ha habido ya dos presidentes propuestos por el PAN (2000 y 2006), pero lo más importante para esta exposición es que el cambio de régimen ha afectado la distribución a nivel subnacional. En cuanto al control subnacionales, el PRI mantiene una ventaja secular de 4-3-2 sobre sus contendientes. Algunos expertos han sostenido que en México domina un sistema multipartidista (Díaz-Jiménez y Vivero-Ávila, 2015), aunque prevalece un sistema tripartidista, con dominancia del PRI. En este régimen la izquierda va a ocupar una posición relativamente marginal. La “transición” de un régimen de partido único (*de facto*) a un régimen tripartidista ha sido lenta y con frecuencia tortuosa. Generalmente se destacan dos etapas. La inicial tuvo lugar en el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) (Cornelius, 1994; Vidal de la Rosa, 1994),<sup>3</sup> y la segunda etapa —de estabilización, con “gobiernos divididos” (Casar, 2013)— fue establecida en las elecciones intermedias

<sup>3</sup> Al caracterizar la posición gubernamental hacia la naciente izquierda partidista, Wayne Cornelius (1994) apuntaba que “el fin aparente no sólo se reducía a derrotar al PRD, sino a humillarlo, a destruir su credibilidad como un partido de oposición en todo el país”, en tanto que “la estrategia gubernamental era reconocer un número creciente de victorias electorales estatales y locales para el PAN, mientras simultáneamente marginaba a los cardenistas”. Sin embargo, esta estrategia haría al gobierno “altamente vulnerable a las acusaciones de que practicaba una democracia selectiva” (la traducción es mía).

de 1997 (Méndez de Hoyos, 2007; Vidal de la Rosa, 2007; Valencia, 2008). Sin embargo, a partir de esta fecha arranca un lento proceso de reformas institucionales. La lentitud de este proceso no significa que carezca de propósito y de una coherencia política. De hecho, con él se inicia el establecimiento de lo que hemos llamado “régimen reformado”. Éste difiere del anterior en aspectos fundamentales. En primer lugar, aunque sigue siendo un régimen presidencialista, al instalar un sistema electoral competitivo y basado en estímulos selectivos favorece la emergencia del Poder Legislativo. Esta función legítima e introduce mecanismos de toma de decisión que requieren concertación entre contendientes políticos. Esta situación generó un fenómeno nuevo llamado “gobiernos divididos” (Casar, 2013: 2015) que merece atención. Los gobiernos divididos ponen de manifiesto una situación donde el gobierno requiere pactar, formal o informalmente (popularmente dichos pactos son conocidos como *concertaciones*). Dado que el fiel de la balanza es el PRI, todo gobierno depende de la aquiescencia priísta, y en caso de que el PRI perdiera esta capacidad de veto, requeriría también “pactar” con la oposición. Pero esta situación es una anomalía sólo presente en dos trienios del periodo de tres decenios que analizamos.<sup>4</sup> La ventaja de un sistema tripartidista con poder de veto estratégico le permitió al PRI restaurar la legitimidad del sistema político al introducir “elecciones” competitivas, creíbles, que permitían la “alternancia” y un grado de competencia intensa por puestos de gobierno federal y nacional. La agenda de las reformas “neoliberales” estructurales y la agenda de seguridad interior establecieron una agenda común entre el PRI y el PAN (Johansson, 2013; Petersen, 2018). La instrumentación de la transición del gobierno de partido único al tripartidista con poder de veto del PRI fue la creación el Instituto Federal Electoral (IFE), que en 2014 fue rebautizado como Instituto Nacional Electoral (INE).

<sup>4</sup> Vale la pena notar que en 2012 el PRI obtuvo ventajas absolutas en las votaciones presidenciales, legislativas, subnacionales, y aun así sus dirigentes consideraron necesario establecer un pacto para impulsar reformas llamadas “estratégicas” (Pacto por México). El suceso es interesante porque los resultados de este pacto son mixtos, sin un balance visiblemente positivo, reduciendo el valor explicativo de la tesis del gobierno dividido como causante de la crisis de gobernación reportada continuamente.

*La tercera fuerza político electoral*

Existe la tesis de que las fallas en el diseño institucional afecta no sólo a la izquierda sino también a la democracia mexicana. Varios estudios han detectado una asociación real entre dicho diseño y el aumento de la criminalidad. Se han observado numerosos casos donde la izquierda fue no sólo obstaculizada sino perseguida.<sup>5</sup> La “democracia selectiva”, de la que el politólogo estadounidense Wayne Cornelius (1994) hablaba para indicar la marginación de las izquierdas en el pacto político construido por el salinismo, es un ejemplo. Pero la tesis es insuficiente. En cambio son de interés la tesis de que las plataformas de izquierda no lograron convocar a los electores, la tesis de la debilidad geográfica y la tesis de la debilidad de cuadros y bases territoriales. Existen muchos estudios detallados sobre la dinámica interna de la izquierda en el PRD, partido constituido por tribus, líderes y estructuras clientelares que resultan en una base territorial estrecha y cuadros poco profesionales con tendencia a la esclerosis generacional.

El estancamiento de la izquierda electoral sugiere varias hipótesis. En general, y salvo excepciones como Estados Unidos durante el siglo xx, una izquierda electoral potente —en uno o varios partidos— es una condición necesaria para el progreso democrático. La izquierda ha obtenido notables resultados en las elecciones presidenciales. En 1988, Cuauhtémoc Cárdenas compitió como abanderado del Frente Democrático Nacional (FDN) con el candidato del PRI, y logró resultados notables. De hecho, existen testimonios de personajes decisivos en esa

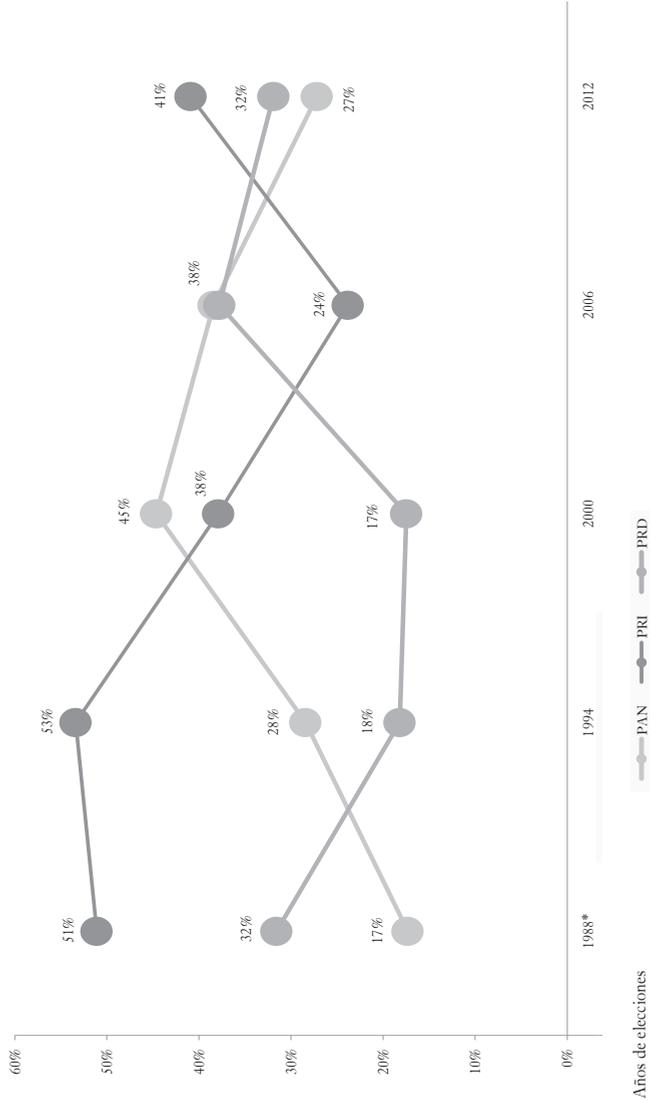
<sup>5</sup> Trejo y Ley han comentado que políticas gubernamentales de intervención selectiva, tendentes a perjudicar a los gobiernos de izquierda son responsables de la ola criminal: “En contextos de aguda polarización política —como el que privó en México antes de la guerra contra las drogas— el conflicto partidista puede motivar al gobierno federal a desarrollar intervenciones militares y policiales cooperativas en regiones donde gobierna el partido del presidente y a negar asistencia efectiva en regiones gobernadas por sus enemigos políticos, para después culparlos de la violencia criminal. A partir de una nueva base de datos sobre la violencia del narcotráfico en México (2006-2012), mostramos que aunque la violencia criminal fue más intensa en los municipios de los estados gobernados por la oposición, fue *cinco veces mayor* en ciudades gobernadas por la izquierda —la némesis política del presidente” (2016: 11).

elección, como el del presidente Miguel de la Madrid, quien afirmó que Cárdenas venció a Salinas. En 2006, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) compitió con la bandera del PRD y la coalición Por el Bien de Todos y obtuvo un empate técnico con el ganador de la elección, Felipe Calderón, del PAN. En 2012, el mismo AMLO con la bandera del PRD y la coalición Movimiento Progresista mantuvo el mismo número de votos que seis años antes, obteniendo un segundo lugar en las votaciones. Sin embargo, contra estos números notables el PRD mantuvo un perfil marginal en la política nacional. Se le considera la tercera gran fuerza política electoral, pero alejada del PRI y el PAN. Véase gráfica 3.

Contrastando con los resultados en elecciones presidenciales, en las elecciones legislativas federales las coaliciones de izquierda han tenido un resultado estable, sin crecimiento. Se puede observar que a partir de 1997 se inicia la era de los parlamentos competidos. Y que si bien en 2000 el PRI pierde temporalmente la mayoría, el resto del tiempo mantiene en promedio el control de 40% de la Cámara de Diputados. Véase gráfica 4.

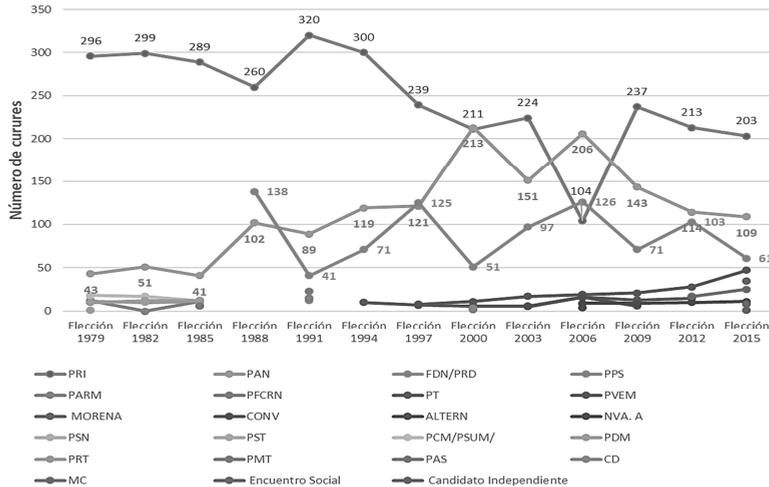
La distribución de gubernaturas es importante porque afecta la distribución de dinero y en general la distribución del poder político a nivel federal. Aunque la república mexicana es un sistema federal, el Ejecutivo Federal concentra las fuentes de poder financiero, fiscal y, por supuesto, político. La asignación de recursos corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por medio de mecanismos *ad hoc*. Un problema central es que dichos mecanismos son parcialmente “discrecionales”, no auditables, excepto por la misma SHCP. Esto ha resultado en dos fenómenos previsible. El primero es el uso de recursos no auditables o discrecionales para fines indiscernibles, aunque en ocasiones reportajes periodísticos evidencian su uso para financiar las campañas políticas federales. Y aun cuando existen instituciones y auditorías, se han mostrado incapaces de cubrir la magnitud de operaciones y recursos. Un pequeño número de organizaciones civiles que disponen de recursos informáticos, logísticos y humanos capacitados, han contribuido a denunciar la opacidad en la de rendición de cuentas estatal. Una gran parte de los escándalos mediáticos sobre corrupción pública han sido los que ponen en evidencia a gobernadores incapaces de demostrar el uso final de recursos financieros trasferidos por la SHCP.

GRÁFICA 3  
Resultados electorales para Presidente de la República, 1988-2012



Fuente: elaboración propia con datos del *Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012* (IFE, 1994-2012).

GRÁFICA 4  
*Cámara de Diputados (1979–2015). Predominio del PRI*

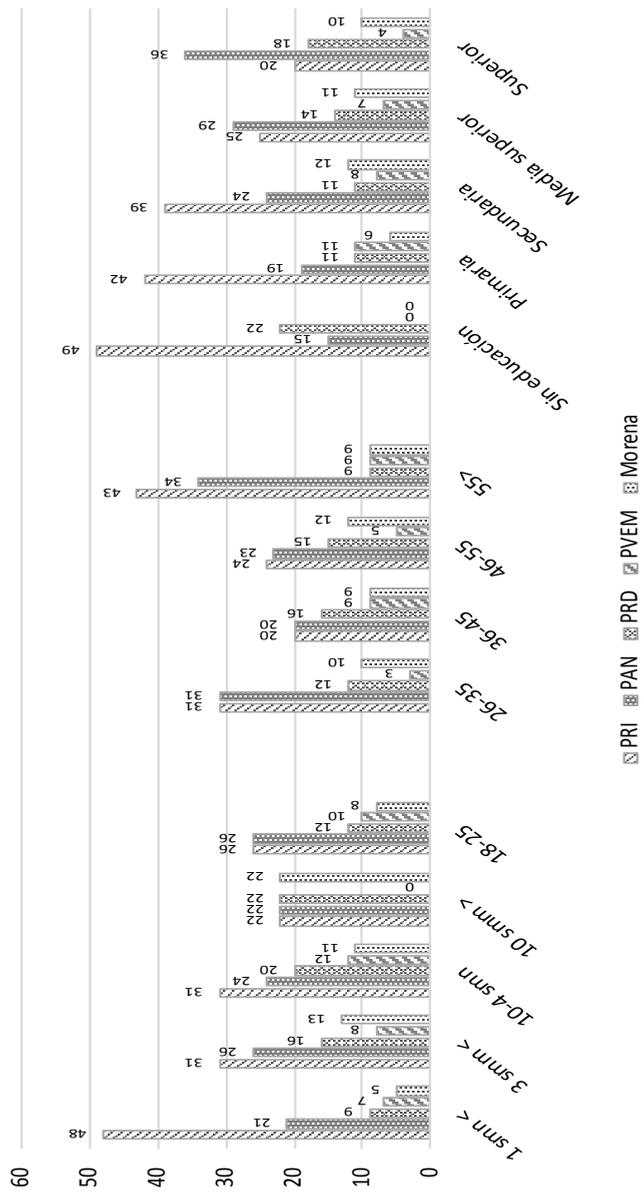


Fuente: Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral).

En algunos casos se ha demostrado que estas omisiones son parte de esquemas de financiamiento ilegal de campañas electorales del PRI.

En la base de la estructura federal del Estado mexicano están los municipios. Entre 1994 y 2005 se muestra una distribución más equitativa del poder municipal “tripartita”, pero aún favorable al PRI. La gráfica 5 muestra un patrón similar al de las previas. Las “coaliciones” tienden a dominar las ofertas partidistas —probablemente como una adaptación a la baja calificación de los partidos tradicionales, la coalición permite disfrazar viejos actores con nuevos mambretes—. Sin embargo, el poder municipal está muy restringido por condiciones financieras y de seguridad, por lo que estas entidades locales dependen de los poderes estatales y, por supuesto, del federal. Véase el cuadro 3.

GRÁFICA 5  
*Perfil de edad, ingresos y escolaridad de x votantes de distintos partidos*



Fuente: elaboración propia con datos de Parametría.

CUADRO 1  
*Diputados Federales por Mayoría Relativa (%)*

	2006	2009
PAN	33.39	28.01
PRD-Partido del Trabajo (PT)-Convergencia	28.99	18.31
PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	28.21	43.65
Alternativa (Partido Socialdemócrata [PSD])	2.05	1.03
Partido Nueva Alianza (Panal)	4.54	3.41
Nulos	2.51	5.41

CUADRO 2  
*Gubernaturas (2001-2006)\**

PRI	17
PAN	8
PRD	6
PAN-PRD	1
Total	32

\* Debido a que a partir de este periodo hay un *boom* en las coaliciones, se indica sólo al partido que lidera la coalición con la finalidad de no desviarnos de nuestro objetivo que es demostrar la reconfiguración del poder estatal a partir de los tres partidos mayoritarios. La coalición PAN-PRD, sí se identifica como una coalición.

Fuente: INE (antes IFE).

Esta distribución de los votos en el Poder Legislativo, en los gobiernos estatales y en los municipios contrasta con los resultados en elecciones presidenciales. La capacidad del PRD para lograr resultados altamente competitivos en elecciones presidenciales no ha sido respaldada por ganancias electorales en otros niveles de gobierno. Si hacemos un *experimento mental* en el que el candidato de izquierda ha obtenido el triunfo en las elecciones de 2006, triunfo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha concedido a su opositor con una ventaja de 0.2% de la votación (aunque hubo una abstención del 43%), la coalición de izquierda habría obtenido casi el 30% de control en el Congreso Federal, debajo del PAN y seguido muy de cerca por el PRI y su coalición. Tres años después la coalición de izquierda habría perdido 10% de presencia legislativa y la coalición priísta se hubiera acercado a la mayoría simple.

CUADRO 3  
*Porcentaje de gobiernos municipales  
 según partido/coalición política (1994-2005)\**

<i>Año</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>Coaliciones</i>	<i>Consejos municipales / usos y costumbres</i>	<i>Total</i>
1994	4.22	88.96	3.51	1.55	1.76		100
1995	6.68	84.3	5.01	1.92	2.09		100
1996	9.29	64.01	7.42	2.03	0.41	16.83	100
1997	10.35	61.13	9.11	1.86	0.58	16.97	100
1998	12.69	56.18	11.91	2.07		0.50/16.65	100
1999	11.86	57.21	11.49	1.82	0.17	0.17/17.28	100
2000	12.86	56.74	10.18	2.14	0.45	0.41/17.22	100
2001	13.35	52.86	8.9	2.43	4.86	0.37/17.22	100
2002	15.39	47.28	8.48	6.42	5.14	0.08/17.20	100
2003	16.75	39.38	9.38	10.41	6.83	0.04/17.20	100
2004	18.15	36.18	9.9	12.03	6.37	0.21/17.17	100
2005	20.89	26.85	11.82	14.94	8.95	0.08/16.46	100

\*Considera resultados de elecciones hasta el mes de marzo. "Otros" incluye al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, PT, PVEM y partidos estatales. Fuente: Cálculos con base en Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (2002) e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2005).

En el caso de los gobiernos subnacionales la situación es aún peor. En 2006, aún con el efecto AMLO, la coalición de izquierda logró triunfar en cinco gubernaturas, contra siete del PRI y ocho del PAN. Desde 2006 la izquierda ha tenido 14% de las gubernaturas; el PAN, el 24%, y el PRI el 56%. En cuanto al Congreso de la Unión la situación tampoco favorecía a una presidencia con desventaja inicial, la cual se hizo aún mayor en el periodo de elecciones intermedias siguiente. A esto se añade la concentración geográfica de los votos para la izquierda, donde 20% de los votos obtenidos en contiendas por la presidencia aportan el 20% del total. Y ocho entidades casi el 40%. Se puede concluir que la izquierda partidista

no fue capaz de construir una base territorial y federal consolidada a nivel nacional.

Silvia Gómez Tagle señala lo siguiente:

La debilidad del PRD se advierte en el promedio de votación que ha obtenido en la mayor parte de 132 distritos, el cual no ha sido mayor al 13%; en el otro extremo, sólo en 59 distritos su votación alcanza 38% o un poco más. El lado positivo de los datos está en su potencial de crecimiento, ya que en 296 distritos muestra tendencias de crecimiento que van desde positivas a muy positivas (2011: 60-61).

La estudiosa observa la gran dificultad que enfrenta el PRD para constituirse en un verdadero partido nacional. En la elección federal de 2012, cuando el Movimiento Progresista, encabezado por el candidato López Obrador, obtuvo 36.61% de la votación (apenas 1.59% menos que el ganador de la elección), ocho entidades del centro y sur del país, incluida la Ciudad de México (CDMX), aportaron 37.06% del voto, subrayando la fuerte regionalización del voto por la izquierda.

CUADRO 4  
*Diputados federales por mayoría relativa (%)*

	2006	2009
PAN	33.39	28.01
PRD-PT-Convergencia	28.99	18.31
PRI-PVEM	28.21	43.65
Alternativa (PSD)	2.05	1.03
Panal	4.54	3.41
Nulos	2.51	5.41

Fuente: INE (antes IFE).

La persistencia del dominio priista en la estructura tripartita se mantuvo hasta la primera mitad de 2018. En 2018 el PRI aún gobernaba 1 510 municipios del país,

los cuales representan el 62% del total nacional y lo cual lo [ubicó] indiscutible y ampliamente como la primera fuerza política municipal del país; en segundo plano se [ubicó] el PAN, al gobernar en 473 municipios (menos de la tercera parte del PRI) y que representan el 19%; en tercer plano, el PRD [gobernó] en 322 municipios, que significan el 13%; finalmente, los partidos políticos minoritarios [gobernaban] en conjunto en 135 municipios que [representaban] el 6% del espectro nacional.

[...]

Del total de población que vive en régimen municipal, 60.3 millones de personas (64%) son gobernadas por el PRI; bajo gobiernos del PAN habitan 21.8 millones de habitantes (23%); el PRD gobierna 8.2 millones de personas que representan el 9%; y los restantes 3.3 millones de habitantes (el 4%) viven con un gobierno emanado de algún partido político minoritario (Federación Nacional de Municipios de México, s. f.).

### *Los votantes*

En el entendido de que aún existen vacíos de información y análisis considerables sobre las preferencias del electorado mexicano, aquí adelantamos un breve examen. De acuerdo con *Latinobarómetro*, en México las preferencias son constantes, con un leve aumento de éstas hacia la izquierda pero con estancamiento de la derecha; en cambio, hay un gran aumento de los centristas, con una leve disminución de los indecisos. Pero en Latinoamérica el voto ganador no está entre los centristas; ahí han aumentado las preferencias hacia la izquierda y hacia la derecha, en detrimento de los centristas. Y hay un leve aumento de los indecisos. Se puede decir que en América Latina la polarización se incrementa levemente mientras que en México prevalecen los moderados. La leve polarización en América Latina contrasta con la tendencia mexicana, la cual se atribuye aquí a la decepción causada por la sobreoferta de falsas

promesas de los partidos de izquierda después de 10 años en el poder. El leve aumento de las preferencias por la izquierda aún no recibe explicación satisfactoria, aunque sobran las posibles conjeturas. Una de ellas debería explorar la composición del electorado, cada día más joven, pero no es posible ir muy lejos en esta dirección. Encuestas como Parametría, y algunos trabajos como los de Gómez Tagle (2011) han adelantado algunos indicios de las identidades socio-demográficas del electorado. Otros trabajos se limitan a señalar el estancamiento de las preferencias electorales a favor del PRD en el periodo (Somuano, 2014).<sup>6</sup> Pero es necesario recordar que aún no se dispone de estudios adecuados del perfil socio-demográfico del padrón (incluyendo a los abstencionistas) y del electorado efectivo (el trabajo de Moreno [2016] puede verse como un avance parcial en esta dirección).

Uno de los indicadores de las orientaciones políticas de los ciudadanos es la escala política de izquierda a derecha, donde se les pide que se ubiquen entre “1” (la izquierda) y “10” (la derecha). Las respuestas se agrupan del siguiente modo: de 1 a 4 corresponden a la izquierda; 5 y 6, al centro, y de 7 a 10 a la derecha. La inmensa mayoría de los latinoamericanos (84%) figura en la escala.

El 28% de los ciudadanos de la región se ubica en la derecha, el 20% en la izquierda y el 36% en el centro. La distribución de estos posicionamientos ideológicos varía mucho según sea el país considerado. También influyen los que no responden, e igualmente influye el número de los que se clasifican en esta escala. A mayor cantidad de personas que se clasifican, más fuerte aparecen tanto la derecha como la izquierda.

Son dos los fenómenos que se observan en la evolución del posicionamiento en la escala izquierda-derecha. Por una parte se observa un aumento de quienes se ubican en la derecha: de 19% en 2011 a 28% en 2016. Por otra, se registra una caída de quienes no responden, es decir, un aumento de los que se ubican en la escala política. Esto es contra-intuitivo y de al-

<sup>6</sup> María Fernanda Somuano observa que “[l]os mexicanos identificados con esta fracción oscilaron entre 8 y 15% en el periodo de 2000 hasta antes de la elección de 2012, en la que alcanzó un máximo de 13.1%, sólo por debajo del 21% que logró en 1997, año en el que el PRI perdió la mayoría en el Congreso” (2014: 124-125).

guna manera contradice el descrédito en que ha caído la política, pues sería natural suponer que la gente se aleja de aquello que no le gusta en lugar de acercarse. El aumento de ciudadanos en la derecha está relacionado con la demanda de más orden; ésta es ocasionada por el temor a ser víctima de un delito, y por los grados y tipos de la frecuente violencia, expuestos en este informe. Debe recordarse que en América Latina están los cinco países del mundo con las tasas más altas de homicidios: Honduras, Venezuela, Belice, El Salvador y Guatemala, según la Organización de las Naciones Unidas (2013) (*Latinobarómetro*, 2016: 38-39).

Contrariamente, Moreno (2016) opina “que el peso de las identidades ideológicas de izquierda y derecha en la decisión de voto ha venido aumentando en cada elección presidencial desde 2000 hasta 2012, según indican las encuestas acumuladas durante ese periodo”. Según la reciente encuesta nacional del periódico *El Financiero*, realizada en noviembre,

el electorado nacional se compone de 21 por ciento de mexicanos que se consideran a sí mismos de izquierda, 28 por ciento se describe de centro y otro 21 por ciento se dice de derecha. El 30 por ciento restante no se ubica en ninguna de esas etiquetas ideológicas.

Esta distribución es de entrada interesante, ya que los estudios de encuestas de años atrás han mostrado un desbalance en el tamaño de la izquierda y de la derecha: la proporción de votantes en esta última categoría ha sido casi el doble que en la primera. Lo que indica esta encuesta es que hoy el balance es mucho más parejo.

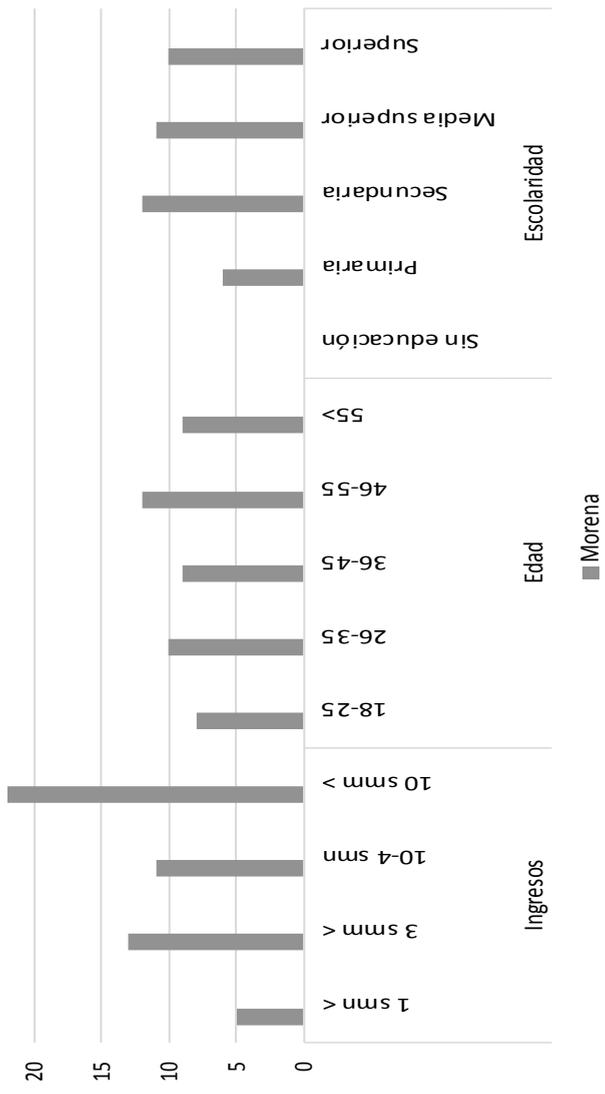
[...] los electores de izquierda efectivamente prefieren a los partidos de izquierda: las preferencias de ese segmento se centran en Morena [Movimiento Regeneración Nacional] con 41 por ciento, seguido por el PRD con 19 por ciento, y más abajo el PT y Movimiento Ciudadano que suman 4.0 por ciento. En total, dos tercios de los electores de izquierda (64 por ciento) manifiestan una preferencia por alguno de esos partidos izquierdistas.

La distribución de preferencias ideológicas en México sigue un patrón parecido al de otros países de América Latina; entre 2006 y 2016 ha ido incrementándose el sesgo izquierdista del electorado mexicano, mientras que en la canasta de países latinoamericanos que registra *Latinobarómetro*, ha ido en declive. Este rasgo de la atipicidad mexicana

en comparación con nuestros vecinos del sur ayuda a comprender la reserva potencial de preferencias que facilitó el triunfo de Morena en 2018. Cuando se examina —aunque sea de manera superficial y según lo permitan los datos de que disponemos— la composición socioeconómica y cultural de los votantes, el panorama es también muy interesante. La noción de que los “pobres” prefieren a la izquierda se viene abajo, como ya habían señalado algunos expertos (Lehoucq, 2007: ). Aquéllos favorecen al PRI. Los votantes del PRD y ahora de Morena tienden a ubicarse entre los sectores de la llamada clase media baja, con un nivel de estudios medio-alto, y una edad media. Los sociólogos llaman a este segmento social “la clase media”. La clase media tiene importancia en las teorías democráticas porque con frecuencia se asocia a la demanda de democratización. En el caso de México, parece que estos segmentos son los que dan contenido a la opinión pública. Es notable que las encuestas de opinión hayan sido indicadores eficientes de las preferencias cívicas de la ciudadanía. La gráfica que se muestra abajo (gráfica 6) elaborada con datos de la empresa encuestadora Parametría, son una fuente de información muy útil para nuestros fines. Si se utilizan tres categorías sociológicas (edad, educación e ingreso), los votantes del PRI tienden a ser los de menos ingresos, los de menos y más edad, y los de niveles educativos más bajos. Los votantes de la izquierda (del PRD y Morena) tienden a ubicarse en los estratos de medianos ingresos, educación media y superior y mediana edad. Esto perfilaría una escisión o *cleavage* electoral básico que, sin embargo, no captura plenamente variables como clase, género y la escala rural-urbana. Para nuestros objetivos, basta señalar la discrepancia entre el discurso a favor de los pobres y el hecho de que éstos tienden a ser clientes capturados por el PRI, así como, en general, la provisión de beneficios asistenciales.

Si retomamos la gráfica 5 para destacar el perfil de votantes de Morena, obtenemos la siguiente imagen: para empezar, este votante no es el más pobre ni el menos educado ni el más joven. Este segmento de la población vota por el PRI. Los votantes de izquierda están en el rango de ingresos medios, educación media y media superior y edad media. Esto es congruente con los registros de voto clientelar, donde el PRI depende mucho de la captura clientelar de votos de población marginada y pobre, en mucho mayor medida que los partidos de izquierda.

GRÁFICA 6  
*El votante de Morena (la clase media)*



Fuente: elaboración propia con datos de Parametría.

*La izquierda electoral y la democratización*

Los datos sobre la marginalidad electoral son importantes, pero no son el único criterio para evaluar la significación de la izquierda en la democratización del régimen político. Los más relevantes son su contribución a la cultura democrática, a las reformas políticas y a la innovación partidista. Desde su aparición en la escena electoral, la izquierda ha tenido una presencia considerable en diversas esferas de la vida política. La izquierda electoral mexicana ha sido estudiada desde la perspectiva ideológica en varias ocasiones. Normalmente, los analistas convenimos en que las democracias implican una relación de fuerzas oscilante entre las preferencias sociales por las libertades cívicas (liberalismo) o por la justicia social. México no es la excepción; la ideología de la izquierda abreva en las fuentes del nacionalismo revolucionario mexicano, más que en el socialismo, y este legado le da un arraigo profundo en la memoria colectiva. A pesar de su estancamiento electoral en el periodo, la izquierda partidista es una fuerza ideológica visible en la vida política. Definir su ideología es una tarea a la que muchos investigadores se han abocado. El programa del PRD y ahora de Morena se orienta sobre líneas nacionalistas y populistas, no socialistas (Illades, 2018).

Aunque el estudio de la distribución de las preferencias electorales de la ciudadanía aún tiene un desarrollo muy limitado en el país, es posible realizar aproximaciones para evaluar la congruencia de la fuerza electoral y las preferencias sociales. Para ello basta contrastar los registros de estas últimas con las mediciones de impacto electoral. Contrastando este promedio con los registros de preferencia ideológica de la población, se observa una discrepancia en la que la fuerza partidista no alcanza una cobertura suficiente de la población potencialmente favorable a políticas de izquierda.

La tendencia registrada hacia un aumento de las preferencias por la izquierda en los reportes de *Latinbarómetro* es interesante. Paradójicamente, este crecimiento contrasta con el retroceso del PRD en las elecciones y, ciertamente, con la adopción de una postura oficialista.

La iniciativa legislativa más notable, aunque finalmente fallida, la presentó en 2001 el diputado Muñoz Ledo. Con una amplia trayectoria en el régimen durante el periodo 1970-1982, Muñoz formó la facción

disidente del PRI, la cual daría origen a la rama más fuerte y finalmente dominante en la izquierda electoral mexicana. Su iniciativa “Reforma del Estado” es una propuesta de reformas al régimen que habría dado mayor peso al Poder Legislativo en el Estado mexicano (Valencia, 2008, 2012; Cortez y Salazar, 2014).

En el gobierno de la CDMX, el PRD también destacó por iniciativas de salud reproductiva importantes (Reveles, 2016). Es difícil evaluar cuantitativamente el comportamiento clientelar de los partidos. No existen bases de datos exhaustivas, ni siquiera en el INE. La Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales no tiene tampoco una base de datos que permita evaluar el problema. Es natural que la medición del clientelismo sea deficitaria en un régimen donde el financiamiento clandestino es enorme. Los estudios empíricos señalan que la izquierda recurre a esquemas clientelares con frecuencia, especialmente en zonas como la CDMX, donde está fuertemente arraigada. Reveles (2016) y Tejera y Rodríguez (2015) y Tejera (2016) han documentado estas prácticas, así como los mecanismos de cacicazgo urbano que los preservan. Generalmente se acepta que la izquierda recurre en menor escala a estos mecanismos, y una encuesta electoral reciente sugiere que el PRI depende de la compra de votos en una escala mucho mayor que la izquierda. Pero es difícil evaluar si esto se debe a la estructura de movilización electoral partidista o a su posición como partido gobernante.<sup>7</sup>

La presencia electoral restringida del PRD en el régimen político se ha atribuido a los métodos de organización y selección de cuadros centralizados, los cuales han inhibido la formación y renovación de cuadros. Esta explicación también se ha aplicado a la casi inexistencia de cuadros de la izquierda en el norte y noreste del país (Martínez Valdés, 2017). A partir de 2014, Morena surgió como partido político con registro, logró algunos triunfos importantes en el Congreso del Estado de Veracruz y una importante votación en las elecciones del Estado de México en 2016. El 1 de julio de 2018 obtuvo más de 30 millones de votos y ganó

<sup>7</sup> La organización no gubernamental Acción Ciudadana Frente a la Pobreza publicó los resultados de una encuesta que revela que en las recientes elecciones de 2018 la

las elecciones presidenciales, así como la mayoría simple en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, y más de 100 alcaldías junto a la mayoría en 20 congresos estatales.

### *Conclusión*

Hace tres lustros se inició un proceso de acontecimientos conocido como el “giro a la izquierda” en Sudamérica. En ese periodo la política mexicana pareció una anomalía, por la marginalidad de las opciones izquierdistas en la política nacional. Mientras que en los países del sur del continente se desplegaba una ola de triunfos electorales de los partidos de izquierda, en México se consolidaba el régimen de alternancia entre el PRI y el PAN. El giro a la izquierda finalizó con un legado ambiguo, caracterizado por casos de corrupción política, crisis fiscal y déficit financieros, y al final con un retorno de los partidos de derecha. Mientras esto sucedía en América del Sur, en México Morena obtiene un triunfo electoral sin precedente.

La búsqueda de explicaciones sobre la debilidad relativa de la izquierda en el periodo correspondiente al régimen reformado o democracia incompleta, requiere un mayor trabajo por parte de los expertos y analistas políticos. Aquí podemos señalar cuatro posibles causales parciales. La tesis de este ensayo es que la debilidad de la izquierda es una condición necesaria, pero no suficiente, para explicar la crisis de legitimidad; y la crisis de legitimidad es una condición necesaria, aunque no suficiente, para explicar el triunfo del partido Morena. La configuración causal específica incluye acontecimientos críticos que resultan indispensables para conjuntar a cabalidad la coyuntura electoral de julio de 2018. Uno de ellos es el triunfo de Donald Trump en las elecciones presi-

---

compra-venta de votos fue de 11 % de la Lista Nacional y 17 % de los votantes efectivos esperados. La coalición Por México al Frente (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano) hizo aproximadamente cinco millones de ofertas de compra de votos, y la coalición Todos Por México (PRI, Panal y PVEM) ofreció sobornos a 5.3 millones de votantes; la alianza Juntos Haremos Historia hizo 600 mil ofertas por votos (Gerardo, 2018).

denciales de 2016 en Estados Unidos. Con ello el gobierno mexicano perdió un elemento de certidumbre en la continuidad de las relaciones con el gobierno de Estados Unidos, la cual se había convertido en un soporte fundamental del régimen; la finalización del TLCAN, tal como se estableció en 1994, también dio fin a la expectativa de la continuación del modelo neoliberal sobre el que se fundó la base económica del régimen. Pero existen al menos tres factores más. La crisis de legitimidad del gobierno de Enrique Peña facilitó sin duda que Morena se erigiera como una alternativa capaz de capturar los votos “de castigo” contra el PRI. Aunque son necesarios más estudios del comportamiento electoral en 2018, es plausible atribuir al voto de castigo el notable triunfo de Morena sobre el PRI y el PAN. Un tercer factor fue el discurso del líder de Morena, quien moderó su radicalismo y privilegió los temas que más interesaban a la opinión pública, como la corrupción y la inseguridad, sumándolos a los de la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La opinión pública fue potenciada por la amplia divulgación de información sobre fenómenos de corrupción e inseguridad —información proveniente de fuentes internacionales, de organizaciones no gubernamentales y de centros de investigación públicos y privados. Dichas informaciones se establecieron como actores importantes en las agendas de las contiendas político-electorales, como las encuestas de opinión lo habían hecho en contiendas anteriores. Por último, en contraste con la de 2006, la elección se desarrolló en medio de una competencia cómoda para López Obrador, pues el PRI y el PAN se enfrascaron en una batalla que los desgastó y despejó el camino a Morena. Este conjunto de sucesos independientes pero interrelacionados críticamente, forman parte de las causas del triunfo de Morena.

El presente ensayo propone la tesis de que la debilidad relativa de la izquierda ha sido un componente de la crisis de consolidación de la democracia mexicana. Esta debilidad afecta directamente al sistema de partidos y a la equidad de la representación. Sin embargo, no es el único elemento que debe considerarse. En Sudamérica la izquierda ha sido un actor electoral potente, y puede concluirse que este hecho ha favorecido la democratización en la región. Sin embargo, la debilidad en los sistemas judiciales es otro componente independiente. Otros dos componentes deficitarios son la rendición de cuentas y los mecanismos

de representación directa y semidirecta de la sociedad mexicana. Así que una agenda de democratización debería incluir estos cuatro pilares. Los acontecimientos del 1 de julio de 2018 abrieron la posibilidad de avanzar francamente en esta dirección, aunque también abrieron la tentadora ruta hacia la restauración del presidencialismo autocrático.

### *Bibliografía*

- Alba Vega, Carlos (2006), “Los empresarios y la democracia en México”, en *Foro Internacional*, vol. 46, núm. 1 (183), enero-marzo, pp. 122-149.
- Banco Mundial (2007), *Gobernabilidad democrática en México: más allá de la captura del Estado y la polarización social*, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-Banco Mundial / Departamento de México y Colombia-Región de América Latina y El Caribe, México.
- Bertelsmann Stiftung’s Transformation Index, disponible en <<https://www.bti-project.org/en/home/>>.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014), “El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador”, en *Estudios Políticos*, época 9, núm. 33, septiembre-diciembre, pp. 27-50.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996), *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, México.
- Cadena-Roa, Jorge, y Miguel Armando López Leyva (comps.) (2013), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-UNAM / Ficticia, México.
- (2013), “Introducción: consideraciones sobre un partido que puede ser democrático, de izquierda y enraizado en la sociedad”, en Jorge Cadena Roa y Miguel Armando López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, IIS-UNAM / CEIICH-UNAM / Ficticia, México, pp. 21-37.

- Calleja Rodríguez, Jeniffer (2000), “Democracia interna y externa: el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD)”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 7, núm. 19, septiembre-diciembre, pp. 71-93.
- Camp, Roderic Ai (1995), *La política en México*, Siglo XXI, México.
- Casar, María Amparo (2013), “Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano”, en *Política y Gobierno*, vol. 20, núm. 2, pp. 219-263.
- \_\_\_\_\_ (2018), “Morena toma todo”, *Nexos*, 1 de agosto, consultado el 15 de junio de 2018, disponible en <<https://www.nexos.com.mx/?p=38743>>.
- Cleary, Matthew R. (2010), *The Sources of Democratic Responsiveness in Mexico*, Universidad de Notre Dame, Notre Dame.
- Cobilt Cruz, Elizabeth, y Alberto Espejel Espinoza (2018), “Un acercamiento al perfil de la militancia del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)”, en *Posibilidad Política*, año 7, núm. 19, enero-junio, pp. 30-64.
- Cornelius, Wayne A. (1994), “Mexico’s Delayed Democratization”, en *Foreign Policy*, núm. 95, pp. 53-71.
- Cortez Salinas, Josafat, y Grisel Salazar Rebolledo (2014), “El Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República: análisis del éxito de sus iniciativas 2000-2012”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, pp. 185-204.
- Davis, Diane E. (2006), “Undermining the Rule of Law: Democratization and the Dark Side of Police Reform in Mexico”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 48, núm. 1, pp. 55-86.
- Díaz-Jiménez, Oniel Francisco, y Vivero-Ávila, Igor (2015), “Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos Mexicano (1979-2012)”, en *Convergencia*, vol. 22, núm. 68, mayo-agosto, pp. 13-49.
- Espinoza Toledo, Ricardo, y Juan Pablo Navarrete Vela (2013), “La evolución del liderazgo en el PRD, 1989-2012”, en *Polis: Investigación, y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, pp. 17-48.

- \_\_\_\_\_ (2018), “El desempeño electoral de Morena (2015-2016)”, *Intersticios Sociales*, vol. 15, marzo-agosto, pp. 241-271.
- Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) (s. f.), “Geografía política municipal completa”, en *FENAMM*, consultado el 12 de mayo de 2018, disponible en <[http://www.fenammm.org.mx/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1320:geografia-politica-municipal&catid=20](http://www.fenammm.org.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1320:geografia-politica-municipal&catid=20)>.
- Fernández, Lucía (2018), “El triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de México 2018: aciertos y desafíos”, en *Revista Política Latinoamericana*, núm. 6, enero-junio, Buenos Aires, pp. 1-7.
- Flores Andrade, Anselmo (2008), “Avances y obstáculos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el presidencialismo mexicano”, en *Reflexión Política*, vol. 10, núm. 20, diciembre, Universidad Autónoma de Bucaramanga-Instituto de Estudios Políticos, Bucaramanga, pp. 190-201.
- Gerardo (2018), “15 millones de mexicanos rechazan vender su voto”, en *Cohesión Social*, 27 de junio, consultado el 12 de mayo de 2018, disponible en <<http://www.cohesionsocial.mx/comunicacion-y-publicaciones/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/15-millones-de-mexicanos-rechazan>>.
- Gómez Tagle Lemaistre, Silvia (2011), *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.
- Illades, Carlos (2018), *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, Océano, México.
- Instituto Federal Electoral (IFE) (1994-2012), “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2011-2012. Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012”, en *IFE*, consultado el 10 de mayo de 2018, disponible en <<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>>.
- Johansson Mondragón, Steven (2013), “Los partidos políticos mexicanos ante las reformas estructurales (2001-2012)”, en *Estudios políticos*, núm. 29, mayo-agosto, México, pp. 37-65.
- Key Jr., Vladimir O. (1955), “A Theory of Critical Elections”, en *The Journal of Politics*, vol. 17, núm. 1, febrero, pp. 3-18.

- Latinobarómetro, “El declive de la democracia”, en *Informe 2016*, consultado el 16 de agosto de 2018, disponible en <[www.latinobarometro.org/LATDocs/F00005843-Informe\\_LB\\_2016.pdf](http://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00005843-Informe_LB_2016.pdf)>.
- Laurell, Asa Cristina (2015), “Three Decades of Neoliberalism in Mexico: the Destruction of Society”, en *International Journal of Health Services*, vol. 45, núm. 2, pp. 246-264.
- Lehoucq, Fabrice (2009), “Ingreso y cálculos electorales en el 2006”, en *Política y Gobierno*, vol. temático, núm. 1, pp. 107-136.
- Martínez-Hernández, Aldo A., y Daniela I. Martínez Rosales (2017), “La ideología de los partidos políticos en México: la estructura de la competencia y la dimensión izquierda-derecha (1946-2012)”, en *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, núm. 13, julio, pp. 31-55.
- Martínez Valdés, Gustavo (2017), “Selección centralizada de candidatos del Partido de la Revolución Democrática a gobernadores en México (2000-2015)”, en *Colombia Internacional*, núm. 89, enero-marzo, Departamento de Ciencia Política y Centro de Estudios Internacionales-Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 51-79.
- Méndez de Hoyos, Irma (2007), “El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 14, núm. 29, enero-junio, pp. 7-45.
- Moreno, Alejandro (2016), “El espectro ideológico”, en *El Financiero*, 16 de diciembre, consultado el 10 de mayo de 2018, disponible en <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-moreno/el-espectro-ideologico>>.
- Muñoz Ledo, Porfirio (coord.) (2001), *Comisión de estudios para la reforma del Estado: conclusiones y propuestas*, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, México.
- (2007), “La Reforma del Estado mexicano”, en *El Cotidiano*, vol. 22, núm. 144, julio-agosto, pp. 23-27.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (coord.) (2011), *El trayecto al siglo XXI: Estado y cambio institucional en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2016), “Tipología del liderazgo en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1989-2015”, en *Revista de El Colegio de San Luis*, año 6, núm. 12, julio-diciembre, pp. 74-114.

- Navarrete Vela, Juan Pablo, Omar Arturo Camacho Sánchez, y Manuel Alexis Ceja García (2017), “Formación, liderazgo y desempeño electoral de Morena”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, vol. 1, núm. 18, julio-diciembre, pp. 11-60.
- Navarrete Vela, Juan Pablo, y Ricardo Espinoza Toledo (2017), “MORENA en las elecciones federales de 2015”, en *Estudios Políticos*, época 9, vol. 40, enero-abril, pp. 71-103.
- Navarrete Vela, Juan Pablo, y Javier Rosiles Salas (2018), “El Estado de México en 2017: de la hegemonía del PRI al arribo de Morena”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, vol. 2, núm. 20, julio-diciembre, pp. 195-240.
- Petersen, German (2018), “Elites and Turnovers in Authoritarian Enclaves: Evidence from Mexico”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 60, núm. 2, mayo, pp. 23-40.
- Revels Vázquez, Francisco (coord.) (2004), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, UNAM / Gernika, México.
- (2016), *Salvos de la democracia: el ejercicio de gobierno del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM / Gernika, México.
- Reynoso Angulo, Víctor Manuel, y Juan Carlos Montero Bagatella (2016), “Los sistemas de partidos en México después de las elecciones de 2015”, en *Espacios Públicos*, vol. 19, núm. 47, septiembre-diciembre, pp. 27-50.
- Rosales, Emiliano, Rodrigo Sánchez, Alberto Toledo y Nuria Valenzuela (2016), “Las izquierdas en México: reflexiones electorales a partir de los comicios de 2015”, en *Friedrich Ebert Stiftung*, núm. 2, marzo.
- Sommano, María Fernanda (2014), “Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012”, en Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012. Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP)*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados, LXII Legislatura, México, pp. 117-140.
- Tejera Gaona, Héctor (2016), “*La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así, porque así se hace*”. *Estructura política, identificaciones clien-*

- telares y procesos electorales en la Ciudad de México*, Gedisa / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Tejera Gaona, Héctor, y Emanuel Rodríguez Domínguez (2015), “Las paradojas de la democracia: partido dominante, gobierno y redes políticas en la Ciudad de México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 33, núm. 98, pp. 375-408.
- The World Bank (2018), “Worldwide Governance Indicators”, en *The World Bank*, 4 de octubre, consultado el 4 de octubre de 2018, disponible en <<https://datacatalog.worldbank.org/dataset/worldwide-governance-indicators>>.
- Trejo, Guillermo, y Sandra Ley (2016), “Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México”, en *Política y Gobierno*, vol. 23, núm. 1, pp. 11-56.
- Trelles, Alejandro, y Miguel Carreras (2012), “Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico”, en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 4, núm. 2, pp. 89-123.
- Valencia Escamilla, Laura (2008), “Reforma del Estado para la gobernabilidad democrática en México”, en *Política y Cultura*, núm. 29, enero, pp. 11-39.
- (2012), “La relación Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas”, en *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 8, núm. 16, agosto-diciembre, pp. 11-37.
- (2015), “Problemas institucionales en el proceso de consolidación democrática en México”, en *Apuntes Electorales*, vol. 38.
- Vidal de la Rosa, Godofredo (1994), “Después del 21 de agosto: reflexiones sobre el futuro de la democracia mexicana”, en *El Cotidiano. Proceso electoral 1994*, año 10, núm. 65, noviembre, pp. 1-8.
- (2007), “La transición democrática en México y las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006”, en *Sociológica*, año 22, núm. 64, mayo-agosto, pp. 153-178.
- Zamitz Gamboa, Héctor (2010), “Reformas estructurales, reforma del Estado y democratización en México (1982-2009)”, en *Estudios políticos*, época 9, núm. 20, mayo-agosto, pp. 29-55.



# LA IZQUIERDA EN MÉXICO, SU CONTRIBUCIÓN A LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO Y LOS OBSTÁCULOS PARA ACCEDER AL EJERCICIO DEL PODER

*Héctor Zamitiz Gamboa*

## *Introducción*

La historia de la izquierda en México ha sido en buena medida subsumida en diferentes expresiones por la hegemonía de la derecha, que se ha caracterizado por su exclusión autoritaria. Dos factores adicionales explican por qué la izquierda no ha sido una fuerza dominante: su fragmentación ideológica, y el insuficiente desarrollo de una estrategia alternativa; ello ha ocasionado la inexistencia de un proyecto viable que atraiga a amplios sectores sociales. No obstante, la izquierda ha tenido una larga participación que ha influido en el curso tomado por el país; quizás a esto se debe que en los últimos años tenga una participación más significativa. Su acción ha contribuido a fijar temas relevantes tanto en la agenda pública como en lo que se denomina “el imaginario colectivo”. En este sentido debemos reconocer que las luchas de la izquierda han tenido un papel central en la transición democrática en México. En este proceso los movimientos sociales han acompañado la lucha político-electoral de la izquierda partidista (Ruiz, 2018).

Este artículo tiene por objeto destacar la contribución de la izquierda a la democratización del sistema político mexicano. No hacemos un recorrido histórico, pues reconocemos que para hablar de trayectoria es necesario revisar la historia. Nuestras reflexiones son sobre los trazos que ponen de relieve las etapas más relevantes de la historia política del país en el último medio siglo, con el fin de conocer el perfil ideológico,

la práctica política y la identidad de la izquierda partidista, ya que estas cuestiones son importantes para militantes y no militantes; pretendemos responder a algunas preguntas centrales para entender la situación actual de la izquierda como fuerza política electoral en México. ¿Cuál ha sido la relación de la izquierda con el sistema político mexicano? ¿Cómo ha contribuido a los procesos de democratización? ¿A qué se ha enfrentado en la lucha político-electoral? ¿Por qué la izquierda partidista no obtuvo durante muchas décadas la Presidencia de la República? Como resultado de las elecciones del 2018 ¿arribó a la Presidencia de la República un proyecto político de izquierda?

### *Izquierda y derecha: su significado actual*

Derecha e izquierda tienen desde finales del siglo xx una vida autónoma respecto de la matriz en que se desarrollaron originariamente. Han conquistado el planeta y se han convertido en categorías universales de la política; forman parte de las nociones de base que por lo general determinan el funcionamiento de las sociedades contemporáneas.

Consideramos que la presencia de la izquierda es importante para una democracia; en buena medida la fortalece, le imprime energía, le presenta nuevos retos y, andando el tiempo, nuevas ideas; aunque la necesidad de tener como referentes de la vida pública una izquierda y una derecha no se corresponde directamente con los propósitos y los compromisos que los partidos políticos reflejan en sus documentos básicos; además, tampoco el conjunto de ideas fundamentales que caracterizan su actuación obedece a una ideología explícita.

Actualmente, la discrepancia básica entre la izquierda y la derecha viene marcada por el elemento económico y por el protagonismo que se da, y a la intervención del Estado como redistribuidor social, y al mercado —basado en la propiedad privada— como criterio para recompensar el mérito. Si se combina esto con los rasgos políticos históricamente defendidos por la izquierda —extensión de derechos, internacionalismo

o progreso frente a la tradición—, y aceptando con Norberto Bobbio<sup>1</sup> (1996) que el autoritarismo y la libertad no pueden representar rasgos diferenciadores por las variantes combinadas existentes en ambos polos, es posible sintetizar la esencia de la izquierda en la promoción de la igualdad como justicia social.

No obstante, aunque los calificativos y etiquetas son realmente fluctuantes (por ejemplo, en Estados Unidos lo liberal sigue designando a la izquierda), lo rescatable es que el debate político en las democracias occidentales sigue basado en esa dicotomía. En el estado actual de la dialéctica, la izquierda, a la defensiva tras el auge de las recetas económicas competitivas, renueva su mensaje abriéndose a valores posmaterialistas (ecologistas y feministas), desde donde pretende reafirmar su identidad (Molina, 2011).

En este sentido, toda clasificación de los partidos en términos ideológicos es debatible y más para quienes afirman que vivimos en la sociedad postideológica; por lo tanto, las derechas (así, en plural) son las corrientes que sostienen y apoyan al *statu quo* (en el que persisten sin remedio las desigualdades sociales), y las izquierdas (también en plural) son las que cuestionan dicho *statu quo* y proponen una cierta tendencia al igualitarismo social, además de manifestarse, en los años recientes, en contra de las políticas neoliberales y a favor de un cierto intervencionismo estatal para regular la economía y favorecer a las mayorías depauperadas. “Las izquierdas mexicanas de ahora y que participan en elecciones no son anticapitalistas, por lo que en realidad pertenecen a lo que suele considerarse como un centro-izquierda cercano a las posiciones de la socialdemocracia mundial que es de suyo heterogénea” (Rodríguez, 2012).

<sup>1</sup> Para Bobbio, y ésta es la parte central de su pensamiento político, la esencia de la distinción entre la derecha y la izquierda, o entre las derechas y las izquierdas (pues hay gradaciones en cada familia), es la diferente actitud que las dos partes —el pueblo de la derecha y el pueblo de la izquierda— muestran sistemáticamente frente a la idea de igualdad: “Aquellos que se declaran *de izquierdas* dan mayor importancia en su conducta moral y en su iniciativa política a lo que convierte a los hombres en iguales, o a las formas de atenuar y reducir los factores de desigualdad; los que se declaran *de derechas* están convencidos de que las desigualdades son un dato ineliminable, y que al fin y al cabo ni siquiera deben desear su eliminación” (1996: 15).

Desde el siglo XIX las izquierdas aspiraban al socialismo, incluso los anarquistas, aunque su concepto de socialismo fuera sensiblemente diferente al de raíz marxista. No fue sino hasta mediados de los años setenta del siglo pasado que el socialismo como objetivo comenzó a diluirse (salvo en la mayoría de los grupos de extrema izquierda, incluidos los armados), a pesar de que todavía se mantuvo en el discurso unos años más. En la actualidad el eje vertical de las ordenadas de la geometría política se ha corrido a la derecha, de tal forma que las izquierdas, salvo algunas minoritarias, no aspiran más al socialismo, ni siquiera en el discurso (Rodríguez, 2015).

Para algunos historiadores la izquierda surgió para resolver la “cuestión social”, el gran problema planteado por la sociedad industrial. Es cierto que la pobreza de las clases subalternas venía desde la antigüedad; la novedad del mundo fabril residía en que mientras aumentaban como nunca antes la capacidad productiva y la riqueza, más crecían —también como nunca— la pobreza y el desempleo. La asociación fue la alternativa mejor calificada, antes de que la revolución social se impusiera en el imaginario del cambio como la opción más realista. De cualquier manera, la izquierda como fuerza política reivindicó derechos que ahora son universales: el sufragio para las clases populares, la regulación de la jornada laboral, la igualdad entre los sexos, la autodeterminación de los pueblos, etcétera. Además, la izquierda se ha caracterizado por aliarse con movimientos sociales y por su pertenencia a redes internacionales. El comunismo y la socialdemocracia tuvieron como objetivo prioritario intervenir en el movimiento obrero y ganar al proletariado fabril a su causa. El anarquismo hizo otro tanto a través del anarcosindicalismo y de la intervención directa en las insurrecciones agrarias de corte comunalista (Illades, 2018).

Ahora bien, Illades afirma lo siguiente:

No todas las izquierdas comparten las mismas estrategias políticas. Anarquistas y comunistas han sido partidarios de la lucha revolucionaria basada en la insurrección popular, si bien es cierto que para los anarquistas ésta tiene una naturaleza espontánea, mientras que para los comunistas es fundamental una organización que la active. Con el eurocomunismo, la estrategia política de éstos viró en dirección de la participación electoral. A este res-

pecto, los socialdemócratas han sido consistentes al utilizar los mecanismos de la democracia representativa. Otras izquierdas prefirieron actuar fuera de la política formal y optaron por la lucha armada o concentrando su acción en organizaciones de la sociedad civil, lo cual no excluye la combinación de ambas formas de intervención política (2018: 15).

Es pertinente subrayar que desde su aparición como alternativa electoral en América Latina, las izquierdas han tenido que enfrentar los siguientes dilemas: *a)* construir una identidad excluyente o una incluyente, es decir, si se constituyen como referente opositor de lo liberal, de lo burgués, de lo empresarial, del capitalismo, del clasismo económico y social y de la nación; *b)* desde su surgimiento hasta finales de la década de los ochenta, las izquierdas debatieron si la estrategia más conveniente para acceder al poder era por la vía revolucionaria o mediante el proceso electoral; *c)* de carácter organizativo: o construyen una fuerza política con un órgano directivo altamente centralizado que actúe bajo un esquema de fuerte disciplina partidista, o permiten la presencia de un líder de corte caudillista que sea capaz de construir un consenso mínimo en torno a su figura. En este sentido, pocos partidos de izquierda en la región han conseguido consolidar organizaciones fuertes al margen de caudillos, es decir, organizaciones poco fragmentadas y con tendencias centrífugas consolidadas (Hernández, Muñoz y Gómez, 2017). El último dilema que ha enfrentado la izquierda es cómo debe construir su proyecto de gobierno, es decir, cuánto debe ajustarse éste a la ortodoxia del modelo económico neoliberal, que incluye el control inflacionario y la libertad de mercado en lo que respecta a precios, oferta y demanda, déficit fiscal limitado, control de deuda, programas sociales focalizados, libre cambio y mercados abiertos; y hasta qué punto debe cargar el acento en el combate a la pobreza, en el apoyo a los grupos vulnerables y en continuar procurando a la sociedad los bienes sociales básicos.

### *El contexto internacional y las transformaciones de la izquierda*

La derrota de los fascismos en la Segunda Guerra Mundial fue la derrota de las derechas antidemocráticas y significó la victoria de las izquier-

das tanto socialdemócratas —es decir, democráticas— como comunistas o revolucionarias, esto es, no democráticas. No es casual por ello que se abriera una época dominada política y culturalmente por corrientes de pensamiento y por diseños institucionales de izquierda, en el sentido más amplio de la expresión, es decir, por corrientes y programas que hacían hincapié en la necesidad de garantizar los derechos sociales y de hacer avanzar la igualdad de oportunidades.

Aun los partidos de centro-derecha, como los demócratas cristianos en Europa, asumieron que sólo un Estado social de derecho era capaz de crear las condiciones para una democracia funcional y para un desarrollo con equidad. El llamado “compromiso socialdemócrata” permitió así una vertiginosa reconstrucción y progreso material de las sociedades europeas después de la Segunda Guerra Mundial, y también permeó las políticas “desarrollistas” que prevalecieron en buena parte de América Latina, aunque en este caso sin que ello se tradujera en la superación efectiva de las profundas desigualdades y rezagos sociales (Attili y Salazar, 2010). De cualquier manera, parecía un principio universalmente compartido que sólo el Estado y las políticas dirigidas a proteger y orientar el desarrollo económico, podían hacerse cargo de los problemas y distorsiones generadas por la economía capitalista del mercado.

Este consenso, sin embargo, comenzó a verse cuestionado ya en la década de los setenta, con la crisis petrolera y la aparición de voces de alarma que señalaban a los excesos del burocratismo y del Estado intervencionista como causantes tanto de las tendencias inflacionarias como del estancamiento económico. Margaret Thatcher en la Gran Bretaña, Ronald Reagan en Estados Unidos, pero también el sonado fracaso del primer programa de gobierno del presidente socialista François Mitterrand, pusieron en evidencia que las políticas keynesianas que sustentaban ese consenso podían y debían ser reemplazadas por políticas neoliberales, de desregulación y privatización como vía, aparentemente única, para recobrar el crecimiento económico. El Estado, que desde 1929 se consideraba el instrumento indispensable para corregir los problemas generados por la economía de mercado, pasó a verse como la “causa” fundamental de las dificultades inflacionarias y de estancamiento de las economías. El viejo “liberismo” económico, disfrazado de neoliberalismo, volvió por sus fueros como única solución, abriendo paso

a un nuevo consenso claramente hegemonizado por las corrientes de derecha.

En América Latina y en México, más pronto o más tarde, entraron en crisis los modelos económicos “estado-céntricos”, dando lugar a incontenibles procesos inflacionarios que forzaron paulatinamente a los gobiernos a asumir las recetas “ortodoxas” promovidas por el llamado Consenso de Washington y por el Fondo Monetario Internacional. De un modo o de otro, bajo dictaduras militares, bajo regímenes autoritarios o bajo gobiernos democráticos se impusieron así políticas encaminadas a crear modelos “mercado-céntricos” de desarrollo que con altísimos costos sociales implicaron el desmantelamiento de las ciertamente ineficientes y corruptas instancias públicas de bienestar social.

Por tanto, Attili y Salazar (2010) afirman que lo que hemos denominado la hegemonía global de las derechas se basa en buena medida en el fracaso de las izquierdas, tanto revolucionarias como socialdemócratas, para asumir tanto la herencia irrenunciable del liberalismo político como los nuevos desafíos generados por la globalización.

Los ingentes costos sociales causados por la primacía del mercado y de las fuerzas económicas parecen amenazar el futuro de la humanidad entera, y que sólo la reivindicación de la primacía de una política fundada en la defensa intransigente de los derechos humanos fundamentales puede afrontar con alguna posibilidad de éxito esta amenaza. Por eso la gran tarea de una izquierda democrática en el nuevo milenio consiste en reconocer que la igualdad social, la justicia social y en definitiva una sociedad justa sólo puede alcanzarse democráticamente devolviendo al lenguaje de los derechos humanos fundamentales el lugar central de la elaboración y evaluación de las políticas públicas (Attili y Salazar, 2010: 87).

Para realizar esta tarea —que de cualquier forma exigirá esfuerzos de gran aliento— parecen indispensables dos cosas: el fortalecimiento de lo público estatal como esfera relativamente independiente de los poderes económicos y mediáticos, bajo el entendido de que la sola lógica de los mercados es radicalmente insuficiente para afrontar los ingentes desafíos generados por las desigualdades sociales existentes. Pero también bajo el supuesto de que esa autonomía no debe confundirse con una burocratización estatista de la sociedad civil o con la configuración

de poderes burocráticos sin control. Un Estado fuerte no es un Estado “obeso” burocráticamente, sino un Estado que cuenta con leyes e instituciones que le permiten efectivamente regular la vida económica y redistribuir la riqueza aminorando los costos sociales y ecológicos de la lógica de mercado. Es un Estado que cuenta, entonces, con la fuerza y legitimidad suficientes para respaldar y llevar a la práctica los acuerdos y compromisos incluyentes que deben sustentar a las políticas públicas. En fin, es un Estado que puede encauzar el pluralismo democrático y su inevitable conflictividad en forma social y políticamente productivas, sometiendo así los poderes particularistas a reglas consensuadas y eficaces (Atilli y Salazar, 2010).

### *Las izquierdas en México: Raíces y posiciones políticas*

Estudiosos de las izquierdas en México señalan que sus raíces podrían dividirse en tres momentos, el primero de ellos es el socialismo tradicional sujeto en buena medida a la Internacional Comunista y al Partido Comunista de la Unión Soviética. El segundo arranca con la aparición de la crítica izquierdista al socialismo soviético y con las crecientes simpatías hacia el trotskismo y el maoísmo. El tercero coincide con la decepción causada por el socialismo real y con la adopción de dos vías en principio incompatibles: la electoral y parlamentaria con el concurso protagónico de los partidos políticos, y el movimientismo sin objetivos claros que trasciendan la mera resistencia y la protesta (Rodríguez, 2015).

Sería inapropiado tratar de seguir dichos movimientos —afirma Octavio Rodríguez Araujo (2015)— como si fueran etapas acabadas y sucesivas, pues se presentan entreveradas y ninguna de ellas con un antes y un después claramente definidos, aunque a veces así lo parezca. Diversas corrientes de pensamiento y acción que por sí mismas dan idea de momentos específicos se presentan al mismo tiempo, por lo que separarlas sería una arbitrariedad aun en aras de facilitar su lectura.

En este sentido es más fácil seguir el hilo histórico de las izquierdas en México —las cuales por lo general han sido reformistas—, por cuanto se percibe una cierta continuidad en la evolución de sus posiciones

hasta el presente. Menos fácil es apreciar el desenvolvimiento de las ultraizquierdas o izquierdas radicales, ya que por lo común han sido vistas como intrusas debido a sus críticas al reformismo en sus diversas versiones. Las tendencias contestatarias con más presencia en el siglo xx fueron —una vez marginado el anarquismo desde la Segunda Internacional— la trotskista y la maoísta. En México fue la trotskista, luego el espartaquismo y, parcialmente derivado de éste, el maoísmo. Por razones distintas, estas corrientes político-ideológicas han sido consideradas de extrema izquierda o, en términos actuales, ultraizquierdistas. Héctor Aguilar Camín nos dice que “se trata de organizaciones con inclinaciones anticapitalistas como vía al socialismo y que, en este sentido, han hecho pocas concesiones ideológicas, aunque en la práctica hayan mantenido posiciones tolerantes con el reformismo en ciertas coyunturas” (Rodríguez, 2015: 14).

En la izquierda mexicana sobreviven al menos cuatro linajes o tradiciones del mundo socialista anterior a la caída del muro de Berlín: *a)* la izquierda revolucionaria, *b)* la izquierda comunista, *c)* la izquierda estatista y nacionalista, y *d)* la izquierda utópica clásica, a las que es preciso añadir *e)* una izquierda indigenista. Pero la tradición que no asoma con claridad, por desgracia es la socialdemocracia, que en la opinión de Aguilar Camín es la única “que podría poner a la izquierda mexicana a tiempo con su presente y en sintonía posible con el futuro” (Aguilar, 2008). No obstante, el árbol de la izquierda es frondoso y echa su sombra sobre buena parte de la historia moderna de Occidente.

Héctor Aguilar Camín (2008) señala que la vida intelectual de México tiene el corazón echado a la izquierda, aunque la izquierda intelectual del país es más refinada que los partidos de izquierda, aun cuando en los usos y costumbres de la izquierda mexicana no haya lugar para lo que él señala como la “izquierda moderna”, que es lo que el país necesita. “Moderna” quiere decir “a la altura de los tiempos, pero también moldearlos no sólo denunciarlos y sufrirlos” (Aguilar, 2008). Empero, el debate sobre lo que significaría una “derecha moderna” en nuestro país no ha existido de manera seria.

Aunque crece la idea de que distinguir entre izquierda y derecha carece de sentido, ya que una y otra comparten un conjunto de políticas cuando gobiernan, todavía podemos concebir a la izquierda como una

corriente política singular que pese a haber mudado a lo largo del tiempo posee un perfil ideológico y una práctica política característicos, esto es una identidad propia. Carlos Illades (2018) registra tres corrientes provenientes del siglo XIX como constitutivas de la izquierda mexicana histórica: la socialista, la nacionalista y la socialcristiana, las cuales se encuentran vivas todavía y han alternado en importancia, nutriéndose entre sí. Aunque en competencia, las izquierdas también lograron establecer alianzas estables, incluso orgánicas. Un ejemplo de esto fue la fusión de los socialistas con los nacionalistas encabezados por Heberto Castillo, fusión de la que surgió el Partido Mexicano Socialista (PMS), y también la fusión de éste con la izquierda nacionalista revolucionaria de raigambre priista, dando lugar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Aguilar, 2008).

### *La izquierda partidista y la democratización del sistema político mexicano*

José Woldenberg (2012) recrea un episodio central de la izquierda partidista en México y hace observar su relación con la participación de ésta en las elecciones. El 19 de junio de 1982 el zócalo de la Ciudad de México (CDMX) se vio inundado por una multitud que apoyaba la candidatura a la Presidencia de la República de Arnoldo Martínez Verdugo, postulado por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Ese día, por primera vez luego de 14 años, una manifestación independiente ocupaba ese espacio. Desde las masivas concentraciones de 1968, el zócalo se había convertido en tabú, en zona prohibida para la oposición, y desde el gobierno se impedía por todos los medios que voces disidentes se expresaran ahí. Era un área que sólo podía ser explotada por el oficialismo.

En 1982 el PSUM realizó su primera y única campaña presidencial. La novedad: lo hacía amparado en la ley. Apenas en 1976 el Partido Comunista Mexicano (PCM) había postulado como candidato a la presidencia a Valentín Campa como fórmula para denunciar su exclusión arbitraria del marco electoral. La reforma electoral del año siguiente (1977) no puede explicarse sin aquel reclamo y sin la enorme conflicti-

vidad que cruzaba al país y que no encontraba puentes de comunicación con el espacio institucional. Las elecciones intermedias de 1979 habían sido la primera prueba de la reforma y en 1982 contendieron siete candidatos a la presidencia, luego de que en 1976 oficialmente sólo hubo una opción: José López Portillo apoyado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El PSUM representaba el primer intento de unificar a la izquierda mexicana, hasta entonces profundamente dividida y sin peso sustantivo en las elecciones; se trataba de revertir esa situación y proyectarla como una fuerza alternativa. El 6 de noviembre de 1981 se habían integrado en la nueva organización el PCM, el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Movimiento de Acción Popular y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista. Visto en retrospectiva, el PSUM fue un primer eslabón que en los años siguientes se reforzaría con nuevos y más abarcadores procesos de fusión de partidos, agrupaciones, corrientes e individuos.

La izquierda entonces apareció en periódicos, revistas y, de manera marginal, en la radio y la televisión. La campaña del PSUM intentó poner en el centro del debate público los diagnósticos y las propuestas, hacer de la confrontación político-electoral un escenario cargado de ideas, análisis e iniciativas.

Junto a la candidatura de Martínez Verdugo, desde el flanco izquierdo también se presentaron las de Rosario Ibarra de Piedra (Partido Revolucionario de los Trabajadores), Cándido Díaz Cerecedo (Partido Socialista de los Trabajadores) y Manuel Moreno Sánchez (Partido Social Demócrata), candidaturas que obtuvieron una menor votación que la del candidato del PSUM. La fragmentación de la izquierda era un obstáculo para su crecimiento (Woldenberg, 2012).

Ahora bien, es importante destacar que desde 1979 la participación electoral de la izquierda ha obtenido una votación importante en la CDMX, por cuanto ha procurado integrar las políticas sociales con la agenda de los derechos individuales. La elección de 1988 no dejó duda de que la mayoría de los capitalinos habían dado la espalda al PRI. El sufragio en favor de Cárdenas rondó el 50%, duplicando prácticamente el registrado por Salinas de Gortari. Sin embargo, su mediocre desempeño como jefe

de Gobierno apenas le alcanzó para un discreto tercer lugar en la elección constitucional de 2000. La jornada electoral fue desastrosa para la izquierda, salvo que obtuvo 37.7% en la capital federal (Illades, 2018).

### *La necesidad de la izquierda en México*

El desarrollo de la izquierda socialista influyó mayormente en nuestro país: era más doctrinaria y más cosmopolita y tenía más contacto con lo que ocurría en el resto del mundo. Lo que existe ahora es una izquierda menos doctrinaria y más pragmática, y, en cierto sentido, más provinciana (Ruiz, 2018).

Así pues, durante un buen tiempo el núcleo duro de la izquierda mexicana operó siguiendo el modelo revolucionario: llegar al poder por la vía armada. Sin embargo, como señalamos anteriormente, el surgimiento del movimiento “eurocomunista” en los setenta y, sobre todo, el fracaso del “socialismo real” y el fin de la Guerra Fría y de la URSS, combinados con las reformas políticas del autoritarismo priista, propiciaron que el grueso de la izquierda caminara por la opción electoral, pese a sus trampas: el fraude de 1988 para empezar; la violencia, los muertos del PRD durante el salinismo y las cooptaciones (cierto es que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN] o el Ejército Popular Revolucionario decidieron no deponer las armas, pero éstas ya son más un símbolo que violencia efectiva).

El entorno electoral mexicano aún está impregnado del espíritu que lo caracteriza desde el siglo XIX: el de las elecciones no limpias, cargadas contra la oposición. Comicios con un fuerte componente clientelar, es decir, de compra o coacción del voto. Finalmente, la naturaleza conservadora de amplias capas de la sociedad mexicana hace difícil que el discurso progresista penetre en su base natural: los sectores populares.

Consideramos que debido a esta situación, Luis González de Alba, al referirse al “mito de la izquierda”, escribió que

las criadas no son de izquierda; los obreros tampoco. Son simplemente pobres. Pueden en cambio, ser de izquierda sus patronas y patronos o, más frecuentemente, los hijos de éstas y éstos. Contra el conocido dicho marxista,

la conciencia tiene pocos lazos con la posición en el proceso productivo. La conciencia que llamamos izquierdista es más una revelación que, como su equivalente religioso, requiere un mínimo de información, cultura, buena fe y simple fe; es un súbito relámpago que nos tira del caballo en el camino a Damasco (1995: 64).

Es obvio que a México le hacía falta una fuerza política de izquierda capaz de influir sobre la marcha general del país con miras a disminuir su histórico y creciente desequilibrio social. La acumulación de fortunas fuera de proporción, como la de Carlos Slim, es producto de políticas que han favorecido una desigualdad que hoy ya impide que el mercado funcione de manera óptima. La distribución del ingreso y otros indicadores de la estructura social mexicana dejan ver que la desigualdad creciente ha llevado a México a la polarización y a una economía que, por el raquitismo del mercado interno, no crecerá ni creará empleo ni conducirá al nivel de vida que la estabilidad política democrática demanda.

A partir de los años cuarenta del siglo pasado, el sistema político mexicano se instaló en la derecha, el cambio de partido gobernante en el año 2000 no modificó sino que refrendó esta situación. Hoy en día el sistema político —al que por sus contradicciones, se puede catalogar de sistema híbrido— tiene como principal razón de ser mantener al país en la derecha.

Desde sus orígenes, la izquierda mexicana ha padecido un problema endémico: la desunión. No es algo exclusivo de ella, puesto que la derecha también la experimenta, pero a las fuerzas conservadoras les es más fácil operar como un solo impulso en coyunturas críticas, porque defienden intereses concretos, no posibilidades futuras. Como veremos más adelante, en la distribución social de oportunidades y cargas, el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) han sido partidos que coinciden y han tenido el apoyo de los “poderes fácticos” en los momentos decisivos. Por esta razón, muchos analistas enfatizaron que no era realista para la izquierda mexicana proponerse una victoria nacional por mayoría absoluta. La mayoría relativa sería posible sólo si se combinan la inevitable diversidad de la izquierda con su unidad, justamente en las coyunturas críticas. Para las fuerzas progresistas, la mejor manera de competir en las urnas sería con las siglas de un solo partido y con un solo proyecto, pero

hoy eso es imposible por los fuertes intereses creados en torno a su diversidad. Sólo queda la posibilidad de negociar un frente unido, aunque su dificultad práctica es apenas menor que la construcción de una sola organización (Meyer, 2017).

*¿A qué se enfrentó, durante décadas,  
la izquierda partidista en México?*

La respuesta a esta pregunta exige una reflexión a partir de las elecciones de 1988, las cuales fueron una poderosa llamada de atención para los grupos que detentaban el poder. Descubrieron que ya no podrían gobernar por sí solos y que, de repente, había nuevos actores venidos de la izquierda, actores que se encontraban en condiciones de desafiar la hegemonía priista. Ha habido quienes han postulado que fue entonces cuando comenzó a forjarse una alianza histórica entre dos bloques de derecha: la derecha priista y la derecha panista. Manuel Bartlett ha señalado a Salinas de Gortari como su hacedor. En esa época Luis H. Álvarez cambió la concepción que los mismos panistas habían tenido de su partido como una oposición leal a la ley y con un credo incondicionalmente democrático. El dirigente panista llegó a teorizar la concepción del PAN como un partido que dejaba de ser oposición para convertirse en partido gobernante.

No fue mucho el tiempo que requirieron para plasmar la alianza, señaló Arnaldo Córdova. Se trató de una negociación íntima, secreta—como suele suceder—, que no se dejó ver en la escena pública pero que cambió la institucionalidad política de México y el rumbo mismo de la reforma política. Sin embargo, no es difícil imaginar cómo sucedieron las cosas, sobre todo porque hay documentación e indicios de cómo se dieron.

Córdova lo ilustra en los siguientes términos:

Los gobernantes del PRI debieron haber hecho un cálculo muy objetivo de la situación que se dio después de 1988 y es muy probable que la primera conclusión que sacaron fue que se iban perfilando dos grandes bloques políticos y sociales que estaban, el uno a la derecha y el otro a la izquierda en los

parámetros de la geometría política tradicional. También debieron aceptar que ellos estaban en el primer bloque por las características de sus programas económicos y sociales y que los opositores, que les habían dado un susto en las elecciones, formaban el bloque de izquierda. El razonamiento que los instigó a modificar su estrategia política, si ya estaban conscientes de que en el futuro próximo no podrían seguir gobernando solos, fue de seguro buscar y encontrar con quién aliarse y proceder en consecuencia. El PAN todavía seguía siendo el tradicional partido de oposición (se definía como “oposición responsable”) con vocación democrática. Había que convencer a la dirigencia panista de que no pasaría de ser eso, una mera oposición, si no se abría a una alianza histórica con el PRI, vale decir, con los grupos neoliberales que dominaban el gobierno. Había un dato que de seguro fue aprovechado: los empresarios ya no se sometían sin condiciones al gobierno priista y muchos de ellos habían emigrado a las filas del PAN, convirtiéndose, incluso, como fue el caso emblemático de Manuel Clouthier, en sus abanderados. Compartir el poder debió haber sido muy tentador para los panistas que, hasta entonces, habían vivido en el marasmo de ser siempre y estar condenados a ser una oposición sin otra perspectiva que ésa (2009: 94).

Los panistas, además, habían venido acusando furiosamente a los priistas de saquear sus principios rectores y sus propuestas programáticas. No debe haber sido muy difícil para los segundos convencerlos de que, entonces, no había muchas diferencias entre ellos y que era mejor que formaran un nuevo bloque de poder en que ambos siguieran siendo lo que eran, pero unidos en un propósito estratégico que incluía, por supuesto, impedir que las fuerzas de izquierda llegaran a ser tan poderosas que les arrebataran a ambos el poder en sus órganos representativos y de gobierno.

¿Qué significó para el país esta alianza estratégica entre priistas y panistas? No se trató ciertamente de un hecho como cualquier otro. “Fue uno de esos nudos históricos que cambian el rumbo de las cosas. Fue muy significativo que el bloque priista hubiera decidido compartir el poder para no perderlo todo y a un corto plazo como amenazaba la situación que había dibujado después de 1988” (Córdova, 2009).

Esta alianza comenzó a operar como bloque dominante anti-izquierdista y tuvo consecuencias en los partidos que la encabezaban; produjo

resultados que para numerosos militantes no son claros pues muchos de los acuerdos se realizaron en secreto. Esto tal vez explique que en la distribución social de oportunidades y cargos, el PRI y el PAN sean partidos que coinciden y tengan el apoyo de los “poderes fácticos” en los momentos decisivos (Meyer, 2017).

No obstante, Arnaldo Córdova afirma que la izquierda política y partidaria parece estar negada para el pensamiento crítico y teórico y en ella todo se reduce a hacer propuestas a veces absurdas. Entonces fue lo que podríamos denominar la izquierda intelectual, que en gran parte está fuera de los partidos, la que se encargó de dar algunas sugerencias al respecto; pero

es indudable que la verdadera alternativa de una transición no se diseñó en los debates intelectuales, sino en el movimiento cívico de masas a que dio lugar la lucha de la izquierda partidaria, en especial en el PRD. No parece que los aportes teóricos de la izquierda intelectual hayan sido tan macizos que pudieran tener algún influjo en la opinión pública. A lo más que se llegó fue a decir que la reforma política era tan limitada que no podía esperarse ya mucho de ella. Fue esa intelectualidad de izquierda la que definió el triunfo de Fox como una alternancia, quedando claro lo que esto significaba, vale decir, que no era una transición, sino sólo un cambio de gobiernos del mismo signo (2009: 105).

Los resultados de esta alianza histórica motivaron a otros estudiosos a plantear que a partir de 1997 en México había dos regímenes políticos sobrepuestos<sup>2</sup> y que, como consecuencia de las elecciones de 2006,

<sup>2</sup> Octavio Rodríguez Araujo (2009) explica que durante varios lustros se habló de un régimen político o un sistema político con muchos adjetivos, pero no había dudas de que se trataba de un solo régimen político con variables impuestas por el poder institucional en manos del presidente en turno. Pero luego el PRI y los gobiernos asociados en simbiosis con el primero, comenzaron a evidenciar algunas fisuras que permitieron suponer que el régimen político que caracterizaron por décadas estaba declinando (periclitando), su legitimidad era cada vez menor y se demostraba el descenso de la votación a su favor, pero situados ya en 1997 la realidad demostró que “había dos regímenes políticos sobrepuestos”.

uno de los regímenes políticos sobrepuestos había perdido en favor del otro, del que poco a poco se fue imponiendo en la lógica de las políticas neoliberales adoptadas por los gobiernos mexicanos, sobre todo a partir del sexenio salinista y que, en este caso, no importaba mucho si gobernaba el PRI (reformado ideológicamente en los años 80) o el PAN (también reformado ideológicamente, pero en los años setenta) (Rodríguez, 2009: 7).

Así, el nuevo régimen, defendido primero por la tecnocracia priista y posteriormente por los panistas (también liberales pero ajenos al laicismo), estuvo en riesgo de fracasar si hubiera triunfado la corriente representada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que inauguraran Cuauhtémoc Cárdenas y sus compañeros cuando se vieron obligados a romper con el PRI en 1987.

*¿Cuál fue la situación del país en las últimas décadas y cuál fue el papel de la izquierda?*

Desde los noventa hasta 2012, la izquierda —en cuanto organización política y sectores sociales no organizados, aunque sí comunicados mediante redes— podía dividirse, según algunos analistas, en “izquierda partidaria” —crecientemente desacreditada, sobre todo entre los jóvenes—, y en “izquierda social”, representada en buena medida por la política anti-partidos, anti-gobierno y contraria a la globalización neoliberal. Entre estos dos tipos de izquierda se definen tres ramificaciones: *a)* el EZLN; *b)* las agrupaciones ecologistas, feministas, de derechos humanos y pacifistas, y *c)* finalmente la izquierda que se ha expresado a través de diversos movimientos y partidos y que desembocó, en 1988, en la gran lucha por llevar a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas y en la formación del PRD (Sánchez, 2012).

A pesar de su corta historia, el PRD llegó a ser uno de los partidos electorales identificados con las izquierdas más importantes en América Latina, pero en México el cambio político se ha limitado fundamentalmente al campo electoral. Las demás instituciones del Estado —incluidas las que imparten justicia— y las relaciones entre los tres poderes federales o entre los poderes federales y locales han cambiado poco en

sus rasgos estructurales. Sin embargo, gradualmente se fue logrando que las elecciones fueran el único método legítimo de acceso al poder y, hasta cierto punto, el único método de lucha política viable. Fue después de 1994, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, cuando surgieron oportunidades para el desarrollo de la izquierda electoral. Este hecho, y que se lograra la reforma política de 1996, deben verse como logros de la lucha por la democratización que emprendió la izquierda ya desde la década de 1970.

En este nuevo escenario electoral, afirma Gómez Tagle (2013), el PRD ha desempeñado un papel importante como elemento de equilibrio y contrapeso para evitar los retrocesos a esquemas políticos más excluyentes que podrían darse en un escenario dominado exclusivamente por el PAN y el PRI. No olvidemos que el PRD promovió proyectos legislativos importantes y gobernó en varias entidades del país. El reconocimiento de los derechos de los adultos mayores, de las mujeres, de los indígenas, de las personas con orientaciones sexuales diferentes, son ejemplos importantes.

La izquierda electoral mexicana ha estado a un paso de ganar la presidencia en dos ocasiones. Primero a través del Frente Democrático Nacional en 1988 y luego en 2006 con la Coalición por el Bien de Todos, pero tanto intereses privados como de importantes sectores públicos han representado un obstáculo para que estas dos oportunidades cristalizaran el triunfo (Gómez, 2013: 507).

Sin embargo, desde su fundación en 1989, el desarrollo del PRD en el ámbito electoral ha ido aparejado con un alto grado de conflicto interno que puede poner en riesgo su sobrevivencia y su capacidad de convocatoria electoral. A partir del polémico y agitado desenlace de los comicios de 2006, el PRD transitó por una severa crisis interna que se expresó en divisiones entre los grupos que lo integran y en disputas por liderazgos. Ello se reflejó en un deterioro de su imagen frente al electorado y en una pérdida de credibilidad como opción electoral viable. Además del desgaste sufrido, se produjo una polarización interna que tuvo al partido debatiéndose entre la ruptura y la refundación, tanto más cuanto que el candidato perdedor de esa elección, AMLO, decidió emprender un movimiento por fuera del partido.

En 2009 el PRD cayó electoralmente y obtuvo menos curules en la Cámara de Diputados, si en la elección de 2006 obtuvo 127 diputaciones (29% de la votación nacional), tres años después se quedó con 71 (12% de la votación nacional), con lo que pasó de segunda a tercera fuerza en esta Cámara. Esta situación se repitió en los comicios de 2012: el PRD fue la tercera fuerza política en la legislatura, aunque su bancada parlamentaria se incrementó en relación con tres años atrás: con poco más de 18% de los votos, tuvo 104 diputados (Cadena-Roa y López, 2013).

El éxito electoral y contribuir a combatir al PRI para abrir espacios renovadores ahí donde dicho partido había gobernado siempre (donde nunca hubo alternancia) son logros positivos, pero, afirma Gómez Tagle (2013), seguía pendiente el gran objetivo: fortalecer la imagen de la izquierda y generar un proyecto propio.

Un año antes de las elecciones de 2012, algunos líderes de la izquierda consideraban que la crisis que vivía México —sus altos niveles de violencia, y una pérdida de potencia en el crecimiento que no había permitido la incorporación de sus jóvenes; el aumento de la pobreza y la desigualdad, y los retrocesos en avances democráticos—, ponía en riesgo al país si se prolongaba.

La superación de esta crisis requería un nuevo rumbo en el que México ganara prestigio moral y sus gobernantes miraran más hacia dentro; ello exigía un programa que entusiasmara a la gente y construyese nuevas mayorías sociales y exigía un plan de rescate del Estado, de reactivación del crecimiento económico, con miras a dar respuestas a los sectores más agraviados de la sociedad. Se pensó entonces que dentro del régimen presidencial se tuviera un *gobierno de coalición* capaz de generar legitimidad mediante la reconstrucción del prestigio del poder público y del régimen democrático. Dicho gobierno sería apto para mejorar el sistema de justicia, ampliar el mercado interno, emprender políticas de nueva industrialización y desarrollo agrícola, y construir un nuevo pacto fiscal y de seguridad social, ello con miras a elevar la productividad y la equidad, y sería capaz asimismo de elevar la calidad de la educación, impulsar el avance tecnológico y reequilibrar el pacto federal (Camacho, 2011).

En este contexto, el rumbo de la economía debía discutirse. Lo primero que urgía, según Manuel Camacho Solís, era que las posiciones políticas prevalecientes estuvieran dispuestas a ir más allá de la simplificación a que se reducía la discusión sobre la estrategia de desarrollo y la política económica. Desde la derecha, la falta de crecimiento económico se atribuyó a la insuficiencia de reformas estructurales, neoliberales, cuando México había sido un modelo de liberalización de la economía (Camacho, 2011).

La derecha había gobernado como centro-derecha durante 15 años (1985-2000) y como derecha los últimos 11 años (2000-2010). Era difícil de creer, pero la agenda de la derecha no había cambiado. A pesar de los malos resultados siguió suponiendo que con: *a)* ampliar el impuesto al valor agregado a las medicinas y a los alimentos, *b)* abrir el petróleo a la inversión privada, y *c)* hacer una reforma laboral que flexibilizara el mercado de trabajo, el país despegaría.

Camacho Solís afirmó que en el centro-derecha, representado por el PRI, dominó el oportunismo que llevó a ese partido a cambiar el discurso político regularmente sin afectar los intereses predominantes. Por un lado, ofrecía subir impuestos indirectos para complacer a la derecha empresarial, y al otro día anunciaban que reduciría los impuestos para quedar bien con el electorado; un día proponía que se necesitaba una política industrial, pero poco hacían para impulsarla con su mayoría legislativa. “El centro derecha no está ofreciendo una alternativa, lo que hizo cuando fue gobierno fue defender el *statu quo* con mayor eficiencia política, cuando es precisamente ese *statu quo* el que tiene atrapada a la nación en la falta de crecimiento, la inequidad y los problemas más graves de gobernanza” (Camacho, 2011: 17).

Para la izquierda, el aumento de la desigualdad y la falta de crecimiento económico se debían a la corrupción y al fracaso del modelo neoliberal. Por ello consideraba que la opción para lograr el crecimiento económico se encontraba en mantener la propiedad pública, incrementar el gasto social, invertir en el petróleo y en su diversificación, y en ampliar el acceso a la educación pública. Todo esto desde un gobierno honesto y, claro está, cambiando el modelo económico.

En este sentido, las propuestas de la izquierda podían tener legitimidad social, aunque era difícil hacerlas avanzar —debido a los lími-

tes presupuestales, las limitaciones de crédito, los niveles de integración comercial y financiera de México en la economía global— explorando las nuevas oportunidades para la expansión del mercado interno y los nuevos nichos que México puede aprovechar —después de la maquila y la pérdida de competitividad— para su desarrollo industrial y agrícola, para el crecimiento de su infraestructura y de sus oportunidades para vincularse a la economía del conocimiento.

Para salir de la crisis frente al bloque de centro-derecha (PRI) y de derecha (PAN), Camacho Solís apuntó en 2011 que era necesario cambiar el rumbo mediante la existencia de un bloque emergente que tuviera el suficiente poder para establecer una nueva dirección; pero en la realidad el bloque dominante era desde hacía muchos años tan fuerte que no permitía dicho cambio; la salida, al menos en parte, se encontraba en

agrupar a las fuerzas emergentes, canalizarlas, que sus propósitos sean bien definidos, que cuenten con estrategias que no se desgasten en un evento. Pero en parte está en dos componentes que creo son centrales, uno, en la idea de que precisamente la salida está en los nuevos pactos y esos nuevos pactos implican, obligan y posibilitan la construcción de mayorías más amplias y, en todo caso, la disminución de las resistencias de quienes, de otra manera, no van a aceptar el cambio (Camacho, 2011: 44).

Además de los pactos, el propio Camacho propuso como estrategia de la izquierda el tema de las alianzas, aunque lo primero debía ser “aplanar el terreno para que haya elecciones competitivas, porque de qué va a servir cualquier tipo de alianzas si no va a haber competencia, y una vez que eso se logre para 2012, ciertamente que tiene que haber alianzas estructurales en torno a un proyecto” (Camacho, 2011: 46).

Pero el punto es que ninguna de las fuerzas tenía la capacidad suficiente para gobernar el país; la clave entonces se vislumbraba en la construcción de coaliciones de gobierno, lo que implicaba lograr cambios de mayor profundidad. Esto solamente se podría lograr con alianzas mucho más amplias donde se alíen los que quieran que cambie el país. En términos de Camacho Solís, una alianza natural que será integrada por “quienes defienden el *statu quo* al precio que sea, contra quienes desean la modificación; unos la querrán modificar por una vía de confrontación

y otros por una vía más suave, es decir la vía electoral porque les interesa un país en paz” (Camacho, 2011: 46).

Ya desde 2010, el gran tema dentro y fuera de la izquierda fue el de las alianzas, sobre todo aquellas que involucraban al PAN y que se verificaron en varios estados, lo cual fue motivo de confrontación entre AMLO y sus seguidores y el resto del partido. Por un lado, esta estrategia había rendido frutos y, lo más importante, respondió en varias entidades a un reclamo popular de cambio político; pero, por otro lado, las alianzas con partidos tan alejados de su espectro político como el PAN inevitablemente debilitaban la imagen de la izquierda (Gómez, 2013).

Recomendamos consultar las puntualizaciones históricas que lleva a cabo Hugo Sánchez Gudiño (2012) en lo relativo a los puntos de inflexión por los que ha transitado el PRD. Dicho autor sintetiza en cinco etapas el tránsito “[d]el cardenismo insurgente al perredismo azul”:

Primera etapa: 2006, de la resistencia civil lopezobradorista al presidente electo.

Segunda etapa: 2007, primer año de Felipe Calderón, “presidente legítimo *vs* presidente espurio”.

Tercera etapa: 2008, segundo año de Calderón. Decimonoveno aniversario del PRD. El Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación entrega la presidencia del partido del sol azteca a Jesús Ortega.

Cuarta etapa: 2009, tercer año de Calderón. Tribunal invalida candidatura de Clara Brugada y la tragicomedia perredista de *Juanito*.

Quinta etapa: 2010, política de alianzas. PAN-PRD y López Obrador preparan su candidatura presidencial (Sánchez, 2012).

### *¿Qué representa AMLO para la izquierda partidista en México?*

Después del fracaso de 2006 y con el PRD ya controlado por los adversarios internos, el *lopezobradorismo* acentuó su carácter de movimiento arraigado en la sociedad civil y dispuesto a seguir confrontando al neoliberalismo. Según Lorenzo Meyer, el *lopezobradorismo* no es como lo caracterizaron sus enemigos “un proyecto encaminado a destruir las instituciones”, sino todo lo contrario, es un esfuerzo desde la izquierda

por detener esa destrucción, esa “revolución de la derecha” que se llevó a cabo en los tres últimos gobiernos del PRI. Para Meyer, López Obrador encabeza un esfuerzo conservador cuya meta no es poner fin a la propiedad privada o al capitalismo, sino preservar, mejorar y aumentara lo ganado por la Revolución mexicana a favor de los intereses de la mayoría. En la visión lopezobradorista detener o, al menos, limitar la “revolución pasiva”<sup>3</sup> neoliberal es una forma de aminorar la polarización y mantener la estabilidad social.

En este sentido, López Obrador sabía, y ha dado muchas muestras de ello, que la vida de todos los grandes partidos en México, incluido el PRD, está dominada justamente por los intereses que dieron origen y mantienen el control de los destinos del país a través de esa “revolución pasiva” neoliberal que combate. Sin embargo, la vía pacífica más directa para llegar a los centros formales de control político, donde se puede hacer realidad el “proyecto alternativo de nación”, es la electoral.

Meyer (2017) afirma que, en 2006, esa alianza llena de tensión entre un movimiento social —democracia desde la base— y partidos de izquierda casi logró hacerse de la presidencia, aunque su derrota abrió aún más la brecha entre esas dos formas de hacer política del propio movimiento lopezobradorista. Por tanto, en condiciones aún más adversas para la izquierda, AMLO debía intentar de nuevo la combinación de partidos y movimiento para enfrentar en las urnas a una derecha pobre en ideas, mezquina en proyecto, pero rica en recursos materiales, donde un antiguo partido de Estado, el PRI, se presentaba como relevo de un PAN desgastado en la conducción de la revolución pasiva neoliberal.

La salida de AMLO del PRD para transformar en partido un movimiento creado por él (Movimiento de Regeneración Nacional [Morena]), aumentó la fragmentación de la izquierda pero a la vez obligó al

<sup>3</sup> El concepto de “revolución pasiva”, nos dice Antonio Gramsci (1998), debe entenderse como el de “revolución restauración”, y debe ser rigurosamente deducido de dos principios fundamentales de ciencia política: 1) que ninguna formación social desaparece mientras las fuerzas productivas que se desarrollaron en su interior, encuentran posibilidades de ulteriores movimientos progresivos, y 2) que la sociedad no se plantea objetivos para cuya solución no se hayan dado ya las condiciones necesarias.

deslinde de proyectos entre ambos partidos, que han convivido mal. El hecho de que en 2012 la votación por López Obrador como candidato presidencial haya alcanzado 2 millones 400 mil votos más que el conjunto de los diputados propuestos por el Movimiento Progresista, prueba que el líder tabasqueño gozaba de un apoyo mayor que el de la suma de partidos que lo postularon. Este soporte, lejos de desperdiciarse, debía alentar nuevas acciones unificadas, lo que implicaba la subordinación de los intereses de líderes, grupos, corrientes y facciones a las metas generales, y ello no ha sido para nada fácil.

El PRD mismo siguió dividido. Las dirigencias de sus corrientes conformaron oligarquías en choque donde dominaron los intereses burocráticos.

El objetivo real de las corrientes del PRD y de otros partidos de izquierda pareciera ser no ganar la presidencia, sino mantener y estabilizar su control sobre la maquinaria partidista y, por tanto, sobre los cuantiosos recursos que reciben y los muchos puestos disponibles en el Legislativo y en los gobiernos locales en que han triunfado (Meyer, 2017: 194).

*Andrés Manuel López Obrador ¿significa la restauración de un pasado perdido, o denota la construcción de una alternativa a la situación presente?*

Inmersos en el proceso electoral de 2018, algunos intelectuales consideraron que la izquierda mexicana se encontraba sepultada bajo el peso de sus torpezas e incoherencias. Roger Bartra (2018a), por ejemplo, afirmó que los restos de la izquierda se podían identificar en tres espacios políticos: en el PRD, que ha sido su lugar tradicional; en los intersticios de Morena, y en franjas que él denomina *infrarrealistas*.

Por lo que respecta al primer sector de la izquierda, con vocación reformista y socialdemócrata, sobrevive con dificultad en el PRD, el cual se adhirió a un frente con el PAN. Otra fracción de la izquierda había quedado aplastada por el “abrumador conservadurismo” de López Obrador,

quien es considerado un líder populista<sup>4</sup> y conservador que no tiene nada de izquierdista. Por último, las ruinas de la izquierda mexicana pueden ser excavadas también en las ramificadas y heterogéneas corrientes *infrarrealistas*: un conjunto de expresiones ideológicas que incluyen al EZLN,<sup>5</sup> a los estudiantes de Ayotzinapa y a una infinidad de grupos ultrazquierdistas que pululan en el subsuelo de la política (Bartra, 2018a). El hecho es que la mayor parte de la izquierda se encuentra dispersa en la sociedad, al margen de los partidos y de los grupos políticos; pero es una numerosa masa de votantes que se enfrenta a una situación confusa y ante la dificultad de encontrar opciones atractivas.

Debido a esta situación, Bartra afirmó que la democracia se encuentra fragmentada; existe una ruptura en el seno de la izquierda y en el interior de la derecha, con una tensión entre nacionalismo revolucionario y liberalismo, y entre autoritarismo y democracia. Señaló asimismo que en el escenario político de las elecciones de 2018 no existía una propuesta electoral de izquierda, por lo que

los ciudadanos sólo podrán elegir el 1 de julio entre tres variantes de derecha: José Antonio Meade y Ricardo Anaya, quienes abanderaron una derecha tecnocrática, mientras que AMLO promovía un populismo conservador con influencias hasta religiosas. Por lo anterior existía el peligro de una restauración —que ya había intentado el PRI con Enrique Peña Nieto— al continuar la vena nacionalista revolucionaria que se encuentra profundamente enraizada en la sociedad mexicana (2018b: 11).

<sup>4</sup> Según Vallespín y Martínez-Bascuñán (2017), el populismo no es una ideología política, es una forma de hacer política, una lógica común, un conjunto de estrategias de comunicación. Dividir el espacio político en dos: “los corruptos y nosotros los buenos”, simplifica el debate. Se trata de movilizar dividiendo. “El término populismo como adjetivo tiene una acepción delimitable con facilidad y admite ser aplicada a las actitudes o declaraciones de cualquier político, en el sentido de que es la asociación a la idea de la demagogia, simplificación del discurso, polarizaciones simples, atribución de representar el auténtico sentir del pueblo (2017: 17)”.

<sup>5</sup> Ciertamente es que los indígenas neozapatistas que decidieron participar en las elecciones, desafortunadamente no lograron el registro como candidata presidencial de María de Jesús Patricio, *Marichuy*.

En las elecciones de 2018, ese “empuje restaurador” podía venir no con Meade sino con AMLO, cuyo liberalismo es un mito, lo que termina situando a este último dentro del nacionalismo revolucionario de tradición política estatista. Anaya, por su parte, se enfrentó a los grupos conservadores del panismo, como el calderonismo. Pertenecer a un sector de la derecha moderna que quiere deshacerse de las tradiciones conservadoras arraigadas en el PAN, y quiere hacerlo mediante la promoción de un pensamiento de carácter liberal, lo cual no es sencillo dentro del PAN (Bartra, 2018b).

Según el entonces asesor de AMLO, Gerardo Esquivel (2018), la posición de Bartra contrasta con el agitado debate existente en el país en torno a las posiciones políticas de los aspirantes a la presidencia. Si se toma como referencia que históricamente la izquierda mexicana ha abrevado en tres corrientes: la socialista, la nacionalista y la socialcristiana, “no se debe descartar a AMLO como de Izquierda, tanto por enarbolar una vertiente nacionalista o por ser de la tradición política estatista, cuando es precisamente el rol del Estado el que divide más claramente las posiciones de izquierda y derecha a la hora de discutir temas como pobreza, desigualdad y acceso a derechos” (Esquivel, 2018: 13).

Y temas como educación y salud, por lo que invitó a los interesados en el debate a revisar si existe o no una opción de izquierda a partir de los programas propuestos y a ver si existe una auténtica preocupación por lo que se conoce como la “cuestión social”, es decir, por aspectos que permitirán fortalecer la inclusión económica, política y social.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Gerardo Esquivel (2018) afirmó que en el programa de la coalición Juntos Haremos Historia se podía ver que esta preocupación es el eje articulador de su propuesta de gobierno. Esto incluye desde el problema de la pérdida de bienestar económico de los trabajadores hasta las propuestas de solución (como incrementar de manera paulatina el valor del salario mínimo en términos reales). Esto también se observa en las propuestas de inversión en infraestructura y de un desarrollo regional más equilibrado que, al promover el crecimiento y desarrollo del sur-sureste, permitirían combatir de manera efectiva la pobreza y reducir la desigualdad histórica en esa región del país. Lo mismo podría decirse sobre el diagnóstico de los problemas a los que se enfrenta la juventud en México y sobre la falta de oportunidades de estudio o de trabajo que afecta a tantos millones de ellos y que contribuyen a generar un caldo de cultivo propicio para su participación en conductas antisociales. En este sentido, la propuesta de promover

La tesis de la regeneración del viejo autoritarismo priista la mantuvo Roger Bartra bien entrada la campaña electoral. Señaló al respecto que toda restauración es siempre difícil, lo cual puede generar un desequilibrio, tensiones y desorganización; por ello no era descartable que el país entrara en un periodo de “gran turbulencia”. Por tanto, la victoria de AMLO sería el proceso de restauración de un viejo tipo de priismo. En este sentido afirmó: “El programa de Morena es regresar a las tesis del PRI de la época de López Portillo, de Luis Echeverría y de aún antes. El problema es que eso va junto al autoritarismo. Es un intento de regresar al antiguo régimen” (Bartra, 2018).

También el historiador John Womack, Jr., autor del célebre libro *Zapata y la Revolución Mexicana*, subestimó el triunfo de AMLO por no representar a la “izquierda histórica”. Con López Obrador —afirmó— ganó una izquierda que surgió del PRI, “una mezcla de elementos idealistas y devotos seguidores” del carismático líder. Según Womack, la única izquierda digna de llamarse así es la izquierda marxista y los únicos que merecen la etiqueta son los comunistas mexicanos que denunciaron la victoria de López Obrador por garantizar que la “dictadura de clase de la burguesía continuará” (Estévez, 2018).

No obstante, al reportar el resultado de las campañas presidenciales, periodistas extranjeros consideraron al dirigente de Morena un candidato de izquierda, aunque subrayaron que a pesar de ser el político más conocido de México, resultaba ser una incógnita. Señalaron que después de años de exposición pública, de meses de interpretar sus silencios y respuestas ambiguas, la sensación de inevitabilidad de su victoria había despertado tanto entusiasmo como incertidumbre (*El País*, 2018). Esto no era nada nuevo, desde 2006 se han escrito algunos libros en que se destaca una posición ambivalente sobre su personalidad, su estrategia y su propuesta política (Lajous y Schae, 2006).

---

su incorporación al mercado laboral mediante esquemas de tutoría, deben sin duda ser considerados como políticas de izquierda que se contraponen de manera vigorosa a una visión del mundo que tiende a estigmatizar y a responsabilizar a los propios jóvenes de su situación personal. Algo similar podría decirse de otros diagnósticos y propuestas relacionadas con el mundo de trabajo o con las causas y posibles soluciones al problema de la violencia.

Si lo que identifica a la izquierda mexicana es la reivindicación de los derechos de las mayorías, particularmente las sociales, coincidimos con la apreciación general de que López Obrador es una figura contradictoria. En Morena hay una innegable preocupación por la cuestión social, ésta se refleja en el deseo de ofrecer educación a todos los jóvenes y en la aprobación de pensiones para todos los adultos mayores (lo que, junto con otros programas sociales, aminoraría el problema de la violencia).

Ciertamente, AMLO no se propone cambiar a la sociedad y construir otra, como sería el postulado de la izquierda histórica; a lo que aspira es a liberar de la opresión a las clases populares, lo cual es considerado por los especialistas como un elemento conservador de dicho líder (Ruiz, 2018).

### *Conclusiones*

¿Por qué la izquierda partidista no obtuvo durante los últimos 30 años la Presidencia de la República? ¿Qué significado histórico tiene la victoria de López Obrador? En 2006 López Obrador y la coalición Por el Bien de Todos —integrada por el PRD, el Partido del Trabajo y Convergencia—, quedaron muy cerca de lograrlo. Además de los múltiples problemas que tuvo la elección (Zamitiz, 2009), a la distancia se ha considerado que López Obrador cometió varios errores, pero también debemos enfatizar que la variable explicativa de ese proceso fue que no existió una fractura entre el PRI y el PAN.

Normalmente, cuando se abre un espacio para la izquierda en el mundo es porque hay un conflicto entre los grupos dominantes que ostentan el poder, situación que ocurrió tanto en 1988 como en el 2006, que se hizo un bloque tan cerrado entre los partidarios de la línea neoliberal, con participantes tanto del PRI como del PAN, que no se abrió un flanco para la izquierda (Ruiz, 2018).

Sin embargo, en 2018 no fue como en 2006, cuando López Obrador era mucho más ideológico o doctrinario y su coalición social más limitada. En 2018 AMLO hizo exactamente lo contrario: integró una coalición

política y electoral suficientemente grande para poder ganar, por lo que una de las críticas más enfáticas, tanto de adversarios como de simpatizantes, fue en relación con los tipos tan diversos de componentes con que la integró. Esto nos hace recordar el reto que desde hace 30 años ha tenido la izquierda electoral en México: hacer alianzas con otros grupos, pues de otro modo es imposible llegar hasta la presidencia de la república.

Si seguimos a John Womack, Jr. (citado en Estévez, 2018), el significado histórico de la elección de 2018 es la ruina de los otros dos partidos, es decir, de las dos maquinarias que dominaron la política en los últimos 20 años: el PRI y el PAN. En ese sentido, no es tanto que haya ganado López Obrador porque ninguno de los dos partidos pudo enfrentarlo. “Ningún adulto sensato, que no fuera pagado u obligado, iba a votar por el PAN o el PRI”, y por eso los ciudadanos votaron por el menos malo. Eso refleja en buena medida el porcentaje de votos que obtuvo (Estévez, 2018). Por lo tanto, la decisión de votar por el menos malo se volvió la esperanza de que cumpliera lo prometido. La gente está esperanzada, aunque no sea propiamente de izquierda simplemente tiene la esperanza de que ocurran cambios significativos.

### *Bibliografía*

- Aguilar Camín, Héctor (2008), *Pensando en la izquierda*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Atilli Cardamone, Antonella, y Luis Salazar Carrión (2010), *Más allá de la transición. Los cambios políticos en México, 1977-2008*, Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Ballesteros, Cecilia (2018), “López Obrador representa la regeneración del viejo autoritarismo priista”, en *El País*, 25 de junio, consultado el 25 de junio de 2018, disponible en <[https://elpais.com/internacional/2018/06/25/mexico/1529881321\\_173616.html](https://elpais.com/internacional/2018/06/25/mexico/1529881321_173616.html)>.
- Barra, Roger (2018a), “¿Dónde está la izquierda?”, en *Reforma*, 6 de marzo, p. 10.

- \_\_\_\_\_ (2018b), “No hay opción de izquierda”, en *Reforma*, 25 de marzo, p. 11.
- Bobbio, Norberto (1996), *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Alessandra Picone (trad.), Taurus, Madrid.
- Cadena-Roa, Jorge, y Miguel Armando López Leyva (comps.) (2013), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-UNAM / Ficticia, México.
- Camacho Solís, Manuel (2011), Conferencia magistral, “El futuro de la izquierda en México”, en *Serie Praxis*, núm. 139, Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- Córdova, Arnaldo (2009), “La democratización en México. Alternancia y transición”, en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), *México, ¿un nuevo régimen político?*, Siglo XXI, México.
- El País* (2018), “México vota hoy con López Obrador como claro favorito”, en *El País*, 1 de julio, pp. 1-5.
- Esquivel, Gerardo (2018), “Sí hay opción de izquierda”, en *Reforma*, 1 de abril, pp. 13.
- Estévez, Dolia (2018), “Con AMLO ganó la izquierda del PRI, y no la izquierda histórica, dice el historiador John Womack”, en *Sin embargo*, 28 de julio, consultado el 28 de julio de 2018, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/28-07-2018/3449193>>.
- Gómez Tagle, Silvia (2013), “Estrategias para un futuro compartido: el PRD y las izquierdas”, en Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, IIS-UNAM / CEIICH-UNAM / Ficticia, México, pp. 499-514.
- González de Alba, Luis (1995), “La izquierda”, en Enrique Florescano (coord.), *Mitos mexicanos*, Aguilar, México, pp. 63-68.
- Gramsci, Antonio (1998), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Juan Pablos Editor, México.
- Hernández García, María Aidé, Aldo Muñoz Armenta, y Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar (coords.) (2017), *Los dilemas actuales de la izquierda en México*, Universidad de Guanajuato / Grañén Porrúa, México.

- Illades, Carlos (2018), *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, Océano, México.
- Lajous, Alejandra, Lucía de Pablo y Dora Schae (2006), *AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*, Océano, México.
- Meyer, Lorenzo (2017), *Distopía Mexicana. Perspectivas para una nueva transición*, Debate, México.
- Molina, Ignacio (2011), *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Alianza, Madrid.
- Rodríguez Araujo, Octavio (coord.) (2009), *México: ¿un nuevo régimen político?*, Siglo XXI, México.
- (2012), *Poder y elecciones en México*, Orfila, México.
- (2015), *Las izquierdas en México*, Orfila, México.
- Ruiz Mondragón, Ariel (2018), “La izquierda reivindicada”, en *Etcétera*, núm. 209, 20 de abril.
- Sánchez Gudiño, Hugo (2012), “PRD: izquierda punto cero y los desafíos de López Obrador”, en Hugo Sánchez Gudiño y Gonzalo Farrera Bravo (coords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*, Facultad de Estudios Superiores-Aragón / Miguel Ángel Porrúa, México.
- Vallespín, Fernando, y Máriam Martínez-Bascuñán (2017), *Populismos*, Alianza, Madrid.
- Woldenberg, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, El Colegio de México, México.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (coord.) (2009), *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, UNAM, México.



# LA IZQUIERDA ELECTORAL EN EL PODER: EL CASO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE MÉXICO

*Francisco Reveles Vázquez*

## *Introducción*<sup>1</sup>

A menudo se cuestiona si el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es de izquierda o no. Y muchos se responden que, en efecto, no representa a una fuerza de esa ideología política. Este supuesto sirve para desacreditarlo y en muchos casos para reprocharle sus posiciones políticas como principal representante de la izquierda electoral en México en el periodo 1988-2018. Fácilmente caemos en el error de señalar lo que debería ser el PRD y no lo que es. En estas líneas definimos el perfil ideológico del partido tal como se ha expresado en los hechos, con base en lo que ha instrumentado en distintas gestiones de gobierno —principalmente en el Distrito Federal (DF), hoy denominada oficialmente como Ciudad de México (CDMX)—.

Nuestro artículo se concentra en el análisis del ejercicio del poder, a diferencia de muchos trabajos existentes sobre la vida interna partidista (Bolívar, 2005; Espejel, 2012, 2013; Navarrete, 2017), el desarrollo electoral (Vivero, 2006), el desempeño legislativo (Cortez y Salazar, 2014) y estudios generales (Cadena-Roa y López, 2013).

<sup>1</sup> Agradezco las ideas, críticas y sugerencias aportadas por Héctor Tejera Gaona, Alberto Espejel Espinoza, Juan Pablo Navarrete Vela, Paulina Arredondo Fitz y Ana Gabriela Franco Murillo, que me hicieron el favor de revisar una primera versión de este artículo. Si pude mejorarlo fue gracias a ellas y ellos. Pero si su lectura defrauda a los lectores, es solamente mi responsabilidad.

En estas líneas primero ubicamos brevemente el debate sobre las ideologías en México, para después puntualizar cuáles han sido las posturas políticas más notorias de la izquierda representada por el PRD, en particular en la CDMX. Aquí se señala, no lo que el PRD debería ser, sino lo que de hecho es: una izquierda electoral, moderada, clientelar, débilmente institucionalizada y pragmática (a veces poco congruente, pero izquierda al fin), que en la capital del país impulsó la igualdad mediante transferencias económicas para los sectores sociales más vulnerables; fomentó derechos civiles y políticos, y promovió una incipiente participación ciudadana en la toma de decisiones. Por razones de espacio se abordará principalmente lo referente a la búsqueda de la igualdad mediante políticas sociales. Pero no se desarrollarán a fondo las asignaturas pendientes en temas como el sistema de impartición de justicia, la falta de transparencia en la toma de decisiones, la propagación del clientelismo y la carencia de herramientas sólidas para la rendición de cuentas. Asignaturas pendientes que ya también le corresponde enfrentar al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) (escindido del PRD), luego de su holgado triunfo en las elecciones presidenciales de 2018.

Las críticas de adversarios y analistas al PRD se concentraron en su paulatina tendencia a la adopción de posiciones moderadas, en sus prácticas autoritarias y en la falta de congruencia de varios de sus gobernantes. Por otro lado, en un sistema político como el que tenemos, donde la forma de gobierno democrática es débil, no pocos de los usos perredistas más cuestionables solían ser calificados como herencias del autoritarismo. Su reproducción a menudo facilitaba llamar al PRD “el nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI)”, y se daba por descontado que no representa una alternativa sino que era “más de lo mismo” (especialmente el Partido Acción Nacional [PAN] manejó esta idea desde la conformación del neocardenismo y después con la fundación del PRD). Su moderación cuestionaba la validez de su oferta ideológica, principalmente en materia de política económica; en varias coyunturas, dicha oferta se distinguió poco de las del resto de los integrantes del sistema de partidos. Naturalmente, la moderación derivaba también de la incapacidad del partido para alterar las directrices de política macro-

económica, en manos del gobierno federal y determinadas por el funcionamiento de la economía a nivel mundial.

Cabe señalar que estas críticas se hicieron más pronunciadas con la escisión que sufrió el perredismo en 2012, cuando su máximo líder, el ex jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), abandonó sus filas y formó su propio partido sobre la base del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el cual había comenzado a estructurarse en 2011. Después de la elección presidencial se formalizó como agrupación política nacional y comenzó la tramitación de su registro legal como partido. Con cuadros dirigentes, bases sociales y un programa heredado del PRD, la nueva organización se perfiló como un partido personalista, y López Obrador descalificó casi por completo a su expartido, buscando consolidar su propia opción.

Una primera puntualización que debe hacerse es que las críticas a los partidos en general dejan de lado las características del régimen y de nuestro sistema político. Los partidos mexicanos han sido protagonistas fundamentales del cambio político. De ellos eran parte quienes impulsaron las modificaciones al sistema electoral desde 1977 y sirvieron como medio de representación de los intereses de la sociedad a través de las elecciones. El problema para las oposiciones de izquierda y de derecha fue que la estrategia de cambio fue decidida desde el Poder Ejecutivo, de ahí que haya sido dosificada, pausada y con debilidades institucionales en diferentes dimensiones.

El PRD en particular fue un partido que nació con la democratización en 1989, un año después de la elección presidencial más difícil en la historia del partido hegemónico. Quedándose ayuno de referentes ideológicos internacionales por el derrumbe del socialismo real y siempre en oposición al programa neoliberal adoptado por el PRI. Las corrientes más fuertes en el entonces nuevo partido (expriistas y miembros prominentes del Partido Mexicano Socialista y del Partido Popular Socialista) reivindicaron el conocido nacionalismo revolucionario y el proteccionismo económico, posturas contrarias a la apertura comercial y a la liberalización de los mercados. También defendieron los derechos de los trabajadores sin hacer críticas directas al corporativismo pero mostrando preocupación por la flexibilización laboral impulsada desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Y asumieron como principal

bandera la lucha por la democratización del régimen político, lo cual pasaba por “sacar al PRI de ‘Los Pinos’”, sin hacer énfasis en el carácter presidencialista del régimen y dando por sentado que la alternancia y el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas serían suficientes para emprender cambios de mayor envergadura.

Después de la alternancia en la presidencia en el año 2000 y principalmente por la conquista de cargos de elección popular en el ámbito local, las posiciones más extremas del perredismo se diluyeron en un infructuoso trabajo en el Poder Legislativo Federal, presa de una mayoría priista que contó con el apoyo del PAN para desdeñar las propuestas contrarias al programa neoliberal. No obstante, en los gobiernos locales, especialmente en la CDMX, se llevó a cabo un conjunto de políticas sociales que en los hechos cuestionaron los preceptos del gobierno nacional y de las instituciones financieras económicas internacionales. A tono con algunos de los elementos que más tarde caracterizarían a gobiernos de izquierda de América Latina, los gobiernos perredistas reivindicaron la función social del Estado sin poner en duda las políticas macroeconómicas y prestaron atención a las demandas de respeto y ampliación de derechos civiles, así como de mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. Aunque discursos y prácticas como el populismo, el personalismo, la corrupción o el clientelismo pusieron en duda su convicción democrática, el programa social perredista le dio un reconocimiento ciudadano sin igual.

### *De las identidades sólidas a la confusión ideológica*

Como se sabe, la mayoría de los partidos en el mundo son electorales o, dicho en términos de Panebianco, profesionales-electorales. Es decir, son partidos con una estructura limitada, con vínculos flexibles con la sociedad, con posiciones ideológicas difusas y propicias para atraer el respaldo de amplios sectores sociales; dependientes del financiamiento público del Estado. En su seno predominan los expertos o profesionales de la política y hay una importante presencia de los gobernantes en su toma de decisiones (Panebianco, 1990).

De todo lo anterior, lo que interesa destacar en este trabajo es la difusa ideología de los partidos en general y cómo su acción social o de gobierno ha estado más bien fincada en el pragmatismo, en la obtención de votos y en la compra de lealtades a través de la construcción de clientelas mediante la distribución de recursos y bienes provenientes del erario.

En el caso del PRD, la endeble identidad ideológica es consecuencia en parte de la multiplicidad de fuerzas que lo integraron (ex priistas, ex partidos “paraestatales” y ex militantes de diversas corrientes ideológicas socialistas o comunistas) (Vivero, 2006: 290). Un elemento adicional está constituido por la orfandad en que quedaron estas corrientes tras el derrumbe del socialismo real y por la hegemonía de la derecha neoliberal en todo el mundo en la década de los ochenta.

La orientación electoral del PRD o, dicho en otras palabras, la orientación electoral de la mayoría de las fuerzas de la izquierda mexicana se inscribe en un movimiento de la izquierda a nivel mundial. En relación con la socialdemocracia, Adam Przeworski lo había dicho desde hacía tiempo (1988: 22-23) y hay muchas experiencias en el ámbito latinoamericano que expresan dicho fenómeno (Regalado y Rodas, 2009). De manera que la opción electoral no fue una transgresión de los principios de la izquierda, sino una tendencia hasta cierto punto natural en el momento histórico que vivimos.

Los gobiernos que impusieron políticas de corte neoliberal desde principios de los ochenta operaron un cambio en el modo de acumulación capitalista. Esas políticas se generalizaron en muchas partes del mundo, debido sobre todo a los organismos financieros internacionales, progresivamente influyentes en la medida en que los países con mayores problemas requirieron de recursos para solventarlos. Las nuevas democracias provenientes del totalitarismo o del autoritarismo fueron clientes predilectos de estos organismos. Con ello se aseguró la transformación económica en el largo plazo.

Esta situación produjo un caldo de cultivo para el ascenso al poder de partidos de derecha. Tanto el predominio de estas fuerzas como la globalización de las políticas de corte neoliberal dieron materia para decretar el fin de las ideologías. El pensamiento único trató de imponerse, teniendo como fundamento al neoliberalismo y al neoconservadurismo. Sin embargo, el advenimiento de nuevas crisis económicas en el con-

cierto internacional, así como el ascenso al poder de fuerzas políticas de izquierda, desprestigiaron esta perspectiva que, en efecto, pretendía imponerse. Además, para muchas corrientes de izquierda la democracia se constituyó como el nuevo objetivo fundamental que debía alcanzarse, sobre todo en regímenes antaño totalitarios o autoritarios.

En efecto, las nuevas democracias demostraron su consistencia, manteniéndose vigentes a pesar de los cambios de partido gobernante, lo cual fue producto de la decisión de sus electores. En América Latina, hacia finales de los noventa y principios del siglo XXI, la izquierda volvió por sus fueros (particularmente en ciudades importantes de Brasil, Perú, Bolivia, Argentina, Colombia y México) (Carrión, 2015). Si bien los nuevos gobiernos no modificaron las políticas estructurales, abrieron nuevas posibilidades de gestión. Las políticas sociales se volvieron motivo de debate y de acción de gobierno, con el consecuente desenvolvimiento de alternativas que si no eran diametralmente opuestas, sí eran distintas a las establecidas por los neoliberales. En términos generales, la dimensión política fue más manejable por los nuevos gobiernos desde una perspectiva de izquierda. Las dificultades de cambio se centraron en el ámbito económico, donde por alrededor de una década se construyeron alternativas de este signo (como en Venezuela, Bolivia, Brasil o Ecuador, con el caso especial de Cuba por su tipo de régimen político). Por si fuera poco, a la consolidación de la democracia se agregó el reto de la recuperación económica para estos gobiernos.

Fuesen de izquierda o de derecha, los gobiernos enfrentaron graves problemas. La falta de brújula en las fuerzas izquierdistas fue una dificultad mayor, pues la construcción de alternativas era una tarea cuesta arriba. Poco a poco, los entonces nuevos gobiernos se afianzaron y, de un modo u otro, fueron experimentando políticas de gestión que se inscribían en su forma de pensar. Sin un referente internacional válido, y sin una organización extranjera que apoyara o sirviera como afluente de conocimiento para la elaboración de políticas (salvo los espacios amplios y flexibles de discusión que son los foros sociales mundiales) (Regalado, 2008), las izquierdas realmente existentes fueron reconstruyendo concepciones y formulando e instrumentando políticas hasta donde sus respectivos contextos se los han permitido.

El PRD enfrentó también retos en su interior: el peso de los líderes más fuertes —Cuauhtémoc Cárdenas y AMLO— y la fuerza de las corrientes políticas con su acendrado divisionismo, afectaban sin duda la postulación de candidatos y la integración de gobiernos o de cargos legislativos. Éste es uno de los elementos que deberán considerarse a la hora de explicar que brille por su ausencia en el partido un proyecto de gobierno unificado y claramente alternativo al de los adversarios en el escenario electoral. Pero ésta es una línea de investigación que no podemos desarrollar aquí por razones de espacio.

### *El ideario perredista*

El PRD se formó y se ubicó como el principal partido de izquierda en el flanco opositor en 1989, y lo ocupó de manera preponderante hasta el 1 de enero de 1994, cuando surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional como nuevo referente de izquierda extremista. En efecto, hubo más partidos en dicho espacio, pero ninguno con su fuerza electoral. La aceptación de la ruta legal para el cambio político no fue difícil para los perredistas. Ésa había sido la opción de las corrientes de izquierda desde finales de los setenta, cuando principalmente el Partido Comunista Mexicano optó por descartar su programa original para acercarse cada vez más a posiciones propias de la socialdemocracia europea. Dicha línea fue cuestionada por los sectores de izquierda más radicales (mucho más pequeños, sin presencia entre la sociedad ni impacto en los medios o en el parlamento). Incluso hubo una tendencia que pugnaba por hacerlo más un partido movimiento que un partido electoral (Bolívar, 2005: 106).

Pero de 1989 a 1993, estos sectores de fuera y de dentro de la organización cedieron terreno, tanto por el ascenso electoral del perredismo (con propuestas accesibles para el electorado más amplio) como por la caída del socialismo real. En 1994, la aparición de una opción extremista que casi de inmediato obtuvo un respaldo social significativo (de opinión, mas no de militancia) y espacio en los medios de comunicación (por cierto más abiertos, debido al cambio político) menguó la fuerza

del PRD, pero al mismo tiempo lo forzó a asumir una identidad electoral más pronunciada.

El ascenso del PRD a la Jefatura de Gobierno del DF en 1997 consolidó a su máximo líder (Cuauhtémoc Cárdenas), incentivó la cohesión y fortalecimiento de su coalición dirigente y para sus corrientes, y moderó a los grupos y liderazgos más extremistas. Al mismo tiempo debilitó todavía más el debate ideológico, pues los dirigentes se dedicaron a diversas tareas en las oficinas públicas o en el legislativo, dejando al partido una función de máquina electoral y de base social (y clientelar) de apoyo para los gobernantes.

Al llegar a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, o a la gubernatura de algún Estado, los perredistas dieron un paso atrás en sus banderas más izquierdistas, como el rechazo al Tratado de Libre Comercio o al pago de la deuda externa. Se mostraron dispuestos a la negociación aceptando implícitamente la fuerza de elementos estructurales de la economía, ante los cuales el partido tenía poco que hacer. En sentido estricto, no se trató de la adopción del programa neoliberal sino la aceptación de las “reglas del juego” económico para poder gobernar desde el ámbito local.

Para el perredismo, la política de ajuste estructural de los gobiernos del PRI desde 1982 y profundizada a partir de 1988, era una estrategia no sólo equivocada sino ineficaz para resolver los graves problemas de la gente. Además arriesgaba la soberanía del país con la apertura comercial al exterior. La política de flexibilización laboral (promovida sobre todo por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari) era vista con desconfianza por sus implicaciones para la libertad sindical y para la contratación de la fuerza de trabajo. El redimensionamiento del Estado (con la consecuente disminución de su compromiso con la sociedad) fue desaprobado por el perredismo ante los dañinos efectos que había traído consigo, sobre todo desde la aparición de las crisis cíclicas de nuestra economía. Como en muchos otros países, la oposición de izquierda se aferró a los beneficios que los trabajadores habían recibido del Estado de bienestar, en nuestro caso alimentado por un proteccionismo a ultranza y más tardíamente por el auge petrolero a finales de los años ochenta. La izquierda trató de preservar (de conservar “privilegios”, decían sus detractores) la gratuidad de la educación superior, mientras que la derecha en el poder aceleraba la transformación económica, con el visto

bueno de los organismos financieros internacionales (los cuales llegaron a identificar el cambio económico salinista como el modelo a seguir).

Las posiciones ideológicas del perredismo en materia económica fueron a contracorriente de las políticas concretas que aplicaron los dos últimos gobiernos del PRI (1988-2000). En todas sus campañas electorales (tres por la presidencia del país y una por el DF), Cuauhtémoc Cárdenas fue insistente en sus críticas, aunque las moderó a partir de 1997, cuando accedió a la Jefatura de Gobierno del DF. Desde ahí reanudó sus invectivas a la política del gobierno federal, pero sus limitaciones para concretar una política alternativa propia en la capital fueron grandes.<sup>2</sup>

Después de la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000, el perredismo nacional censuró numerosas políticas del nuevo gobierno panista, pero suscribió la mayor parte de sus presupuestos anuales (donde se desplegaban las prioridades foxistas en materia de política económica) y también tuvo cierto acuerdo en la reforma legal en el tema indígena de principios del sexenio. Para el perredismo, al parecer, fue difícil al principio discernir entre el reconocimiento del gobierno de Vicente Fox como democrático y al mismo tiempo como un gobierno de derecha, con cuadros de extracción empresarial y de pensamiento neoliberal, neoconservador y, en menor grado, demócrata cristiano. Al avanzar el sexenio, las discrepancias entre perredismo y foxismo se hicieron rutinarias en la vida política de nuestro país.<sup>3</sup>

Pese a un intento de Cuauhtémoc Cárdenas por construir un nuevo proyecto ideológico en torno suyo, los planteamientos del nuevo jefe de Gobierno del DF, López Obrador, se izaron como banderas fundamentales del partido. En gran medida esto se produjo por la confrontación con el presidente de la república. Por un lado, las políticas de corte populista

<sup>2</sup> En lo interno, los dirigentes nacionales sostuvieron estrategias diferenciadas en cuanto a su postura frente a los gobiernos en turno, como lo indica Navarrete Vela (2017).

<sup>3</sup> Los diferendos se suscitaron por diversas políticas del gobierno capitalino, entre las que destacaron las de carácter social, como la pensión a adultos mayores, los medicamentos gratuitos y la distribución de uniformes y útiles escolares. A su vez, el gobierno perredista cuestionó los discursos del presidente relacionados con el manejo de la economía.

del gobernante capitalino le confirieron un amplio reconocimiento social (políticas tratadas más a fondo en el siguiente apartado). Asimismo promovió un nuevo programa para la conformación de comités vecinales que decidieran la orientación del gasto en obra pública (aunque hubo poco avance en este ámbito). A ello habría que agregar la puesta en práctica de mecanismos plebiscitarios de consulta a la sociedad, que si bien carecieron de rigor y de fuerza vinculante (pues no estaban reconocidos en la ley) dieron mayor visibilidad al gobierno perredista capitalino.<sup>4</sup>

El presidente Fox fue el más feroz crítico de López Obrador y, sin proponérselo, su principal propagandista en los medios. En el periodo 2000-2006, el jefe de Gobierno del DF marcó las coordenadas del debate con el presidente. Incluso Fox consiguió aclarar sus ideas y declarar sus convicciones en pro de la continuidad de la política económica y en contra del populismo. Más tarde también revelaría su endeble compromiso con la democracia en su lucha para desplazar a toda costa a López Obrador de la sucesión presidencial y, posteriormente, para derrotarlo en las urnas.

El debate ideológico en el perredismo, de suyo limitado, fue relegado por el peso de los liderazgos carismáticos sobre las corrientes y, en forma paralela, por la lógica electoral que el PRD vivió entre 2001 y 2003 con motivo de las elecciones federales intermedias y después por los “videoescándalos” y la tentativa de desplazamiento del jefe de Gobierno a través de su desafuero. Ambos acontecimientos pusieron en duda la honestidad de López Obrador (y de varios de sus principales colaboradores) así como su respeto a la ley. Además acreditaron los problemas de su liderazgo: su carácter obcecado, su intolerancia a la disidencia (incluso de su propio partido) y su control personal en la toma de decisiones durante su gobierno y en el seno del PRD. Pese a todo, su triunfo político al derrotar al PAN en su tentativa de eliminarlo políticamente de la sucesión presidencial, lo colocó en la mejor posición en la carrera rumbo a 2006.

<sup>4</sup> Los gobiernos de López Obrador y Ebrard recurrieron a las consultas populares para tomar o justificar algunas decisiones de gobierno, como la construcción del segundo piso del Anillo Periférico, o para el incremento del precio del boleto del Metro. También promovieron el presupuesto participativo, la rendición de cuentas mediante asambleas vecinales y otras figuras de participación establecidas en la ley de la materia desde el trienio de Cárdenas.

Al principio de su campaña presidencial el exjefe de Gobierno del DF se expresó a favor de un modelo de Estado de bienestar. La enorme pobreza existente era concebida por López Obrador como resultado del “mal gobierno” (no como producto del sistema económico imperante). A la larga, presionado por los medios y los sectores productivos nacionales e internacionales, manifestó que era necesario refuncionalizar el neoliberalismo para satisfacer los intereses de los más necesitados. Planteó que respetaría la autonomía del Banco de México (Banxico), institución garante del buen funcionamiento de la economía del país y de orientación enteramente neoliberal. Y sin embargo, sus roces con un importante sector de los empresarios fueron evidentes durante la campaña, en la que puso en evidencia posiciones discrepantes del panismo o del priismo en la contienda.

En ciertas materias, el abanderado presidencial no hizo más que reiterar los postulados de su partido. Una propuesta atractiva, por cuanto implicaba una genuina rendición de cuentas, fue la posible revocación de su mandato mediante referéndum, a mitad de sexenio.

Las políticas populistas fueron la punta de lanza de la campaña, pero también el blanco perfecto para los ataques de sus adversarios. Sus detractores le cuestionaban cómo sostendría las políticas sociales sin más recursos provenientes del fisco o de la privatización de las últimas empresas del Estado, y también con las cargas presupuestarias inmensas de las pensiones o del sistema nacional de salud (Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado). La solución se concretaba en un trío de propuestas que se volvieron esenciales en el discurso de campaña, pese a su fragilidad: la austeridad en salarios y gastos de la burocracia; el combate a la corrupción en las oficinas gubernamentales, y la recaudación fiscal sencilla y eficaz. De estas políticas se obtendrían, supuestamente, cuantiosos recursos útiles para solventar los gastos del gobierno.

La inversión gubernamental se canalizaría a infraestructura, construcción de viviendas y obras públicas en general. En esta dimensión es donde el abanderado replicó las políticas sociales instrumentadas en su gobierno.

Las propuestas de López Obrador en esta línea no podían ser aceptadas por sus adversarios: una sensible reducción de ingresos para las élites políticas afectaba los intereses de líderes políticos y funcionarios

públicos que se beneficiaron de los vastos recursos bajo el control del titular del Ejecutivo Federal, o de gobernadores o alcaldes en el ámbito local. Incluso los poderes legislativos federal y locales se habían visto favorecidos por el disfrute y manejo de presupuestos holgados, que no eran afectados por las crisis económicas. Las élites políticas (priistas o panistas) se habían colocado en una cómoda posición que contribuyó a su colaboracionismo en la aprobación de los presupuestos del Ejecutivo Federal. Y a mediados de la primera década del siglo, al menos los perredistas no participaron del todo en ese proceder de los legisladores.

El combate a la corrupción hacía referencia explícita a prácticas ilegales de los políticos, pero aludía indirectamente a los empresarios, muchos de los cuales se habían beneficiado también de comportamientos irregulares de las autoridades públicas. El “caso Ahumada” involucró a López Obrador y al mismo tiempo le sirvió para desmarcarse de al menos un sector del empresariado, acostumbrado a la negociación con el gobierno. Siendo una bandera políticamente correcta, el combate a la corrupción había sido también sostenido por gobiernos priistas y panistas sin resultado alguno, por lo que resultaba un tema sensible y, para la sociedad, muy propagandístico.

Una recaudación fiscal sencilla y eficaz era lo que el candidato perredista planteaba en lugar del incremento de impuestos, posición que sus contrincantes siguen sosteniendo hasta ahora. Por ello era fácil pensar que el perredista haría uso de la renta petrolera o del endeudamiento externo para sostener su programa social. A esto volveremos más adelante.

El candidato presidencial, su partido y sus aliados de esa época (los partidos minoritarios Convergencia y Partido del Trabajo) representaron una opción de izquierda moderada, centrista y pragmática: sin proyecto global pero con ciertas posiciones reivindicadoras de un Estado con responsabilidad social, a diferencia del postulado por el neoliberalismo y el neoconservadurismo panistas.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En la vida interna, como advierte Juan Pablo Navarrete, los dirigentes nacionales habían sido previamente gobernadores o jefes de gobierno de la capital, lo que al parecer contribuyó a fortalecer el pragmatismo (Navarrete, 2017).

En 2008, una fibra sensible del ideario perredista fue tocada por las pretensiones del gobierno panista de Felipe Calderón y del PRI de abrir Petróleos Mexicanos —empresa estatal— a la inversión privada. Como herederos del legado de Lázaro Cárdenas, presidente que expropió el petróleo de manos privadas y extranjeras en 1938, tales pretensiones fueron truncadas por la resistencia del perredismo en el Congreso, por las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas (el hijo de Lázaro) y del jefe de Gobierno en ese entonces, Marcelo Ebrard, y principalmente por las movilizaciones encabezadas por López Obrador. El PRD mostró una gran capacidad de movilización, a tal grado que echó para atrás los esfuerzos del gobierno y de legisladores priistas y panistas por modificar el marco legal de la producción petrolera.

Candidato presidencial por segunda ocasión, López Obrador varió de manera notoria su discurso y sus prácticas en 2012. Trató de contrarrestar el desprestigio que suscitó su descalificación de la elección de 2006 y las movilizaciones de protesta y rechazo al resultado de entonces. Como se recordará, la “guerra sucia” se prolongó más allá de los comicios, pues los medios de comunicación cumplieron su propio papel buscando incrementar el descrédito de la alternativa perredista. En efecto, después de haber sostenido un discurso a favor de los pobres en 2006, pasó a pronunciarse (por lo menos al principio de la campaña) por lo que denominó como “república amorosa”. Paralelamente, sus acciones de campaña lo mostraron como un líder tolerante con el resto de las fuerzas políticas, sin la agudeza crítica de antaño y declarando de entrada sus compromisos con el modelo de desarrollo y con las normas del régimen político.

Fue sorprendente que el candidato de las izquierdas no recuperara ni reiterara sus propuestas de política social, concretadas antes en acciones de gobierno en el DF, y replicadas en delegaciones políticas, en otros estados y en varios municipios.<sup>6</sup> López Obrador no hizo énfasis en esta ventaja frente a sus contrincantes o por lo menos los medios no

<sup>6</sup> Políticas que después de años de cuestionamientos de parte de panistas y priistas (en el gobierno federal, en el Banxico o en el Poder Legislativo), habían sido recuperadas por sus gobiernos (federales y locales), probablemente más por sus rendimientos electorales que por convicción ideológica.

destacaron su genuina preocupación por el bienestar social mediante la instrumentación de este tipo de políticas. Sus propuestas de política social no fueron novedosas, puesto que en su caso hablaba más su gestión de gobierno que cualquier discurso o plataforma.

La coalición electoral de las izquierdas manejó un amplio conjunto de propuestas sobre derechos sociales y políticos en pro de la equidad social, la igualdad de género, de respeto a los derechos humanos y en favor de los intereses de mujeres, jóvenes, niños y discapacitados. Una temática de interés fue la de fomentar la participación ciudadana en todas sus formas. Se planteó que la participación ciudadana podría estar en la formulación e instrumentación de las políticas de gobierno, así como en la elección de funcionarios públicos de todos los niveles, incluyendo a los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de los órganos autónomos. Si bien no hubo mayor concreción, la propuesta destacó porque también en la gestión de gobierno del perredismo (al menos en el DF) se había impulsado el “presupuesto participativo” para definir el gasto de una parte del presupuesto gubernamental;<sup>7</sup> pero al mismo tiempo llamaba la atención que no se pusiera de relieve, por encima del resto de las propuestas. Es probable que no hubiera convicción al respecto por parte del candidato y de los líderes de las izquierdas, y que simplemente haya sido una posición para mantener contentas a sus bases. En todo caso, el abanderado presidencial tampoco se desvivió por destacarla, cuando habría sido también una propuesta cualitativamente distinta a las de sus adversarios.

Desde 2008, el mapa de poder interno perredista se modificó, con una amplia presencia de la corriente Nueva Izquierda en la dirigencia del partido y en los grupos parlamentarios federales. Esto fue más claro a partir de la derrota de 2012. La moderación de la dirigencia nacional facilitó las negociaciones con el gobierno priista mediante el Pacto por México, un gran acuerdo impulsado por el presidente Peña Nieto con las dirigencias del PAN y del PRD para votar en el Congreso por reformas de gran calado en materia energética, fiscal, educativa y laboral. Ante el colaboracionismo de los líderes perredistas, López Obrador decidió

<sup>7</sup> O el exitoso y reconocido Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario.

salirse del PRD y trabajar por la conformación de Morena como un nuevo partido político. En efecto, Morena había surgido como agrupación desde las movilizaciones contra el desaseado proceso electoral de 2006, y fue la base de la movilización en contra de la reforma energética de 2008 y de la campaña de 2012. Siempre bajo la égida del tabasqueño, obtuvo su registro en 2014 y participó en todos los comicios desde 2015 en adelante, para pasar a ser el sostén de su tercera campaña presidencial.

El PRD fue perdiendo votos, líderes y militantes a lo largo del periodo 2012-2018, y especialmente entre 2015 y 2018 a favor de Morena (Quintanar, 2017). En 2018, luego de buscar infructuosamente una alianza con López Obrador, los líderes perredistas signaron un acuerdo con el PAN para participar en las elecciones y con ello evitar una debacle electoral de grandes dimensiones. De ese modo el PRD asumió la candidatura presidencial del líder nacional panista, Ricardo Anaya, sin posibilidades de influir de forma definitiva en el programa de la coalición. Dicha alianza (entre otros muchos fenómenos que no es posible citar aquí) es reflejo de la confusión ideológica y del elevado pragmatismo partidista que prevalece en el sistema político mexicano. Sólo de ese modo se explica que el principal partido de la izquierda mexicana de las últimas décadas haya construido una alianza con el principal partido de la derecha mexicana, solamente para conservar un lugar en un sistema de partidos que se está reestructurando. Y los desastrosos resultados en los comicios de 2018 en general demostraron la falta de competitividad del perredismo, el cual no pudo retener la mayoría de sus espacios políticos, ni siquiera en la capital del país.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Anaya fue superado por aproximadamente 30 puntos de diferencia por López Obrador. El PRD aportó menos de 3% de 22% obtenido por su coalición. En las elecciones de senadores y diputados, el partido por sí solo apenas rebasó 5%, consiguiendo ocho senadores de un total de 128 y 21 diputados de un total de 500.

*Las políticas del gobierno del PRD en la Ciudad de México*

En sus orígenes, como ya se señaló, el perredismo se adscribió a las corrientes ideológicas socialdemócratas que se estaban reconstituyendo ante la caída del principal paradigma de la izquierda (el socialismo real). Lo hizo sin un debate sólido de por medio, carente de cuadros intelectuales fuertes e influyentes, y llevado inercialmente por la simple conversión de sus ideas en acciones de gobierno. Las políticas de un nuevo modelo de Estado de bienestar fueron fraguadas sin un bagaje ideológico consistente y en manos exclusivamente de los principales líderes del partido. Cuauhtémoc Cárdenas presumió sobre todo su papel como líder del primer gobierno democrático de la ciudad; AMLO emitió un discurso populista apreciado por importantes sectores sociales más allá del centro del país; y Marcelo Ebrard prefirió hablar de un gobierno de izquierda progresista. Y con esta misma línea se identificó débilmente Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno en el periodo 2012-2018.

El régimen legal del DF fue construido y reconstruido por las fuerzas integrantes de los órganos de gobierno locales. Ésa fue una ventaja, puesto que todo estaba por hacer. Hubo creación de órganos autónomos garantes de derechos y principalmente la elaboración de legislación sobre derechos sociales y políticos de nuevo cuño.

Es contradictorio que en medio de este precario sistema legal, los derechos políticos y sociales se hayan fortalecido en las gestiones perredistas a lo largo de 15 años. En efecto, las libertades tradicionales fueron generalmente respetadas, por lo que, siendo desde siempre un espacio propicio para la libre manifestación de las ideas y de la acción política disidente, el gobierno perredista capitalino se erigió en el principal defensor de tales derechos. Curiosamente, no pocas de las organizaciones antaño movilizadas abandonaron su activismo al tener enfrente un gobierno más dispuesto a la negociación (Bruhn, 2013). Incluso varios de sus líderes participaron en la toma de decisiones, ya fuese en el órgano ejecutivo, ya en el legislativo (además de las jefaturas delegacionales). Al haber más espacios para las organizaciones sociales en la formulación y evaluación de políticas en consejos consultivos o en los comités o asambleas vecinales, no pocas de las organizaciones se desmovilizaron y construyeron una relación de beneficio mutuo con el gobierno. Este vín-

culo sería provechoso si en algún momento significara la erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Sin embargo, luego de 20 años de gobiernos del PRD en la ciudad, estos problemas persisten (como veremos más adelante) y las relaciones clientelares florecen, sobre todo en tiempos de campaña electoral (Tejera, 2015; 2016).

La ampliación de derechos políticos y sociales fue una realidad, en particular para sectores sociales ignorados en el pasado reciente, como los adultos mayores, los discapacitados, las mujeres, los niños, los jóvenes y los integrantes de la diversidad sexual. Asimismo, aunque algunas de las normas no fueron realmente contundentes ni novedosas (como en el caso de la ley dirigida a los jóvenes), las libertades se ampliaron significativamente respecto de la comunidad homosexual y de las mujeres.

La igualdad fue una prioridad para el perredismo en el poder. Pese a las restricciones presupuestales, el manejo de la economía capitalina siguió las directrices institucionales para no caer en déficit, ni en conflictos con el gobierno federal o con la iniciativa privada. La política de austeridad, la eficacia en el cobro de impuestos y el control de la deuda pública (que se mantuvo controlada en un promedio de 5.4% (Reveles, 2016: 195), fueron todos elementos que permitieron un desempeño gubernamental eficaz en el ámbito económico. Sin negar la complejidad de las negociaciones con el gobierno federal ni los momentos de aguda confrontación, amplios recursos fluyeron a las arcas capitalinas, lo que facilitó el desarrollo de políticas sociales con tendencia universal. Salvo excepciones, no se verían afectadas por la crisis económica de 2008, de modo que los egresos de gobierno se mantendrían constantes (en parte gracias también a los incrementos del precio del boleto del Sistema de Transporte Colectivo Metro).

Las políticas sociales fueron la punta de lanza del gobierno, en detrimento de la inversión pública en proyectos a largo plazo. A partir del reencauzamiento de los recursos del erario hacia acciones con orientación universalista, hubo mejoras significativas en educación y vivienda, pero no en salud o en empleo. Los déficits no son del todo atribuibles al gobierno local, por lo que la evaluación debe ser ponderada. Los grupos vulnerables fueron ampliamente beneficiados, como se aprecia en las medidas tomadas a favor de adultos mayores, discapacitados, mujeres y

niños. En conjunto, aunque la economía capitalina depende de la nacional, su orientación en pro de la igualdad es innegable.

Las políticas más importantes de los gobiernos perredistas de la ciudad favorecieron a la población más pobre y a grupos sociales abandonados durante mucho tiempo por los gobiernos priistas. Todos los programas se condensan en la lista siguiente:

#### Educación

- Nuevo bachillerato: construcción de preparatorias en toda la ciudad.
- Acceso a educación superior: creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Becas para estudiantes de todos los niveles.
- Uniformes y útiles gratis en educación básica.

#### Vivienda

- Ampliación.
- Media y de interés social.
- Remozamiento.

#### Salud

- Medicamentos gratuitos.
- Médico en tu casa.
- Seguro Popular (apoyo).

#### Empleo

- Seguro de desempleo.

#### Adultos mayores

- Pensión y despensa.
- Capacitación para el trabajo.
- Atención integral.

#### Mujeres

- Apoyos diversos a madres solteras y jefas de familia.
- Acciones contra violencia de género.
- Derecho a decidir: despenalización del aborto y atención de salud.

### Diversidad sexual

- Lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
- Sociedades de convivencia con derechos laborales y de salud.
- Derecho de adopción de infantes con derechos laborales y de salud.

Los resultados de estas acciones fueron positivos en cuanto al combate a la pobreza y, principalmente, a la desigualdad social, en comparación con lo realizado por otros gobiernos locales de diferente signo ideológico. Pero los problemas persisten: de 2008 a 2012 casi 100 000 personas se empobrecieron, lo que representó una tasa anual de 4% (aunque la nacional fue de 7.2%). Ésta fue una cifra notoriamente baja con respecto a los porcentajes de estados gobernados por el PAN o el PRI, como el Estado de México, Jalisco y Nuevo León, que tuvieron 11.1%, 14.7% y 16%, respectivamente. El retroceso se ubicó más bien en lo relativo a pobreza extrema, en el periodo señalado, casi 29 mil capitalinos pasaron a condiciones de marginación, lo que significó una tasa de 15.30%, cuando a nivel nacional hubo un decremento de 12.20%. De cualquier manera, Jalisco tuvo una tasa de 30% de incremento de este tipo de indicador. Estado de México y Nuevo León tuvieron decrementos por debajo del promedio del país.<sup>9</sup> De acuerdo con Ziccardi, Vázquez y Mier y Terán, en 2012 la pobreza afectaba a 37.4% de la población, es decir a 3.29 millones de personas, y la pobreza extrema a 2.1% (0.19 millones de personas) (2012: 696-697).

El índice de Gini entre 2008 y 2010 creció de 0.511 a 0.517, cuando el promedio nacional fue de 0.506 inicialmente y dos años después de 0.509. En comparación con los estados mencionados, Jalisco tuvo el mejor puesto, ya que redujo su índice de 0.465 a 0.460, mientras que Estado de México y Nuevo León los incrementaron, pero siempre con cifras menores a 0.500 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2017). En una medición distinta, más completa desde la perspectiva de Coneval, el índice de rezago social del DF se mantuvo “muy bajo” entre 2000 y 2015, pasando de -1.50972 a

<sup>9</sup> Los datos provienen de Evalúa DF y del Coneval (2017). Véase Reveles, 2016: 251-256.

-1.31333. Jalisco tuvo un mejor desempeño puesto que sus cifras pasaron de -0.70583 a -0.69170. El Estado de México vivió mejoras de 2000 a 2010, pero luego volvió a rezagarse (tendencia similar a la del DF). Por su parte, Nuevo León fue la única de estas entidades que mantuvo una tendencia a la baja en cuanto a rezago social: si en el año 2000 se ubicó en -1.54167, 15 años después se colocó en -1.35996 (Coneval, 2017).

Estas cifras ponen en evidencia las limitaciones de los programas de transferencias económicas y la necesidad de una amplia inversión pública en obras de infraestructura para robustecer los servicios a cargo del gobierno y garantizar la mejora de las condiciones de vida de todos los capitalinos. De ese modo la igualdad podría ser más efectiva y más extensa entre la población. Y los promotores del clientelismo perderían, al menos en parte, su razón de ser.

El programa social perredista se explica no sólo por la iniciativa de sus máximos representantes, Cárdenas y López Obrador, sino también por la participación de muchas organizaciones populares en su fundación y desarrollo.

En suma, el ejercicio de gobierno del PRD en el DF de 1997 a 2012 se distinguió por seguir los principios de igualdad y libertad de manera pronunciada. Los avances en estas materias son indiscutibles, principalmente en cuanto a políticas sociales; pero para lograr un efectivo bienestar social de los capitalinos todavía queda mucho por hacer. Millones de personas viven en condiciones inadecuadas, con salarios magros y empleos informales que se pueden ver en cualquier parte del territorio capitalino. Las expresiones de la desigualdad social en la ciudad son cotidianas e incluso han sido asimiladas por los capitalinos como algo normal. Este tipo de percepciones no fueron modificadas por la gestión perredista; al contrario, varias de sus acciones (en materia de uso de suelo y construcción, por ejemplo) profundizaron las desigualdades, provocando cambios en espacios habitacionales y en hábitos de diversión y esparcimiento.

### *Conclusiones*

El PRD fue un partido de izquierda moderada, pragmático y clientelar, débilmente institucionalizado, con un liderazgo personalista, primero,

y después con otro de perfil populista. Desde su posición como partido con responsabilidades de gobierno en el ámbito local, aceptó las reglas del capitalismo como sistema económico, de la misma manera que reconoció las normas de la democracia representativa. Así ocurrió con muchas izquierdas en el mundo debido a tres factores ineludibles: la imposición del modelo económico neoliberal, el derrumbe del socialismo real y la globalización, la cual tiene lugar desde finales del siglo xx.

Pese a todo, y como también sostuvieron algunas fuerzas de izquierda que accedieron al poder en el ámbito latinoamericano, para el perredismo indiscutiblemente el Estado debía mantener su función social. Si bien toleró las políticas macroeconómicas de corte neoliberal, sus políticas sociales se alejaron de las de focalización y tendieron a la universalización. El perredismo se mostró convencido de la necesidad de enfrentar la pobreza, más que de mantener unas finanzas sanas. Fue un fuerte defensor de la soberanía, lo que no le impidió reconocer la posibilidad de participación de empresarios nacionales en el desarrollo. Y para obtener los recursos necesarios para las políticas sociales consideró tres fuentes: una política fiscal eficaz y no persecutoria, eliminación de prácticas de corrupción en el aparato gubernamental, y los recursos provenientes del petróleo.

En el terreno político, el PRD fue partidario de un Poder Ejecutivo fuerte, aunque también se manifestó a favor de incrementar las atribuciones del Poder Legislativo. Pugnó por gobernantes honestos y respetables, aunque no pocos de sus cuadros demostraron fallos en su comportamiento que descalificaron al partido mismo. De vez en cuando (como lo hacían regularmente en la vida interna partidista) sus cuadros desobedecieron leyes que consideraban injustas, contribuían así al debilitamiento del marco legal ya no de la competencia electoral sino del propio ejercicio de gobierno. Sus liderazgos personalistas generaron una centralización en la toma de decisiones, y ello hizo pensar en que de llegar a la presidencia tenderían a exacerbar el presidencialismo (primordialmente en el caso de López Obrador). Fue simpatizante de la ampliación de la participación política de los ciudadanos, así como de la instauración de mecanismos de rendición de cuentas (aunque no tanto de un sistema de sanciones), pero en la práctica sus estructuras organizativas locales bloquearon la acción libre y autónoma de los ciu-

dadanos por la conformación de fuertes clientelas. El centrismo del partido le ha impedido hacer críticas sólidas al corporativismo y lo ha llevado a aceptar cambios en las condiciones laborales de los trabajadores, por lo que sobre estos temas ha sido más bien omiso y ha llamado a consultar a la población al respecto. Lo mismo argumentó en los temas referentes a derechos cívicos de mujeres, niños e integrantes de la diversidad sexual.

Las propuestas tanto en materia petrolera como en lo relativo a los métodos de toma de decisiones de parte del perredismo, exhibieron dos posiciones de izquierda: la defensa de una de las últimas propiedades del Estado (envuelta en un discurso nacionalista propio de la mejor época del priismo), y la convocatoria al uso de métodos de participación colectivos y de democracia directa.

Dichas posturas no eran inflexibles. Los principios ideológicos perredistas fueron hasta cierto punto maleables, en aras de sumar el mayor número de apoyos y con el fin de ganar y mantener más espacios de poder. Tan fue así que en 2018 el PRD hizo una coalición electoral con el PAN, el principal partido de la derecha mexicana.

El cumplimiento de un conjunto de políticas sociales con enfoque universal, y la transferencia de recursos o bienes directamente a sectores importantes de la población, fueron la piedra de toque del gobierno del PRD en la capital del país. Este rasgo distintivo fue novedoso en su momento y emulado por el PRI o el PAN poco después (lo cual es también un reflejo de la confusión ideológica vivida no solamente por las izquierdas sino también por las derechas). Sin un programa de gobierno con fuerte identidad ideológica, pero con ideas generales sobre el fortalecimiento de la democracia y la reorientación del desarrollo económico en el ámbito local, los nuevos gobernantes trazaron sus propias coordenadas para imprimir su sello ideológico al cambio político en la CDMX.

El programa de gobierno en materia de política social se basó en una política de transferencias directas de beneficios económicos o en especie a los capitalinos. Tal política contravenía las medidas neoliberales de reducción del compromiso social del Estado y del libre juego de las fuerzas del mercado como motores de la economía (nacional e internacional).

Los perredistas decretaron políticas divergentes que fueron conformando un programa de gobierno donde prevaleció el universalismo en vez del asistencialismo, la canalización de recursos para satisfacer las necesidades inmediatas de sectores sociales amplios, y un manejo eficaz de los recursos gubernamentales sin someterse a las directrices marcadas por el gobierno federal y por las instituciones financieras internacionales.

Evaluar el éxito de un gobierno de izquierda en cuanto a la reducción de indicadores socioeconómicos de pobreza e indigencia es limitado si se toma con rigor el principio de igualdad y si consideramos que el gobierno perredista no eliminó de raíz las causas de la desigualdad social y de la pobreza, como tampoco modificó el modelo económico fundado en la explotación social de unas clases sobre otras. Pero los gobernantes perredistas no tenían como punto de partida este tipo de concepciones; y aun cuando las hubieran sostenido, carecieron del poder necesario para transformar las estructuras de dominación económica y política. El PRD hizo lo que pudo como fuerza de izquierda inscrita en una forma de gobierno democrática y en los linderos de un modelo de desarrollo capitalista.

En 2018, López Obrador fue quien hizo pronunciamientos propios del conservadurismo, como la reivindicación del amor, del buen comportamiento y de la honestidad como recursos únicos e infalibles para un buen gobierno y para combatir la corrupción, la pobreza y la desigualdad. También su ambigüedad en materias referentes a derechos civiles ignoró las posiciones programáticas del partido, aunque en efecto los legisladores perredistas aprobaron diversas normas que extendieron dichos derechos.

El perredismo dependió de sus máximos dirigentes a lo largo de casi toda su historia; primero de Cuauhtémoc Cárdenas y después de López Obrador. Luego de 2012, la escisión dejó al partido en una situación complicada, no sólo perdió a su máximo líder, cuadros dirigentes y muchas bases militantes, sino además sus principales referentes ideológicos. Su confusión ideológica es de tal magnitud que construyó una alianza con el PAN, valorando más sus coincidencias que sus divergencias. Ello contribuyó a su debacle electoral en los comicios de 2018.

Por su lado, Morena también reveló su confusión al asumir sin cuestionar el liderazgo de López Obrador, al aliarse con un minúsculo

partido conservador (el Partido Encuentro Social), al comprometerse públicamente con el respeto a las leyes del mercado, y al reivindicar valores religiosos a lo largo de toda la campaña presidencial.

En la actualidad, el futuro de las izquierdas es incierto. El enorme retroceso perredista parece anunciar la disolución del más importante partido de izquierda durante dos décadas. Y el arrasador triunfo del candidato morenista y de sus aliados se fincó más en el hartazgo ciudadano y en el enorme descrédito del gobierno priista que en la consolidación de la organización partidista. Muchos de sus cuadros provienen del PRD, de otras fuerzas o simplemente carecen de militancia. Su lealtad al ahora presidente de la república se finca más en la conveniencia que en la convicción ideológica. La convivencia de valores de muy diversas fuentes en el pensamiento de López Obrador y sus seguidores no constituye un sólido referente ideológico en la actualidad. En esta materia todo está por verse en el nuevo gobierno.

### *Bibliografía*

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2014), *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, 27 de junio, *Diario Oficial de la Federación*, México, consultado el 18 de mayo de 2019, disponible en <<http://www.aldf.gob.mx/archivo-30b57dbe14acddeed41ee892a4be4522.pdf>>.
- Bolívar, Rosendo (2005), *El Partido de la Revolución Democrática. Antecedentes, nacimiento, conformación, desarrollo y problemas para la institucionalización de la izquierda partidaria mexicana*, Instituto Politécnico Nacional, México.
- Bruhn, Kathleen (2013), “El PRD y los movimientos populares en el Distrito Federal”, en Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-UNAM / Ficticia, México, pp. 133-154.
- Cadena-Roa, Jorge, y Miguel Armando López Leyva (2013), *PRD: orígenes, itinerario, retos*, IIS-UNAM / CEIICH-UNAM / Ficticia, México.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015), “Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal”, en *Coneval*, consultado el 18 de mayo de 2019, disponible en <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)>.
- \_\_\_\_\_ (2017), “La medición de la pobreza. La cohesión social”, en *Coneval*, consultado el 18 de mayo de 2019, disponible en <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx)>.
- Cortez Salinas, Josafat, y Grisel Salazar Rebolledo (2014), “El Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República: análisis del éxito de sus iniciativas 2000-2012”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, pp. 185-204.
- Espejel Espinoza, Alberto (2012), “Fases del fraccionalismo. El caso del Partido de la Revolución Democrática”, en *Estudios Políticos*, núm. 26, mayo-agosto, pp. 81-104.
- \_\_\_\_\_ (2013), “El estado de la cuestión de los grupos al interior de los partidos. Entre facciones, fracciones y tendencias”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 2, núm. 1, pp. 131-154.
- Evalúa DF. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2013), *Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y propuestas para su fortalecimiento*, México, p. 172.
- Martínez González, Víctor Hugo (2005), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la diligencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, Centro de Estudios Políticos y Sociales de Monterrey / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM / Facultad de Contaduría y Administración-UNAM / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Plaza y Valdés, México.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2017), “Partido de la Revolución Democrática: competencia, renovación y estatus de su liderazgo”, en *Política. Revista de Ciencia Política*, vol. 55, núm. 1, pp. 31-63.
- Panbianco, Angelo (1990), *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, Madrid.
- Petras, James (2000), *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo*, Diego Palacios Cerezales (trad.), Akal, Madrid.

- Picó, Josep (1992), *Los límites de la socialdemocracia europea*, Siglo XXI, Madrid.
- Przeworski, Adam (1988), *Capitalismo y socialdemocracia*, Akal, Madrid, p. 290.
- Quintanar, Héctor Alejandro (2017), *Las raíces del Movimiento de Regeneración Nacional*, Itaca, México.
- Ramírez, Cynthia (2012), “Andrés Manuel López Obrador: la movilización permanente”, en *Letras Libres*, núm. 162, junio, pp. 26-31, consultado el 18 de mayo de 2019, disponible en <<http://www.letraslibres.com/mexico/politica/andres-manuel-lopez-obrador-la-movilizacion-permanente>>.
- Regalado, Roberto (2008), *Encuentros y desencuentros de la izquierda latinoamericana. Una mirada desde el Foro de São Paulo*, Ocean Sur, México.
- \_\_\_\_\_ (coord.) (2012a), *La izquierda latinoamericana a 20 años del derrumbe de la Unión Soviética*, Ocean Sur, México.
- \_\_\_\_\_ (2012b), *La izquierda latinoamericana en el gobierno: ¿alternativa o reciclaje?*, Ocean Sur, México.
- Regalado, Roberto, y Germán Rodas (2009), *América Latina hoy. ¿Reforma o revolución?*, Ocean Sur, México.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2011), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, UNAM / Gernika, México.
- \_\_\_\_\_ (2013), “El partido mayoritario: el Jefe de Gobierno y el PRD”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, UNAM / Plaza y Valdés, México, pp. 29-92.
- \_\_\_\_\_ (2016), *Saldos de la democracia. El ejercicio de gobierno del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM / Gernika, México.
- Rodríguez Garavito, César, Patrick S. Barrett y Daniel Chávez (eds.) (2005), *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*, Norma, Bogotá.
- Tejera Gaona, Héctor (2015), *Participación ciudadana y estructura política en la Ciudad de México*, UAM / Gedisa, México.
- \_\_\_\_\_ (2016), “*La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así, porque así se hace*”. *Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*, UAM / Gedisa, México.

- Vivero, Igor (2006), *Desafiando al sistema, la izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*, Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Ziccardi, Alicia, Isabel Vázquez y Arturo Mier y Terán (2012), “Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la Ciudad de México”, en Alicia Ziccardi (coord.), *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*, UNAM, México, pp. 691-726.



## BALANCE DE LA IZQUIERDA PARTIDISTA CONTEMPORÁNEA EN LA ACTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO EN MÉXICO

*Laura Valencia Escamilla*

La izquierda en México tiene una larga trayectoria que abreva en diversas corrientes surgidas en el periodo que va del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, como lo relata Carlos Illades (2016) en su artículo “La izquierda populista mexicana”. El autor identifica tres fusiones en las que agrupa las dispersas fuerzas de la izquierda en México: los nacionalistas socialistas, los nacionalistas revolucionarios y los movimientos sociales que congregan a los grupos urbanos, indígenas, socialistas y cardenistas. Dichas corrientes confluyen y se asocian al final del siglo XX en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en busca de una estrategia político electoral para la izquierda.

En el seno de dicha agrupación la pugna se ha desarrollado entre “dialoguistas” y “confrontacionistas” con el régimen en el poder (Partido Revolucionario Institucional [PRI] y Partido Acción Nacional [PAN]). Esta lucha interna los ha llevado a fragmentarse en distintas ocasiones, pero sobre todo en 2006 con el surgimiento del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su líder carismático Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien finalmente termina por fracturar nuevamente a la izquierda; pero el arrastre electoral del líder en las elecciones de 2018 parece que reintegra parte de estas fuerzas alrededor de su dirigente político.

Este proceso de reunión, dispersión, división, fragmentación, fractura y reunión ha impedido el crecimiento electoral de la izquierda de manera constante; dicho crecimiento ha sido más bien irregular e intermitente. Tal situación ha traído como consecuencia la formación de una

izquierda pragmática, toma todo (*catch all*) y con estrategias electorales que provocan en los votantes una alta volatilidad que evita el arraigo del partido entre ellos y que éste defina su identidad con una ideología específica.

Al mismo tiempo, la institucionalidad del partido ha sido eclipsada por los liderazgos nacionales y locales. La militancia de la izquierda se dispersa entre los distintos grupos que la componen y lejos de conformar una agrupación cohesionada, bajo la directriz de una agenda social y económica clara, se ha decantado por el pragmatismo electoral impulsado por la personalidad de sus liderazgos. Un liderazgo extrainstitucional que se mueve cómodamente entre movimientos disruptivos y la actividad institucional de sus diferentes agrupaciones en el Congreso.

Tales características marcan la trayectoria de una izquierda que busca institucionalizarse y fortalecer su organización interna. En este sentido, el presente documento ofrece un balance de la izquierda contemporánea en el Congreso mexicano a partir de su presencia electoral, de su peso legislativo y de la capacidad de cooperación e influencia en la agenda parlamentaria.

### *La estrategia político-electoral*

El desempeño electoral de las izquierdas desde su conformación (1919) había sido limitado e irregular en las contiendas electorales a nivel local, pero sobre todo nacional. No sería hasta las elecciones de 1988 cuando, mediante un frente amplio que aglutinó a partidos y a corrientes de izquierda de otros partidos, incluido el PRI, formalizaron la primera de múltiples coaliciones electorales: el Frente Democrático Nacional, cuyo objetivo fue, más que la unidad y la conciliación ideológica, la construcción de un contingente competitivo en las elecciones presidenciales de ese año. Las izquierdas estuvieron abanderadas por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (ex integrante del PRI), quien fue postulado por una gran coalición integrada por partidos como el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Mexicano Socialista (PMS) con la declinación de su candidato Heberto Casti-

llo a favor de Cárdenas Solórzano. En esta contienda el contingente fue exitoso en la medida en que logró por primera vez no sólo una presencia importante a nivel nacional sino la posibilidad de la unificación de las izquierdas, la cual tuvo lugar en la conformación del PRD en 1989.

El contexto que favoreció a las izquierdas fue más que propicio para materializar una nueva organización política que unificara los diferentes proyectos políticos. Sin embargo, como menciona Reveles (2004), lo que caracterizó la fundación del recién formado partido fue el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, figura en torno a la cual lograron cohesionarse los diversos grupos, con independencia o sin la necesidad de una estructura ideológica del partido; de hecho, no era posible el desarrollo de una estructura partidista diferenciada, dada la heterogeneidad de los grupos y la laxa ideología. Además eran innegables la hegemonía del grupo originario del partido oficial (PRI) y las estructuras formales que reconocían la existencia de grupos heterogéneos en su interior (desde pequeños partidos hasta organizaciones urbanas de resistencia civil, estudiantiles y, en mucho menor medida, agrarias y laborales), así como una estructura fuertemente jerárquica con gran fuerza en las decisiones y estrategias dentro y fuera del partido (Prudhomme, 2003).

En este contexto, la estrategia político-electoral del partido fue contradictoria, ya que por un lado participaba activamente en elecciones y ocupaba cargos de representación, y por el otro declaraba su resistencia civil, lo que le impedía desarrollar cualquier negociación con el gobierno (Flores, 2010). Esta situación generó tensiones por 23 años hasta la escisión del partido en 2012.

Durante esa etapa la izquierda, pese a sus tensiones, logró colocarse como tercera fuerza política en diversos escenarios: débil en algunas ocasiones, particularmente en elecciones intermedias; con una presencia firme y constante sobre todo en la región central, y con momentos de ascenso vertiginoso, ocasionados por la postulación de sus liderazgos.

Su estrategia electoral tiene como base la formación de coaliciones electorales, como se aprecia en el cuadro 1. Salvo en las elecciones intermedias de 2003, siempre se ha presentado en coalición con otros partidos inclinados hacia la izquierda; no obstante, la ruptura con el ala radical del PRD en 2012 le ha dado a este partido mayor *flexibilidad* en su estrategia electoral y ha postulado candidatos junto con el PAN (par-

tido de centro-derecha). En cuatro contiendas electorales las coaliciones han sido parciales, mientras que en 2009 y 2012 las coaliciones fueron totales. Cabe destacar que a lo largo de la vida democrática del país se han creado, refundado y esfumado múltiples partidos que se disputan el ala izquierda del espectro ideológico de la política. En este proceso la mayoría han perecido, dada las dificultades de estos partidos para conseguir el cambiante umbral electoral (que ha pasado de 1.5 % a 3 %). Sin embargo, el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) (originalmente Convergencia Democrática de 1991 a 2002, posteriormente Convergencia de 2002 a 2011, y desde esa fecha a la actualidad es MC) han sobrevivido bajo estrategias de coalición electoral con el PRD, Morena o recientemente el PAN.

CUADRO 1  
*Coaliciones electorales de las izquierdas*

<i>Coalición</i>	<i>Año</i>	<i>Parcial</i>	<i>Total</i>
Alianza por México (PRD, PT, Partido Sinaloense [PAS], Partido de la Sociedad Nacionalista [PSN], Convergencia).	2000 Postulación de Cuauhtémoc Cárdenas	45.20% (PRD) 18.8% (PT) 12% (PAS) 12% (PSN) 12% (Convergencia)	
Por el Bien de Todos (PRD, PT, Convergencia).	2006 Postulación de AMLO	47.6% (PRD) 26.4% (PT) 19.9% (Convergencia)	
Salvemos a México (PT-Convergencia).	2009 Elecciones intermedias		Todos los distritos
Movimiento Progresista (PRD, PT, MC).	2012 Postulación de AMLO		Todos los distritos
Izquierda Progresista (PRD, PT).	2015 Elecciones intermedias		
Coalición por México al Frente (PAN, PRD, MC).	2018 Postulación de Ricardo Anaya	89.9% de candidaturas en coalición	
Juntos Haremos Historia (Morena, PT, Partido Encuentro Social [PES]).	2018 Postulación de AMLO	97.3% de candidaturas en coalición	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional Electoral (INE, s/f).

La estrategia de colaboración con otros partidos ha redundado en una integración parlamentaria permanente pero irregular, es decir, tanto el PRD y el PT como el Movimiento Ciudadano han conformado grupos parlamentarios estables en su permanencia e irregulares en su crecimiento. Como se visualiza en el cuadro 2, el mayor potencial electoral lo registró el PRD en 1997 y en 2006 en la Cámara de Diputados. En las dos ocasiones fue el partido opositor mayoritario, con porcentajes de 25% y 31%, respectivamente. En tanto que en la Cámara de Senadores, sólo en el sexenio 2006-2012 la presencia del ala izquierda fue significativa, con 28% de los integrantes. Esta situación se ha traducido en un peso irregular y desequilibrado en términos de poderes legislativos.

Adicionalmente se debe mencionar que todas las fuerzas que componen el ala izquierda concentraron sus esfuerzos en las últimas elecciones, mientras que de 1988 a 1994 la izquierda se encontraba dispersa en cuatro diferentes partidos; de 1994 en adelante las fuerzas de izquierda se concentraban entre uno y tres partidos, donde el PRD fue la fuerza mayoritaria hasta 2015. La posterior ruptura interna del PRD, provocada por la escisión de Morena y por su formación como grupo político y después como grupo parlamentario, le restó al PRD más de la mitad de las bancadas que solía ocupar, y al mismo tiempo dispersó el potencial electoral de la izquierda. El PRD, por lo tanto, perdió una gran cantidad de asientos legislativos, pues sólo obtuvo una proporción de 10% en las elecciones intermedias de 2015, mientras que Morena alcanzó 9% de los votos en su primera elección como partido político con registro. Dicha ruptura se tradujo en una caída inusitada desde la etapa de gobiernos unificados. Esto es, pese a que en conjunto las izquierdas han incrementado la proporción de asientos en el Congreso mexicano, no son solventes, dado que son fuerzas que lejos de unirse se habían venido fragmentando hasta terminar en la ruptura de 2015. Con posterioridad a ésta, la reunificación en torno a su líder carismático, AMLO, fue tan contundente que en las recientes elecciones de 2018 la izquierda obtuvo 53% de los votos a nivel nacional, y con ello, por primera vez ocupó la mayoría de los escaños en ambas cámaras del Congreso. Esta situación no se presentó durante la alternancia del PAN ni en el periodo de gobierno de Enrique Peña Nieto, quien también logró el triunfo en la Presidencia de la República con menor número de votos, pero al igual que Morena, consiguió la mayoría en ambas cámaras. Véase cuadro 2.

**CUADRO 2**  
*Potencial electoral de las izquierdas en gobiernos unificados y divididos (1988-2018)*

<i>Trienios legislativos</i>	<i>% de apoyo electoral del presidente</i>	<i>% de diputados del partido del presidente</i>	<i>% de diputados del partido opositor mayoritario (POM)</i>	<i>% de diputados de los partidos de izquierda</i>	<i>% de senadores del partido del presidente<sup>2,2</sup></i>	<i>% de senadores POM</i>	<i>% de senadores de los partidos de izquierda</i>
<i>Gobiernos unificados</i>							
1988-1991	Carlos Salinas de Gortari (PRI) 48.7%	52% (PRI)	20.2% (PAN)	26.6% (PPS, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional [PFCRN], PARM, PMS) <sup>1</sup>	93% (PRI)	6.25% (PMS)	
1991-1994		64% (PRI)	17.8% (PAN)	18.2% (PMS, <sup>2</sup> PFCRN, PARM, PPS)	97% (PRI)	3.1% (PMS)	3.1% (PMS)
1994-1997	Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI) 50.2%	60% (PRI)	23.8% (PAN)	16.2% (PRD, <sup>3</sup> PT)	74% (PRI)	19.5% (PAN)	6.25% (PRD)
<i>Gobiernos divididos</i>							
1997-2000		48% (PRI)	25% (PRD) <sup>4</sup>	26.4% (PRD, PT)	60% (PRI)	25.7% (PAN)	13.28% (PRD, PT)
2000-2003	Vicente Fox (PAN) 42.5%	41% (PAN)	42% (PRI)	13% (PRD)	36% (PAN)	47% (PRI)	13.28% (PRD, Partido de Centro Democrático)
2003-2006		30% (PAN)	45% (PRI)	21.6% (PRD, <sup>5</sup> PT, Convergencia)			
2006-2009	Felipe Calderón (PAN) 35.9%	41% (PAN)	31.4% (PRD) <sup>6</sup>	31.4% (PRD)	40% (PAN)	30% (PRI)	28.1% (Coalición Por el Bien de Todos [PRD, PT, Convergencia])

2009-2012	28.6% (PAN)	48% (PRI)	17.4% (PRD, <sup>7</sup> PT, Convergencia)	29.7% (PAN)	21.8% (PRD, PT, MC)
2012-2015	Enrique Peña Nieto (PRI-Partido Verde Ecologista de México [PVEM]) 38.2%	22.8% (PAN)	27% (PRD, <sup>8</sup> PT, MC)	47.6% (PRI)	
2015-2018	49% (PRI-FVEM)	21.8% (PAN)	24.2% (PRD, <sup>9</sup> Morena, <sup>10</sup> MC)		
2018- <sup>11</sup>	42% (Morena, PT, PES) 53.19%	25.7% (PAN, PRD, MC)	42% (Morena, PT, PES)	42% (Morena, PT, PES)	42% (Morena, PT, PES)

<sup>1</sup> La izquierda representada en el congreso se fragmentó en cuatro partidos, donde el PPS era el fragmento mayoritario con 9.8% de asientos.

<sup>2</sup> El PMS obtuvo 41 asientos (8.2%).

<sup>3</sup> El PRD obtuvo 71 asientos (14.2%).

<sup>4</sup> El PAN obtuvo 121 asientos (24.2%).

<sup>5</sup> El PRD obtuvo 97 asientos (19.4%).

<sup>6</sup> El PRI obtuvo 123 asientos (24.6%).

<sup>7</sup> El PRD fue el partido de las izquierdas que mayor asientos obtuvo 72 (14.4%).

<sup>8</sup> El PRD obtuvo 104 asientos equivalente al 20.8%.

<sup>9</sup> El PRD obtuvo 54 asientos (10.8%).

<sup>10</sup> Morena obtuvo 46 asientos (9.2%).

<sup>11</sup> Resultados preliminares al mes de julio de 2018 según el total de votos obtenidos por coalición electoral.

<sup>12</sup> De 1988 a 1994, el total de senadores era de 64; de 1994 en adelante la Cámara de Senadores se integra por 128 legisladores.

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE (s/f).

Según se observa en la gráfica 1, el contingente de izquierda en la Cámara baja ha tenido dos momentos relevantes, el primero en 2006 con una ganancia de 31 % de asientos, lo que le otorgó el puesto de partido opositor mayoritario. El segundo momento relevante lo consigue en las recientes elecciones de 2018, pero como partidos en el gobierno. Sin embargo, se debe hacer notar que las izquierdas han tenido periodos de crecimiento en conjunto —pese a la fragmentación interna— en 1988, 1991, 1997, 2012 y 2015; unidas las izquierdas habrían sido el grupo opositor mayoritario. No obstante, las divisiones internas y la fragmentación en el seno de los propios partidos hacen del contingente un grupo desmembrado que no siempre actúa en bloque, sobre todo a la hora de influir en la agenda o de votar en una dirección, como se observará más adelante.

La situación para las izquierdas en la Cámara de Senadores no ha sido del todo sobresaliente. En la gráfica 2 se puede observar que no fue sino hasta 2018 cuando el bloque de izquierda ocupó por primera vez la mayoría con 42 % de los asientos. Los únicos momentos relevantes para el grupo han sido en 2006 con 28 % de las curules, y en menor medida en 2012, con 21 % de los lugares en el Senado de la República. Es decir, el peso de las izquierdas ha sido mucho mayor en la Cámara baja que en la Cámara alta. El inusitado triunfo de AMLO en julio de 2018 le ha dado a la izquierda la oportunidad de ocupar la primera mayoría en el Senado siendo el partido en el gobierno, situación que sólo había conseguido el PRI en sus diferentes etapas como partido en el gobierno.

En suma, podemos decir que a pesar de sus diversas irregularidades, la izquierda en México ha ganado terreno electoral en su conjunto, sin embargo, las divisiones internas y externas le han restado capacidad de decisión e influencia como oposición en las agendas del gobierno y en la legislativa.

GRÁFICA 1  
*Contingente de diputados y peso de las izquierdas*



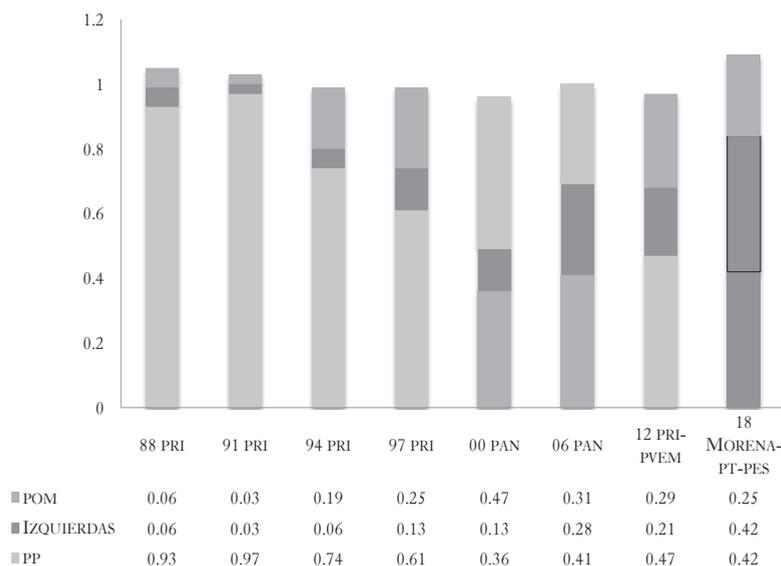
PP % de diputados del partido del presidente, 2018 por primera vez la izquierda compuesta por Morena, PT y PES ganan la Presidencia de la República.

Izquierdas % de diputados de diferentes partidos de izquierda.

POM % de diputados del POM; en 2006 la izquierda integrada por el PRD representó al POM; en 2018, el partido opositor mayoritario, estaba compuesto por el PAN, y una fracción de la izquierda, PRD y MC.

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE (s/f).

GRÁFICA 2  
*Contingente de senadores y peso de las izquierdas*



PP % de senadores del partido del presidente; 2018 por primera vez la izquierda compuesta por Morena, PT y PES ganan la presidencia de la República.

Izquierdas % de senadores de diferentes partidos de izquierda.

POM % de senadores del POM; en 2018, el partido opositor mayoritario, estaba compuesto por el PAN, y una fracción de la izquierda, PRD y MC.

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE (s/f).

### *El peso legislativo del bloque de izquierda en el Congreso*

Electoralmente hablando, el pluralismo transformó el sistema de partidos y su conformación interna, tanto el partido hegemónico como las pequeñas y medianas oposiciones tomaron rumbos que modificaron a sus partidos y las estrategias que llevaron a cabo, e imprimieron ciertas características al sistema político mexicano. Entre las anteriores, un presidencialismo fuerte, la formación de gobiernos sin mayoría, un sistema electoral multipartidista dominado por uno de ellos, tripartidismo competitivo, y gobiernos divididos donde el Ejecutivo ha pertenecido a un partido y el Congreso a otro; en realidad, los poderes legislativos han

estado fragmentados entre las distintas fuerzas ganadoras. Este escenario refleja la dificultad que supone incidir en el número de partidos dentro del contexto legislativo. La fragmentación del sistema de partidos en México no es una variable determinante para el análisis del comportamiento de los grupos parlamentarios en el Congreso, sobre todo de la izquierda, en primer lugar porque las fuerzas opositoras no han sido similares en tamaño, y las coaliciones electorales no se traducen en disciplina en las votaciones. Por lo tanto, la capacidad negociadora de la oposición, sobre todo de la izquierda, es muy limitada; se ha reducido a la conformación de grupos legislativos supeditados a un partido dominante, y a dos partidos con pesos relativos.

De ahí la importancia del partido dominante, medido en términos de su peso efectivo en función de la fragmentación electoral por un lado, y el tamaño del dominio legislativo y el peso de la oposición por el otro.

Molinar (1991) contribuyó con un índice que revalora —dentro del multipartidismo— al partido ganador y su peso real con respecto a los pequeños partidos, es decir, se trata de captar la capacidad negociadora de los mismos —que se reduce o se incrementa en la medida en que el partido dominante revela la distribución real de las mayorías en el Congreso—. Si bien al aplicar el clásico índice de Laakso y Taagepera (1979) el número efectivo de partidos en México ha oscilado entre 2.5 y 3.3; cuando aplicamos el índice de partido dominante, la fragmentación en el seno del Congreso se reduce de un sistema tripartidista a uno bipartidista y ha llegado a ser unipartidista, dado el peso de los partidos en las decisiones legislativas que requieren de mayorías absolutas (para aprobar legislación secundaria) y/o mayorías calificadas (para aprobar reformas constitucionales).

La importancia del partido dominante es relevante, como se advierte en el cuadro 3; en relación con el IOE,<sup>1</sup> nos muestra el peso real de ésta y del grupo que domina en relación con el resto de fuerzas que difieren

<sup>1</sup> Jiménez (2006) concibe a la oposición en términos de su tamaño, de su fragmentación y del poder que tiene para sancionar iniciativas, sin tomar en cuenta la cohesión y el peso real de la misma. El índice se retoma considerando la posición del partido opositor predominante y el número de partidos.

CUADRO 3  
*Fragmentación y dominio partidista*

<i>Legislaturas Cámara de Diputados</i>	<i>Número Efectivo de Partidos (NEP)</i>	<i>Número de partidos contando el peso del partido dominante (NP)<sup>1</sup></i>	<i>Índice de Oposición Efectiva (IOE)<sup>2</sup></i>
1997-2000	2.93	2.03	0.42 (sin partido dominante [SPD])
2000-2003	2.81	2.41	1.02 (PRI)
2003-2006	3.05	2.18	1.46 (PRI)
2006-2009	3.60	2.91	0.74 (SPD)
2009-2012	3.01	1.91	1.88 (PRI)
2012-2015	3.16	1.82 (PRI)	0.38
2015-2018	3.26	1.7 (PRI)	0.40
2018-*	4.06	2.25	0.51 (SPD)
<i>Legislaturas Cámara de Senadores</i>			
1997-2000	2.3	1.16 (PRI)	0.40
2000-2006	2.72	2.07	1.39 (PRI)
2006-2012	3.33	2.46	0.75 (PRI)
2012-2018	3.1	1.21 (PRI)	0.25
2018-*	4.85	2.08	0.40 (SPD)

<sup>1</sup> La propuesta de Molinar (1991) para medir el peso del partido dominante es el siguiente:  $NP=1+N^2\sum_{i=2}^n p_i^2$ .

Donde el NP es igual a 1 más el producto de la multiplicación de N (número efectivo de partidos) al cuadrado por la sumatoria de los porcentajes de votos o escaños al cuadrado a partir del segundo partido más votado. Este método integra la fragmentación y el peso real del partido dominante (Valencia, 2013).

<sup>2</sup> Para obtener el IOE se pondera el promedio de la magnitud de los partidos de oposición (o) sobre el promedio g.

$IOE= o/g$ ; donde para obtener o se pondera el porcentaje de escaños a favor de los partidos opositores más grandes. La fórmula es:  $o= \sum oi^2/\sum oi$ ; donde oi es la proporción de escaños controlados por el partido en la oposición. El resultado del índice maneja valores entre 0 y 1, cuando el tamaño del partido de oposición no es sustantivo el valor es cercano a 0, y por el contrario, cuando el peso es sustantivo el valor es cercano o por encima de 1.  $g=\sum gi^2/\sum gi$ ; donde g es igual al partido del presidente y gi es la proporción de bancas controladas por el partido presidencial, cuando los resultados obtenidos estén cercanos o igual a 0 significa que el presidente controla la legislatura, cuando el resultado es cercano o por encima de uno, nos indica que la oposición tiene el mismo tamaño legislativo que el partido gobernante (Jiménez, 2006: 150-151).

\* Datos registrados el 31 de julio de 2018. NP: índice de partido dominante.

Fuente: elaboración propia con base en Jiménez (2006) y Molinar (1991).

por su tamaño. Los datos marcados en negritas muestran el número de partidos cuando la proporción de la izquierda es mayor.

Como se puede observar en el cuadro 3, los gobiernos divididos registrados desde 1997 denotan una mayor fragmentación al cabo de los años. No obstante, como se ha venido afirmando, el dominio de uno de los partidos ha sido contundente para identificar el peso real de las fuerzas parlamentarias. Uno o dos partidos han sido los dominantes, particularmente el PRI, que en la mayoría de los casos y sobre todo en su etapa de partido de oposición, dominó el escenario legislativo hasta tener un dominio en los gobiernos panistas. De tal suerte que cuando regresa al gobierno, la oposición es limitada y se reduce el número de partidos a menos de dos fuerzas políticas completas.

En el caso particular de la izquierda, llama la atención que pese a que no ha sido una corriente dominante, cuando el peso de ésta es mayor desaparece el fenómeno de partido dominante. Es decir, la izquierda compensa el dominio del PRI al elevar sus posiciones y la oportunidad que tiene para proyectar sus propuestas en la agenda legislativa. Ni en 2006, ni ahora en 2018 (pese a haber obtenido la mayoría) la izquierda ha sido lo suficientemente dominante para elevar el índice de dominio como lo solía tener el PRI.

Cuando proyectamos las coaliciones parlamentarias por el número de asientos obtenidos en la Cámara de Diputados, se observa (cuadro 4) que la izquierda no podía haber desempeñado el papel de oposición polarizada, pues desde 1997 en ningún momento ha conseguido la mayoría suficiente para por sí sola aprobar o bloquear iniciativas. Incluso en el supuesto de que la izquierda siempre actuara en conjunto y de manera unificada y disciplinada, situación que se observa complicada dadas las riñas intra e interpartidistas de las fuerzas de izquierda. En el mismo sentido, la unión de la izquierda con la derecha —siguiendo la lógica de coaliciones electorales— tampoco fue suficiente para proyectar coaliciones mínimas ganadoras en ninguno de los supuestos antes elaborados. La única manera de concebir el triunfo de la agenda legislativa por parte de cualquier fuerza política tanto de izquierda como de derecha, debía ser concertada con el partido dominante (PRI); de ahí que la polarización no fuera la mejor estrategia para los partidos, incluidos los de izquierda, si se quería incidir en la agenda legislativa.

CUADRO 4  
*Coaliciones mínimas ganadoras proyectadas (1997-2018)*

<i>Legislatura</i>	<i>Coaliciones</i>	<i>Nomenclatura</i>	<i>Reforma constitucional</i>	<i>Ley secundaria</i>
	PRI-PAN	238+117 = 355	no	sí
LVII	PRI-PRD	238+125 = 363	no	sí
NEP 2.93	PAN-PRD*	117+125 = 242	no	no
NP 2.03	PRI-PAN-PRD**	238+117+125 = 480	sí	sí
IOP .42	PAN-PRD-PT-PVEM	117+125+11+6 = 259	no	sí
	PRD-PT***	125+11 = 136	no	no
	PRI-PAN	211+207 = 418	sí	sí
LVIII	PRI-PRD	211+52 = 263	no	sí
NEP 2.81	PAN-PRD*	207+52 = 259	no	sí
NP 2.41	PRI-PAN-PRD	211+207+52 = 470	sí	sí
IOP 1.02	PRI-PRD-PT-PVEM-PAS-PS**	211+52+8+16+3+1+2 = 293	no	sí
	PRD-PT-PS***	52+8+2 = 62	no	no
	PRI-PAN	224+151 = 375	sí	sí
LIX	PRI-PRD	224+97 = 321	no	sí
NEP 3.05	PAN-PRD*	151+97 = 248	no	no
NP 2.18	PRI-PAN-PRD	224+151+97 = 472	sí	sí
IOP 1.46	PRI-PRD-PVEM-PT-Convergencia**	224+97+17+6+5 = 349	no	sí
	PRD-PT-Convergencia***	97+6+5 = 108	no	no
	PRI-PAN	140+206 = 310	no	sí
LX	PRI-PRD	104+126 = 230	no	no
NEP 3.60	PAN-PRD*	206+126 = 332	no	sí
NP 2.91	PRI-PAN-PRD	104+206+126 = 436	sí	sí
IOP 0.74	PRI-PRD-PT-PVEM-Convergencia-NA-PSN**	104+126+16+19+16+9+4 = 294	no	sí
	PRD-PT-Convergencia-PSN***	126+16+16+4 = 162	no	no

	PRI-PAN	237+143 = 380	sí	sí
LXI	PRI-PRD	237+71 = 308	no	sí
NEP 3.01	PAN-PRD*	143+71 = 214	no	no
NP 1.91	PRI-PAN-PRD	237+143+71 = 451	sí	sí
IOP 1.88	PRI-PRD-PVEM-PT-NA-Convergencia**	237+71+21+13+9+6 = 357	no	sí
	PRD-PT-Convergencia***	171+13+6 = 190	no	no
	PRI-PVEM-PAN	214+27+113 = 354	no	sí
LXII	PRI-PVEM-PRD	214+27+99 = 340	no	sí
NEP 3.16	PAN-PRD*	113+99 = 212	no	no
NP 1.82	PRI-PVEM-PAN-PRD**	214+27+113+99 = 453	sí	sí
IOP 0.38	PRD-PT-MC-Morena***	99+11+12+12 = 134	no	no
	PAN-PRD-PT-MC-Morena	113+99+11+12+12 = 247	no	no
	PRI-PVEM-PAN	203+39+108 = 350	no	sí
LXIII	PRI-PVEM-PRD	203+39+55 = 297	no	sí
NEP 3.26	PAN-PRD*	108+55 = 163	no	no
NP 1.7	PRI-PVEM-PAN-PRD**	203+39+108+55 = 405	sí	sí
IOP 0.40	PRD-Morena-MC-PES***	55+47+21+10 = 133	no	no
	PAN-PRD-Morena-MC-NA-PES	108+55+47+21+12+10 = 253	no	sí

Los valores marcados con un asterisco (\*) corresponden a las fuerzas opositoras predominantes.

Los valores marcados con dos asteriscos (\*\*) corresponden a los partidos predominantes.

Los valores marcados con tres asteriscos (\*\*\*) identifican a los grupos identificados con la izquierda.

NEP: Número Efectivo de Partidos.

NP: Número de partidos predominantes.

IOP: Índice de Oposición Partidista.

Fuente: elaboración propia con base en *Cámara de Diputados (s/fa)*.

*Cooperar o no cooperar: el dilema de las izquierdas en el Congreso*

La difícil integración de coaliciones ganadoras bajo una sola corriente posibilitó identificar dos fenómenos que podrían haberse presentado al observar la dirección de las votaciones en el pleno. El primero es la parálisis legislativa (*deadlock*) cuando los presidentes minoritarios incrementan las posibilidades de polarización entre los diferentes actores políticos y su bajo o nulo éxito para aprobar su agenda legislativa. El segundo es la disfuncionalidad de las acciones públicas cuando los presidencialismos minoritarios logran un apoyo condicionado y limitado en torno a la agenda del gobierno; las fuerzas políticas establecerán estrategias de polarización y/o cooperación según convenga a los intereses de las mismas. En el caso mexicano se observa *disfuncionalidad* más que *parálisis*, debido a que se carece de incentivos institucionales para la formación de coaliciones estables y duraderas (y no sólo electorales);<sup>2</sup> y en razón de la ausencia de poderes extraordinarios del presidente o de sistemas de cooperación entre poderes (como la iniciativa preferente aprobada hasta 2012), lo que ha impedido al Ejecutivo hasta esa fecha tomar decisiones gubernamentales de manera unilateral.

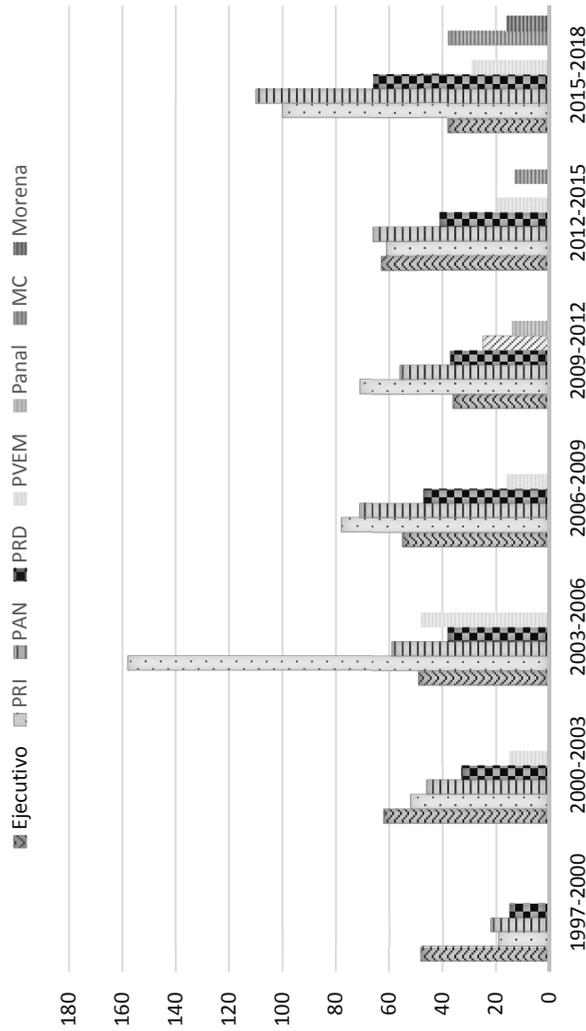
En la gráfica 3 es posible vislumbrar dos etapas, la anterior a 2012 y la posterior a ésta. Respecto a la primera, tenemos que el gobierno minoritario de Vicente Fox fue la época de menor aprobación de la agenda legislativa del presidente.

<sup>2</sup> Por ejemplo, hasta antes de la reforma política de 2014, la Ley electoral no preveía la formación de coaliciones parlamentarias, éstas sólo se fomentaban a nivel electoral.

“Concluida la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones de senadores y diputados, terminará automáticamente la coalición por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso los candidatos [...] de la coalición que resultasen electos quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición” (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2008: 43).

Tras la creación de la Ley General de Partidos Políticos en 2014 se contempla la creación de la figura de gobierno de coalición, donde a partir de 2018 el presidente podrá optar por establecer un gobierno en coalición con otras fuerzas políticas representadas en el Congreso (2014: 44).

GRÁFICA 3  
*Estatus de iniciativas por partido y periodo legislativo en la Cámara de Diputados*



Fuente: elaboración propia con base en el Sistema de Información Legislativa (s/f) y la Cámara de Diputados (s/fb).

Por el contrario, el sexenio de Enrique Peña Nieto fue la más prolífica y la de mayor cohesión en lo relativo a la aprobación de la agenda gubernamental. Al mismo tiempo se observa que los partidos políticos sustituyeron al Ejecutivo en la promoción de la agenda legislativa y, por lo tanto, fueron los que registraron mayores éxitos en su haber. Son el PRI y su coalición con el PVEM los que en todas las etapas alcanzaron los mayores récords de aprobación —sobre todo en 2000 y 2009— como la más prolífica aun en su posición de partido opositor, lo que demuestra el control no sólo del dominio mayoritario del PRI, sino su dominio de la agenda legislativa.

En cuanto a la izquierda, pese a que logró colocar un número considerable de propuestas en la agenda legislativa, su influencia es menor numéricamente hablando, dado que sólo en 2006, cuando obtuvo la segunda posición en la Cámara baja, presentó un número considerable de propuestas que fueron aprobadas, a la vez que el PRI disminuyó las suyas. Por el contrario, el partido del presidente en ese momento incrementa su capacidad de decisión.

Llama la atención que a partir de 2012 —cuando tienen lugar el regreso del PRI al gobierno y la división más profunda de la izquierda— los partidos de izquierda que suelen hacer coaliciones con el PRD o Morena incrementaron considerablemente el número de propuestas legislativas. Particularmente Movimiento Ciudadano, que tuvo un despliegue de 700% respecto de su papel un tanto pasivo en periodos legislativos anteriores.

En el mismo sentido, pero en mucha menor proporción, el PT ve incrementado sus niveles de producción y promoción legislativas. Por su parte, el recién integrado grupo de AMLO (Morena), lejos de retraerse del trabajo legislativo, logra aprobar con éxito un número moderado de propuestas legislativas, como lo muestra el cuadro 4. Es decir, mantiene un nivel de cooperación irregular pero constante, dado que tanto los presidentes como sus partidos requerían del soporte de las fuerzas de izquierda para aprobar cualquier tipo de legislación. De igual forma la izquierda, para ratificar cualquier iniciativa suya, requería el apoyo de los dos principales partidos, y éstos respaldaron diversas propuestas de los diferentes partidos del ala radical, incluidos los partidos más pequeños numéricamente hablando, como MC y el PT.



Ninguno de los partidos en el Congreso ha mantenido las coaliciones electorales al integrar el parlamento, dado que los partidos presentan sus iniciativas como grupo. Incluso la mayoría de los legisladores presentan sus propuestas a título personal; de ahí la gran cantidad de iniciativas registradas y rechazadas, lo cual comprueba lo limitado de la formación de coaliciones entre partidos, no obstante, cuando observamos más específicamente las reformas propuestas por los grupos de izquierda que han sido aprobadas por ambas cámaras y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, es interesante observar cómo las agrupaciones de izquierda han sido apoyadas por los partidos mayoritarios (PAN y PRI).

En el cuadro 5 se muestran las propuestas divididas por leyes secundarias y leyes constitucionales, así como los partidos de izquierda proponentes y las iniciativas que ellos han apoyado en coalición con otros partidos. Llama la atención que es a partir del año 2000 (cuando se verifica la alternancia en el gobierno federal) que la izquierda ve incrementado el número de sus propuestas de reforma legal que son aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. El incremento se puede observar en el rubro de leyes secundarias, particularmente en la LX y LXIII Legislaturas. De igual forma, la LX Legislatura es la más prolífica para el PRD en cuanto a proyectos de reforma constitucionales y a proyectos que ellos mismos apoyaron e impulsaron junto con otros partidos, particularmente el PAN y el PRI. Dado el contexto de gobierno dividido, era imposible la aprobación de legislación constitucional por la falta de mayorías de un sólo partido.

El incremento de productividad por parte de los grupos de izquierda se debe fundamentalmente a que durante el primer trienio del gobierno del panista Felipe Calderón, la posición de segunda fuerza política obtenida por el PRD y su coalición electoral le dio la oportunidad de influir en la agenda legislativa del gobierno calderonista. Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la productividad coincide más con un amplio contingente de legisladores; el PRD ya había roto con un grupo importante de seguidores de AMLO —por un lado a causa de las diversas coaliciones electorales que aquél había concertado con el PAN, previamente a la gran coalición presidencial para competir en las elecciones de 2018; y

por el otro, el Pacto por México firmado por las tres principales fuerzas políticas de ese momento (PRI, PAN y PRD) las comprometió a apoyar al gobierno priista al mismo tiempo que les abrió la oportunidad, sobre todo al PRD, de incluir parte de sus propuestas en la agenda legislativa del gobierno de Peña Nieto.

Es de llamar la atención que otro contingente incluido en la agenda legislativa sea el partido Convergencia, que posteriormente se rebautizó como Movimiento Ciudadano. Es uno de los partidos pequeños que ha logrado el apoyo y la aprobación de todos los partidos para incluir sus propuestas en la agenda legislativa de los diferentes gobiernos tanto panistas como priistas. Al igual que el PRD, 2006 fue la etapa más productiva para aquel partido, así como durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, donde ya como MC logró la aprobación de un número de propuestas inusitado para un partido del tamaño del grupo parlamentario que representó. En cuanto a Morena, movimiento que se escindió del PRD a la salida de AMLO, representaba al grupo más radical; desde su ingreso al Congreso en 2012 como partido político, había decidido no participar en la firma del Pacto y evitar cualquier relación con el grupo en el poder, por lo que su capacidad de negociación se mermó en el primer trienio del gobierno priista (2012-2015). Para el segundo trienio, no obstante, la actitud negociadora primó en el grupo parlamentario, al grado de que 15 de sus iniciativas fueron apoyadas por los diferentes grupos políticos, particularmente por el PRI, a despecho de que Morena no apoyó ninguna de las iniciativas provenientes de otros grupos políticos.

Cuantitativamente la izquierda se benefició, incluidos los partidos más pequeños; no obstante, se debe mencionar que el peso de las reformas promulgadas que fueron propuestas por estos partidos varía de acuerdo con la temática a tratar; por ejemplo, el registro de propuestas del PRD se identifica más con temas hacendarios y de seguridad pública. En cambio, los partidos más pequeños, como MC o Morena, no sólo concentran su interés en las temáticas antes mencionadas sino también en el terreno de los derechos humanos, y hacen múltiples propuestas protocolarias relacionadas con conmemoraciones.

**CUADRO 5**  
*Iniciativas aprobadas y publicadas en el DOF por los grupos de izquierda y en coalición*

<i>Leyes secundarias</i>		<i>Leyes constitucionales</i>			
<i>LVII Legislatura (1997-2000)</i>					
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición
PRD	16	16	PRD	10	3
PT	3	9	PT	3	2
<i>LVIII Legislatura (2000-2003)</i>					
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición
PRD	54	25	PRD	11	5
PT	5	13	PT	3	4
<i>LIX Legislatura (2003-2006)</i>					
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición
PRD	53	15	PRD	13	4
PT	5	3	PT	2	0
Convergencia	17	3	Convergencia	2	0
<i>LX Legislatura (2006-2009)</i>					
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición
PRD	69	41	PRD	29	13
PT	2	18	PT	4	9
Convergencia	12	18	Convergencia	5	9

<i>LXI Legislatura (2009-2012)</i>						
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	
PRD	41	9	PRD	10	2	
PT	8	3	PT	1	2	
Convergencia	1	3	Convergencia	2	2	
<i>LXII Legislatura (2012-2015)</i>						
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	
PRD	46	26	PRD	17	2	
PT	6	9	PT	4	3	
MC	18	9	MC	1	3	
<i>LXIII Legislatura (2015-2018)</i>						
Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	Grupo parlamentario	Iniciativas del grupo	Iniciativas en coalición	
PRD	64	19				
PT	6	8	PRD	2	0	
MC	33	8	MC	1	0	
Morena	15	0				

Fuente: elaboración propia con base en Sistema de Información Legislativa <[www.sil.gob.mx/portal/asuntoslegislativos](http://www.sil.gob.mx/portal/asuntoslegislativos)>.

Podemos concluir que a despecho de que el regreso del PRI al gobierno en 2012 le devolvió la mayoría al partido del presidente y con ello la capacidad para imponer sus decisiones, la oposición no se mantuvo al margen de las decisiones legislativas. Como se pudo observar, la opción de apoyar o no apoyar el Pacto por México tuvo efectos diferentes en los diversos grupos de izquierda. El PRD, como la izquierda más cooperativa, fue la más beneficiada, seguida de MC; la postura de no cooperación de Morena y su contraparte PT fueron muy reducidamente beneficiados en la agenda legislativa aprobada en la administración de Peña Nieto. En términos cuantitativo y cualitativos, este gobierno se anota un número inusitado de reformas constitucionales que se suman a las propuestas de cambio un tanto profundo en materia laboral, hacendaria, financiera, de transparencia, educativa, energética, política electoral, de telecomunicaciones y radiodifusión y demando único estatal, entre las principales. Aquí se debe hacer notar la apertura del sector de telecomunicaciones al capital extranjero así como las políticas antimonopolio, la entrada del capital privado al sector energético, la centralización de la organización de los procesos electorales a cargo del Instituto Federal Electoral, la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes, y el ingreso de mecanismos de participación ciudadana a la arena electoral y legislativa. Agenda que no había sido posible concertar en los gobiernos divididos de Vicente Fox y Felipe Calderón. Esta situación trajo buenos y malos momentos al gobierno en turno; por un lado, las expectativas de cambio y mejora en la población fueron altamente alentadas; pero por el otro, el bajo rendimiento de las reformas, junto con fuertes escándalos de corrupción en los que estuvieron involucrados diversos miembros del partido en el gobierno, fueron sucesos que mermaron la credibilidad y hasta la legitimidad del gobierno en turno. Esta situación involucró a los partidos que firmaron el Pacto como corresponsables del descrédito. En este contexto, la figura de AMLO y su partido Morena fueron los receptores de las demandas en contra del gobierno en turno; de ahí el contundente triunfo de un grupo político que solía ser minoritario: pasó a ocupar la Presidencia de la República además de conseguir la mayoría de escaños en el Congreso. Por si fuera poco, tiene en sus manos la posibilidad de terminar con poco más de 20 años de gobiernos divididos sustituyéndolos con uno unificado que ponga en marcha una agresiva

agenda de cambios que ha provocado ya altas expectativas de transformación y mejora en el electorado que votó mayoritariamente a favor del líder de izquierda y su partido.

### *Conclusiones*

Como se pudo observar a lo largo del texto, la izquierda y la agenda legislativa de ésta habían sido eclipsadas inicialmente por el PRI; éste había mantenido el apoyo de la clase obrera y campesina organizada desde el inicio de la formación del sistema político mexicano, dejando a un lado a los partidos de izquierda —grupos de interés con demandas muy específicas y localizadas. Es el caso de múltiples movimientos sociales que no lograron unificar los criterios para la resolución de demandas, pequeños contingentes que iban desde movimientos urbanos, pasando por asociaciones estudiantiles, asociaciones obreras y asociaciones campesinas independientes, hasta grupos radicales revolucionarios y organizaciones políticas satélites, así como la “izquierda” proveniente de la fractura del PRI. Esta multiplicidad de identidades y demandas marcaron las diferencias y las corrientes de pensamiento en el seno del PRD —partido que inicialmente reunió a todos estos grupos dispersos. Los problemas que esto originó fueron los relacionados con la cohesión del partido y que en un inicio fueron subsanados por el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y el control del grupo de ex priistas durante toda la formación; y posteriormente por AMLO en su etapa de partido gobernante, particularmente de la Ciudad de México y de otras entidades del centro y sur del país. Las disputas entre estos líderes y los dirigentes del partido fueron tales que la fragmentación se hizo evidente en más de una ocasión, sobre todo a la salida de los líderes carismáticos, es decir, al perderse la fuerza que éstos imprimieron a la postulación de candidaturas y a la agenda del partido.

Las disputas internas mantuvieron a la izquierda como tercera fuerza electoral, hasta 2018 no se vislumbraba como una opción de gobierno para la sociedad mexicana. En la mayoría de los casos sus ganancias dependían no sólo del arrastre electoral de sus líderes carismáticos sino de las constantes reformas electorales que les abrieron la posibilidad de triunfos

mediante la representación proporcional, así como de las múltiples prerrogativas otorgadas a los partidos, como el financiamiento público.

Finalmente, uno de los elementos que mejor retratan la actividad de la izquierda en estos años fue su capacidad para generar cambios legislativos a través de su influencia o proponiendo dichas reformas. Como el lector se pudo dar cuenta, la izquierda —pese a sus problemas de cohesión, control y disciplina— ha impulsado y coadyuvado con un cúmulo considerable de reformas a leyes secundarias y constitucionales propuestas por ellos o por los grupos legislativos mayoritarios. Es decir, ha influido en la agenda al introducir propuestas que los partidos en conjunto avalaron. Al mismo tiempo, la izquierda ha cooperado y formado coaliciones con los partidos de derecha y de centro-derecha.

El reto de la izquierda gobernante actual es corregir los vicios y las deficiencias que las administraciones anteriores propiciaron. La vuelta al gobierno unificado causa dudas sobre la efectividad de éste —el cual está por estrenarse—, particularmente en lo referente al equilibrio de poderes. Uno de los vicios de la izquierda ha sido la dependencia a sus líderes carismáticos, ésta es la ocasión para que Morena se refrende como partido y, al mismo tiempo, para que produzca los cambios institucionales definitivos en lo relativo a la rendición de cuentas horizontal y vertical; para idear mecanismos en el seguimiento de las actividades del gobierno y de la administración pública; para extirpar las enquistadas prácticas clientelares, los favores políticos y el patronazgo partidista como rezagos que limitan y desestabilizan la efectividad del trabajo legislativo. Al mismo tiempo, la oposición actual frente a Morena deberá fortalecerse y coadyuvar a impulsar dichos cambios para el mejor funcionamiento de la representación política y, por tanto, de la democracia mexicana.

### *Bibliografía*

Cámara de Diputados (s/f.), “Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL)”, en *Cámara de Diputados*, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <[http://www.diputados.gob.mx/sistema\\_legislativo.html](http://www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html)>.

- \_\_\_\_\_ (s/f. a), “Diputadas y diputados por entidad federativa”, en *Cámara de Diputados*, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/info\\_diputados.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php)>.
- \_\_\_\_\_ (2019), “Iniciativas presentadas y turnadas a comisiones en la LXIV Legislatura”, 10 de julio, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_iniciativas\\_origen\\_status\\_con\\_ligaslxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxiv.php)>.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (2008), “Capítulo segundo. De las coaliciones. Artículo 95”, 14 de enero, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), México, consultado en 16 de mayo de 2018, disponible en <[http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/legislacion/COFIPE.pdf](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/legislacion/COFIPE.pdf)>.
- Castellanos Cereceda, Roberto (2016), *La Reforma Político-Electoral de 2014. Diagnóstico, primeros resultados y principales desafíos*, Instituto Belisario Domínguez-Senado de la República, LXIII Legislatura, México.
- Flores Andrade, Anselmo (2010), “División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (julio 2006-junio 2009)”, en *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, año 5, núm. 10, julio-diciembre, pp. 22-52.
- Illades, Carlos (2016), “La izquierda populista mexicana”, en *Nexos*, 1 de septiembre, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <<https://www.nexos.com.mx/?p=29483>>.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2018), “Numeralia del SPEN”, en *INE*, 23 de agosto, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <<https://www.ine.mx/numeralia>>.
- \_\_\_\_\_ (s/f.), “Repositorio Documental. Registro de candidaturas federales”, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/discover?query=registro+de+candidaturas+federales&scope=%2F>>.
- Jiménez Badillo, Margarita (2006), *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados / Miguel Ángel Porrúa / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Laakso, Markku, y Rein Taagepera (1979), “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, en *Comparative Political Studies*, vol. 12, núm. 1, pp. 3-27.

- Ley de Fiscalización Superior de la Federación (2000), consultado el 15 de agosto de 2019, disponible en <[https://www.asf.gob.mx/Publication/40\\_Reformas\\_Juridicas\\_Relevantes](https://www.asf.gob.mx/Publication/40_Reformas_Juridicas_Relevantes)>.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (2009), consultado el 15 de agosto de 2019, disponible <[https://www.asf.gob.mx/Publication/40\\_Reformas\\_Juridicas\\_Relevantes](https://www.asf.gob.mx/Publication/40_Reformas_Juridicas_Relevantes)>.
- Ley Federal de Partidos Políticos (2014), “Artículo 89”, 23 de mayo, México: DOF, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP\\_130815.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf)>
- Molinar, Juan (1991), “Counting the Number of Parties: An Alternative Index”, en *The American Political Science Review*, vol. 85, núm. 4, pp. 1383-1391.
- Prudhomme, Jean-François (2003), “El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización”, en *Foro Internacional*, núm. 171, pp. 103-140.
- Reveles Vázquez, Francisco (2004), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, UNAM / Gernika, México.
- Sistema de Información Legislativa (s/f.), “Asuntos Legislativos. Búsqueda Avanzada”, en *Sistema de Información Legislativa*, consultado el 16 de mayo de 2018, disponible en <<http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/AsuntosLegislativos/busquedaAvanzada>>.
- Valencia Escamilla, Laura (2013), “Equilibrio de poderes, cooperación y la conformación de gobiernos de coalición en México”, en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, vol. 6, núm. 11, enero-junio, pp. 7-44.

¿RINDE CUENTAS LA IZQUIERDA?  
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
EN LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA  
DESDE EL ÁMBITO SUBNACIONAL (2000-2015)

*Nancy García-Vázquez*

*Introducción*

La historia reciente de la fiscalización superior en México se caracteriza por proyectar un proceso profundamente político. Por un lado, su modernización se da en un contexto de transición democrática en el que los partidos opositores al régimen priista pugnan por crear instituciones independientes. Por otro lado, la transformación de la antiquísima Contaduría Mayor de Hacienda (CMH) en la vigorosa Auditoría Superior de la Federación (ASF) ocurre de manera dirigida desde el viejo régimen.

Así, en un país golpeado por la violencia política, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León presenta en 1995 ante el Congreso de la Unión una iniciativa para modificar los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con miras a transitar de una contaduría a una auditoría.

A partir de entonces han ocurrido seis reformas constitucionales (1999, 2004, 2008, 2012, 2015) y se han expedido la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (2000) y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (2009), para estructurar el

actual modelo de supervisión y vigilancia del ejercicio de los recursos federales.

La literatura acerca de este rediseño institucional en el ámbito federal es ya abundante (Ugalde, 2000; Manjarrez, 2003; Ackerman, 2007; Figueroa, 2005, 2007, 2009; Ackerman y Astudillo, 2009; Cejudo y Ríos, 2010; Ríos y Pardini, 2008; García-Vázquez, 2008 y 2011a; García-Vázquez y Ruiz-Porrás, 2011b; Gutiérrez, 2015; Romero, 2016). No obstante, en el caso de la evolución de las entidades fiscalizadoras locales los trabajos de que disponemos son muy pocos; existe muy poca información sobre su diseño y su desempeño. Aquí destaca la labor de Figueroa (2005) y Ríos y Cejudo (2009) para observar de manera sistemática su transformación. No conocemos ningún trabajo que aborde el tema de la fiscalización superior desde la experiencia de los partidos de izquierda en México.

Precisamente, en este capítulo nos interesa revisar cómo ha sido el proceso de reforma y consolidación de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en el nivel subnacional, dado que son un mecanismo fundamental para la rendición de cuentas financiera. Particularmente, proponemos ofrecer respuestas a las siguientes cuestiones: ¿cómo ha evolucionado la fiscalización superior en México? ¿Existen tendencias particulares de los gobiernos estatales de izquierda? ¿Han tenido un mejor desempeño en su diseño legal y en las auditorías?

Para dar respuesta a estas preguntas, la investigación se sustenta en un conjunto de variables indicativas de las tendencias de los gobiernos de izquierda respecto a aquellos con otra filiación partidaria (básicamente PAN y el Partido Revolucionario Institucional [PRI]). Las variables analizadas son 10 indicadores relativos a la calidad de la ley que define a las EFS; para ello hemos seguido las metodologías de Figueroa, 2005, y García-Vázquez, 2008. Además hemos analizado un indicador que registra el número de auditorías realizadas por la ASF a sus homólogas locales y que da cuenta de la apertura de los estados para colaborar en un marco más amplio.

El supuesto de esta investigación es que debieran existir diferencias en las tres unidades de análisis que comparamos: *a)* los valores de los gobiernos perredistas o en alianza con el Partido de la Revolución De-

mocrática (PRD); *b*) los valores del promedio nacional, y *c*) los valores del resto de los estados gobernados por otros partidos.

Comparamos el desempeño de todos los indicadores en el periodo que va de 2000 a 2009 para la legislación, y de 2000 a 2015 para la inspección de la ASF. Este ejercicio comparativo utiliza dos bases de datos distintas; sin embargo, la metodología es similar. Para el análisis de los indicadores se emplean gráficas y tablas con medidas de estadística descriptiva (sumas, promedios, máximos, mínimos y desviaciones estándar).

El artículo se estructura en cuatro apartados. En el primero se muestran los principales cambios legales que ha experimentado la fiscalización en los ámbitos federal y subnacional. En un segundo apartado exponemos detalladamente la metodología de la investigación. En el tercer apartado mostramos todos los análisis descriptivos: en primer lugar dos relativos a las tendencias agregadas de los gobiernos subnacionales sobre su composición partidista y la evolución de la fiscalización. En segundo lugar, la comparación de los gobiernos de izquierda en la calidad de las leyes de fiscalización y en las auditorías practicadas por la ASF. Finalmente, en un cuarto apartado presentamos nuestras conclusiones.

### *La transformación de las entidades de fiscalización mexicanas*

La primera Ley de Fiscalización Superior que da origen a la ASF es reflejo de la pluralidad política, es resultado de un largo proceso deliberativo entre el presidente y los partidos de oposición con representación en el Congreso: Partido Acción Nacional (PAN) y PRD.

A finales de los noventa se discute la idea de crear una instancia denominada Auditoría Superior que sustituya y enmiende las falencias de la CMH.<sup>1</sup> A la iniciativa del presidente Zedillo se suman otra serie de proyectos le-

<sup>1</sup> Las diferencias sustantivas entre la CMH y la ASF radicaban en que el titular de la CMH era designado por el Ejecutivo, y su ámbito de facultades se restringía sólo a la supervisión de las cuentas públicas federales, sin posibilidades de sanción.

gislativos propuestos desde la Cámara de Diputados, primero por el PAN (1996) y luego por el PRD (1997). En todos ellos la constante es garantizar la independencia del órgano de vigilancia externa y blindar su arquitectura institucional para que realice sus funciones de supervisión del gasto público al margen de las tensiones políticas entre los poderes y entre los partidos. La primera ley de fiscalización moderna se publica el 27 de diciembre de 2000, pero la Auditoría comienza a operar el 1 de enero de 2001.<sup>2</sup>

Institucionalmente la ASF tiene mayores facultades en su estructura interna, al dejar de tener un contador mayor designado por el presidente; y luego adquiere autonomía en sus decisiones.<sup>3</sup>

Otra reforma constitucional agrega los principios de posterioridad y anualidad en la revisión de las cuentas y la posibilidad de fincar sanciones administrativas o económicas, así como de celebrar convenios. También se hace explícita la obligación de la ASF para hacer públicos los resultados de las auditorías una vez presentadas a la Cámara de Diputados.<sup>4</sup>

En un conjunto de reformas adicionales se establece que la elección del titular no coincida con elecciones presidenciales y pueda ser sujeto de juicio político. La ASF puede proponer un presupuesto propio, también se reduce el plazo de entrega de la cuenta pública, se la faculta para hacer revisiones anticipadas de situación excepcional, y se introducen las auditorías al desempeño.<sup>5</sup>

La segunda disposición normativa, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, es publicada el 7 de mayo de

<sup>2</sup> De acuerdo con Ackerman, “el presidente no estaba particularmente interesado en crear una institución autónoma” (2007: 194) porque el contador era propuesto por éste y aprobado por el Congreso sin la necesidad de una mayoría calificada. Más adelante, el PAN propone una ley que le da atribuciones en todos los ámbitos de la administración pública y la faculta para establecer sanciones penales. En 1997, el PRD presenta otra iniciativa donde establece que el organismo puede evaluar las políticas gubernamentales encaminadas a resolver los problemas socioeconómicos.

<sup>3</sup> Reforma constitucional a los artículos 73, fracción xxiv; 74, fracción iv, y 79 (1999).

<sup>4</sup> Ley de Fiscalización Superior de la Federación (2000).

<sup>5</sup> Reformas constitucionales a los artículos 32 y 89 (2007), 73, 74, 79, 116, 122 y 134 (2008).

2008. Aquí se modificaron los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134 de la Constitución.

A nivel de su organización se le da autonomía técnica, financiera y de gestión. A nivel de facultades se le instruye para revisar a todos los entes con recursos federales (públicos o privados); revisar el gasto federalizado (exceptuando las participaciones); hacer públicos sus informes; establecer metodologías propias para realizar su labor, y requerir y recibir información. A nivel de atribuciones se le confiere la posibilidad de fincar directamente responsabilidades resarcitorias para la aplicación de multas y sanciones derivadas del informe de la cuenta o por la desatención a sus observaciones. También se reduce a 30 días el plazo para que las observaciones hechas sean respondidas.

Complementariamente, se incorporan las auditorías al desempeño como parte del informe de cuenta pública, y se promulga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la cual todos los sujetos deben llevar un control y registro contable, patrimonial y presupuestario.

En 2015 se reforma esta ley para coordinar la fiscalización con la creación de los Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Se amplía el horizonte de la fiscalización al gasto federalizado, haciendo posible la revisión de las participaciones, en particular las contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público-privadas o cualquier otra figura jurídica. Es posible también, revisar la deuda contraída por los gobiernos subnacionales, se eliminan los principios de anualidad y posterioridad para hacer auditorías en tiempo real o de manera retrospectiva. Se le dan atribuciones para promover responsabilidades ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Esta evolución de la ASF ha tenido una dinámica de “arrastre” en los gobiernos subnacionales, pero se ha realizado a cuentagotas. En 2001 el PRD propone una iniciativa para elevar a rango constitucional los órganos de auditoría superior de los estados. Dicha iniciativa no prospera, pero pone en la mesa de la discusión legislativa la necesidad de voltear hacia las entidades federativas y generar una transformación también ahí.

Sin embargo, no es sino hasta la reforma de 2008 cuando se añade al texto constitucional que todas las legislaturas estatales —incluido el Distrito Federal, hoy Ciudad de México (CDMX)— deberán tener EFS homologadas a la ASF. Esto es,

órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. Se dispone, asimismo, que la función de fiscalización de estas entidades se debe desarrollar conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Incluso, se detalla la forma en la que se debe elegir al titular de la entidad de fiscalización, su duración y la experiencia requerida para ser electo. Con estas disposiciones se pretende homologar en toda la república el esquema de fiscalización superior establecida en el orden federal por la reforma constitucional de 1999 (Bravo, 2009).

Esta disposición constitucional es necesaria porque a pesar de que ya se había reformado la ASF, hasta ese entonces las EFS no habían evolucionado del todo. Precisamente, Figueroa (2005) da cuenta de la lentitud en la transformación de las auditorías locales, las cuales se resisten a garantizar la independencia en la elección de los auditores y a modificar procedimientos sustantivos para una adecuada fiscalización.

Las resistencias vienen de una dinámica política mucho más compleja en los gobiernos locales que en el nacional. Precisamente en este capítulo abordamos la evolución de la fiscalización superior subnacional desde la perspectiva de las entidades donde los titulares del Ejecutivo son políticos pertenecientes a partidos de izquierda o en alianza con la izquierda, a fin de observar si existen contrastes en el diseño institucional pero también en la práctica de la fiscalización superior.

*Metodología*

Con el propósito de observar el desempeño de los gobiernos de izquierda en materia de fiscalización superior, proponemos dos tipos de variables (cuadro 1). Las *variables institucionales* son aquellas que permiten analizar la evolución de la fiscalización superior en las entidades federativas desde su marco legal. Las *variables políticas* se refieren a la composición partidista. El supuesto inicial es que hay una relación entre la composición política y el avance de las variables institucionales. Se esperaría observar comportamientos diferenciados entre los estados gobernados por partidos de izquierda y el resto de las organizaciones partidistas. A continuación describimos ampliamente la estructura de cada una de nuestras variables.

CUADRO 1  
*Variables de análisis del panel de datos*

Variable	Definición	Fuente
<i>Variables institucionales</i>		
Indecal	Índice de calidad de las leyes de fiscalización estatales.	García-Vázquez (2008); Figueroa (2005).
Auditorías ASF	Total de auditorías realizadas por la ASF	Sistema Público de Consulta
<i>Variables políticas</i>		
Gobiernos de izquierda	Total de gobiernos de izquierda por periodo.	Institutos Electorales Estatales
Otros gobiernos	Total de gobiernos de otros partidos.	Institutos Electorales Estatales

*Variables institucionales*

## Calidad de las leyes de fiscalización (Indecal):

Aquí se revisan las facultades de las EFS en el periodo 2000-2009, que como ya se revisó antes, es crítico para entender su evolución. Construimos metodológicamente los indicadores de calidad del diseño legal (Indecal) analizando las leyes que competen a la fiscalización en cada entidad.<sup>6</sup> Aquí usamos una variación de los indicadores de Figueroa (2005) para evaluar las leyes estatales. Figueroa comienza el análisis del diseño legal de las EFS en 2005, dado que, a pesar de los cambios en la ASF, tales transformaciones no necesariamente ocurren en sus homólogas locales.

Con el propósito de tener una visión longitudinal de este proceso, en esta investigación modificamos la metodología de Figueroa (2005) ampliando las observaciones tanto de manera retrospectiva como prospectiva (García-Vázquez, 2008). Así es posible construir un análisis de panel balanceado que inicia en el año 2000 y termina en 2009. Se estructuró este panel balanceado en el cual se comparan las leyes estatales con la federal, año por año, poniendo atención en la consistencia entre ambas legislaciones. Los contenidos seleccionados, para efectos de comparación, se basan en aquellos consensuados como buenas prácticas de auditoría gubernamental.<sup>7</sup>

La calidad de las leyes se evalúa asignando valores de 5, 10 y 20. En virtud de que se evalúan 10 contenidos, hay 10 variables con valor asignado para cada entidad por año (cuadro 2). La suma de todas las variables genera un indicador agregado cuyo valor máximo obtenido es 100.

<sup>6</sup> Las leyes estatales que involucran la fiscalización superior son ocho: *a*) las leyes de fiscalización superior; *b*) la Constitución Política; *c*) la ley del Poder Legislativo; *d*) las leyes de la administración pública; *e*) leyes de presupuesto, hacienda y gasto públicos; *f*) leyes de finanzas públicas; *g*) leyes de impuestos, y *h*) leyes de transparencia y acceso a la información.

<sup>7</sup> Las leyes federales utilizados como punto de referencia para efectos de comparación son la Constitución Política; la Ley Orgánica del Poder Legislativo; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; la Ley de Hacienda; el Código Fiscal de la Federación; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**CUADRO 2**  
*Indicadores de calidad de las leyes estatales de fiscalización*

<i>Nombre</i>	<i>Medición</i>	<i>Definición</i>
Fundamento (constitucional)	Variable del reconocimiento en la Constitución de la EFS = 10.	Naturaleza, facultades y atribuciones, autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.
Legitimidad	Variable de la legitimidad del nombramiento del titular de la EFS = 10.	Proceso y requisitos para la elección del auditor; votación de las 2/3 partes de los legisladores.
Revisión (ex ante)	Variable de la existencia de procedimientos de revisión = 10.	Avances de gestión financiera, informes previos o similares.
Medición	Variable de la presencia de indicadores de desempeño = 10.	Verificación del cumplimiento de metas y objetivos, y evaluación de la eficiencia en el gasto público.
Transparencia	Variable del acceso a la información y transparencia = 10.	Disposiciones sobre la publicidad el gasto público y acciones que coadyuven con la ley de transparencia local.
Plazo	Variable de las fechas límite para concluir la fiscalización superior = 10.	Periodo igual o menor al que se señala en la ley federal (nueve meses para la revisión por parte de la auditoría y 15 meses para el proceso total de la cuenta pública).
Actualización	Variable de la actualización legislativa con base en la ley federal = 10.	Reformas y modernización con base en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (2001).
Glosario	Variable de la presencia de un glosario de conceptos clave = 5.	Definiciones claras en la ley, que eviten la discrecionalidad en su interpretación.
Reglamento	Variable de la presencia de un reglamento = 5.	Existencia de una normatividad interna.
Autonomía	Variable de la autonomía = 20.	Potestades para su gestión interna, en su estructura y universo de trabajo, así como para promover acciones de forma independiente y sancionar.

CUADRO 3  
Variable política 1999-2015

Estado	Partido del Gobernador (año)					
	1999	2003	2005	2009	2012	2015
Aguascalientes	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM)-Partido Nueva Alianza (Panal)	PRI-PVEM-Panal
Baja California	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Baja California Sur	PRD-Partido del Trabajo (PT)	PRD-PT	PRD-Convergencia	PRD-Convergencia	PAN	PAN
Campeche	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM
Chiapas	PRI	PAN-PRD-PT-PVEM-Convergencia-Partido de Centro Democrático (PCD)-Partido Sinaloense (PAS)-Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)	PAN-PRD-PT-PVEM-Convergencia-PCD-PAS-PSN	PAN-PRD-PT-PVEM-Convergencia-PCD-PAS-PSN	PRD-Convergencia-PT	PVEM
Chihuahua	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal-PT	PRI-PVEM-Panal-PT
Coahuila	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI

Colima	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Distrito Federal	PRD	PRD- Convergencia- PT-PAS-PSN	PRD- Convergencia- PT-PAS-PSN	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT
Durango	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM- Panal-Partido Duranguense (PD)	PRI-PVEM- Panal-PD	PRI-PVEM- Panal-PD	PRI-PVEM- Panal-PD
Estado de México	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
Guanajuato	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Guerrero	PRI	PRI	PRI	PRD- Convergencia	PRD- Convergencia	PRD-PT- Convergencia	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PRI-PVEM
Hidalgo	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
Jalisco	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM
Michoacán	PRI	PRD-PT-PVEM- PAS-PSN	PRD-PT-PVEM- PAS-PSN	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT	PRD- Convergencia-PT	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PRI-PVEM
Morelos	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PRD-PT- Movimiento Ciudadano
Nayarit	PRI	PRD-PAN-PT- PVEM	PRD-PT-PAN	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
Nuevo León	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-PD- Partido Cruzada Ciudadana	Independiente	Independiente	Independiente
Oaxaca	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD- Convergencia-PT	PAN-PRD- Convergencia-PT	PAN-PRD- Convergencia-PT	PAN-PRD- Convergencia-PT

Oaxaca	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD- Convergencia-PT	PAN-PRD- Convergencia-PT	PAN-PRD- Convergencia-PT
Puebla	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD- Convergencia- Panal	PAN-PRD- Convergencia- Panal	PAN-PRD- Convergencia- Panal
Querétaro	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
Quintana Roo	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
San Luis Potosí	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
Sinaloa	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD- Convergencia	PAN-PRD- Convergencia	PAN-PRD- Convergencia
Sonora	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM-Panal
Tabasco	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
Tamaulipas	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal	PRI-PVEM-Panal
Tlaxcala	PRD-PT-PVEM	PRI	PRD-PT	PAN	PAN	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PRI-PVEM
Veracruz	PRI	PRD-PT	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM- Partido Revolucionario Veracruzano (PRV)	PRI-PVEM- Partido Revolucionario Veracruzano (PRV)	PRI-PVEM-PRV
Yucatán	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM- Partido Socialista de Yucatán (PSY)	PRI-PVEM- Partido Socialista de Yucatán (PSY)	PRI-PVEM-PSY

Fuente: elaboración propia a partir de Bravo (2010). Los años de 2012 a 2015 son elaboración propia a partir de la información publicada en los Organismos Públicos Electorales Locales de cada entidad.

*Auditorías realizadas por la ASF*

La segunda variable, denominada “auditorías de las ASF”, mide el número de auditorías que esta entidad de fiscalización realiza a los gobiernos subnacionales. Utilizamos los datos de la ASF a través del Sistema Público de Consulta de Auditorías. Este sistema registra por año y por entidad el total de auditorías que las agencias estatales reciben de la entidad fiscalizadora federal. Hay que señalar varias precisiones sobre este indicador:

- Las auditorías se realizan sobre el ejercicio de los recursos transferidos de la federación a los estados, en ningún momento se vigilan ingresos o egresos exclusivamente estatales.
- Las auditorías se realizan de manera aleatoria y existen convenios de colaboración para su implementación.
- Desde el año 2000 hasta 2007, las auditorías se realizaban de manera voluntaria. Después de ese año las auditorías tienen el carácter de obligatorias, por lo que ya no es posible negar el acceso a la ASF sobre los recursos federales.
- El Sistema Público de Consultas no discrimina entre las auditorías realizadas al Gobierno de la CDMX y todas aquellas que se realizan a instancias federales radicadas en esa localidad. Por esa razón, en este estudio se excluye a la CDMX.

*Variables políticas*

Dichas variables están construidas de la siguiente manera. Se tiene un panel del partido del gobernador en cada entidad federativa durante los años 1999, 2003, 2005, 2009, 2012 y 2015, los cuales están comprendidos en el periodo de estudio. Los años se definen en función de que las elecciones en los estados puedan ser concurrentes. En el cuadro 3 se marca de manera particular la presencia de los gobiernos de izquierda en el periodo analizado.

Finalmente, en esta sección cabe señalar que para el análisis de las variables institucionales y políticas empleamos estadísticas descriptivas

a través de gráficas y tabulaciones. Las estadísticas descriptivas se refieren a las medias, máximos y mínimos, así como a las desviaciones estándar de los valores de la ley y de las auditorías. Esta división nos permite cubrir todos los años de las observaciones relativas a la fiscalización y a los cambios de gobierno.

Ciertamente puede argumentarse que la caracterización mediante indicadores “sobresimplifica” el análisis. Sin embargo, creemos que las limitaciones asociadas a dicha simplificación son más que compensadas por la facilidad que los indicadores proveen para evaluar y describir las tendencias.

### *Tendencias generales las variables*

Este análisis se estructura a través de cuatro subapartados. En el primero se aborda la composición partidista de los gobiernos subnacionales, a fin de evaluar la presencia de la izquierda en tales gobiernos. En un segundo subapartado se presentan las tendencias nacionales de la fiscalización tanto en la calidad de la ley como en las auditorías observadas por la ASF, a fin de ofrecer un panorama general. En el tercer subapartado nos concentramos sólo en la evolución de las leyes de fiscalización, se distingue cada uno de los indicadores del Indecal. En el cuarto subapartado presentamos el comportamiento respecto a las auditorías de la ASF.

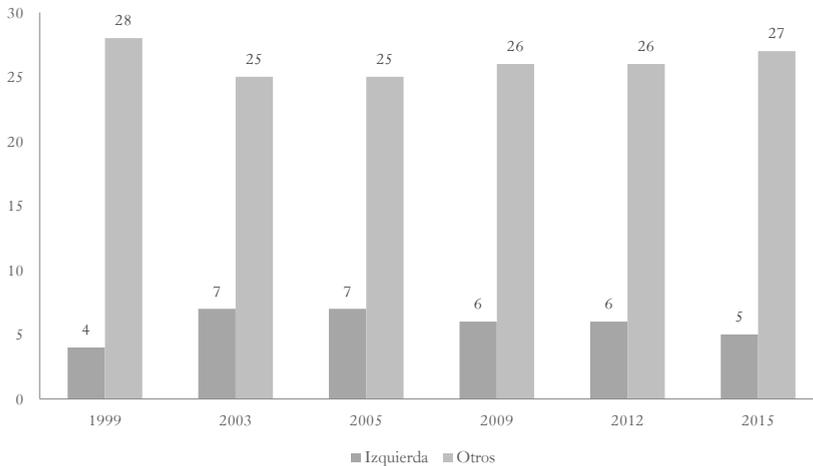
### *Composición partidista de los gobiernos subnacionales*

Los partidos de izquierda han tenido presencia numérica limitada en los gobiernos subnacionales (gráfica 1). En todo el periodo de estudio, en promedio han tenido presencia en seis entidades. Desde luego, la CDMX con el PRD tiene el porcentaje más alto de electores, lo que le da fuerza y representatividad muy importantes.

No hay que perder de vista que, institucionalmente, la izquierda que lidera el PRD tiene menos de 30 años. Así partidos como el PRD, PT o Convergencia son relativamente jóvenes, si se comparan con el PRI o el PAN. De modo que han tenido un crecimiento moderado. Como puede

observarse en la gráfica 1, los mejores años en términos de presencia numérica han sido 2003 y 2005, en los que llegaron a estar en siete entidades. De modo que también resalta que en 2015 hayan tenido un descenso a cinco entidades.

GRÁFICA 1  
*Partidos de izquierda en el Poder Ejecutivo Estatal (1999–2015)*



Fuente: Bravo (2010). Los años de 2012 a 2015 son elaboración propia a partir de la información publicada en los Organismos Públicos Electorales Locales de cada entidad

Un primer aspecto que debe resaltarse es que, con excepción de Zacatecas, el PRD y algunos partidos de izquierda han contendido en alianzas. Dichas alianzas no siempre han sido de izquierda netamente, por ejemplo, han estado coaligados con el PAN o el PVEM, pero siempre han estado en los bloques opositores al PRI.

Así han formado gobierno en Baja California Sur (Leonel Cota Montaña y Narciso Agúndez Montaña); en Chiapas (Pablo Salazar Mendiguchía y Juan Sabines Guerrero); en Guerrero (Zeferino Torreblanca y Ángel Aguirre Rivero); en Michoacán (Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rangel); en Morelos (Graco Ramírez Garrido Abreu); en Oaxaca (Gabino Cué Monteagudo); en Puebla (Rafael Moreno Va-

lle); en Sinaloa (Mario López Valdez), y en Tlaxcala (Alfonso Sánchez Anaya). En Zacatecas sólo el PRD (Ricardo Monreal y Amalia García Medina). En CDMX siempre ha conseguido la Jefatura de Gobierno (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard Casaubón y Miguel Ángel Mancera).

Cadena-Roa y López señalan que el PRD

ha tenido un papel muy importante en la transición desde el autoritarismo a la democracia, tanto por la experiencia política de algunos de sus principales líderes como por haber significado la confluencia del mayor número de organizaciones populares y de los movimientos sociales que se haya formado al margen del PRI (2013: 24).

En ese sentido, cobra relevancia evaluar el papel de estos gobiernos de izquierda o de alianzas de izquierda y derecha en materia de fiscalización superior.

### *Evolución de la fiscalización en el ámbito subnacional*

Como ya referimos en párrafos anteriores, la evolución de la fiscalización también ha sido parte del proceso de transición democrática. Tanto a nivel nacional como subnacional se ha fortalecido el diseño de las EFS.

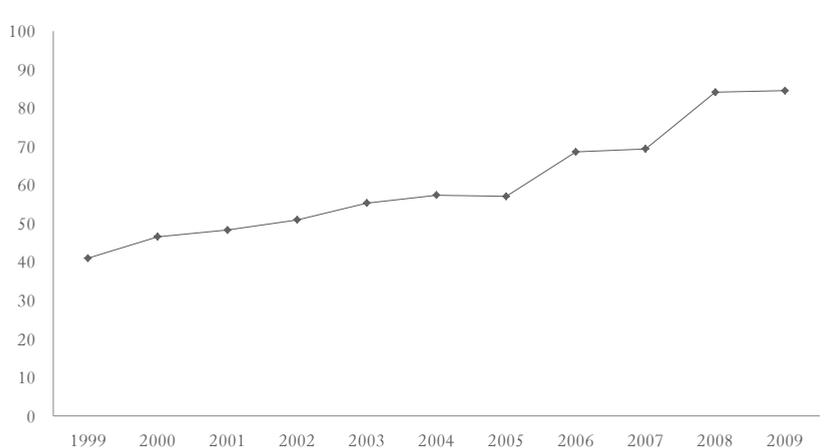
En esta sección presentamos dos gráficas que integran el análisis descriptivo. La gráfica 2 muestra el promedio anual de todos los estados. Evidentemente se observa un desarrollo muy importante en materia de fiscalización. Hacia el año 1999 todavía subsistían las contralorías mayores, órganos completamente dependientes de los titulares del Poder Ejecutivo. Hacia el año 2005, en la mayoría de los congresos locales no se habían aprobado reformas que otorgaran autonomía o que permitieran que la elección del titular de la EFS recayera en los legisladores (y no sólo en los gobernadores).<sup>8</sup> Sólo Campeche dotaba de esta última

<sup>8</sup> A nivel de diseño legal, en palabras de Ríos y Pardinas “pocos eran los estados que contaban con una definición precisa sobre qué debía incluir una cuenta pública, las fechas de entrega, los plazos para su evaluación, así como la especificación de sanciones

facultad a su EFS. Posteriormente sucedería en Nayarit, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, esta última entidad gobernada por el PRD. Pero al final del periodo esta cantidad prácticamente se dobla.

En la misma gráfica 2 se observa que en el periodo la reforma constitucional de 2007 sí tiene efectos muy importantes en el diseño de las EFS, dado que la mayoría mejoró en casi todos los aspectos evaluados.

GRÁFICA 2  
*Evolución del Indecal en el periodo (promedio anual) (1999–2009)*

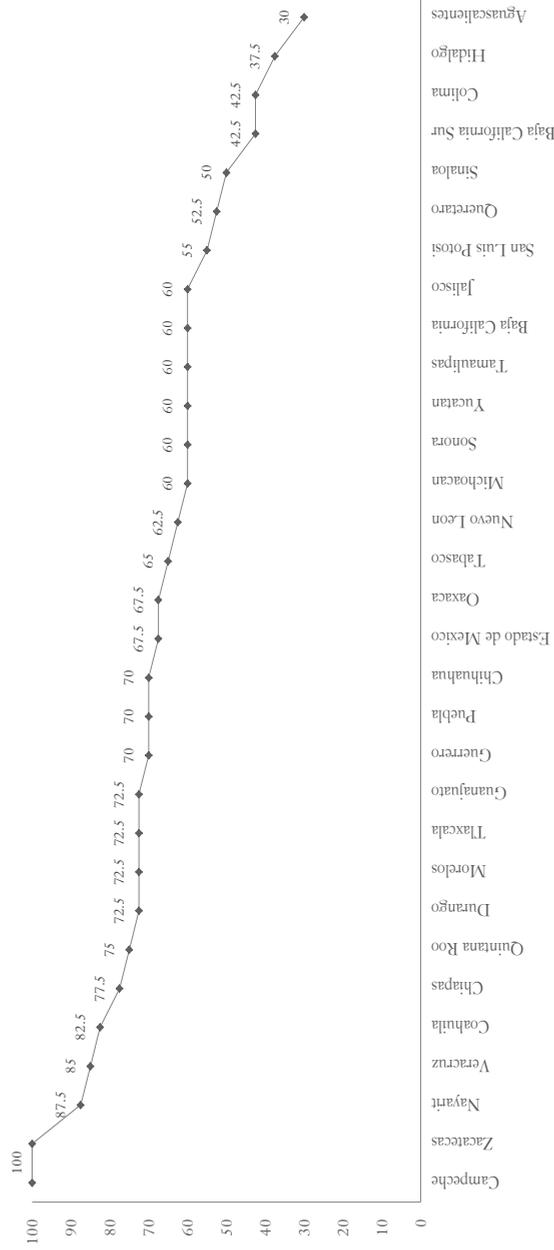


Fuente: elaboración propia con datos de García-Vázquez (2008) y Figueroa (2005).

---

y quiénes debían implementarlas [...] la opacidad de los procesos, la poca o casi nula publicidad de los resultados y el uso de las auditorías como armas de presión y control político fueron las características principales de la fiscalización a nivel estatal hasta entrado el siglo xxi” (2008: 10).

GRÁFICA 3  
*Indecal promedio (2000-2009)*



Fuente: elaboración propia con datos de García-Vázquez (2008) y Figueroa (2005).

Sin embargo, en la gráfica 3 se puede observar heterogeneidad entre las entidades. Por ejemplo, hay un grupo de entidades —Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas— que consolidan un mejor diseño institucional. Esto contrasta con aquellas 26 entidades por debajo de los 80 puntos, a pesar de que dispusieron de nueve años para una transformación sustantiva.

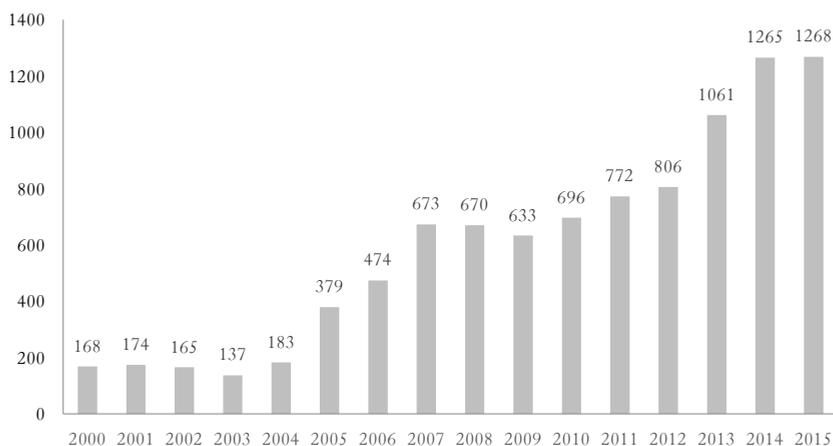
Incluso los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro, Sinaloa, Colima, Hidalgo y Aguascalientes tienen calificaciones menores a los 60 puntos. Por lo que se refiere al número de auditorías recibidas, hay que recordar que desde la reforma constitucional de 2007 la ASF fue facultada para auditar los recursos federales que reciben los gobiernos subnacionales por concepto de transferencias. De modo que el control externo se vio fortalecido con la vigilancia de la ASF sobre recursos que suelen ser destinados para propósitos de política social.

La gráfica 4 muestra el número total de auditorías que la ASF realizó a las 31 entidades en cada año. Las transferencias que reciben los gobiernos subnacionales por parte del gobierno central suelen representar entre 80 % y 90 % de sus recursos; por el contrario, los gobiernos subnacionales sólo logran recaudar poco más de un 10 %, que se convierten en ingresos propios. De modo que fiscalizar los recursos que reciben es muy importante para conocer el estado de sus finanzas públicas. La gráfica 4 muestra que el total de auditorías creció casi 13 veces entre 2000 y 2015.

Coincidentemente con el marco legal, los años donde hay un incremento importante y una fiscalización más institucionalizada son también 2005 y 2007. La gráfica 5 muestra que este incremento se registró en todas las entidades. Resalta el hecho de que Veracruz tiene la mayor cantidad de revisiones hechas por la ASF, así como el Estado de México: ambas entidades gobernadas por el PRI. En el otro extremo están Tlaxcala y Aguascalientes con menos de 200 auditorías en todo el periodo. Esta gráfica permite concluir que también el comportamiento del total de auditorías es heterogéneo. En general, al revisar las tendencias se puede inferir que no hay variables que expliquen el comportamiento de las entidades a partir de su desarrollo social, económico o regional. No hay patrones comunes sino una diversidad notoria en cuanto al desempeño de la ASF en la fiscalización estatal.

## GRÁFICA 4

*Número de auditorías de la ASF a los estados (suma anual) 2000-2015*

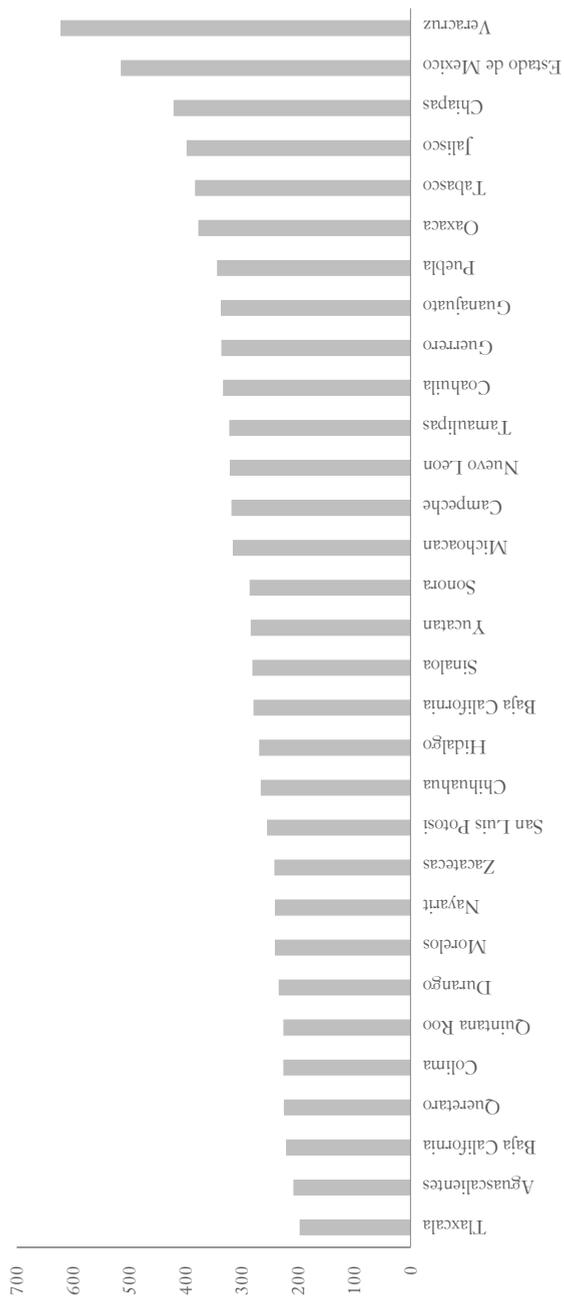


Fuente: elaboración propia con datos de la ASF (2018).

Finalmente, en la gráfica 6 se comparan los promedios tanto del número de auditorías como del valor del Indecal, a fin de verificar si hay una correspondencia. En dicha gráfica puede observarse que ambas líneas de tendencia son ascendentes. Esto indica que en ambos tipos de variables hubo un incremento constante. Existen algunas entidades que presentan una coincidencia perfecta en el valor incremental de ambas variables, como Baja California, Chiapas, Jalisco, Tabasco y Veracruz. Sin embargo, existen otras en las que la coincidencia es decreciente, como Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

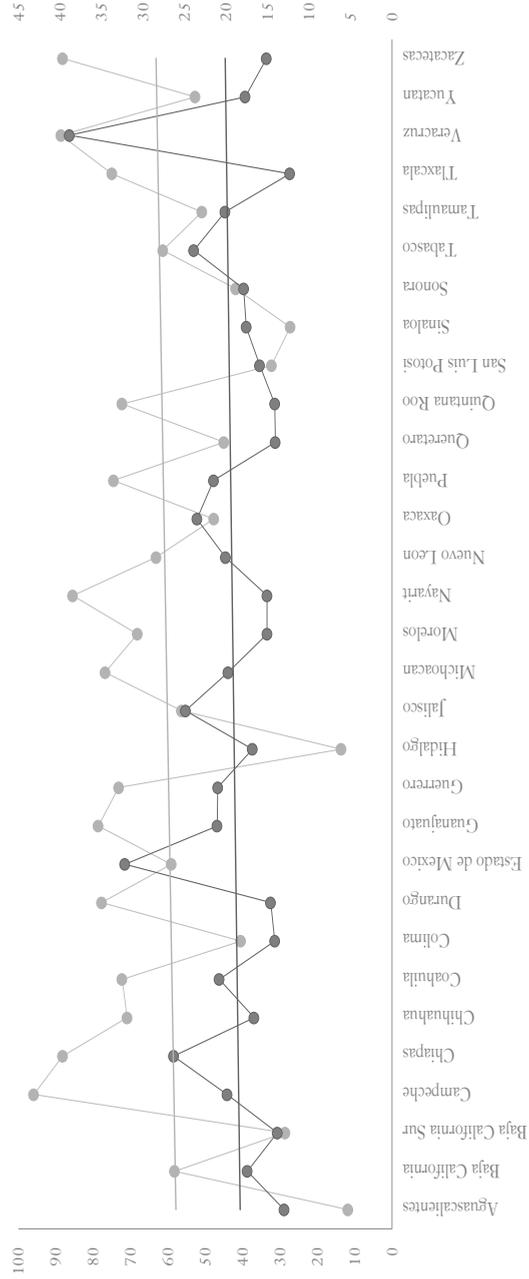
Hasta aquí habría que subrayar dos aspectos. Las EFS se transforman después de casi 70 años de trabajar bajo la lógica de las contralorías mayores de hacienda. De modo que sería poco realista pensar que el cambio tendría que ir a un paso rápido en menos de 10 años. El segundo aspecto es que hubo distintos ritmos de cambio en las entidades federativas, a pesar del impulso que dan las distintas reformas constitucionales que tuvieron lugar durante el periodo.

GRÁFICA 5  
*Número de auditorías de la ASF a los estados (suma anual por estado) 2000-2015*



Fuente: elaboración propia con datos de la ASF (2018).

GRÁFICA 6  
*Auditorías vs. Índice en los estados (valor anual por estado) 2000-2015*



Fuente: elaboración propia con datos de García-Vázquez (2008) y Figueroa (2005).

*Los gobiernos de izquierda y la calidad de las leyes de fiscalización*

En esta sección distinguimos de manera particular el comportamiento de las entidades gobernadas por partidos de izquierda (incluyendo las coaliciones con otros partidos). Como ya se refirió en la metodología, se comparan valores promedio del Indecal de la ley del grupo de estados gobernados por la izquierda frente al promedio nacional y al promedio del resto de las entidades federativas, cuyos ejecutivos eran fundamentalmente del PAN o del PRI. A efecto de compararlos, se tomaron los periodos 2003, 2005, 2009, 2012 y 2015; en ellos se renovaron las gubernaturas, ya sea en elecciones intermedias o concurrentes. Para las leyes de fiscalización, el periodo comparado es 2000-2009; para el número de auditorías es 2000-2015.

El objetivo de este análisis es observar si los Estados gobernados por la izquierda tienen un mejor desempeño tanto a nivel de diseño legal de sus EFS como en las auditorías practicadas por la ASF. De esa forma se abordan tanto aspectos normativos como empíricos. En el cuadro 4 se observa que, en términos generales, la izquierda *tiene un desempeño ligeramente mejor*. Si se compara a nivel nacional, todas las estadísticas descriptivas de la izquierda son mejores (véase los máximos y mínimos). Asimismo, hay menos variación si se observan las desviaciones estándar. De hecho, las desviaciones se reducen a medida que pasan los años.

Al final del periodo, las entidades gobernadas por la izquierda alcanzan un valor de 87.5, tres puntos arriba de la media. Pero cuando se compara este grupo de estados con el resto, los valores son todavía más positivos. Los estados gobernados por el PAN y el PRI apenas cruzan el umbral y se quedan con 80.6 puntos; sus valores mínimos son reprobatorios y sus desviaciones estándar resultan amplias.

Por su parte, el cuadro 5 es relativo al fundamento legal, es decir, al reconocimiento constitucional de la EFS, y en él se observa que en este indicador no hay un desempeño adecuado. Dado que este indicador se evalúa en una escala de 0 a diez, en 2009; apenas tiene un promedio de 6.7 (los años anteriores están reprobados). La principal implicación que tiene desconocer constitucionalmente la relevancia de las EFS en sus facultades es que queda sujeta a la discrecionalidad tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo. Cabe señalar que el fundamento

constitucional fue una demanda constante contra la cual hubo muchas resistencias. Es por esa razón que en las tres unidades analizadas aparece como reprobatorio. No fue hasta la reforma de 2007 que se hizo obligatorio. Así, al final del periodo tanto a nivel de los gobiernos priistas y panistas como en la media nacional tiene valores mucho más altos y una reducción importante de las desviaciones estándar.

El indicador del cuadro 6 captura el grado en que los estados están adecuando su marco legal al marco de la ASF. Como puede observarse, los Estados gobernados por partidos de izquierda tienen un desempeño por arriba de la media nacional y del resto de las entidades.

CUADRO 4  
*Índice de fiscalización*

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
Desempeño nacional			
Promedio	46.6	57.0	84.5
Máximo	95	100	100
Mínimo	0	0	50
Desviación	25.9	30.7	14.8
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	51.3	75.0	87.5
Máximo	90	100	100
Mínimo	15	20	70
Desviación	30.7	27.5	14.7
Estados gobernados por otros partidos			
<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
Promedio	45.9	52.0	80.6
Máximo	95	100	100
Mínimo	0	0	50
Desviación	25.3	30.1	15.0

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). La escala para este indicador es de 0 a 100

CUADRO 5  
*Fundamento*

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
Desempeño nacional			
Promedio	4.4	3.1	8.7
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.0	4.7	3.4
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	5.0	5.7	6.7
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.8	5.3	5.2
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	5.0	2.4	9.2
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	7.1	4.4	2.8

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

De hecho, en materia de actualización ya desde el año 2005 estaban en los 10 puntos (nótese las desviaciones estándar en ceros). En este rubro el PRI y el PAN tienen un desempeño relativamente menor.

El cuadro 7 muestra el indicador de legitimidad, referido al procedimiento de elección del auditor o contralor. Éste es muy importante porque, aunque en teoría las EFS son un órgano auxiliar del Poder Legislativo, por décadas la elección del titular depende del gobernador en turno. Por eso, como buena práctica se instaura el requisito de una mayoría calificada para la designación de este funcionario.

En este rubro no obtiene un valor adecuado el grupo de entidades de izquierda. De hecho, sobresale la disminución entre 2005 y 2009.

Mientras que en el resto de los estados se alcanza el valor máximo en 2009, la media nacional tiene un valor de 9.4; esto indica que no hubo modificaciones legislativas que obligaran a tener una mayoría calificada en los estados perredistas.

En el cuadro 8, el indicador registra si las leyes contemplan la existencia de informes previos o de gestión por parte de las EFS y si tales documentos sirven para tener un mayor control antes y durante el proceso de fiscalización. De modo que los mecanismos de revisión son un instrumento importante de control. En este indicador tampoco hay un buen desempeño de los gobiernos de izquierda. Su avance es mínimo y está muy por debajo de la media del resto de los estados y de la nacional.

CUADRO 6  
*Actualización*

<i>Años</i>	2000	2005	2009
Desempeño nacional			
Promedio	4.4	3.1	8.7
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.0	4.7	3.4
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	5.0	5.7	6.7
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.8	5.3	5.2
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	5.0	2.4	9.2
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	7.1	4.4	2.8

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

CUADRO 7  
*Legitimidad*

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
Desempeño nacional			
Promedio	5.0	5.3	9.4
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.1	5.1	2.5
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	5.0	7.1	6.7
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.8	4.9	5.2
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	5.8	4.8	10.0
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	10
Desviación	7.0	5.1	0.0

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

El indicador de medición que se presenta en el cuadro 9, que identifica la existencia de mecanismos de monitoreo de las EFS, tiene un mejor promedio en los estados gobernados por la izquierda (nótese el valor de 10 en el último periodo). Hubo una clara evolución de este indicador, el cual está por arriba de la media nacional y del resto de las entidades. Sin embargo, es importante señalar que este indicador ha sido uno de los más consolidados en todo el país; de ahí las desviaciones estándar bajas.

El indicador del cuadro 10 alude a los periodos en que deben realizarse tanto la fiscalización como el informe de cuenta pública. En ese momento se consideraba deseable que el plazo máximo fuera de 15 meses,

ello a efecto de no retrasar la revisión por parte del Congreso de la cuenta pública.<sup>9</sup>

Este indicador es donde los partidos de izquierda habían tenido un buen desempeño, pero retroceden significativamente. Al final del periodo quedan muy por debajo de la media nacional y del resto de gobiernos. De hecho, se amplía la desviación estándar.

CUADRO 8  
*Revisión*

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
Desempeño nacional			
Promedio	7.2	6.9	9.4
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	4.6	4.7	2.5
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	7.5	7.1	8.3
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.0	4.9	4.1
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	8.1	6.8	9.6
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	6.3	4.8	2.0

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

<sup>9</sup> Cabe señalar que actualmente los plazos de la fiscalización se han reducido. Mientras que antes todo el proceso tomaba un año nueve meses (21 meses), en la actualidad no debe rebasar los 10 meses. Además, dado que se suprimieron los principios de anualidad y posterioridad, ya es posible supervisar gasto en ejecución.

CUADRO 9  
*Medición*

<i>Años</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
Desempeño nacional			
Promedio	8.1	8.4	9.4
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	4.0	3.7	2.5
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	7.5	8.6	10.0
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	10
Desviación	5.0	3.8	0.0
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	8.8	8.4	9.2
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	5.9	3.7	2.8

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

La última categoría con escala del 0 a 10 es la de transparencia. Como puede verse en el cuadro 11, es muy notorio el avance que tienen los gobiernos de izquierda. Básicamente se evalúa la disponibilidad de información pública en portales electrónicos, particularmente los informes de cuenta pública. Aquí se observa que en general, todos los estados mejoran. Sin embargo, en el caso de los estados perredistas resalta que el valor mínimo es de 10 en el año 2009, esto es, que todos adoptaron prácticas de transparencia (véase también la desviación estándar con valor de 0).

El indicador de autonomía que se expone en el cuadro 12 es el indicador más importante de toda la evaluación. Se revisa que las EFS son constitucionalmente autónomas en sus facultades y atribuciones para decidir sobre su propia organización, su personal, sus programas de trabajo, salarios, etcétera. Ésta fue una genuina conquista histórica, dado

que como ya señalamos, las contralorías mayores de Hacienda están sujetas a la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en mayor medida, y luego al Poder Legislativo. Esta discrecionalidad se tradujo no sólo en la designación de un contralor sino también en el control de la EFS a través de los recursos financieros para su operación.

Como puede observarse en dicho cuadro, en este indicador los estados gobernados por la izquierda tienen un buen desempeño. Al final del periodo estudiado, todos los gobiernos perredistas otorgaron la autonomía a sus EFS. A nivel nacional y respecto al resto de los estados, hay dos datos que es necesario señalar: el valor promedio es casi reprobatorio, y las desviaciones estándar son muy amplias. Esto indica que sólo la mitad de las EFS que no son de izquierda cumplen con esta disposición. De modo que hay resistencias importantes en al menos la mitad de los estados del país.

CUADRO 10  
*Plazo*

<i>Años</i>	2000	2005	2009
Desempeño nacional			
Promedio	7.2	7.2	8.4
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	4.6	4.6	3.7
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	10.0	10.0	6.7
Máximo	10.0	10.0	10.0
Mínimo	10.0	10.0	0.0
Desviación	0.0	0.0	5.2
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	7.3	6.4	8.8
Máximo	10.0	10.0	10.0
Mínimo	0.0	0.0	0.0
Desviación	6.7	4.9	3.3

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

CUADRO 11  
*Transparencia*

Años	2000	2005	2009
Desempeño nacional			
Promedio	2.2	3.8	9.7
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	4.2	4.9	1.8
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	2.5	4.3	10.0
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	10
Desviación	5.0	5.3	0.0
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	3.1	3.6	9.6
Máximo	10	10	10
Mínimo	0	0	0
Desviación	6.8	4.9	2.0

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 10.

Por último, se presenta el comportamiento de dos indicadores cuya escala es de 0 a 5. Este criterio se debe a que ambos son disposiciones deseables, pero no imprescindibles en la legislación.

Es el caso del glosario en el cuadro 13. Se esperaría que todas las leyes tuvieran una definición precisa de sus principales términos, es decir, de los sujetos y de los procedimientos.

En este cuadro se observa que todos los estados mejoraron e incluyeron este indicador. Sin embargo, para 2009 todas las entidades gobernadas por la izquierda ya contaban con un glosario.

CUADRO 12  
*Autonomía*

<i>Años</i>	2000	2005	2009
Desempeño nacional			
Promedio	6.3	10.0	12.3
Máximo	20	20	20
Mínimo	0	0	0
Desviación	9.4	10.2	9.9
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	5.0	17.1	20.0
Máximo	20	20	20
Mínimo	0	0	20
Desviación	10.0	7.6	0.0
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	7.3	8.0	10.4
Máximo	20	20	20
Mínimo	0	0	0
Desviación	10.4	10.0	10.2

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 20.

Por último, el indicador de reglamento en el cuadro 14 hace referencia a si además de la legislación primaria y secundaria existen disposiciones complementarias para la implementación de todo el marco normativo. Éste es un indicador en el que también todos los estados mejoraron. Particularmente lo hicieron los estados de izquierda; al final del periodo tienen el promedio más alto.

#### *Los gobiernos de izquierda y las auditorías practicadas por la ASF*

Finalmente, en esta sección observamos las tendencias de los estados respecto a la revisión que hace la ASF del ejercicio de los recursos federales

ejercidos localmente. Más que un indicador de la aplicación de las leyes ya revisadas, es un elemento que muestra qué tanta disponibilidad tienen tanto el Ejecutivo como el Legislativo estatales por rendir cuentas frente a una agencia externa como es el caso de la ASF. Como ya señalamos, desde el año 2000 hasta 2008, las inspecciones de la ASF son “actos de buena voluntad”. Ello porque la ASF no está facultada para observar el gasto de los estados, los cuales se escudan en el argumento de su soberanía. Pero también porque ya existe un conjunto de órganos de vigilancia locales (las EFS, las contralorías, los órganos de control interno, etcétera). A partir de 2008 y hasta el presente, la ASF ya puede fiscalizar el ejercicio del gasto de estados y municipios. Particularmente tiene atribuciones para revisar el Ramo 33, que constituye el financiamiento más importante para sostener los programas sociales que se implementan en los estados.

CUADRO 13  
*Glosario*

<i>Años</i>	2000	2005	2009
Desempeño nacional			
Promedio	2.3	3.8	4.5
Máximo	5.0	5.0	5.0
Mínimo	0.0	0.0	0.0
Desviación	2.5	2.2	1.5
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	2.5	4.3	5.0
Máximo	5.0	5.0	5.0
Mínimo	0.0	0.0	5.0
Desviación	2.9	1.9	0.0
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	3.3	3.6	4.4
Máximo	5.0	5.0	5.0
Mínimo	0.0	0.0	0.0
Desviación	6.0	2.3	1.7

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 5.

CUADRO 14  
*Reglamento*

<i>Años</i>	2000	2005	2009
Desempeño nacional			
Promedio	2.0	1.4	3.5
Máximo	5	5	5
Mínimo	0	0	0
Desviación	2.5	2.3	2.3
Estados gobernados por partidos de Izquierda			
Promedio	3.8	0.7	4.2
Máximo	5	5	5
Mínimo	0	0	0
Desviación	2.5	1.9	2.0
Estados gobernados por otros partidos			
	2000	2005	2009
Promedio	2.7	1.6	3.4
Máximo	5	5	5
Mínimo	0	0	0
Desviación	6.0	2.4	2.4

Fuente: elaboración propia con base en los datos de García-Vázquez (2008), y Ruiz-Porras y García-Vázquez (2016). Escala del 0 al 5.

Como puede observarse en el cuadro 15, el número de auditorías es progresivo en todos los estados. El efecto de la reforma de 2007 se observa en el número de auditorías realizadas en 2010. Realmente, las diferencias son mínimas entre las unidades de análisis. Los estados de izquierda apenas tienen un punto arriba del promedio nacional. Asimismo, sus desviaciones estándar son muy similares y tienden a ser altas. El único dato señalable es que los máximos de los gobiernos de izquierda son proporcionalmente más bajos que el resto de los estados. Ello significaría que participaron menos en las auditorías practicadas por la ASF.

Hasta aquí se pueden resumir los hallazgos de la valoración de los indicadores. Los gobiernos de corte perredista obtienen valoraciones po-

sitivas en el Indecal, actualización, medición, transparencia, autonomía, glosario y reglamento, así como en el número de auditorías. Tienen un desempeño menor en fundamento, legitimidad, revisión y plazo.

Estos hallazgos son relativamente consistentes con los encontrados por García-Vázquez (2008), quien en un análisis econométrico del diseño legal de las EFS hasta el año 2007, muestra un comportamiento positivo de los gobiernos perredistas para variables como autonomía, transparencia, legitimidad, actualización, glosario, medición y plazo.

En términos generales, cabe señalar que la diferencia de los gobiernos de izquierda con respecto al resto de las entidades debe hacerse con algunas precisiones. Había una tendencia nacional a fortalecer la fiscalización, a pesar de las reticencias de algunos gobiernos estatales. En ese contexto, como puede observarse en todas las unidades de análisis, hubo mejoras. Sin embargo, este comportamiento diferenciado de los gobiernos perredistas reúne más evidencia respecto a que la fiscalización no se ha despolitizado del todo.

### *Conclusiones*

El propósito de este estudio es mostrar si los gobiernos de izquierda, en el ámbito de la fiscalización, rinden cuentas de un modo diferente al PRI o al PAN.

Más allá de las expectativas que se han manifestado respecto a disminuir la corrupción en la administración pública y promover una eficiencia basada en un manejo más austero del gasto público, una de las aportaciones del tipo de análisis como el que aquí hemos desarrollado es contrastar la realidad con sus múltiples matices.

Las tendencias aquí observadas muestran que sí hay un mejor desempeño de los gobiernos de izquierda en materia de fiscalización superior, en algunos rubros por encima de la media nacional, en otros sólo un poco por encima del resto de los partidos.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> A nivel nacional, debe reconocerse que no todas las entidades adoptaron rápidamente el espíritu del cambio institucional. Muchas leyes de fiscalización apenas realiza-

CUADRO 15  
Número de auditorías

<i>Años</i>	2000	2005	2010	2015
Desempeño nacional				
Promedio	5	12	22	41
Máximo	15	27	51	73
Mínimo	1	8	13	24
Desviación	3.6	4.1	7.2	14.4
Estados gobernados por partidos de Izquierda				
Promedio	3	11	21	42
Máximo	5	16	26	55
Mínimo	1	8	13	29
Desviación	2.1	2.9	4.9	13.9
Estados gobernados por otros partidos				
Promedio	5	12	23	40
Máximo	15	27	51	73
Mínimo	1	8	15	24
Desviación	3.7	4.3	7.6	14.9

Fuente: elaboración propia con base en el ASF (2018).

Este mejor desempeño ha tenido distintas tendencias. La diferencia obtenida por los gobiernos de izquierda no es distinguidamente mayor. Sólo en el indicador de autonomía constitucional hay una brecha muy amplia. En la mayoría de los indicadores donde los gobiernos perredistas son mejor evaluados (Indecal, actualización, medición, transparencia, glosario y reglamento, número de auditorías), la diferencia con respecto a las otras unidades de análisis es apenas menor al 10%. Por ejemplo, en el número de auditorías, los gobiernos perredistas tienen en promedio dos puntos más que los otros gobiernos y un punto más que la media nacional.

ron algunos ajustes; en algunos casos esto tomó más de la mitad del periodo, e incluso entidades como Hidalgo han permanecido reticentes.

Otro aspecto que sobresale es que en los primeros años los gobiernos perredistas reportaron un incremento más evidente. Así, por decirlo de alguna manera, la rendición de cuentas a través de la fiscalización es más consistente.

También debe reconocerse el que estos gobiernos de izquierda tengan un valor muy positivo en el indicador de autonomía. Los datos estadísticos muestran que han existido mayores reticencias en lo que se refiere a tener un auditor independiente y un órgano de fiscalización con la capacidad de decidir respecto a su organización administrativa y financiera. En ese sentido, se destaca que los gobiernos perredistas se hayan sumado a la autonomía plena de las EFS.

Otro aspecto que merece la pena señalar es el equilibrio político de la ASF. Los valores promedio de las tres unidades de análisis estudiadas muestran casi un equilibrio perfecto en la distribución partidista de los estados. Desconocemos si esto fue planeado, pero antes y después de que se hiciera constitucional la obligación de fiscalizar a los estados y los municipios, observamos una distribución muy similar en las auditorías promedio.

Los análisis descriptivos aquí desarrollados muestran que el proceso de mejora institucional de la fiscalización ha sido constante, tanto en la calidad de su diseño legal como en la vigilancia que ejerce la ASF sobre el gasto federalizado. De modo que hay una agenda muy establecida en materia de fiscalización superior. El reto de la administración perredista que está por iniciar una nueva etapa en la rendición de cuentas, tiene el gran reto de incentivar una consolidación del SNF y del SNA.

Finalmente, sobra señalar que valdría la pena revisar la correlación entre ambos indicadores. El análisis descriptivo posibilitó hacer comparaciones simples; pero debe valorarse con más profundidad hasta si hay relación entre la evolución de las EFS y los resultados de las auditorías realizadas por la ASF.

### *Bibliografía*

Ackerman, John M. (2007), *Organismos autónomos y democracia. El caso de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) / Siglo XXI, México.

- Ackerman, John M., y César Astudillo (coords.) (2009), *La autonomía constitucional de la Auditoría Superior de la Federación*, IJ-UNAM, México.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) (1999), “Decreto por el que se declaran reformados los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, consultado el 15 de agosto de 2019, disponible en <[https://www.asf.gob.mx/Publication/40\\_Reformas\\_Juridicas\\_Relevantes](https://www.asf.gob.mx/Publication/40_Reformas_Juridicas_Relevantes)>.
- Bravo Padilla, Itzcoátl Tonatiuh (2009), “La vigilancia federal de los recursos públicos. El trabajo legislativo sobre la fiscalización superior 1999-2009”, en Aimée Figueroa Neri (dir.), *Buenas, malas o raras. Las leyes mexicanas de fiscalización superior (2000-2009)*, ASF, México, pp. 13-26.
- Bravo Ahuja Ruiz, María Marcela (2010), *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009: actualizado con los resultados electorales de 2010*, Guernika, México.
- Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.) (2013), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM / Ficticia, México.
- Cámara de Diputados (2001), “De reforma al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para elevar a rango constitucional los órganos de auditoría superior de los estados), presentada por el diputado José Antonio Magallanes Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la sesión del martes 27 de marzo de 2001”, en *Gaceta Parlamentaria*, año 4, núm. 717, marzo.
- Cejudo, Guillermo, y Alejandra Ríos Cázares (2010), “La rendición de cuentas de los gobiernos estatales en México”, en Mauricio Merino, Sergio López Ayllón y Guillermo Miguel Cejudo Ramírez (coords.), *La estructura de la rendición de cuentas en México*, IJ-UNAM / Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, pp. 115-205.
- Figueroa Neri, Aimée (dir.) (2005), *Cuenta Pública en México. Evaluando el laberinto legal de la fiscalización superior*, Universidad de Guadalajara, México.

- \_\_\_\_\_ (2007), *La Auditoría Superior de México en el horizonte internacional de la fiscalización superior*, Auditoría Superior de la Federación, México.
- \_\_\_\_\_ (dir.) (2009), *Buenas, malas o raras. Las leyes mexicanas de fiscalización superior (2000-2009)*, ASF, México.
- García-Vázquez, Nancy (2008), *Gobiernos subnacionales, partidos políticos y el diseño institucional de la fiscalización superior en México*, Instituto Nacional de Administración Pública / El Colegio de Jalisco, México.
- \_\_\_\_\_ (2011a), “La transparencia en el diseño jurídico de las entidades de fiscalización superior en México”, en Ricardo Uvalle (coord.), *Rumbos de la transparencia en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, pp. 349-376.
- García-Vázquez, Nancy, y Antonio Ruíz-Porrás (2011b), “La economía política de la fiscalización superior en México. Un análisis de panel para las entidades federativas”, en Juan J. Jardón Urrieta (coord.), *Temas de economía pública local*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Facultad de Economía-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, pp. 31-53.
- Gutiérrez Luna, Anahí (2015), “La fiscalización superior a nivel subnacional en México. Una evaluación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) locales”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, pp. 141-166.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación (2000), consultado el 15 de agosto de 2019, disponible en <[https://www.asf.gob.mx/Publication/40\\_Reformas\\_Juridicas\\_Relevantes](https://www.asf.gob.mx/Publication/40_Reformas_Juridicas_Relevantes)>.
- \_\_\_\_\_ (2004), *1824-2004: 180 años de rendición de cuentas y fiscalización en México*, Honorable Cámara de Diputados-ASF, México.
- \_\_\_\_\_ (2009), *Fiscalización Superior en México. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Reglamentaria. 185 Aniversario*, Honorable Cámara de Diputados-ASF, México.
- \_\_\_\_\_ (2018), “Sistema de Consulta de Auditoría Pública”, en ASF, consultado el 15 de agosto de 2019, disponible en <<http://www.asfdatos.gob.mx/>>.
- Manjarrez Rivera, Jorge (2003), “La construcción democrática de la rendición de cuentas y la fiscalización en la administración pública

- de México: 1997-2001”, en *Revista de Administración Pública*, núm. 108, mayo-agosto.
- Ríos Cázares, Alejandra, y Juan E. Pardini (2008), *Hacia la reforma constitucional: las entidades de fiscalización superior en México*, CIDE, México.
- Ríos Cázares, Alejandra, y Guillermo Cejudo (2009), “La rendición de cuentas de los gobiernos estatales en México”, en Mauricio Merino, Sergio López Ayllón y Guillermo Cejudo (coords), *La estructura de la rendición de cuentas en México*, IJ-UNAM, México.
- Romero Gudiño, Alejandro (2016), *Génesis, evolución y retos de la fiscalización superior en México*, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura-Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, México.
- Ruiz-Porras, Antonio, y Nancy García-Vázquez (2016), “El Sistema Nacional Anticorrupción y la vigilancia al gasto federalizado”, en Sánchez Jáuregui, Christian (2016), *Las reformas estructurales en México: Una reflexión hacia el futuro*, Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno-Universidad de Guadalajara / Prometeo, pp. 253-274.
- Ugalde, Luis Carlos (2000), *Vigilando al Ejecutivo. El papel del Congreso en la supervisión del gasto público 1970-1999*, Cámara de diputados LVII legislatura / Miguel Ángel Porrúa, México.
- (2003), *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales*, Serie Cultura de la Rendición de Cuentas, núm. 4, Honorable Cámara de Diputados-ASF, México.

## LAS COALICIONES ELECTORALES DE LA IZQUIERDA MEXICANA (1988-2018)

*Rosendo Bolívar Meza*

### *Introducción*

Toda coalición electoral implica una alianza entre dos o más partidos políticos que se unen para participar en elecciones. Su objetivo principal es presentar una lista de candidatos de varios partidos que se alían para obtener un mejor resultado electoral, es decir, más espacios legislativos y el Poder Ejecutivo si postulan a un mismo candidato presidencial. Esto se acompaña de una plataforma electoral común que retoma el sentir de los partidos coaligados.

Las alianzas entre partidos asumen formas y grados variables. Algunas son provisionales para beneficiarse de ventajas electorales. Las que están en la oposición se forman para quitar a un gobierno; las que están en el gobierno se forman para sostenerlo. Unas son tan durables y bien organizadas que a veces parecen un “superpartido”, aunque la mayoría son coyunturales.

Las coaliciones de partidos pueden ser electorales, parlamentarias y/o gubernamentales. Las primeras se dan entre candidatos; las segundas entre legisladores, y las terceras entre miembros del gobierno. Las alianzas electorales son muy variadas, ya que pueden presentar candidatos comunes en los ámbitos nacional y local. En el plano parlamentario, los partidos pueden unirse a favor de un gobierno o en su contra. Las alianzas de gobierno son para aplicar un programa común (Duverger, 1957: 349-361).

Históricamente, el objetivo de los partidos o coaliciones de izquierda, cuando son oposición, es transformar el estado de cosas existente.

No son sólo antigobierno sino también antisistema. Es por ello que, en una alianza, el factor ideológico es importante porque refuerza las relaciones entre los partidos aliados, creando la convicción de que es útil o indispensable unir los propios recursos y superar eventuales divergencias (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2015: 26-28). No todas las alianzas son ideológicas; las hay también pragmáticas, sólo para incrementar la votación de los partidos coaligados.

El objetivo de este trabajo es analizar las coaliciones electorales que conformó la izquierda partidista mexicana entre 1988 y 2018. Se parte de la premisa de que los partidos y coaliciones electorales de la izquierda han tenido una gran capacidad de convocatoria en elecciones presidenciales (y no tanto en elecciones federales intermedias o locales). Aunque esto ha sido sólo de manera coyuntural, para beneficiarse más de la fuerza del candidato común (Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y 2000, [en 1994 no hubo coalición;] y en 2006, 2012 y 2018, Andrés Manuel López Obrador [AMLO]) que de una plataforma electoral conjunta. Pasado el proceso electoral, dichas coaliciones desaparecieron sin conformarse como alianzas legislativas estables, para en general reagruparse en el proceso electoral siguiente.

En los procesos electorales de cambio presidencial —en 1988, con el Frente Democrático Nacional (FDN); en 2000, con la Alianza por México (APM); en 2006, con la coalición Por el Bien de Todos (PBT), y en 2012 con el Movimiento Progresista (MP)— los partidos de izquierda se presentaron unidos en una misma coalición, y quedaron afuera algunos partidos poco representativos que por ello perdieron su registro. Las excepciones fueron en 1994, cuando los partidos de izquierda no formaron ninguna coalición, y en 2018, cuando los cuatro partidos de izquierda se presentaron en dos coaliciones distintas. Por un lado estaba Por México al Frente (PMF), el en que participaron dos partidos de izquierda: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), y un partido de derecha que en realidad encabezó esa coalición, el Partido Acción Nacional (PAN). Por otro lado la coalición Juntos Haremos Historia (JHH), conformada también por dos partidos de izquierda: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que fue el que encabezó la coalición, y el Partido del Trabajo (PT), junto con el Partido Encuentro Social (PES), de derecha.

Todas estas coaliciones electorales de la izquierda que se formaron a partir de 1988 lo hicieron desde la oposición, para buscar hacerse del poder. La única que lo logró fue la coalición JHH, que obtuvo un contundente triunfo en las elecciones federales de 2018, en las que su candidato presidencial, AMLO, logró un significativo triunfo con una votación de 53 %, con una mayoría de espacios legislativos tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, además de los triunfos en los espacios subnacionales.

En este trabajo se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿por qué en las elecciones presidenciales les ha ido mejor a estas coaliciones que si los partidos que las integraron hubieran participado por separado? ¿Qué las aglutinó? ¿Por qué cuando se realizaron elecciones federales intermedias, los partidos de izquierda no siempre se presentaron coaligados y sus resultados fueron mediocres y menores que en las elecciones presidenciales? ¿Esto significa que los partidos de este signo ideológico han obtenido mejores resultados electorales no tanto por la plataforma electoral común que presentaron, sino por la influencia del candidato que logró unificarlos?

### *1988: El Frente Democrático Nacional*

En el ambiente político previo a las elecciones de 1988 destacaron dos cosas. La primera fue la gestación de un proceso de aglutinamiento de varios partidos políticos de izquierda; la segunda, que en 1986 surgió dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la Corriente Democrática (CD), encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez. Ambos sucesos significaron mucho para la vida democrática del país.

En el primer caso, parte de la izquierda partidista salía del aislamiento, se hacía menos dogmática, se acercaba al lenguaje de las mayorías y sometía sus ideas a un examen crítico; mientras que, lenta pero inexorablemente, su ideología socialista se diluía. Sus cuadros y militantes acumularon una considerable experiencia electoral y sus diputados aprendieron a legislar. La estrategia electoral se fue imponiendo y se impulsaron procesos de fusión acelerados en épocas preelectorales. Sin

embargo, esta izquierda partidista seguía siendo marginal y estancada desde el punto de vista electoral (Semo, 2003: 82-83).

La izquierda proveniente del Partido Comunista Mexicano se re-unificó al agruparse con otras organizaciones para conformar en 1981 el Partido Socialista Unificado de México; y al fusionarse éste con el Partido Mexicano de los Trabajadores, dio origen al Partido Mexicano Socialista (PMS) en 1985. Además de estos esfuerzos unitarios, muchas organizaciones partidistas de izquierda ya habían aceptado la participación electoral.

Paralelamente a este aglutinamiento de parte de la izquierda mexicana, dentro del partido gobernante se dejaron ver los primeros signos de que la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, en 1988, no sería como las precedentes. Esto fue evidente desde principios de 1986, cuando se cuestionó abiertamente la facultad metaconstitucional del presidente de la república de nombrar a su sucesor imponiéndolo al PRI y controlando el proceso electoral.

De acuerdo con Garrido (1993), por este motivo se creó la CD en el seno del PRI, que apoyó un proceso de democratización interna del partido para la selección de su candidato a la Presidencia de la República para las elecciones de 1988. La CD propuso la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y descartar el modelo económico neoliberal.

En el enfrentamiento que se hizo abierto en 1987 entre la CD y la dirigencia del PRI, que apoyaba el “dedazo” de Miguel de la Madrid, se presentaron dos lógicas políticas y dos proyectos de nación que no cabían dentro de un mismo partido.

Fue por ello que ante la descalificación de la CD por parte del gobierno y la dirigencia del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas, el principal líder de esta corriente, anunció que participaría como candidato presidencial paralelo al del PRI. La CD tomó la decisión de seguir adelante luchando por sus ideas y buscando el respaldo de otras fuerzas políticas. A partir de entonces este grupo rompió con el PRI y con el gobierno.

La CD se escindió del PRI a finales de 1987. Continuó su lucha y se mantuvo como grupo a su salida del partido. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) postuló a Cárdenas como candidato presidencial, y lo mismo hicieron el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Popular Socialista (PPS) y,

más tarde, el PMS bajo la modalidad de candidatura única. De modo que para asegurar su supervivencia material y política, y ante la necesidad de conseguir votos, al romper con el PRI los integrantes de la CD crearon el Frente Democrático Nacional (FDN) para fortalecer esta candidatura presidencial.

Por su parte, la mayoría de los dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que no se vinculó al proceso de unificación de la izquierda, criticaron a la CD, pues consideraban que ésta sólo cuestionaba los mecanismos de la sucesión presidencial y que su objetivo de fondo era conservar al régimen, y recuperar su esencia nacionalista y populista, por lo que no se vinculó con esta corriente, a la que el PRT consideró un peligro para la izquierda, pues podría atraerla hacia un proyecto conservador.

La CD complicó las ya de por sí difíciles relaciones entre los distintos partidos y organizaciones de izquierda, pues a juicio del PRT, un acercamiento a ésta traería consigo un mayor reformismo del PMS y, por lo tanto, provocaría un mayor alejamiento del PRT, al cual se acusaba de sectarismo, ultraizquierdismo y de ser el responsable de frenar el proceso unitario de la izquierda mexicana (Modonesi, 2003: 73-74). Por estas razones, el PRT no formó parte del FDN.

La candidatura de Cárdenas desconcertó a parte de la izquierda socialista, que tardó en comprender que la atracción popular de Cárdenas y su liderazgo estaban por encima de los intereses partidistas. El arrastre de esta campaña fue muy notable entre los sectores nacionalistas. Inclusive atrajo el apoyo de importantes sectores de la izquierda socialista, normalmente suspicaces o abiertamente hostiles al legado cardenista del nacionalismo revolucionario (Carr, 1996: 310).

En la jornada electoral de 1988, los primeros resultados fueron favorables al FDN y su candidato. Sin embargo, el conteo de votos se frenó argumentando la autoridad electoral fallas técnicas, lo que generó dudas sobre los resultados. Hubo un amplio cuestionamiento de la legalidad y legitimidad del proceso electoral de 1988 y su calificación. Los resultados electorales fueron una sorpresa para muchos de los actores políticos. El PRI y el gobierno de Miguel de la Madrid jamás pensaron que ocurriría un crecimiento del FDN de tal magnitud. El PAN nunca contempló que

perdería el segundo lugar en la competencia. El propio FDN tampoco imaginó una reacción popular en su favor en la escala en que ocurrió.

En cuestión de días la desconfianza en la elección se convirtió en una crisis política. El FDN apostó todo al reconocimiento de la victoria de Cárdenas. El PAN fijó inicialmente su postura a favor de la anulación, pero en el curso del proceso la moderó a partir del cálculo de que una nueva elección no le daría la victoria, mientras que una negociación con el gobierno le permitiría impulsar reformas favorables a su causa. Esta diferencia de objetivos entre las dos fuerzas de oposición al PRI facilitó la terminación del proceso electoral y la superación de la crisis política (Camacho, 2001: 105-108).

Al final, con los votos de todos los partidos en contra del FDN, en la Cámara de Diputados, en ese momento órgano calificador de las elecciones presidenciales, se otorgó al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, 50.36 % de los votos; a Cuauhtémoc Cárdenas, del FDN, 31.12%; y a Manuel J. Clouthier, del PAN, 17.07%. El resto fue para Gumersindo Magaña, del Partido Demócrata Mexicano (PDM), con 1.04%, y para Rosario Ibarra de Piedra, del PRT, 0.42%. Estos dos últimos partidos perdieron su registro temporalmente por no haber obtenido el 1.5 % de los votos que señalaba el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 1986. Con estos resultados, Salinas ocupó la presidencia de 1988 a 1994.

La vida política del FDN fue de corta duración, ya que tres de los partidos que lo conformaron (PARM, PPS y PFCRN), una vez que consiguieron los votos necesarios para mantener su registro y contar con el mayor número de diputados federales de su historia: 33 del PARM, 45 del PPS, y 42 del PFCRN, abandonaron la coalición, se separaron del frente y regresaron a su patrón tradicional de “oposición leal” con el gobierno. Lo anterior empujó al movimiento neocardenista a la creación de un nuevo partido, el PRD, pero esta vez no con los partidos “satélites” del gobierno, sino con una base política real y probada: la CD y el PMS, junto con otras organizaciones de la izquierda social que demostraron tener un creciente poder de movilización social durante y después de la campaña presidencial de 1988 (Prud'homme, 2003: 109-112). Fue en mayo de 1989 cuando se otorgó al PRD su registro como partido político nacional, una vez que hizo suyo el que tenía el PMS.

Las de 1991 fueron las primeras elecciones federales organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE), con base en el COFIPE, elaborado en 1990. Su reto era recuperar la confianza perdida en las elecciones de 1988 y otorgar garantías suficientes para el respeto al voto. En éstas se renovó la Cámara de Diputados y se eligió un senador por entidad. Al reintroducirse el registro condicionado a los partidos políticos se permitió la entrada de tres de éstos; el PRT, que había perdido su registro en 1988, y dos de nueva creación: el PT y el Partido Ecologista de México (PEM), que después se convirtió en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En total participaron candidatos de 10 partidos políticos.

En estas elecciones el PRI logró recuperarse electoralmente al obtener 61.4% de los votos, el PAN se mantuvo casi igual con 17.6%, y el naciente PRD logró una votación de apenas 8.3%. Los demás partidos obtuvieron una votación menor. La composición de la Cámara de Diputados fue ampliamente favorable para el PRI en la legislatura comprendida de 1991 a 1994, ya que contó con los votos suficientes para aprobar leyes y realizar por sí solo reformas constitucionales, al contar con 320 diputados. El PAN alcanzó 89; el PRD, 41; el PFCRN, 23; el PARM, 15; y el PPS 12. Los otros cuatro partidos: PDM, PRT, PT y PEM no obtuvieron diputados por su escasa votación (Woldenberg, 2012: 76-78).

### *1994: Elecciones sin una izquierda coaligada*

En agosto de 1994 México vivió un proceso electoral importante; pese a la creencia en una transición democrática y en la pluralidad de los partidos políticos, el PRI, con su candidato Ernesto Zedillo Ponce de León (que sustituyó al candidato inicial Luis Donald Colosio, asesinado en marzo de ese año), continuó como el partido dominante. Mientras que el PAN, que postuló a Diego Fernández de Cevallos, y el PRD, que lanzó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, se situaron como la segunda y tercera fuerzas electorales, respectivamente. Participaron además otros seis partidos minoritarios con sus respectivos candidatos, sin que se presentaran partidos coaligados.

En estas elecciones se aplicó lo establecido en el COFIPE versión 1990, en cuanto a que se cerraron los caminos para las candidaturas comunes

que tanto beneficiaron al FDN en 1988. Para esta elección si dos o más partidos querían postular al mismo candidato a la presidencia, estaban obligados a conformar una coalición total, es decir, a postular también a los candidatos a diputados y senadores de manera conjunta (Woldenberg, 2012: 75).

El PRI ganó la elección presidencial con 50.13% de los votos, seguida del PAN con 26.69% y el PRD con 17.07%. El resto fue para los demás partidos minoritarios, entre los que sólo el PT, con su candidata Cecilia Soto, mantuvo su registro por haber obtenido una votación mayor al 1.5%.

Las elecciones intermedias de 1997 para diputados federales, la mitad de los senadores y por primera vez para jefe de Gobierno del Distrito Federal (en la que obtuvo el triunfo Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD), fueron significativas no sólo por sus resultados, sino porque fueron más equitativas en financiamiento público a los partidos y al espacio en los medios de comunicación.

Por primera vez en la historia de México, el PRI no alcanzó la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, por lo que por sí solo no podría modificar o aprobar leyes; ahora tendría que entrar en negociaciones y acuerdos con otra u otras fuerzas políticas para conformar una mayoría calificada. De los 500 diputados federales, el PRI obtuvo 239; el PRD, 125; el PAN, 121; el PVEM, ocho, y el PT siete. La suma de los diputados de los cuatro partidos de oposición al PRI fue mayoría y, en muchas ocasiones, se juntaron para imponerle condiciones al otrora partido hegemónico.

La renovación de la mitad de los senadores en 1997 produjo una composición más plural, pero todavía con el predominio del PRI, ya que, de los 128 senadores, 77 le correspondieron a este partido, 33 al PAN, 16 al PRD, uno al PT, y uno al PVEM.

### *2000: La Alianza por México*

Antes de que iniciara la campaña presidencial para las elecciones federales de 2000, el PAN y el PRD se enfrascaron en negociaciones para intentar conformar una coalición electoral contra el PRI. Teniendo como aspirantes tanto a Vicente Fox como a Cuauhtémoc Cárdenas, respec-

tivamente, ambos partidos no llegaron a acuerdos, en particular sobre cómo definir a cuál de los dos candidatos postularían para la alianza. Mientras que el PRD y Cárdenas pugnaban por hacer una elección primaria, Fox y el PAN preferían un sondeo de opinión. Ninguno de los dos declinó y finalmente la alianza no se realizó (Reveles, 2000: 18-19).

La campaña electoral del año 2000 para la Presidencia de la República y para renovar el Senado y la Cámara de Diputados, se realizó dentro de un marco legal democrático. Los partidos, las coaliciones y sus candidatos compitieron en condiciones de mayor equidad.

Para la elección presidencial se presentaron tres fuertes candidatos: Francisco Labastida Ochoa, del PRI; Vicente Fox, de la Alianza por el Cambio (APC), conformada por el PAN y el PVEM; y Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por una coalición de cinco partidos llamada APM, encabezada por el PRD e integrada por el PT, Convergencia (antes Convergencia por la Democracia), el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista.

El éxito de la campaña de Fox giró en torno a su postura anti-PRI, anti-gobierno y a favor del “voto útil” que promovió en su favor. Ante la aparente imposibilidad de ganar por sí solo, Fox hizo varios llamados a Cárdenas y a los militantes y simpatizantes de la APM, para que le concedieran su voto y “sacar al PRI de los Pinos”. Su llamado al “voto útil” no tuvo mucho eco entre los dirigentes de la APM, pero sí entre integrantes de la sociedad civil, militantes de los partidos y ciudadanos. Incluso esta propuesta se vio enriquecida cuando en la recta final de su campaña, Fox planteó la posibilidad de la creación de un gobierno de transición incluyente, comprometido con la transformación del régimen político y dispuesto a aceptar las adhesiones y propuestas de otros actores políticos (Reveles, 2000: 33-34).

El triunfador de la contienda presidencial del año 2000 fue Vicente Fox, de la APC, con 42.52% de la votación; mientras que Francisco Labastida, del PRI, obtuvo 36.1%, y la APM, encabezada por Cárdenas, logró 16.6%. Con este triunfo se presentó la primera alternancia política a nivel presidencial en 70 años: el PAN sustituyó al PRI.

El PRD, cabeza de la APM, disminuyó su presencia y en 2000 obtuvo menos votos (y por lo tanto menos legisladores) que en las elecciones de

1997, pese a haber ratificado su triunfo en el Distrito Federal, con AMLO como jefe de Gobierno.

Las elecciones federales de 2003 fueron la primera contienda intermedia en el México de la alternancia. Los resultados quedaron de la siguiente manera: el PRI, 36.79%; el PAN, 30.73%; el PRD, 17.61%; el PVEM, 3.99%; el PT, 2.40%, y Convergencia 2.26%. El resto de los votos fue para los otros cinco partidos participantes, que al no alcanzar el mínimo del 2% de la votación total, se quedaron sin diputados y sin registro.

En estas elecciones, la cifra de 207 diputados que el PAN obtuvo en 2000 pasó a 151; mientras que los del PRI subieron de 211 a 224, convirtiéndose en el partido mayoritario en la legislatura de 2003 a 2006, y con el mayor número de senadores, 59 de un total de 128, que se mantenía así desde el año 2000, por lo que durante ese trienio fue la primera fuerza en el Poder Legislativo Federal, aun sin tener la Presidencia de la República.

El PRD reafirmó su condición de tercera fuerza política nacional, aunque logró un avance importante al pasar de 50 diputados en 2000, a 97 en 2003; pero su fuerza electoral radicaba realmente sólo en ocho estados de la república, incluido el Distrito Federal, donde volvió a ganar por una abrumadora mayoría.

Los partidos pequeños que mantuvieron su registro y lograron diputados federales fueron: el PVEM con 17, el mismo número que en 2000; el PT pasó de ocho 2000 a seis en 2003, y Convergencia pasó de tres a cinco (Becerra, 2005: 15-19).

### *2006: La coalición Por el Bien de Todos*

De cara a las elecciones presidenciales de 2006, PRD, PT y Convergencia conformaron la coalición PBT, llevando como candidato presidencial a AMLO. Por su parte, Felipe Calderón fue candidato del PAN, y Roberto Madrazo de la APM, conformada por el PRI y el PVEM. Otras candidaturas fueron las de Patricia Mercado, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC), partido de izquierda que no se incluyó en

la coalición PBT; así como Roberto Campa Cifrián, del Partido Nueva Alianza (Panal). Estos dos últimos partidos eran de reciente creación.

Las campañas electorales de 2006 fueron inequitativas y con “guerra sucia”, ya que Vicente Fox, el PAN, algunas organizaciones empresariales y medios de comunicación, así como la jerarquía de la Iglesia católica, emprendieron ataques y una propaganda negativa en contra del candidato de la coalición PBT, quien al principio encabezaba las encuestas. Lo que se buscaba y se logró fue hacerlo bajar en la preferencia de los electores e influir en los votantes indecisos al señalarlo como “un peligro para México” (Villamil, 2007: 26-30).

Con base en la información inicial proporcionada por el IFE, el candidato del PAN rebasó al de la coalición PBTP por un margen de 0.58% de los votos. Esto no dejó satisfecho al candidato de esta coalición ni a sus seguidores, por lo que propuso que en aras de la transparencia y la legitimidad, se abrieran todos los paquetes electorales y volviera a contarse voto por voto, para tener la certeza de una elección limpia y creíble.

Los dirigentes de la coalición PBT interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el recurso de apelación por haber detectado irregularidades en casi 52 000 casillas. Además de esta queja, su candidato presidencial encabezó movilizaciones para la defensa del voto, y después para establecer campamentos en la Ciudad de México durante varios días, en tanto se resolvía su demanda de limpiar la elección. El TEPJF desechó la mayoría de las impugnaciones interpuestas por esta coalición.

Los resultados oficiales fueron que a Felipe Calderón le correspondió 35.71% de los votos, y a López Obrador 35.15%. El margen de diferencia porcentual disminuyó al pasar de 0.58% del conteo inicial a 0.56% en el resultado definitivo. Pese al reconocimiento de irregularidades, el TEPJF consideró válida la elección presidencial de 2006 y declaró a Felipe Calderón como presidente electo de México para el periodo 2006-2012.

Para dar continuidad a la alianza electoral de la coalición PBT ante el cuestionable resultado electoral, los tres partidos que la integraron —PRD, PT y Convergencia— optaron por una salida institucional: pasar de esa alianza electoral a una alianza parlamentaria o legislativa, mediante el Frente Amplio Progresista (FAP), con miras a dar continuidad al Proyecto Alternativo de Nación propuesto por AMLO como candida-

to presidencial de esta coalición (Bolívar, 2009). Aunque como frente legislativo se mantuvo formalmente de 2006 a 2009, para la LX Legislatura, fue una alianza fallida; los legisladores de estos tres partidos no votaron como bloque, siendo la primera y hasta ese momento única vez en este periodo que una alianza electoral devino también legislativa.

En 2009 se realizaron elecciones federales intermedias. El PRI se convirtió en el partido mayoritario con una bancada de 237 diputados. El PAN la integró con 143 y con estos resultados pasó a ser la segunda fuerza electoral. El PVEM conformó una bancada con 22 diputados, el Panal con ocho, mientras que el PASC no alcanzó el 2% de la votación.

Por su parte, la izquierda participó dividida. El PRD lo hizo solo y consiguió 71 espacios. PT y Convergencia conformaron la coalición Salvemos a México (Bolívar, 2011: 199-202). El PT logró 13 espacios (dos más que en la legislatura anterior), mientras que Convergencia alcanzó seis diputados, teniendo 12 menos que en la legislatura anterior. Por partido, el PT registró 3.57% de la votación y Convergencia 2.38%.

Pese a su distanciamiento en el proceso electoral de 2009, las dirigencias del PRD, PT y Convergencia acordaron crear un frente legislativo para el trienio 2009-2012, y además frentes electorales locales, ello con miras a crear un frente electoral para 2012, al cual se denominó Diálogo para la Reconstrucción de México, nombre que se abrevió como DIA (Bolívar, 2011: 202-207). El frente legislativo no funcionó porque cada fracción parlamentaria votó por separado y en las elecciones locales tampoco fueron juntos, sobre todo porque el PRD hizo alianzas en algunas entidades federativas con el PAN y no con el PT y/o Convergencia. Lo que sí se logró fue mantener la alianza electoral planteada por el DIA para 2012, con la coalición MP.

### *2012: El Movimiento Progresista*

En 2012 contendieron cuatro candidatos: AMLO, que participó por segunda ocasión postulado por la coalición MP, conformada por PRD, PT y MC (antes Convergencia), que se reestructuró y cambió de nombre en 2011 (Bolívar, 2013: 70-74); Enrique Peña Nieto, candidato de la coali-

ción Compromiso por México (PRI-PVEM); Josefina Vázquez Mota por el PAN, y Gabriel Quadri por el Panal.

La elección presidencial la ganó la coalición encabezada por el PRI. El candidato de MP impugnó el resultado por considerar que hubo irregularidades, como la compra de votos y el rebasamiento del tope de gastos de campaña. Por ello, la coalición MP solicitó al TEPJF el recuento de votos, por haber detectado irregularidades en 113 855 de las casi 143 000 casillas que funcionaron el día de la elección. Esta petición se hizo para dar certeza en los resultados.

Paralelamente, López Obrador diseñó el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad de México. No contempló hacer movilizaciones, plantones o toma de instalaciones públicas o privadas ni de vías de comunicación, como lo plantearon organizaciones sociales como #YoSoy132, los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y los comuneros de Atenco, de quienes se deslindó el MP. Su dirigencia buscaba limpiar la elección por el camino de la legalidad, respetando las manifestaciones de protesta de grupos inconformes (Garduño, 2012: 5).

Finalmente, el TEPJF declaró infundada la petición de la coalición MP, validó el cómputo final de los comicios y declaró presidente electo a Peña Nieto, quien obtuvo 38.21 % de los votos; López Obrador, del MP, 31.61 %; Josefina Vázquez Mota, del PAN, 25.39 %; y Gabriel Quadri, del Panal, 2.29 % (Urrutia y Martínez, 2012: 5). Con estos resultados concluyó formal y legalmente el proceso electoral de 2012, y con ellos se inició la segunda alternancia política en el ámbito presidencial, una alternancia de regreso, ya que el PRI recuperó el poder sustituyendo al PAN.

Un suceso político importante pasado el proceso electoral, fue el de la reestructuración de la izquierda. Integrantes de Morena, organización conformada por López Obrador en 2010 como asociación civil y como su propia base de apoyo, independiente de los partidos que lo postularon como candidato presidencial en 2012, iniciaron un debate sobre la posibilidad de transformar el movimiento en partido político o mantenerlo como movimiento social.

López Obrador optó por promover a Morena como un partido político de izquierda, diferenciado de los ya existentes, y esbozó el nuevo rumbo de esa organización: transitar de asociación civil a partido político (Bolívar, 2014).

Aunque PT y MC ofrecieron su registro a Morena, López Obrador no lo aceptó. Sin embargo, la conversión de Morena en partido político no significó romper con los partidos que integraron el MP (salvo con el PRD), con los cuales el movimiento lopezobradorista podría seguir conformando frentes electorales o caminar juntos en la defensa de los mismos intereses (como sucedió al coaligarse con el PT en 2018). Morena obtuvo su registro como partido político nacional en 2014 y participó por primera vez en elecciones federales en 2015.

Para las elecciones federales intermedias de 2015, PRD y PT participaron en una coalición parcial denominada Izquierda Progresista. MC no participó en dicha coalición y Morena, por ser un partido de reciente creación, tenía que participar solo.

En estas elecciones la alianza PRI-PVEM obtuvo la votación suficiente para tener 250 curules en la legislatura que iniciaba, exactamente la mitad de las diputaciones federales. El PRI se quedó con 203, en tanto que el PVEM con 47 curules.

De los 249 espacios restantes (pues se anuló la elección en un distrito de Aguascalientes, que luego fue ganado por el PT en una elección extraordinaria, con lo que mantuvo su registro), el PAN se quedó con 108 diputados, el PRD con 55, Morena con 35, MC con 25, Panal con 11, PES, de nueva creación, con ocho, PT con seis, y un independiente. El Partido Humanista, de nueva creación, no alcanzó el mínimo de votación requerida, que para ese momento ya era de 3% (Baranda, 2015: 6).

La situación de la izquierda fue que muchos militantes marginados en el PRD, o por la imposición de candidaturas, se sumaron a las filas de otros partidos, como MC o Morena, por lo que para los partidos de izquierda estas elecciones fueron de reacomodos y definiciones ante el electorado.

Como fuerza política, la izquierda alcanzó junta cerca de 30% de la votación. La suma de votos de estos cuatro partidos fue casi la misma que obtuvo el PRI (Vergara, 2015: 18). Sin embargo, hubo un debilitamiento electoral del PT y del PRD, no así de Morena y MC, que resultaron favorecidos por los votantes.

*2018: Por México al Frente y Juntos Haremos Historia*

Para las elecciones de 2018, en que por primera vez alcanzaron su registro dos candidatos independientes (aunque sólo uno de ellos participó, pues la otra renunció), los nueve partidos con registro conformaron tres coaliciones: Todos por México, conformada por PRI, PVEM y Panal, y encabezada por José Antonio Meade; PMF, integrada por PAN, PRD y MC, cuyo candidato fue el panista Ricardo Anaya; así como JHH (Morena, PT y PES), con el morenista AMLO como candidato.

De los 30 años que abarca este trabajo, en 2018 fue la primera vez que los partidos de izquierda lo hicieron en dos coaliciones distintas, junto con un partido de derecha cada una, lo que hizo que ninguna de las dos fuera completamente de izquierda, porque se asociaron con partidos de derecha y conservadores (el PAN, en el caso de PMF, y el PES en JHH). Los cuatro partidos autodenominados como de izquierda subsumieron sus ideologías a lo pragmático, algunos para sobrevivir políticamente y otros para obtener más votos (Illades, 2017: 3). Por otro lado, en 2018 fue la primera vez que una coalición de izquierda, en este caso JHH, obtuvo el triunfo en las elecciones presidenciales.

### Por México al Frente

Las dirigencias del PAN, PRD y MC, partidos que conformaron la coalición PMF, acordaron que el candidato a la presidencia fuera del PAN, mientras que para la Jefatura de Gobierno de la CDMX el Frente reconocería la candidatura de quien fuera postulado por el PRD (López, 2017: 6); sobra decir que en esta coalición prevalecieron las reglas panistas. El PAN fue el más beneficiado de los tres partidos que integraron la coalición PMF, ya que se llevó la mayoría de las candidaturas, entre ellas la presidencial.

Por primera vez en su historia, el PRD postuló para 2018 a un candidato a la presidencia que no era perredista ni de izquierda, sino de la derecha panista. Dejó fuera de la competencia a Miguel Ángel Mancera, ex jefe de Gobierno capitalino de 2012 a 2018, a quien antes había ofrecido su apoyo.

La alianza del PRD con el PAN y MC para conformar la coalición PMF, implicó que algunos de los integrantes de estos partidos los abandonaran, ya que algunos del PAN se fueron al PRI, e incluso algunos a Morena y MC. Muchos del PRD también se fueron a Morena.

Hubo quienes vieron en el Frente los cimientos de un nuevo partido que sería transversal ideológicamente, con causas de centro-izquierda y de centro-derecha, en busca de una coalición mayoritaria para gobernar (Aguilar, 2018: 3). Sin embargo, su debilidad se dio en lo programático, pues sus integrantes no lograron convencer a la gente sobre cómo combatirían la corrupción, la impunidad y la inseguridad, ni cómo manejarían la economía, las libertades sociales, ni la relación con Estados Unidos.

Lo relevante en 2018 para la coalición PMF fue que el PAN y el PRD se coaligaron por primera vez en el ámbito federal y para la Presidencia de la República (pues ya lo habían hecho previamente en varios estados, en muchos de ellos de manera exitosa), con un nuevo aliado que fue MC. Esta alianza se dio no por la fortaleza de estos partidos, sino por su debilidad, pues al presentarse solos en la contienda no hubieran obtenido buenos resultados: el PAN por sus divisiones internas, y el PRD por su debilitamiento ante la salida de López Obrador y el surgimiento de Morena (Sáenz, 2017: 2).

## Juntos Haremos Historia

Las dirigencias de Morena, PT y PES signaron la coalición parcial JHH, para impulsar por tercera ocasión a López Obrador como candidato a la Presidencia de la República. En esta coalición Morena se presentó como el partido principal, pues el candidato presidencial pertenecía a éste, al igual que la mayoría de las candidaturas a diputados y senadores (Muñoz, 2017: 13). En lo programático, PT y PES hicieron suyo el Proyecto Alternativo de Nación postulado por López Obrador.

Aunque la vinculación del PT con el movimiento lopezobradorista venía de tiempo atrás y no causó sorpresa, la incorporación del PES a esta coalición sí la generó, ya que es un partido conservador y cristiano, opositor a muchas libertades individuales y a muchas causas de la izquierda.

Sin embargo, la incorporación del PES a la coalición JHH fue para atraer el voto de los evangélicos, que en las elecciones federales de 2015 llegó a poco más de un millón de votos, los cuales se sumaron a la causa de López Obrador. Por lo tanto, se descuentan también los votos que pudo haber perdido de sus seguidores que se opusieron a esta alianza (Méndez y Garduño, 2018: 19).

López Obrador defendió la coalición de Morena con el PES, sosteniendo que esto no traicionaba posturas a favor de las libertades individuales o colectivas ni el derecho a la diversidad sexual, y que además respetaba las distintas creencias religiosas, pues en el movimiento había católicos, evangélicos y librepensadores (Raziel, 2017: 6).

Esta alianza le costó caro a Morena, ya que tuvo que ceder muchos espacios a dos partidos que en las elecciones federales de 2015 obtuvieron cada uno votaciones apenas por encima del 3% del total; que para ese entonces ya era el mínimo de votación para mantener su registro como partidos políticos nacionales. Morena cayó en un severo pragmatismo ante la necesidad de acumular algunos votos más, aunque esto lo alejara de su propuesta original (Rodríguez, 2018: 21).

Con todo, la coalición JHH fue la ganadora de la elección presidencial de 2018, con López Obrador a la cabeza y con una mayoría clara en el Congreso de la Unión (diputaciones federales y senadurías). Fue la primera vez que parte de la izquierda partidista (aliada con un partido de derecha) se hizo del poder. Esta misma coalición tuvo triunfos muy significativos en varias de las gubernaturas en disputa y en elecciones locales, cuyos resultados pueden ser objeto de otro estudio. Con esto se presentó la tercera alternancia política presidencial, pero en esta ocasión por primera vez hacia la izquierda. Mucho se espera que esta alternancia constituya una verdadera alternativa y no un simple cambio de grupo gobernante ni de partido en el poder.

### *Conclusiones*

Las coaliciones de la izquierda partidista mexicana, analizadas en este capítulo, fueron alianzas que sólo buscaron beneficios electorales para los partidos que las integraron, y prácticamente sólo funcionaron para apoyar

a candidatos presidenciales más que a candidatos al Poder Legislativo o en el ámbito local. Desde la oposición, todas fueron antigobierno y anti-sistema. Desde 1988 hasta 2018 (salvo en 1994) se conformaron básicamente como alianzas electorales predominantemente presidenciales, con sólo una alianza legislativa fallida —con el FAP— de 2006 a 2009.

No siempre fueron alianzas donde imperara el factor ideológico; sobre todo en 2018 las dos coaliciones electorales en que participaron partidos de izquierda, lo hicieron con partidos de derecha para sumar votos y sobrevivir políticamente.

Retomando únicamente cómo se han coaligado los cuatro partidos de izquierda existentes en 2018, del cuadro 1 se desprende lo siguiente: El PRD ha participado en cuatro coaliciones electorales, con el PT, Convergencia y otros partidos que perdieron su registro (2000); con el PT y Convergencia (2006); con el PT y MC, antes Convergencia (2012); y con MC (2018). Es decir, tres veces con el PT y cuatro con Convergencia / MC.

El PT ha participado en coalición con el PRD y otros partidos de izquierda ya desaparecidos (2000); con el PRD y Convergencia (2006); con PRD y MC (2012), y con Morena (2018). Es decir, tres veces con el PRD y Convergencia / MC, de quienes se deslindó para aliarse con Morena.

Por su parte el MC, como Convergencia, participó con el PRD, el PT y otros partidos que perdieron su registro (2000); con el PRD y el PT (2006); ya como MC con PRD y PT (2012), y con PRD (2018). Es decir, tres veces con PRD y PT juntos, y una más únicamente con PRD.

Morena fue creado en 2014 y participó por primera vez en las elecciones federales en 2015 pero la legislación electoral le impidió hacer coaliciones por ser de nueva creación, razón por lo cual pudo hacerlo hasta 2018, con un partido de izquierda, el PT, aliado del lopezobradorismo desde tiempo atrás.

La coalición más repetida fue la del PRD, PT y Convergencia / MC, la cual se ha realizado en tres ocasiones. En su momento, los tres partidos mostraron cierta afinidad ideológica, pero básicamente se unieron para postular las candidaturas de Cárdenas en 2000, y de López Obrador en 2006 y 2012, ambos con un fuerte liderazgo que logró aglutinar a los tres partidos. Esta coalición tripartidista se rompió en 2018, cuando el PT decidió aliarse con Morena en JHH, mientras que el PRD y MC participaron juntos por cuarta ocasión en PMF.

**CUADRO 1**  
*Partidos integrantes de las coaliciones electorales de la izquierda mexicana en elecciones presidenciales (1988–2018)\**

<i>Partidos</i>	<i>1988 (FDN)</i>	<i>1994**</i>	<i>2000 (APM)</i>	<i>2006 (PBT)</i>	<i>2012 (MP)</i>	<i>PMF</i>	<i>2018</i>	<i>JHH</i>
CD***	X							
PARM	X							
PFCRN	X							
PPS	X							
PMS	X							
PRD			X	X	X	X		
PT			X	X	X		X	
Convergencia/MC			X	X	X	X		
PAS			X					
Morena								X

\* Sólo se incluyen a los partidos de izquierda participantes en las coaliciones.

\*\* En 1994 no hubo coaliciones electorales.

\*\*\* La CD no fue un partido político. Se incluye porque fue el grupo que encabezó el FDN en 1988.

Fuente: elaboración propia.

Al no ser el planteamiento ideológico el motor de las coaliciones, sino el liderazgo unificador del candidato presidencial, en las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados prácticamente no hubo coaliciones, salvo las dos mencionadas anteriormente; en 2009 (PT-Convergencia) y en 2015 (PRD-PT), que no tuvieron éxito. Sus partidos generalmente participaron separados, por lo que su votación fue menor que cuando hubo elecciones presidenciales, incluso se notó que en una misma elección concurrente los votos a favor del candidato presidencial superaron a los votos de los candidatos a puestos legislativos, aun cuando participaron en la misma coalición.

En el lapso de 30 años estudiado en este espacio, México transitó de un sistema de partido hegemónico a un sistema plural de partidos en el que las coaliciones electorales de izquierda cumplieron un papel muy destacado, a grado tal que una de ellas, JHH, se hizo del poder presidencial en 2018.

En el proceso electoral de 2018, los actores políticos estuvieron lejos de hacer planteamientos de izquierda. Ya había quedado muy atrás la época en que el neocardenismo nacionalista que se salió del PRI con la CD cambió la cara de la izquierda y derivó en la creación del PRD en 1989. Dicho partido amalgamó a izquierdas históricas e izquierdas nacientes con segmentos priistas que se oponían al neoliberalismo y buscaban la democracia política. En alguna medida, el surgimiento de Morena en 2014 como partido político siguió apuntando hacia esta dirección cuando el PRD se distanció de los principios que le dieron vida.

En 1988 la izquierda mexicana tenía muchas vertientes y era más sólida en sus programas políticos, en varios sentidos mucho más avanzados que los que presenta en la actualidad. Desde la izquierda se defendieron las libertades políticas e individuales, la participación democrática, la defensa de las causas sociales, la búsqueda de la equidad, así como una mayor participación del Estado en la economía, entre muchas otras causas más.

En 2018 hubo protagonistas que provenían de la cultura de la izquierda y que enarbolaban sus demandas, sin embargo, las coaliciones electorales en que participaron los partidos colocaron a la corriente de izquierda en un segundo plano. Toda vez que cada uno por su lado, el PRD con MC, y Morena con PT (partidos que se definen como de iz-

quierda) se aliaron con la derecha: los primeros como subordinados de un fragmentado PAN, y los segundos con Morena como cabeza de una coalición que incluyó al PES.

Tras haberse dividido, los partidos de izquierda asimilaron que solos no podrían ganar, por lo que sacrificaron sus postulados y a muchos de sus dirigentes para aliarse con partidos de derecha y recorrerse al centro del espectro ideológico, atemperando así su imagen y mostrándose como partidos moderados.

Las dos coaliciones electorales que se conformaron en 2018 reforzaron el estilo pragmático de los partidos que las conformaron. Algunos, los partidos pequeños, se incorporaron para sobrevivir políticamente, y otros para buscar aumentar sus votos, olvidándose de los principios ideológicos que sustentaban.

Al momento de terminar este trabajo, no estaba claro aún si la exitosa alianza electoral de JHH, con Morena a la cabeza, claramente mayoritaria en ambas cámaras del Congreso de la Unión, pasaría a ser alianza legislativa o terminaría siendo sólo una alianza electoral.

### *Siglas*

APC	Alianza por el Cambio
APM	Alianza por México
CD	Corriente Democrática
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
PBT	Por el Bien de Todos
DIA	Diálogo para la Reconstrucción de México
FDN	Frente Democrático Nacional
IFE	Instituto Federal Electoral
JHH	Juntos Haremos Historia
MC	Movimiento Ciudadano
Morena	Movimiento de Regeneración Nacional
MP	Movimiento Progresista
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PAS	Partido Alianza Social

PASC	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PMF	Por México al Frente
PMS	Partido Mexicano Socialista
Panal	Partido Nueva Alianza
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

### *Bibliografía*

- Aguilar Camín, Héctor (2018), “Cambios de piel. El Frente”, en *Milenio*, 1 de marzo, p. 3.
- Baranda, Antonio (2015), “Logran PRI y aliados la mayoría simple”, en *Reforma*, 24 de agosto, p. 3.
- Becerra, Pablo (2005), “El proceso electoral federal de 2003”, en Manuel Larrosa Haro y Pablo Javier Becerra Chávez (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2003*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Plaza y Valdés, México, pp. 15-19.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dir.) (2015), *Diccionario de política*, 2a. ed., Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula (trads.), LXII Legislatura / Consejo Editorial de la Honorable Cámara de Diputados / Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas / Siglo XXI, México.
- Bolívar Meza, Rosendo (2009), “El Frente Amplio Progresista”, en *Estudios Políticos*, novena época, núm. 18, septiembre-diciembre, pp. 129-159.
- (2011), “El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006”, en *Estudios Políticos*, novena época, núm. 22, enero-abril, pp. 173-208.

- \_\_\_\_\_ (2013), “Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012)”, en *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 28, enero-abril, pp. 51-79.
- \_\_\_\_\_ (2014), “Morena: el partido del lopezobradorismo”, en *Polis*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, pp. 71-103.
- Camacho Solís, Manuel (2001), *La encrucijada. Y después del antiguo régimen, ¿qué?*, Océano, México.
- Carr, Barry (1996), *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Paloma Villegas (trad.), Era, México.
- Duverger, Maurice (1957), *Los partidos políticos*, Julieta Campos (trad.), Fondo de Cultura Económica, México.
- Garduño, Roberto (2012), “Información y conciencia, ejes del plan de AMLO por la democracia”, en *La Jornada*, 21 de julio, p. 5.
- Garrido, Luis Javier (1993), *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México.
- Illades, Esteban (2017), “AMLO y el plato de lentejas”, en *Milenio*, 15 de diciembre, p. 3.
- López, Mayolo (2017), “Prevalecen en Frente reglas de panistas”, en *Reforma*, 9 de diciembre, p. 4.
- Méndez, Enrique, y Roberto Garduño (2018), “Renuncia al PES sobrino de Murillo Karam”, en *La Jornada*, 19 de enero, p. 19.
- Modonesi, Massimo (2003), *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, Juan Pablos / Universidad de la Ciudad de México, México.
- Muñoz, Alma E. (2017), “Firman Morena, PT y Encuentro Social la coalición parcial Juntos Haremos Historia”, en *La Jornada*, 14 de diciembre, p. 13.
- Prud’homme, Jean-François (2003), “El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización”, en *Foro Internacional*, vol. 43, núm. 1 (171), enero-marzo, pp. 103-140.
- Raziel, Zedryk (2017), “Ofrece AMLO respeto a diversidad sexual”, en *Reforma*, 16 de diciembre, p. 4.
- Reveles Vázquez, Francisco (2000), “La victoria de Vicente Fox y del Partido Acción Nacional en las elecciones del 2000”, en *Estudios Políticos*, sexta época, núm. 24, mayo-agosto, pp. 9-37.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2018), “Morena, entre los principios y el pragmatismo”, en *La Jornada*, 25 de enero, p. 21.

- Sáenz, Liébano (2017), “Entre coaliciones y candidatos”, en *Milenio*, 30 de diciembre, p. 2.
- Semo, Enrique (2003), *La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, vol. 1, Océano, México.
- Urrutia, Alonso, y Fabiola Martínez (2012), “Peña, presidente electo; se votó sin sometimiento: magistrados”, en *La Jornada*, 1 de septiembre, p. 5.
- Vergara, Rosalía (2015), “Morena-PRD: la guerra apenas comienza”, en *Proceso*, 13 de junio, pp. 18-20.
- Villamil, Jenaro (2007), “Guerra sucia y pánico moral”, en Jenaro Villamil y Julio Scherer Ibarra, *La guerra sucia de 2006*, Grijalbo, México, pp. 23-89.
- Woldenberg, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, El Colegio de México, México.

# LA FORMACIÓN DE CUADROS EN EL PRD Y EN MORENA (2011-2018)

*Juan Pablo Navarrete Vela<sup>1</sup>*

## *Introducción*

El propósito de este artículo es una reflexión comparada de los dos partidos de izquierda más importantes en el sistema político mexicano en la actualidad: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fundado en mayo de 1989, y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que obtuvo su registro en julio de 2014. El orden del análisis iniciará con el partido del sol azteca por tener mayor antigüedad y luego daremos paso a Morena. Ambos partidos tienen intereses comunes que hacen útil y pertinente un estudio que ponga en la mesa de análisis tanto las semejanzas como las diferencias.

En la ciencia política encontramos que “el método comparativo busca factores generalizables, a partir de casos particulares que permitan aplicar soportes teórico-metodológicos a otras investigaciones” (Mair, 2001: 447-484). Con base en lo anterior, es relevante comparar variables internas y externas, además de confrontar sus luchas por el poder político; de ahí que utilicemos una clasificación propia.

En general, la literatura académica sobre el PRD es muy abundante; pero los trabajos sobre Morena todavía son escasos, aunque destacan al-

<sup>1</sup> Trabajo preparado para el Coloquio: La izquierda mexicana 1988-2018, organizado por el Centro de Estudios Políticos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

gunos, como el de Martínez Gil (2014), quien estudia Morena desde sus inicios<sup>2</sup> y pone de relieve el dilema de seguir en la lucha como asociación civil o convertirse en partido político. Lo segundo prevaleció, lo mismo debido a la línea marcada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como por el apoyo de los que nutrían la organización.

En otro trabajo, Bolívar Meza (2014: 28) destaca la dependencia de la organización al “liderazgo personalizado y carismático” del tabasqueño; de ahí que resulte más que pertinente diferenciar entre la popularidad (que no necesariamente implica el arrastre de masas) y el carisma. Éste último, además de mostrar popularidad, sí posee un discurso atractivo capaz de movilizar a un sector del electorado, incluso de polarizarlo con otros. Por ejemplo, un líder puede ser popular en un partido y además ejercer en él control político, como es el caso de Dante Delgado en el partido Movimiento Ciudadano (MC), o de Alberto Anaya en el Partido del Trabajo (PT); pero esa popularidad no los convierte en líderes con carisma. En cambio, López Obrador sí logró desarrollar el carisma tanto en el PRD como en Morena.

Por su parte, Espejel (2015, 2016) aporta dos estudios muy interesantes que abordan el reacomodo de los grupos políticos del PRD y de aquellos cobijados por el liderazgo de AMLO. Es muy interesante señalar que no sólo se puede identificar un reacomodo en el seno del propio PRD, sino que los movimientos en el ajedrez político pasaron más allá; miembros y dirigentes perredistas renunciaron y se fueron a Morena. En ese sentido, hablamos de rotación de posiciones dentro del partido del sol azteca y del apoyo organizativo de las estructuras a favor del partido de López Obrador.

Desde otro punto de vista, el liderazgo del tabasqueño y el incipiente proceso de institucionalización de Morena, cobró interés en un nuevo trabajo de Bolívar Meza (2017). Tema que seguramente será abordado ahora como partido gobernante al ganar la Presidencia de la República y los go-

<sup>2</sup> Como asociación civil se denominaba Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con siglas; pero a partir de obtener su registro oficial ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dejó las siglas y cambió su nombre a Morena como nombre propio (INE, 2016).

biernos estatales de Ciudad de México (CDMX), Morelos, Chiapas, Tabasco y Veracruz, todo ello obtenido en las elecciones del 1 de julio de 2018.

Sobre el proceso de formación y composición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), debemos considerar el trabajo de Navarrete, Camacho y Ceja (2017); un trabajo útil para analizar los cambios en la conformación de los primeros dos CEN de Morena. Para dar continuidad a lo expuesto, el tercer CEN será motivo de investigación, pues Morena es ahora el partido en el gobierno, así que será un tema de primer orden la relación del presidente de la república con su partido.

Desde un plano netamente electoral, Navarrete y Espejel (2018) analizan el desempeño del partido en diferentes dimensiones de competencia, tales como las elecciones para diputados federales en 2015 y el rendimiento de Morena en las elecciones para gobernadores en 2015 y 2016. Utilizan algunos indicadores, como el Índice Compuesto de Competitividad y el Coeficiente de Desempeño Electoral, y comparan los porcentajes de votos. Navarrete y Espejel (2018) dan cuenta de la composición y experiencia de los miembros del PRD.

Morena también ha sido motivo de diferentes ponencias en congresos académicos, todas ellas aportan reflexiones interesantes, tanto en el plano metodológico como en los hallazgos empíricos. El partido de López Obrador será motivo de análisis en otras dimensiones, como la disciplina partidista en el Congreso, pues en las dos cámaras (diputados y senadores) alcanzaron la mayoría de la LXIV Legislatura, que inició en 2018. Otro tema que cobrará interés serán los gobiernos estatales de Morena.

Como se señaló previamente, es pertinente recordar que el estado de la cuestión sobre el PRD es muy exhaustivo; está organizado por líneas temáticas por Vite Bernal, quien las ubica en las perspectivas histórica, electoral, ideológica y organizativa (2004: 279). Con base en lo anterior, las investigaciones que surjan en torno a Morena en los siguientes años se podrían organizar sobre la base de dicha propuesta.

Antes de continuar, veamos un diagnóstico de la nueva correlación de fuerzas en el sistema de partidos, sobre todo con la llegada de Morena al poder. Reyes del Campillo (2015: 7) destaca la drástica caída de los votos del PRD ante Morena, tema que también deberá ser discutido con los resultados de las elecciones presidenciales de 2018, en donde Morena desplazó al PRD como el partido de izquierda más relevante,

pues además le arrebató la Jefatura de Gobierno de la CDMX, se alzó con la victoria en 11 alcaldías, y ganó en los distritos locales de mayoría (ganó en 31 de 33).

En otra investigación, el partido del sol azteca y Morena son el objeto de estudio de Soto Reyes (2016), quien hace una reflexión sobre la nueva configuración posterior a los resultados de las elecciones de 2015. Aquí la línea que será abordada en nuevos trabajos será la alternancia entre partidos de izquierda en la jefatura de la CDMX.

Carlos Cruz analiza la correlación de fuerzas entre las corrientes internas del PRD, las cuales manifestaban un constante reacomodo, ya que algunos dirigentes renunciaron para integrarse a Morena. El autor también efectúa un balance del peso e influencia que han tenido el PRD y Morena en los espacios legislativos de la CDMX, y señala que el partido de López Obrador “no ha hecho valer su fuerza para ocupar los cargos más importantes dentro de la [Asamblea Legislativa del Distrito Federal]” (2017: 183). En este tema, lo novedoso será un análisis de las estructuras que se mudaron a Morena provenientes del partido del sol azteca; estructuras no sólo organizativas en el plano interno, sino de organizaciones sociales externas y de agrupaciones sindicales que apoyaron a López Obrador por la Presidencia de la República, y a Claudia Sheinbaum por la Jefatura de Gobierno en la CDMX.

En otro ámbito, Martínez Valdés analiza cómo se organiza el PRD en las candidaturas para gobernadores. El autor precisa una “tendencia donde las dirigencias nacionales designaron directamente a los candidatos a gobernadores, además de los externos. Esto fue una estrategia electoral del partido para contrarrestar la heterogeneidad organizativa de su estructura a nivel estatal, pero no fue del todo eficiente en términos electorales” (2017: 51). En el caso de Morena, entre 2015 y 2017 se realizaron 24 procesos electorales para renovar gubernaturas, y en su mayoría los candidatos fueron externos. A esos procesos se suman nueve candidaturas en 2018, con la diferencia de que estas últimas sí compitieron en alianza con el PT y el Partido Encuentro Social, y ganaron cinco de nueve gubernaturas.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que las investigaciones comparadas sobre el PRD y Morena son prácticamente inexistentes; por ello este artículo se inserta como una novedad en el estado de la cuestión

sobre la izquierda mexicana. El trabajo es conveniente porque propone una forma de clasificar sus cuadros políticos, tanto en la parte dirigente como en la parte operativa, lo cual servirá como una base empírica para trabajos posteriores, ya sea de un partido o de ambos.

Ya hemos descrito brevemente algunos trabajos sobre el PRD y Morena, ahora echemos un vistazo a las categorías de análisis que serán utilizadas a lo largo de este texto.

### *Categorías de análisis*

La parte directiva en una organización política es de suma importancia, por ello es fundamental distinguir entre dos tipos; en primer lugar están los que articulan las decisiones ejecutivas (líderes), y luego quienes asumen una posición más operativa (dirigentes). Maurice Duverger va más allá, pues contempla la existencia de jefes reales y aparentes; los primeros cuentan con el poder real y los segundos con un margen teórico de maniobra (1957: 165-180). Ambos construyen y nutren el liderazgo de un partido. Dicho de otra forma, se convierten en integrantes de la coalición dominante desde la perspectiva de Panebianco; dicha coalición “comprende tanto a líderes nacionales (o un sector de ellos) como a un cierto número de líderes intermedios y/o locales” (2009: 90).

Los partidos no sólo se distinguen por el tipo de líderes sino también por el grado de consolidación de sus rutinas organizativas. En este caso, Panebianco (2009: 134-137) propone un modelo originario de baja y alta institucionalización. Si el partido depende de la existencia de un líder carismático, entonces el efecto es baja institucionalidad, por el contrario, si las reglas son fuertes y claras, la tendencia será hacia un aumento de su fuerza organizativa y estatutaria.

El nacimiento del PRD y de Morena en diferentes momentos no se puede explicar sin el elemento del carisma; sin embargo, aquí se presenta una dificultad metodológica: dicha categoría, en términos puros, no nos ayuda a distinguir sus variaciones. Por ejemplo, Weber distinguía tres tipos puros de dominación: “racional (autoridad legal); tradicional (descansa en la creencia cotidiana) y carismática (entrega extracotidiana, la santidad, el heroísmo o ejemplaridad de una persona)” (1964: cap. 1).

Sobre el último punto, nosotros nos referimos a líderes que destacan por cualidades únicas, pero que compiten a través de los procesos electorales en una democracia. En suma, hablamos de un líder carismático que compite por la vía institucional.

De acuerdo con la dificultad para utilizar la categoría del liderazgo carismático, ofrecemos una conceptualización propia a través de tipos ideales. A la categoría de líder carismático le hemos agregado tres subcategorías (dominante, integrador o moderado), mientras que al que no posee carisma lo hemos denominado “líder administrativo-ejecutivo”, también con tres subcategorías (fuerte, intermedio y débil). Organizar las categorías a través de una tipología permite “convertir los casos en categorías discretas que son mutuamente excluyentes y exhaustivas” (Gerring, 2014: 163). En ese caso es interesante el tratamiento analítico para distinguir las variaciones en el liderazgo carismático o administrativo. En otras palabras, “las mismas medidas con otras unidades, es decir, obtener más observaciones a partir del mismo método de medida es la forma habitual de incrementar el número de observaciones” (King, Keohane y Verba, 2012: 232).

Organizar los datos y las variables en categorías es un esfuerzo importante para ir más allá de una simple comparación de opuestos, “por lo cual la clasificación puede consistir en una gama más compleja que permita una mayor diferenciación” (Landman, 2011: 29). En este sentido, no sólo se trata de contrastar el liderazgo carismático con el administrativo, sino de ver las variaciones en cada categoría.

La tipología que diferencia el liderazgo carismático del administrativo se retoma del trabajo de Navarrete (2016a, 2016b), quien propone distinguir el tipo de liderazgo y la posición de éste en los ámbitos interno y externo. Las características de ambas clasificaciones se amplían en el Anexo 1, donde se establecen las variables y categorías que son mutuamente excluyentes.

En nuestra investigación se clasifica también a los miembros a partir del tipo de trayectoria que han seguido los cuadros dirigentes y los que integran el CEN. Nos preguntamos: ¿cómo determinar su experiencia? Para responder revisamos el perfil y los puestos desempeñados, ya sea en el sector público, en la iniciativa privada o en el sector social.

Se examina si la trayectoria es: *a)* política, *b)* gubernamental o *c)* independiente, o si viene del desempeño público o del privado (ex partidista, empresarial o social). Cada categoría incluye tres variaciones de acuerdo con los cargos desempeñados. En la política: *a)* *tradicional*, haber ocupado tres o más cargos de elección popular o bien el cargo de gobernador o jefe de Gobierno; *b)* *intermedia*, dos cargos de elección popular; *c)* *mínima*, un cargo de elección popular. En la gubernamental también hay tres subcategorías: *a)* *tradicional*, tres cargos administrativos, los cuales pueden ser locales, estatales o federales; *b)* *intermedia*, dos cargos; *c)* *mínima*, un cargo (Navarrete, 2016a: 251). La experiencia gubernamental también puede incluir su paso por las estructuras partidarias.

La clasificación se complementa al precisar cómo llegan o se mueven los cuadros en la estructura partidaria de conformidad con tres posibilidades: rotación (se mantiene en la estructura), renovación (llega por primera vez a ocupar un cargo) o exclusión (sale de estructura) (Navarrete, 2017: 23). Con base en todo lo anterior, la tipología incluye el tipo de liderazgo, la experiencia, y la circulación de los cuadros. Esto es uno de los principales aportes de este trabajo: una comparación del pasado reciente de ambos partidos.

Antes de seguir es pertinente acotar qué entendemos por cuadro en los partidos políticos. Al revisar la literatura encontramos que los cuadros “deben ser formados en el interior de la organización. Además, debe seguirse un proceso permanente de seguimiento y posibilitárseles una superación constante por medio de acciones de capacitación” (Tapiá, 1984: 35). En ese sentido, los cuadros reciben instrucción ideológica, además de la posibilidad de ascender en la estructura del partido. Dicho lo anterior, podemos encontrar que cuando los nuevos miembros llegan al partido reciben, idealmente, la oportunidad de escalar en la organización, ya que son formados desde abajo. Por el contrario, cuando los cuadros ya están formados y proceden de otro partido, ese tipo de renovación resta posibilidades a los cuadros que comienzan.

En la literatura se señala que “el partido recluta sus cuadros de liderazgo, los forma y promueve al interior de la organización” (Hofmeister y Grabow, 2013: 22). Es decir, es un proceso continuo desde que llegan hasta que alcanzan una posición directiva en la estructura del partido o una candidatura, o bien como representante en alguna institución de

corte electoral, aunque no se puede ocultar que algunos cuadros solamente se quedarán en la parte operativa.

En otros trabajos no sólo se destaca el proceso de formación de los cuadros sino la importancia de la llegada de mujeres a posiciones directivas. Esto es posible “por la presión y movilización de mujeres en los contextos electorales, lo cual se ve materializado después de los resultados” (Valobra, 2015: 132). La conformación directiva entre hombres y mujeres es de suma importancia, ya que es un derecho ganado y asegurado en la legislación como una distribución de cuotas de género.

El acomodo de los militantes también sucede a través de corrientes de opinión. Este proceso arroja que algunos militantes se inscriben o “reagrupan en dichas corrientes, y no necesariamente con sus grupos de origen” (Cruz, 2017: 152). Esto significa que en el seno del partido se genera un movimiento constante entre los grupos. En el PRD esto es más visible por el fraccionalismo que le dio origen, mientras que en Morena todavía no se nota ese proceso.

Recientemente ambos partidos han experimentado mayor apertura en los procesos de selección de sus miembros y de sus candidatos. “El PRD ha experimentado un proceso de apertura radical de sus reglas internas sobre los métodos para seleccionar a sus candidatos” (Martínez Valdés, 2017: 53), en Morena con la llegada de ex perredistas, ex panistas, ex priistas y otros. También ha mostrado una faceta más abierta y pragmática, más del tipo de un partido *catch all*, según el postulado de Kircheimer (1966).

A continuación enumeramos las características de los dirigentes nacionales en ambos partidos. Se destacan las similitudes, el tipo de liderazgo y la experiencia.

### *Los dirigentes nacionales*

El carisma del líder presenta variaciones a lo largo del tiempo, llega a un clímax, se mantiene vigente por un tiempo y se adapta en su proceso de descenso. En su trabajo clásico, Pareto (1987) llama estas tres fases “inicial, optimacional y descensional”. Con base en lo anterior, el carisma se transforma de un contexto a otro. Cabe señalar que es poco probable

que se mantenga activo por mucho tiempo en la fase de clímax, ya que lo natural es que descienda. Es también poco frecuente que un liderazgo en clímax, una vez que ha descendido, se coloque nuevamente en su posición anterior; pero idealmente es posible.

Como mencionamos previamente, para clarificar la categoría de carisma le agregamos un diferenciador en la formación de cuadros. “El líder integrador es flexible. Incorpora las cualidades del grupo, descubre objetivos comunes. En contraste, el líder dominador impone su voluntad” (Murphy, 1958: 113). Distinto a los dos anteriores, el líder moderado trata de evitar la confrontación y mantener su capital político, es decir, es un tipo de carisma que se mantiene estable en su etapa de descenso.

Nuestra propuesta asume que el líder carismático (integrador, dominante o moderado) compite a través de elecciones democráticas, competitivas y abiertas. Este tipo de actor político está dispuesto a jugar con las reglas (aunque esto también implique la opción de impugnar los resultados en los tribunales jurisdiccionales en materia electoral). Lo anterior muestra una diferencia significativa con relación aun líder carismático revolucionario, el cual busca en esencia una transformación radical del *statu quo*.

Huneus (1999: 31) plantea que los partidos políticos y sus liderazgos se van integrando a la competencia política en los procesos de transición a la democracia y también en aquellos en donde se afronta la consolidación democrática. Es decir, el carisma de los líderes está arraigado en un sector de la ciudadanía, pero polarizado con otro. Aun con ello, estos líderes prefieren optar por la vía institucional y alejarse del rompimiento institucional violento. Esa adaptación al ambiente democrático coloca al candidato con carisma como una opción electoral, la cual puede triunfar o perder. El PRD y Morena fueron fundados por líderes originarios con carisma, pero éstos optaron por la vía del sistema de partidos para luchar por el poder político.

Una vez acotado que el líder carismático (dominante, integrador o moderado) compite a través de una ruta democrática, nos preguntamos: ¿todos los que dirigen un partido manifiestan carisma? La respuesta es que no, pero algunos dependen de éste. A pesar de lo anterior, es un proceso natural que surjan otros líderes sin carisma, quienes van ganando espacio. La convivencia de ambos no implica que éstos no busquen satis-

facer su necesidad de influencia, ya que, por lo general, su participación suele estar acompañada del deseo de poder y de logro (Shamir, Arthur y House, 1994: 25). Con o sin carisma, ambos buscan obtener, disfrutar y distribuir el poder político, tanto a nivel personal como colectivo.

¿La estabilidad entre los líderes importa? El liderazgo tendrá más éxito cuando se complementa con la aprobación ciudadana, con la credibilidad, la legitimidad y la popularidad, lo cual contrarresta la percepción negativa de un sector del electorado (Lahel, 2011: 110). El liderazgo en los partidos políticos se fortalece cuando se construye autenticidad ante los ciudadanos (Langlais, 2014: 7). El liderazgo sin carisma también importa porque “garantiza —*idealmente*— el éxito en el desempeño adecuado de la política” (Rivas, 2013: 4 [las cursivas son mías]); es decir, un partido político también depende de la eficacia de los líderes para alcanzar resultados más favorables.

Con base en lo anterior, el liderazgo administrativo-ejecutivo (fuerte, intermedio y débil) logra sacar adelante las decisiones del partido, aunque sin el elemento de la movilización de masas. Es pertinente destacar que una de las variables determinantes de la fuerza del liderazgo se focaliza en el control interno de las fracciones del partido, así como en los logros electorales. Es decir, entre menor tensión interna y mayores victorias electorales, más fuerte será su liderazgo (Anexo 2). Ya sea un líder con carisma o uno administrativo-ejecutivo, ambos conviven en la estructura partidista. La existencia de uno no significa la liquidación del otro; más bien coexisten en pistas paralelas, formales e informales.

La formación de líderes y dirigentes, así como de los cuadros, es un proceso que depende del grado de institucionalización a partir de lo que propone el italiano Angelo Panebianco (2009). Lo interpretamos de la siguiente manera: a menor institucionalización, mayor dependencia del carisma; y a mayor institucionalización, mayor probabilidad de líderes administrativos-ejecutivos. En ese proceso también influye el grado de autonomía de la organización respecto de la presión exterior. Sobre este tema, Scarrow propone que si las decisiones giran en torno a un líder dominante, éste centraliza las decisiones y ello genera poca inclusión y por lo general una institucionalización baja (2005: 15).

Por su parte, Mainwaring y Torcal (2005: 143) señalan que una institucionalización débil también depende del grado de responsabilidad electoral. Es decir, si persiste un carisma muy ideológico (rígido) no se tendrá mucho margen de maniobra para adaptarse al cambio. Por el contrario, si el carisma es más pragmático (flexible), se puede desarrollar mayor rentabilidad electoral, aun cuando el grado de institucionalización sea bajo.

Es pertinente recordar que la coalición dominante en los partidos regula recursos estratégicos como el reclutamiento (Panebianco, 2009: 83-88). Esto influye de manera significativa en la llegada de nuevos cuadros. Ahora bien, es preciso acotar que un nuevo cuadro no significa necesariamente que sea un personaje que recién se integre a la política, sino que puede venir incluso de otro partido político. En ese caso, un nuevo cuadro puede representar un viejo cuadro de otra organización política.

Si el partido quiere ser exitoso, debe asegurar la coexistencia y la estabilidad en la coalición dirigente. En ella participan diferentes actores políticos: los líderes (carismáticos o ejecutivos), los dirigentes en crecimiento, los coordinadores legislativos así como parte de la élite local o federal (Reveles, 2002: 21). El autor señala que un líder con carisma no controla todas las esferas de decisión, ya que esto le restaría capital político; aunque tampoco podemos dejar de mencionar que sí influye en algunas muy visibles.

En organizaciones como el PRD y Morena se desarrollaron dos tipos de liderazgo originario, uno de carácter ejecutivo formal (el presidente nacional) y otro de índole informal (basado en la influencia del líder carismático). Lo segundo incluye cualidades como la capacidad de arrastre de masas y un discurso político atractivo que apela a simbolismos de cambio social, sobre todo ante el sector más desprotegido del electorado. Este tipo de líder apela a la simpatía social que los seguidores materializan en él.

En el siguiente apartado veremos las características de los cuadros dirigentes nacionales de ambos partidos. Comenzaremos con el partido del sol azteca.

## El momento fundacional

El PRD surge en 1989 bajo el cobijo del carisma del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, mientras que Morena obtuvo su registro oficial en el INE en julio de 2014, con AMLO. Cabe señalar que en ambos líderes destaca su pasado priista, así como un papel vital en la fundación del partido del sol azteca. El académico Manuel Alcántara propone discutir el momento originario de los partidos a partir de dos posibilidades: “civil-personal y civil-colectivo” (2006: 127). Las dos opciones aceptan que la única vía de competencia es la de las instituciones políticas (a través de elecciones). Se entiende que el primer tipo gira en torno de un personaje: ahí se puede ubicar a Morena con López Obrador. El segundo tiene más que ver con la confluencia de diversos integrantes y grupos, escenario que encaja en la conformación del Frente Democrático Nacional (FDN), el cual evolucionó en parte para crear al PRD un año después.

Desde su momento fundacional, ambos partidos se asumieron como partidos de izquierda. Se insertaron en el sistema político para competir con dos organizaciones más fuertes y más institucionalizadas: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), el primero de corte ideológico más de centro, y el segundo, de centro-derecha.

En su momento originario, tanto en el PRD como en Morena también se presentaron líderes ejecutivos-administrativos (fuertes, intermedios o débiles), quienes pusieron en marcha las decisiones y mantuvieron en movimiento la maquinaria electoral. Éstos también forman parte de la coalición dirigente, la cual se puede interpretar como un círculo interno donde conviven los jefes aparentes y los reales, como lo propone Duverger (1957).

Ya sea analizada como coalición o bien como círculo, toda organización política requiere cohesión, la cual se consolida por medio de un proceso de estímulos mutuos (Sprott, 1975: 13), aunque no esté exenta de posibles rupturas. El PRD fue fundado por un grupo de políticos que en su mayoría renunciaron al PRI aglutinados en la Corriente Democrática (CD) con el Ingeniero Cárdenas. Por su parte, Morena se funda por la renuncia de López Obrador y otros militantes al PRD. Es decir, las dos nuevas organizaciones políticas se nutrieron de cuadros experimentados de otros partidos, aunque también abrieron paso a la inclusión de nuevos miembros.

Cuauhtémoc Cárdenas trasladó al PRD un liderazgo carismático proveniente del FDN. Se instaló y se convirtió en carismático-dominante en los primeros años de vida organizativa. Por otro lado, López Obrador trasladó a Morena también un liderazgo carismático-dominante, que se adaptó a integrador. López Obrador destaca por su personalidad y prestigio, y por su capacidad de convocatoria. Se convierte en una figura sobresaliente y los resultados del partido dependen en gran medida de su imagen. Ahora bien, el dominio en la toma de decisiones se va modificando a través del tiempo, así que la cualidad dominante puede convertirse en una posición de integración (más pragmática).

### Los dirigentes del PRD

A continuación presentamos una clasificación de los presidentes nacionales (líderes ejecutivos) del PRD. Se toma como marco de referencia el inicio de la dirigencia de Jesús Zambrano (2011), la cual enfrentó la renuncia de AMLO al PRD.

Para que la comparación sea útil, destacamos las siguientes variables: el tipo de liderazgo del presidente nacional, el periodo de su mandato, su tipo de experiencia y la circulación de los cuadros. Los datos completos se hallan en el cuadro 1.

A partir de los datos previos señalamos los siguientes hallazgos: de los cinco presidentes nacionales del periodo 2011-2018, dos no terminaron su periodo debido a que renunciaron por conflictos internos y por resultados electorales adversos, lo cual explica que se les ubique como líderes ejecutivos débiles. Carlos Navarrete Ruiz estuvo al frente del partido durante 11 meses, pero anunció su renuncia después de los bajos resultados en las elecciones federales de 2015. Su liderazgo fue ejecutivo-intermedio.

El otro caso fue el de Agustín Basave Benítez, quien dirigió al PRD durante nueve meses. Después de los resultados poco favorables en las elecciones de 2016 para renovar gobernadores, también anunció que dejaba el cargo, por lo cual se ubicó como líder ejecutivo-débil.

CUADRO 1  
Dirigentes del PRD (2002-2018)

<i>Presidente nacional</i>	<i>Periodo</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Tipo de liderazgo / Experiencia</i>	<i>Circulación de funcionarios</i>
Jesús Zambrano Rodríguez	8 dic 2011-5 oct 2014	Diputado federal: 1994-1997. Diputado federal: 2015-2018. Candidato a Gobernador de Sonora en 1997 y 2003 (perdió en ambos). Procurador Social del Distrito Federal (DF) (1997). Delegado Gustavo A. Madero: 1998-1999.	Administrativo-intermedio Política-intermedia	Rotación Fundador del PRD
Carlos Navarrete Ruiz	5 oct 2014-5 nov 2015	Diputado local: 1982-1985 Diputado federal: 1988-1991 Senador: 2006-2012 Secretario Trabajo del Gobierno del DF	Administrativo-intermedio Experiencia política-tradicional	Rotación Fundador del PRD
Agustín Basave Benítez	7 nov 2015-2 jul 2016	Diputado federal: 1991-1994 Diputado federal: 2015-2018 Cargos en el PRI: Fundación Colosio Embajador México en Irlanda: 2001-2004. Renunció al PRI en 2002	Administrativo-débil Política-intermedia	Renovación Renunció al PRI
Alejandra Barrales Magdaleno	16 jul 2016-9 dic 2017	Diputada federal: 2000-2003 Cargos gobierno de Michoacán: 2002-2006 Secretaría de Turismo del DF: 2006-2008 Presidenta del PRD DF: 2008 Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF): 2009-2012 Senadora: 2012-2017, Secretaría de Educación del DF: 2015-2016	Administrativo-intermedia Política-tradicional	Rotación Fundadora del PRD
Manuel Granados Covarrubias	9 dic 2017-actual	Asesor de Política Sectorial: 2003 Director adjunto, Política Sectorial: 2006 Asesor de Miguel Ángel Mancera: 2008-2012 Diputado ALDF: 2012-2015 Titular Consejería Jurídica del DF: 2015-2017	Administrativo-débil Política-mínima	Renovación Recién miembro del PRD

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete (2017: 60-61).

Solamente un presidente nacional terminó su periodo: Jesús Zambrano, quien completó los tres años de su gestión. Ejerció un liderazgo ejecutivo intermedio debido a resultados electorales moderados, pero minados por la tensión que provocó la salida de López Obrador del PRD.

De los demás presidentes nacionales, Alejandra Barrales terminó el periodo inconcluso de Agustín Basave. La senadora estuvo al frente del partido por un lapso de año y medio. Barrales llegó en el momento de mayor turbulencia política, la cual se agudizó por las renunciaciones de diversos militantes para irse a Morena, así como por el cuestionamiento de la política de alianzas del sol azteca con el PAN. Al término de su dirigencia el relevo recayó en Manuel Granados Covarrubias, actual presidente del partido y personaje muy cercano al ex jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera Espinoza.

Respecto de la experiencia de los cuadros dirigentes del PRD, tenemos tres miembros fundadores del PRD: Zambrano, Navarrete y Barrales, y dos externos con una trayectoria reciente, como Basave y Granados. En este caso, tres presidentes nacionales llegaron por rotación y dos por renovación.

En el caso de la experiencia, dos con política-tradicional que incluye haber ocupado tres cargos de elección popular. En ese caso encajan Carlos Navarrete (diputado local, diputado federal y senador) y Alejandra Barrales (diputada local, diputada federal y senadora). Dos con política intermedia, lo que supone por lo menos dos cargos de elección popular. Jesús Zambrano (dos veces diputado federal y delegado en el DF) y Agustín Basave (dos veces diputado federal). Un presidente con experiencia política-mínima, es decir, había ocupado solamente un cargo de elección popular: Manuel Granados (diputado local). El presidente actual del PRD es el de menor experiencia en comparación con los anteriores dirigentes nacionales. A Granados le tocó encarar la elección presidencial en alianza con el PAN y MC, y resultaron derrotados y relegados a su peor votación como partidos (sin coalición) en una elección presidencial, pues sólo obtuvieron el 2.87% (INE, 2018).

## Los dirigentes de Morena

Veamos ahora a los dirigentes nacionales de Morena. El primero ejerció la presidencia en la primera época de Morena, el cual se gestó como MORENA A. C., y los dos siguientes cuando el movimiento era ya el partido político Morena. Los datos comparados se presentan en el cuadro 2.

A partir de los datos encontramos a tres presidentes nacionales. Los dos primeros terminaron sus periodos completos (tres años). La más reciente está comenzando su dirigencia. El primer dirigente de Morena fue Martí Batres Guadarrama, ex militante del PRD, quien siguió a López Obrador cuando éste renunció al partido del sol azteca. Batres tuvo a su cargo, entre otras tareas, organizar las estructuras y redes de apoyo para recolectar las firmas y llevar a cabo las asambleas para convertir el movimiento en partido político ante el INE. El siguiente presidente nacional fue AMLO, aunque el movimiento ya había obtenido su registro como partido. El tabasqueño también completó su gestión de 2015-2017. El trabajo del ex candidato presidencial sirvió para posicionar al partido en las elecciones locales durante ese periodo. Aunque no ganó ninguna de las 24 gubernaturas en disputa entre 2015 y 2017, sí avanzó en el promedio de captación de votos: pasó de 2.94% en 2015 a 13.01% en 2016 y a 27.28% en 2017. El 2018 fue su mejor año, pues ganaron cinco gubernaturas y el promedio de votos en los nueve procesos fue de 31.37% (INE, 2018).

La presidenta actual de Morena es Yeidckol Polevnsky Gurwitz, quien se había desempeñado como secretaria general en el Comité Ejecutivo Nacional de López Obrador. A Polevnsky le tocó encarar el proceso electoral de 2018; heredó un partido que se encontraba con altas preferencias electorales y que fueron ratificados con el 53.19% para la coalición Juntos Haremos Historia. Desagregados por partido político, Morena obtuvo 44% de los votos para la presidencia; 37.52% para senadores, y 37.24% para diputados (INE 2018). Resultados históricos que tuvieron lugar bajo la dirigencia de Polevnsky. Respecto de la llegada al CEN de los tres cuadros dirigentes, todos ellos son miembros fundadores de Morena, con pasado ex perredista. En ese caso, los tres accedieron a sus posiciones a través de la rotación. Si bien han llegado cuadros ex perredistas y de otros partidos, la posición directiva del partido ha sido reservada para los cuadros más visibles del movimiento y para personajes cercanos a López Obrador.

**CUADRO 2**  
*Dirigentes de Morena (2012-2017)*

<i>Presidente nacional</i>	<i>Período</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Tipo de liderazgo / Experiencia</i>	<i>Circulación de funcionarios</i>
Martí Batres Guadarrama	20 de noviembre de 2012 al 20 de noviembre de 2015	Diputado local ALDF Diputado federal: 2000-2003 Secretario de Desarrollo Social del DF: 2006-2011 Presidente de Morena en la CDMX: 2015-actual	Administrativo- fuerte	Rotación
Andrés Manuel López Obrador	20 de noviembre de 2015 al 11 de diciembre de 2017	Presidente estatal del PRD: 1989 Candidato gobernador Tabasco: 1994 Presidente nacional del PRD: 1996-1999 Jefe de Gobierno del DF: 2000-2005 Candidato presidencial: 2006 y 2012 Presidente del Consejo Nacional Morena: 2012-2015	Carismático Integrador  Política-tradicional	Rotación  Renunció al PRD
Yeidckol Polevnsky Gurwitz	11 de noviembre de 2017 -actual	Candidata a gobernadora del Estado de México: 2005 Miembro del Consejo Directivo del Consejo Coordinador Empresarial Senadora: 2006-2012 Secretaría general de Morena: 2015-2017	Administrativo- fuerte  Política-mínima	Rotación  Renunció al PRD

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete, Camacho y Ceja (2017: 24-25).

En el caso de la experiencia, uno con características de política tradicional, López Obrador (jefe de Gobierno del DF); uno con política-intermedia, Martí Batres (diputado local y federal); una con política-mínima, Yeidckol Polevnsky (senadora). Con base en los datos disponibles, la actual presidenta nacional de Morena es la que menos experiencia posee en cargos de elección popular, sin embargo, es una política de toda la confianza del tabasqueño.

### *Los Comités Ejecutivos Nacionales*

En la conformación de los CEN en los partidos políticos se consideran diversos factores, como la experiencia de los funcionarios en tareas de operación política, o las capacidades técnicas de conducción. Es relevante que la integración del CEN podría obedecer a factores como “los antecedentes sociales y los vínculos del aspirante” (De Andrea, 2002: 136). En algunos casos, la relación de los cuadros que acceden al CEN con los principales líderes del partido es muy visible.

En la selección de los miembros es preciso señalar dos dimensiones en torno a su postulación: la primera es de carácter colectivo; la segunda, individual. “En la primera, los miembros trabajan en conjunto para someter a investigación a los aspirantes; en la segunda, los miembros son libres de preseleccionar a los potenciales utilizando sus propios procedimientos” (Ashiagbor, 2009: 35). En ese sentido, tanto en el PRD como en Morena, algunos de los cuadros en la estructura llegaron a los cargos del CEN con el aval del presidente nacional.

La integración del Comité puede ser analizada bajo las siguientes variables: “Cuántos disputan un cargo, el nivel de conflictividad interna, así como el nivel de incertidumbre del proceso” (Freidenberg y Došek, 2016: 371). Si bien la propuesta está pensada en la selección de candidatos, podría orientarse para identificar el nivel de las negociaciones del líder con los dirigentes, y así ubicar a los cuadros del partido en las posiciones directivas.

Veamos primero el CEN del PRD.

**CUADRO 3**  
**Composición del CEN del PRD: Jesús Zambrano**

<i>Líder ejecutivo-administrativo</i>	<i>Experiencia en cargos de gobierno o estructura</i>	<i>Experiencia en cargos de elección popular</i>	<i>Independientes</i>
	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>
Presidente del CEN:	Vladimir Aguilar	Renovación	Jesús Zambrano
Jesús Zambrano	Julio C. Tinoco	Renovación	Dolores Padriera
Grijalva	Alejandra Soriano	Renovación	María del Socorro Ceseña
	Mónica Soto	Renovación	Gisela Mota Ocampo
	José Adrián Díaz	Renovación	Lucio Borreguín
Periodo:			Alejandro Martínez H.
21 de marzo de 2011			Javier Salinas Narváez
al 5 de octubre de 2014			Ángel Cedillo
			Verónica Juárez Piña
			Juan Manuel Focil Pérez
			Pablo Leopoldo Arreola
			Armando Contreras
			Castillo

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete y Espejel (2018: 227).

## El Comité Ejecutivo Nacional del PRD

Previamente se mencionó que se tomó como punto de partida el año 2011 con la dirigencia de Jesús Zambrano, pero es pertinente recordar algunos momentos contextuales. La dirigencia pasó por diferentes etapas: la primera con los tres principales fundadores: Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y AMLO. La segunda, con la llegada de dirigentes nacionales (ex gobernadores o que se convertirían en gobernadores, lo cual se explica por rotación).<sup>3</sup> En el siguiente periodo, 2008-2018, se presentó la preeminencia de la fracción Nueva Izquierda (NI), que se mantendría al frente de la dirigencia nacional y rompería con el perfil y la trayectoria de los ex presidentes nacionales previos. Los dirigentes de NI serían más de experiencia legislativa.

Con base en el contexto anterior, las características de la dirigencia de Jesús Zambrano mostraron la hegemonía de NI. Presentamos la composición de su CEN en el cuadro 3.

El CEN de Jesús Zambrano se integró con 17 cargos, de los cuales 12 contaban con experiencia política (70.5%) versus cinco con experiencia gubernamental (29.5%). Destaca que no hay ninguno que proviniera del sector que denominamos independiente. En la correlación de género, 11 hombres (65%) y seis mujeres (35%).

Respecto a cómo accedieron al CEN, de los 17 cargos, 15 fueron por renovación (82.3%), es decir, no estaban en el CEN anterior de Jesús Ortega. Éste fue un movimiento importante, pues la mayoría no estaban en posiciones del partido. Solamente dos por rotación, específicamente por retención-mantenimiento del mismo cargo (11.7%).

Veamos ahora el CEN de Carlos Navarrete Ruiz en el cuadro 4.

El CEN de Carlos Navarrete Ruiz se integró con 21 cargos, de los cuales 13 cuentan con experiencia política (65%) y siete con experiencia gubernamental (30%). Destaca nuevamente que no hay ningún in-

<sup>3</sup> En ese grupo podemos ubicar la dirigencia de Amalia García, 1999-2002 (sería gobernadora de Zacatecas: 2004-2010); Rosario Robles, 2002-2003 (fue jefa de Gobierno de septiembre de 1999 a diciembre de 2000); Leonel Godoy, 2003-2005 (sería gobernador de Michoacán: 2008-2012) y Leonel Cota Montaña, 2005-2008 (fue gobernador de Baja California: 1999-2005).

dependiente.<sup>4</sup> En la correlación de género, 12 hombres (60%) y ocho mujeres (40%).

Respecto a cómo se integró al CEN, de los 21 cargos, 20 fueron renovación (95%), es decir, no estaban en el anterior CEN de Jesús Zambrano. Esto trajo consigo, por segunda vez, la llegada al CEN de nuevos cuadros en la estructura operativa del partido. Solamente uno se quedó por rotación, específicamente por retención-mantenimiento del mismo cargo (5%).

Veamos ahora el CEN de Agustín Basave Benítez en el cuadro 5.

El CEN de Agustín Basave Benítez se integró con 25 cargos, de los cuales 14 contaban con experiencia política (56%) y 11 con experiencia gubernamental (44%). Destaca por tercera vez consecutiva que no hay ninguno que proviniera del sector independiente. La correlación de géneros más equitativa: 13 hombres (52%) y 12 mujeres (48%).

Respecto de cómo se integraron al CEN, de los 25 cargos, 18 fueron por renovación (72%), es decir, no estaban en el anterior CEN de Carlos Navarrete Ruiz. En este tercer CEN prevaleció la renovación de los cuadros, pero bajó del 95% al 72%. A pesar de ser una ligera variación, significa que algunos cuadros lograron mantenerse en la estructura del partido. En ese caso, siete por rotación, específicamente por retención-mantenimiento del mismo cargo (28%), un aumento significativo en comparación con el CEN anterior.

Veamos también el CEN de Alejandra Barrales en el cuadro 6. El CEN de Alejandra Barrales Magdaleno se integró nuevamente con 25 cargos, de los cuales 14 tenían experiencia política (56%), y 11 con experiencia gubernamental (44%). Destaca por cuarta vez consecutiva que no hay independientes. En la correlación de género vemos ahora 12 hombres (48%) y 13 mujeres (52%).

<sup>4</sup> En un caso no hay información disponible, por lo cual es el 5% restante.

CUADRO 4  
*Composición del CEN del PRD: Carlos Navarrete Ruiz*

<i>Líder ejecutivo-administrativo</i>	<i>Experiencia en cargos de gobierno o estructura</i>		<i>Experiencia en cargos de elección popular</i>		<i>Independientes</i>
	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>
Presidente del CEN: Carlos Navarrete Ruiz	Carmen Vera Juárez Rosario Rosales Sánchez Mara Iliana Cruz Pastrana Amílcar García Estrada	Renovación Renovación Renovación Renovación	Carlos Navarrete Ruiz Héctor Miguel Bautista Amalia Dolores García Mary Telma Guajardo	Renovación Renovación Renovación Renovación	Ninguno
Periodo: 5 de octubre de 2014 al 6 de noviembre de 2015	Sergio Leyva Ramírez Dulce María Arias Evelyn Parra Álvarez	Renovación Renovación Renovación	José Guadarrama Márquez Elena Tapia Fonllem Amador Jara Cruz Luis Manuel Arias Pallares Javier Salinas Narváez Juan Hugo De La Rosa Carlos Sotelo García René Bejarano Martínez Martín García Avilés	Renovación Renovación Renovación Rotación Renovación Renovación Renovación	

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete y Espejel (2018: 229-230).

CUADRO 5  
Composición del CEN del PRD: Agustín Basave Benítez.

<i>Líder ejecutivo-administrativo</i>	<i>Experiencia en cargos de gobierno o estructura</i>	<i>Experiencia en cargos de elección popular</i>	<i>Independientes</i>
	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>
	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>
Presidente del CEN: Agustín Basave Benítez	Héctor Serrano Azamar José Irán Moreno Santos Julieta Camacho Granados Ana Montaña Medina Paloma Monserrat C. Susana Alanís Moreno Manuel Cifuentes Vargas Mara Iliana Cruz Pastrana Claudia Castello Rebolgar Sergio Leyva Ramírez Alfredo Medina Trejo	Renovación Renovación Renovación Renovación Renovación Renovación Renovación Rotación Renovación Rotación Renovación	Agustín Basave Benítez Beatriz Mojica Morga Carlos Sotelo García Mary Telma Guajardo Alejandro Sánchez C. Octavio Martínez Margarita Guillaumin R. Verónica Juárez Piña Roxana Luna Porquillo Martín García Avilés Camerino Márquez Madrid Adriana Díaz Contreras Luis Manuel Arias Pallares Rey Morales Sánchez
Periodo: 7 de noviembre de 2015 al 2 de julio de 2016		Renovación Renovación Rotación Rotación Renovación Renovación Renovación Rotación Renovación Rotación Renovación Rotación Renovación Rotación Renovación Rotación Renovación	Ninguno

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete y Espejel (2018: 231-232).

CUADRO 6  
Composición del CEN del PRD: Alejandra Barrales Magdalena

<i>Líder ejecutivo-administrativo</i>	<i>Experiencia en cargos de gobierno o estructura</i>	<i>Experiencia en cargos de elección popular</i>	<i>Independientes</i>		
	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>		
	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>		
Presidente del CEN: Alejandra Barrales Magdaleno	Héctor Serrano Azamar José Irán Moreno Santos Julieta Camacho Granados Ana Montaña Medina Paloma Monserrat C. Susana Alanís Moreno Manuel Cifuentes Vargas Mara Iliana Cruz Pastrana Claudia Castello Rebolgar Sergio Leyva Ramírez Alfredo Medina Trejo	Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación	Alejandra Barrales M. Beatriz Mojica Morga Carlos Sotelo García Mary Telma Guajardo Alejandro Sánchez C. Octavio Martínez Margarita Guillaumin R. Verónica Juárez Piña Roxana Luna Porquillo Martín García Avilés Camerino Márquez Madrid Adriana Díaz Contreras Luis Manuel Arias Pallares Rey Morales Sánchez	Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación Rotación	Ninguno
Periodo: 16 de julio de 2016 al 9 de diciembre de 2017					

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete y Espejel (2018: 233-234).



Respecto a cómo se integró el CEN, de los 25 cargos, 24 fueron por rotación, específicamente por retención-mantenimiento del mismo cargo (96%), es decir, éstos estaban en el CEN de Alejandra Barrales. Solamente se dio un movimiento por renovación (4%) y fue el caso del relevo de Basave por Barrales. Esto significa un cambio muy importante respecto de los tres CEN anteriores, en donde la principal circulación de los cuadros había sido la renovación. En este caso se privilegiaron la estabilidad y los acuerdos a través de la retención de los cuadros en las mismas posiciones en la estructura del partido.

Al CEN de Granados Covarrubias (cuadro 7) lo integran 25 cargos, de los cuales 11 cuentan con experiencia política (44.4%), y 14 con experiencia gubernamental (56%). Destaca por quinta ocasión consecutiva que no hay ningún independiente. En la correlación de género: 14 hombres (56%) y 11 mujeres (44%).

Respecto a cómo accedieron al CEN, encontramos que la circulación se mostró más equilibrada. En el anterior, todos los cuadros se mantuvieron en su cargo; pero en este nuevo de los 25 cargos, 14 fueron por renovación (56%), es decir, no estaban en el anterior Comité de Alejandra Barrales, mientras que en la rotación encontramos 11 casos (44%).

De los cinco CEN del PRD estudiados, este último es el único que mostró cierto equilibrio en las rutas de circulación de los cuadros. El CEN de Granados manifestó un reacomodo de las corrientes, con una presencia significativa de personajes allegados al jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera.

## El Comité Ejecutivo Nacional de Morena

El análisis de Morena se concentra en tres CEN, ya que es un partido recién integrado a la competencia política. No obstante, se consideran las mismas variables en términos comparativos que en el PRD. La conformación del primer CEN se dio bajo la bandera del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuyo líder y fundador fue López Obrador. Éste recuperó la estrategia aplicada durante su presidencia nacional en el PRD (1996-1999), consistente en una postura flexible que permitió atraer a ex perredistas, los cuales apuntalaron su lucha y aportaron estructura en los estados y municipios.

CUADRO 8  
Composición del primer CEN de Morena

<i>Liderazgo administrativo-ejecutivo</i>	<i>Liderazgo carismático-dominante</i>	<i>Experiencia en cargos de gobierno o estructura</i>		<i>Experiencia en cargos de elección popular</i>		<i>Independientes</i>
	<i>Jefe real:</i>	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Miembros</i>
Martí Batres	Andrés Manuel López Obrador	Bertha Elena Luján	Rotación	Martí Batres	Rotación	Patricia Ortiz
Guadarrama		Marco A. Medina	Rotación	Guadarrama	Rotación	C.
Presidente nacional	Líder fundador	Jesús Ramírez Cuevas	Rotación	Tomás Pliego Calvo	Rotación	Paco Ignacio Taibo
		Froylán Yescas	Rotación	Rosario Ibarra de P. Ana Lilia Rivera	Renovación	Juan Carlos Loera
Periodo: 20 de noviembre de 2012 al 20 de noviembre de 2015	Presidente del Consejo Nacional	Cedillo		Jesús Martín del C. Teresa G. Reyes	Rotación	Jaime López Vela
		Alfredo Ramírez B.		Bernardo Bátiz V. José Agustín Ortiz P. Clara Marina Brugada Pablo Moctezuma B.	Rotación	Renovación

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete, Camacho y Ceja (2017: 24).

Los principales fundadores de Morena, como Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, Martí Batres y Yeidckol Polevsky, entre otros, estuvieron en dos momentos organizativos previos: primero en el Gobierno Legítimo y posteriormente en el Movimiento en Defensa del Petróleo, lo cual evolucionaría en la asociación civil Morena. En Morena ya como partido, paralelamente al liderazgo carismático de López Obrador se desarrollaron nuevos liderazgos a los que podemos ubicar como liderazgos administrativos-ejecutivos.

Los cuadros que integraron la organización Morena, y a Morena como partido, se pueden clasificar por el tipo de liderazgo que ejercen, por su influencia visible, por su capacidad de atraer votos y por su estatus en las preferencias de los ciudadanos.

Veamos la composición del primer CEN, el de Martí Batres Guadarrama en el cuadro 8.

El primer CEN de Morena se integró con 19 secretarías, incluida la del presidente nacional. Encontramos cinco miembros que se clasifican con experiencia gubernamental (26%), 10 en cargos políticos (53%) y cuatro independientes (21%). En la correlación de género vemos 13 hombres (68.5%) y seis mujeres (31.5%).

La composición del CEN muestra una diferencia muy marcada con el PRD, ya que en cinco CEN analizados del sol azteca no se encontró ningún cuadro que procediera del sector independiente, y en Morena sí.

Es pertinente señalar que en la composición del primer CEN no se identificó todavía la existencia de fracciones o de expresiones de opinión acerca de cómo se autodefinen en el PRD. La diferencia entre sus cuadros radica por el momento en el tipo de experiencia, la cual muestra un mínimo o robusto desempeño en cargos. También es muy notorio el acompañamiento en la lucha con López Obrador. En general, la composición del CEN arroja pluralidad.

Al primer CEN accedieron 12 por medio de rotación (60%), y ocho por renovación (40%). Observamos cierto equilibrio en las dos formas de llegada. La mayor cantidad de rotación se presentó en la experiencia política, siete de 10.

**CUADRO 9**  
*Composición del segundo CEN de Morena*

<i>Liderazgo administrativo-ejecutivo</i>	<i>Liderazgo carismático-dominante</i>	<i>Experiencia en cargos de gobierno o estructura</i>	<i>Experiencia en cargos de elección popular</i>	<i>Independientes</i>
		<i>Miembros</i>	<i>Miembros</i>	<i>Miembros</i>
		<i>Acceso</i>	<i>Acceso</i>	<i>Acceso</i>
Andrés Manuel López Obrador	Jefe real:	Alejandro Esquer V.	Andrés Manuel López	Isaac M.
	Andrés Manuel López Obrador	César A. Yañez	O.	Montoya
		Mauricio Hernández	Yeidckol Polevnsky G.	Marco
Periodo:		N.	Felipe Rodríguez	Temistocles
20 de noviembre		Gabriel García H.	Aguirre	Carlos A.
de 2015 al 20		Artemio Ortiz	Armando Contreras	Figuroa
de noviembre	Líder fundador	Hurtado	C.	José M. Rosales
de 2017		Carlos A.		Martín
		Evangelista		Sandoval S.
		Héctor E.		Hortencia
		Vasconcelos		Sánchez
				Hugo A.
				Martínez
				Adolfo Villareal
				V.
				Carol B. Arriaga

Fuente: elaboración propia con base Navarrete, Camacho y Ceja (2017: 25).

Veamos la composición del segundo CEN, el de AMLO, en el cuadro 9.

En el segundo CEN se presentó una novedad, pues Morena ya había dejado de ser asociación civil y se había convertido en partido político con registro oficial, por lo cual dejó de llamarse MORENA A. C., con siglas, y cambió su nombre a Morena como nombre propio. El CEN se conformó con 20 integrantes, pero ahora su presidente nacional fue López Obrador. La conformación incluyó siete miembros con experiencia gubernamental (35 %) y cuatro con experiencia política (20%), y en ella se advierte el crecimiento del sector de los independientes, quienes ocuparon nueve carteras (45 %). En la correlación de género hubo 18 hombres (85.7 %) y sólo tres mujeres (14.3 %). Es interesante que todo el CEN se haya renovado.

En el segundo CEN solamente hubo uno por rotación (5 %) (López Obrador pasó de ser presidente del Consejo Nacional a presidente nacional del partido) y 19 por renovación (95 %). La mayor cantidad de renovación se presentó en los independientes procedentes del sector social y académico, pues todos ellos llegaron sin una trayectoria gubernamental o política.

Veamos ahora la composición del tercer CEN, el actual de la presidenta nacional Yeidckol Polevnsky, en el cuadro 10.

Al término del periodo de López Obrador, el tercer CEN se integró nuevamente con 20 cargos, que en su mayoría se mantuvieron. Solamente se presentaron dos cambios: el de presidente nacional, que recayó en Yeidckol Polevnsky, y un nuevo encargado de la Secretaría General. Con base en lo anterior, la composición fue la siguiente: siete miembros con experiencia gubernamental (35 %), nueve con experiencia en la estructura de Morena (45 %), tres con experiencia política (15 %) y uno que clasificamos como independiente (5 %). En la correlación de género hay 17 hombres (85 %) y tres mujeres (15 %).

En este CEN dejamos de clasificar a los independientes que provenían del segundo CEN en esa categoría, pues pasaron a ser parte de la estructura del partido. En el tercer CEN todos los cuadros del partido se mantuvieron, es decir, prevaleció la retención-mantenimiento en 18 de 20 posiciones (90 %). Uno por renovación (5 %), la Secretaría que se creó, y uno por rotación (5 %): el ascenso de la Secretaría General a la Presidencia, lo cual denominamos, ascenso vertical ascendente.



*Conclusiones*

El PRD y Morena presentan similitudes en su momento fundacional: un liderazgo carismático que pasó de ser dominante a integrador en ambos casos. Lo interesante del asunto es que 29 años después de la fundación del partido del sol azteca, solamente podemos identificar a dos personajes con una gran capacidad de atracción: nos referimos a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y a AMLO. Cada uno en diferentes momentos clave, aunque ninguno de ellos permanece actualmente en el PRD; pero ante la victoria presidencial de López Obrador, el ingeniero Cárdenas y el tabasqueño unieron esfuerzos en esta nueva etapa.

Si bien surgieron otros líderes administrativos ejecutivos alrededor del PRD, también se gestaron otros partidos de izquierda, como el PT y el MC; pero los dirigentes de estos últimos no lograron posicionar a su respectivo partido como más competitivo.

Después de dos décadas en la competencia electoral, en el PRD se dieron salidas de personajes importantes: fundadores y ex dirigentes nacionales como Porfirio Muñoz Ledo, Rosario Robles, Leonel Cota, Leonel Godoy y Amalia García, aunque ninguno de ellos logró minar significativamente la fuerza del PRD. No fue hasta la ruptura de López Obrador que se generó un reacomodo de la fuerza de la izquierda, ya que no solamente significó la dimisión del PRD como partido opositor al gobierno federal, sino además el desplazamiento ideológico al ubicarse como partido prosistema (más cooperativo). Su espacio fue ocupado por otro partido de izquierda, pero con un matiz de mayor cuestionamiento hacia el gobierno, sin que esto lo vuelva partido antisistema (radical y revolucionario) en términos de Sartori (2005).

La salida de López Obrador del PRD trajo consigo dos momentos: la formalización de MORENA A. C., y Morena como partido, lo cual fragmentó la simpatía entre los seguidores del sol azteca y los morenistas. Esto también se manifestó en la migración de cuadros políticos perredistas hacia el partido de López Obrador. Esto explica en parte que no se haya dado una renovación de militantes congregados en Morena, sino una rotación de una vieja élite, es decir, de viejos cuadros.

A lo largo de cerca de tres décadas, el PRD mantuvo la circulación de las fracciones más fuertes en la dirección nacional, las cuales privilegia-

ron rituales de asignación de cuotas en el CEN. Por el momento, esto no se presenta todavía en Morena.

A partir de los datos empíricos se analizaron cinco dirigencias nacionales del PRD desde 2011, con la particularidad que en dos de ellas se notó mayor influencia de NI con los dirigentes Jesús Zambrano y Carlos Navarrete. Una externa que, con la anuencia de NI y de Alternativa Democrática Nacional, encabezó Agustín Basave. Mientras que en las dos últimas se advierte cierta influencia de personajes cercanos al entonces jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera (Barrales y Granados). Con base en lo anterior, observamos tres cuadros dirigentes con experiencia política legislativa (Zambrano, Navarrete y Barrales), y dos con menor experiencia (Basave y Granados). En ese trayecto se manifestó la ausencia de un líder con carisma.

En Morena se registraron tres dirigencias nacionales, en dos de las cuales la influencia de López Obrador fue muy notoria. En la primera éste se mantuvo como presidente del Consejo Nacional, y en la segunda, como dirigente del partido. En la tercera, aunque sin tener un cargo formal, seguía siendo la principal figura (el jefe real, según las categorías de Duverger [1957]), además de ser el candidato presidencial indiscutible. A diferencia del PRD, Morena depende en gran medida de la simpatía y el carisma del político tabasqueño. Arrastre que benefició al PRD en 2006 y 2012, pero que ahora capitalizó Morena en las elecciones presidenciales de 2018, en donde López Obrador obtuvo 53.19% de votos.

En el tipo de liderazgo perredista ha destacado el administrativo-ejecutivo, con las subcategorías intermedio y débil, sobre todo por los resultados electorales poco atractivos, derivado en parte de la incursión de Morena en los procesos electorales 2015-2017, y en parte de la debacle en los resultados de 2018, en donde perdió las gubernaturas de Morelos, Tabasco y la CDMX. En esta última Morena ganó 11 de 16 delegaciones: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, mientras que la coalición Por México al Frente (PAN, PRD y MC) ganó en cuatro: Venustiano Carranza, Benito Juárez, Coyoacán y Milpa Alta. El PRI ganó solamente en Cuajimalpa.

Por el contrario, en Morena se manifiesta la coexistencia de un liderazgo carismático-integrador (López Obrador) y un liderazgo administrativo-ejecutivo fuerte (Batres y Polevnsky), sobre todo por la estabilidad interna y por los resultados electorales crecientes.

Respecto de la experiencia política en el CEN perredista de Zambrano, fue de 70.5 %. En el de Navarrete, de 65 %. En la dirigencia de Basave se ubicó en 56 %. Con Barrales se mantuvo en 56 %. En el Comité de Granados se colocó con 44 %. Por su parte, en Morena el primer CEN, que ocupó Batres, la experiencia política fue de 53 %. En el de López Obrador se ubicó en 20 %, mientras en el de Polevnsky bajó a 15 %.

Respecto de los cuadros con perfil gubernamental, en el CEN de Zambrano constituyeron el 29.5 %; con Navarrete, el 30 %; con Basave hubo un aumento a 44 %. Con Barrales, el 44 %, mientras que con Granados aumentó a 56 %. Por otro lado, en Morena, en la dirigencia de Batres, los cuadros de este tipo se ubicaron con el 26 %. Con López Obrador fue el 35 % y con Polevnsky nuevamente el 35 %. En lo que respecta a los independientes, no se presentó ningún caso en el PRD, mientras que en Morena, con Batres, representaron el 21 %; con López Obrador, el 45 %, y con Polevnsky hubo un descenso importante al 5 %.

¿Qué nos indican estos datos? A partir del promedio por tipo de experiencia en la política, el PRD con 58.3 % y Morena con el 29.33 %; en la gubernamental, el PRD con el 40.7 % y Morena con el 32 %; y en el sector de los independientes, el PRD ninguno, mientras que en Morena fue el 23.6 %.

En general, la experiencia política fue mayor en el partido del sol azteca que en Morena. También se presenta mayor experiencia gubernamental en el PRD. Lo anterior explica por qué en Morena algunos espacios fueron ocupados por nuevos cuadros del sector independiente. A pesar de ello, es interesante que en ambos partidos no sea un solo tipo de experiencia el que predomine.

Respecto de la correlación de género en la composición del CEN, el promedio en cinco dirigencias del PRD fue de 55.36 % de hombres y 44.64 % mujeres. Estos datos muestran que los cuadros en el sol azteca estuvieron equilibrados. Por su parte, en Morena los hombres ocupa-

ron mayoritariamente 80.65% de los espacios, mientras que las mujeres ocuparon solamente 19.35%. Hubo una mejor distribución en el PRD que en Morena.

De manera general, los resultados de los procesos electorales para renovar gobernadores durante 2015-2017 dividieron los votos entre el PRD y Morena. Además de lo anterior, en las 24 elecciones de ese periodo, Morena postuló a 15 ex perredistas (62.5%), dos ex priistas (8.33%) y un ex panista (4.16%). En suma, 18 de 24 candidatos provenían de otros partidos, lo que indica una postura de partido flexible, *catch all*, que postula cuadros externos y no cuadros propios. Este escenario no cambió en las elecciones de 2018, ya que de los nueve candidatos postulados en la coalición entre Morena, PT y PES, cuatro fueron ex perredistas, dos ex panistas y un ex PES, mientras que solamente hubo dos candidatos formados en Morena. En total —en cuatro años de competencia por gubernaturas—, 25 de 33 candidatos fueron externos, lo que equivale al 75%, y solamente 8 de 33 (25%) fueron cuadros propios.

El balance general es el siguiente: en 2018 Morena ganó la Presidencia de la República, cinco gubernaturas, y ganó en 218 de 300 distritos electorales de mayoría para la Cámara de Diputados. Además obtuvo más votos en 24 entidades federativas en la elección de senadores de mayoría; en la CDMX consiguió 31 de los 33 distritos de mayoría para diputados locales al primer Congreso local. Estos resultados en su conjunto convirtieron a Morena en el partido con mayor crecimiento en la historia electoral del sistema político mexicano. Por su parte, el PRD quedó relegado a una posición casi simbólica, pues sus resultados fueron realmente bajos.

Quedan como línea pendiente por investigar los cuadros que conformarán el gabinete presidencial, y los cuadros de los diputados federales, senadores y gobernadores electos. Lo propuesto en este trabajo podrá ser de utilidad para comparar a ambos partidos, o bien para trabajos por separado, no solamente en la estructura organizativa sino también en el impacto electoral.

*Bibliografía*

- Alcántara Sáez, Manuel (2006), *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*, Guernika, México.
- Ashiagbor, Sefakor (2009), *Partidos políticos y democracia en perspectivas teóricas y prácticas: selección de candidatos para cargos legislativos*, Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales, Washington.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014), “El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador”, en *Estudios Políticos*, núm. 33, septiembre-diciembre, pp. 27-50.
- (2017), “Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)”, en *Estudios Políticos*, núm. 42, septiembre-diciembre, pp. 99-118.
- Cruz Arzate, Carlos (2017), “Las corrientes políticas del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012)”, en *Foro Internacional*, vol. 57, núm. 1, enero-marzo, pp. 149-187.
- De Andrea Sánchez, Francisco José (2002), “Los líderes, dirigentes y candidatos de los partidos políticos”, en *Los partidos políticos. Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, pp. 135-158.
- Duverger, Maurice (1957), *Los partidos políticos*, Julieta Campos (trad.), Fondo de Cultura Económica, México.
- Espejel Espinoza, Alberto (2015), “Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos”, en *Estudios Políticos*, novena época, núm. 35, mayo-agosto, pp. 11-38.
- (2016), “Origen y cambio en la concentración intrapartidaria de poder. Los casos del PRI, PAN y PRD”, en *Intersticios Sociales*, núm. 12, septiembre, pp. 1-35.
- Freidenberg, Flavia, y Tomáš Došek (2016), “La selección de candidaturas presidenciales en México. Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos”, en *Política y gobierno*, vol. 23, núm. 2, pp. 365-408.

- Gerring, John (2014), *Metodología de las ciencias sociales*, Alianza, Madrid.
- Hofmeister, Wilhelm, y Karsten Grabow (2013), *Partidos políticos en la democracia. Organización y funciones*, María Teresa Montes (trad.), Fundación Konrad Adenauer, Guatemala.
- Huneus, Carlos (1999), “Problemas de institucionalización de los partidos políticos en una nueva democracia. El caso de Chile”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 20, núm. 1, pp. 31-60.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2016), “Directorio y documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales”, en INE, consultado el 20 de mayo de 2019, disponible en <[http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Directorio\\_y\\_documentos\\_basicos/](http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Directorio_y_documentos_basicos/)>.
- (2018), “Elecciones Federales 2018. Programa de Resultados Electorales Preliminares. Presidencia-Nacional. Votos por Candidatura”, 2 de julio, en INE, consultado el 20 de mayo de 2019, disponible en <<https://p2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>>.
- King, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba (2012), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Jesús Cuéllar Menezo (trad.), Alianza, Madrid.
- Kircheimer, Otto (1966), “The transformation of The Western European Party System”, en Joseph La Palombara y Myron Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development (SPD-6)*, Universidad de Princeton, Princeton, pp. 177-200.
- Lahel, Amarjit (2011), *Political Leadership: Character & Performance. A Comparative Analysis of British Political Leadership, 1997-2010*, tesis de doctorado, Universidad Aston, Birmingham.
- Landman, Todd (2011), *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*, Carlos Luengo Martín (trad.), Alianza, Madrid.
- Langlais, Stéphane (2014), *The Meaning of Leadership in Political Systems*, tesis de maestría, Universidad Linnaeus, Växjö.
- Mainwaring, Scott, y Mariano Torcal (2005), “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, en *América Latina Hoy*, vol. 41, diciembre, pp. 141-173.

- Mair, Peter (2001), "Política comparada: una visión general", en Robert Goodin y Dieter Klingemann (coords.), *Nuevo manual de ciencia política*, Istmo, Madrid.
- Martínez Gil, José Pablo (2014), "Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", en *Revista de Derecho Estasiológico, "Ideología y Militancia"*, núm. 4, pp. 195-217.
- Martínez Valdes, Gustavo (2017), "Selección centralizada de candidatos del Partido de la Revolución Democrática a gobernadores en México (2000-2015)", en *Colombia Internacional*, núm. 89, enero-marzo, pp. 51-79.
- Murphy, Albert J. (1958), "El estudio del proceso del liderazgo", en C. G. Brownney Thomas S. Cohn (coords.), *Estudio del liderazgo*, Paidós, Buenos Aires.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2016a), *Ciclos políticos del liderazgo carismático en el Partido de la Revolución Democrática. Cuauhtémoc Cárdenas Solozarno y Andrés Manuel López Obrador*, Universidad de La Ciéne-ga del Estado de Michoacán de Ocampo, México.
- (2016b), "Tipología del liderazgos en el Partido de la Revolución Democrática (PRD): 1989-2015", en *Revista de El Colegio de San Luis*, año. 4, vol. 12, julio-diciembre, pp. 74-114.
- (2017), "Partido de la Revolución Democrática: competencia, renovación y estatus de su liderazgo", en *Política. Revista de Ciencia Política*, vol. 55, núm. 1, pp. 31-63.
- Navarrete Vela, Juan Pablo, Omar Arturo Camacho Sánchez, y Manuel Alexis Ceja García (2017), "Formación, liderazgo y desempeño electoral de Morena", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 18, julio-diciembre, pp. 11-60.
- Navarrete Vela, Juan Pablo, y Alberto Espejel Espinoza (2018), "Composición de las dirigencias del Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática después de la alternancia política (2002-2016)", en *Revista de El Colegio de San Luis*, año 8, núm. 17, septiembre-diciembre, pp. 163-236.
- Panbianco, Angelo (2009), *Modelos de partidos*, Alianza, Madrid.
- Revels Vázquez, Francisco (coord.) (2002), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, UNAM / Gernika, México.

- Reyes del Campillo, Juan (2015), "Las elecciones de 2015 y sus repercusiones en el sistema partidario mexicano", en *El Cotidiano*, núm. 193, septiembre-octubre, pp. 7-16.
- Rivas Otero, José Manuel (2013), "Liderazgo político y gobernabilidad en América Latina: una aproximación teórica y metodológica", en *Actas Congreso Internacional América Latina: La autonomía de una región: XV Encuentro de Latinoamericanistas españoles*, Trama / Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, Madrid, pp. 312-334.
- Sartori, Giovanni (2005), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid.
- Scarrow, Susan (2005), *Political Parties and Democracy in Theoretical and Practical Perspectives. Implementing Intra-Party Democracy*, Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales, Washington.
- Shamir, Boas, Michael B. Arthur, y Robert J. House (1994), "The Rhetoric of Charismatic Leadership: A Theoretical Extension, a Case Study, and Implications for Research", en *The Leadership Quarterly*, vol. 5, núm. 1, pp. 25-42.
- Soto Reyes Garmendia, Ernesto (2016), "La izquierda partidaria mexicana después de la coyuntura electoral de 2015: un rompecabezas por armar", en *Argumentos*, vol. 29, núm. 80, enero-abril, pp. 79-98.
- Sprott, W. J. H. (1975), "Liderazgo", en Sprott W. J. H. (coord.), *Psicología y sociología del poder*, Paidós, Buenos Aires, pp. 13-20..
- Tapia Montaner, Ernesto (1984), "Capacitación política y formación de cuadros", en *Nueva Sociedad*, núm. 74, septiembre-octubre, pp. 35-42.
- Valobra, Adriana María (2015), "Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951", en *Revista Izquierdas*, núm. 23, abril, pp. 127-156.
- Vite Bernal, Víctor Francisco (2004), "Temas y perspectivas en el análisis del Partido de la Revolución Democrática", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, UNAM / Gernika, México.
- Weber, Max (1964), *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México.

## ANEXO I

<i>Categoría:</i>	<i>Variables</i>					
	<i>Política ante el gobierno federal</i>	<i>Relación con el Congreso</i>	<i>Postura ideológica</i>	<i>Ambiente interno</i>	<i>Candidatura presidencial</i>	<i>Tipo de carisma</i>
<i>Liderazgo carismático</i>						
Dominante	Enfrentamiento: Política de fraude	Limitada	Imposición en la estrategia del partido	Es más fuerte que las fracciones	Candidato fundador	No es cuestionado
Integrador	Apertura y negociación	Interlocución	Flexible: Operación franquicia	Distribuye espacios en los órganos internos	Candidato natural con simpatía política	Es cuestionado, pero establece integración en su proyecto
Moderado	Menor confrontación	Postura dividida entre quienes negocian con el gobierno y quienes no	Indefinición del perfil político	Enfrentamiento por el control del partido	Se presenta a procesos de nominación Todavía su influencia le alcanza para ser postulado	Desgastado en el exterior, pero todavía suficiente en el plano interno

Fuente: Navarrete (2016a: 251).

ANEXO 2  
*Liderazgos administrativos*

<i>Categoría: líder administrativo- ejecutivo</i>	<i>Variables</i>					
	<i>Relación con fracciones</i>	<i>Resultados electorales</i>	<i>Experiencia política</i>	<i>Personalidad</i>	<i>Relación con partidos opositores</i>	<i>Relación con el Congreso</i>
Fuerte	Control activo	Positivos	Dialoga con los demás Poderes	Integradora	Cooperación y negociación	Cordial en el Congreso
Intermedio	Control moderado	Competitivos	Disposición entre Poderes	Dominante	Enfrentamiento	Su liderazgo no supera el gobierno dividido
Débil	Ausencia de control	En descenso	Enfrentamiento con otros Poderes	Personalismo	Ausencia de legitimidad	Autoexclusión para negociar

Fuente: Navarrete (2016a: 251).

ANEXO 3  
Comparativo de experiencia en el PRD

<i>Presidente nacional. Período. Partido</i>	<i>Experiencia política tradicional</i>	<i>Experiencia política intermedia</i>	<i>Experiencia gubernamental</i>	<i>Experiencia, estructura, partido</i>	<i>Independiente</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Jesús Zambrano 2011-2014	1 (6%)	11 (65%)	0	5 (29%)	0	17 (100%)	11 (65%)	6 (35%)	17 (100%)
Carlos Navarrete Ruiz 2014-2015	3 (15%)	10 (50%)	2 (10%)	5 (25%)	0	20 (100%)	12 (60%)	8 (40%)	20 (100%)
Agustín Basave B. 2015-2016	1 (4%)	13 (52%)	3 (12%)	8 (44%)	0	25 (100%)	13 (52%)	12 (48%)	25 (100%)
Alejandra Barrales 2016-2017	2 (8%)	12 (48%)	3 (12%)	8 (32%)	0	25 (100%)	12 (48%)	13 (52%)	25 (100%)
Manuel Granados 2017-actual	0 (0%)	7 (28%)	6 (24%)	9 (36%)	0	25 (100%)	14 (56%)	11 (44%)	25 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete y Espejel (2018: 236).

ANEXO 4  
Comparativo de experiencia en Morena

<i>Presidente nacional. Periodo. Partido</i>	<i>Experiencia política tradicional</i>	<i>Experiencia política intermedia</i>	<i>Experiencia política mínima</i>	<i>Experiencia gubernamental</i>	<i>Experiencia, estructura, partido</i>	<i>Independiente</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Martí Batres										
Guadarrama 2012-2014	2 (10.5%)	4 (21.5%)	4 (21.5%)	2 (10.5%)	3 (16%)	4 (21.5%)	19 (100%)	13 (68.5%)	6 (31.5%)	19 (100%)
Andrés Manuel López Obrador 2014-2017	1 (4.7%)	3 (14.3%)	0 (0%)	7 (33.3%)	0 (0%)	10 (47.7%)	21 (100%)	18 (85.7%)	3 (14.3%)	21 (100%)
Yéidckol Polevnsky 2017-actual	0 (0%)	3 (15%)	0 (0%)	7 (35%)	9 (45%)	1 (5%)	20 (100%)	17 (85%)	3 (15%)	20 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete, Camacho y Ceja (2017: 24-25).



# CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES POLÍTICO-CLIENTELARES Y ESTRUCTURA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

*Héctor Tejera Gaona*

El texto analiza cómo se ha formado la estructura política en la Ciudad de México (CDMX) con base en información etnográfica de los últimos 20 años, y expone la interacción que ha existido entre el partido predominante y las organizaciones político-clientelares desde 1997 a 2018. Reflexiona sobre si en las nuevas circunstancias políticas —a partir de las elecciones de 2018— dicha estructura puede modificarse o cuál será su derrotero.

En este capítulo realizamos un balance de las condiciones político-electorales en la CDMX, se profundiza en las posibilidades y límites de las aspiraciones y demandas de quienes la habitan, y nos preguntamos si éstas serán posibles a partir de 2018. El propósito es caracterizar el funcionamiento actual de la estructura política en la CDMX, funcionamiento que se expresa en el control de territorios de la ciudad, en la absorción de recursos públicos, en el dominio del espacio público y en la expresión electoral.

Se busca exponer algunas de las causas que han propiciado el desgaste político del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir de la dinámica generada por la interacción entre partido, organizaciones político-clientelares y dominio territorial, dinámica donde las prácticas de carácter patrimonialista y faccional de las políticas públicas y el alejamiento de las demandas ciudadanas se convirtieron en una constante. Estos aspectos son abordados con base en los resultados de diferentes estudios etnográficos realizados en los últimos 20 años, incluido el más reciente, efectuado en el transcurso de las elecciones de 2018.

La pregunta central que guía la reflexión es ¿cuáles son las posibilidades de que el cambio de partido predominante en la CDMX impulse modificaciones en la estructura política que se ha formado en las últimas dos décadas? Entendemos la estructura política como la forma en la que se establecen las relaciones sociales que determinan cómo se ejerce el poder en una sociedad; dichas relaciones se configuran en un contexto institucional, normativo y cultural.

Para contestar esta pregunta se hace un rápido recuento de cómo se ha formado la estructura política y de su funcionamiento actual.

Desde 1997 la mayoría de los ciudadanos de la CDMX votan por la izquierda, y hasta 2015, preferentemente por el PRD. Este comportamiento electoral es explicable: la capital se caracteriza porque desde los años cuarenta del siglo pasado, sus habitantes participan con una cultura impregnada de perspectiva política y cultural de contenidos contestatarios.<sup>1</sup> Éstos han sido alimentados por movilizaciones sociales, y por las confrontaciones políticas entre las facciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el deterioro del nivel y la calidad de vida ocasionado por las políticas neoliberales. Al considerar nada más los últimos 40 años, destacan las movilizaciones y la organización de los damnificados del 85; el movimiento estudiantil del 87; el fraude electoral del 88, y la protesta magisterial de un año después. Al descontento ciudadano se integra un conjunto de organizaciones urbanas que, en coincidencia con intelectuales y agrupaciones políticas de izquierda, confluyen en la formación del PRD a partir de 1989.

### *Elecciones y partido predominante en la Ciudad de México*

El comportamiento electoral de los habitantes de la ciudad es uno de los elementos clave para explicar las razones por las cuales se consolidó la estructura política que actualmente la caracteriza; por ello ha-

<sup>1</sup> Vaughan (2001) sostiene que desde esos años se genera un pujante movimiento cultural integrado por múltiples actores sociales, intelectuales y gremiales que son críticos del régimen político.

remos un recuento sintético de lo acontecido hasta la fecha. Como se sabe, no fue sino hasta 1997 cuando el descontento político se expresó electoralmente.

El desempeño gubernamental de Cárdenas fue rebasado tanto por las expectativas que los habitantes de la CDMX se habían creado acerca de los resultados de su gestión, como por el éxito proselitista de Fox, con sus promesas desmesuradas y su imagen cuidadosamente prefabricada de ranchero (la cual evocaba la cultura de *Allá en el rancho grande*, film de 1945). Esto promovió simpatías entre los electores saturados de los políticos rimbombantes de la cultura priista predominante. Al triunfo de Fox contribuyeron asimismo la llamada al “voto útil” y la predisposición a sufragar “en cascada”. Además de la presidencia, en el espacio local la coalición PAN-Partido Verde Ecológico de México obtuvo 21 de las 40 diputaciones por mayoría relativa. Este resultado no contraviene la propuesta de que la capital es adversa al régimen priista, porque ello no significa que sea de izquierda. Lo cierto es que, desde el 2003 y hasta las elecciones del 2018, los partidos de izquierda han obtenido la mayoría de los votos.

La distancia en la preferencia electoral entre Cárdenas en 1997 y Mancera en 2012, es de 16 puntos, similar a la mostrada en la contienda entre Barrales y Sheinbaum en 2018. En todo caso, la primera exige una reflexión más detenida. La diferencia puede explicarse por el consenso ciudadano obtenido por Ebrard, quien en una encuesta del periódico Reforma (abril de 2012) logró 67% de aprobación como jefe de Gobierno. Para dicho mes, el mismo periódico publicó que el exprocurador Mancera en ese entonces contaba con una intención del voto efectivo de 55%. Además de capitalizar el desempeño gubernamental de Ebrard, Mancera se presentó como apartidista, aun cuando fue apoyado por Andrés Manuel López Obrador (Mancera fue uno de los principales abogados cuando AMLO se enfrentó al proceso de desafuero), René Bejarano y Dolores Padierna, además del propio Ebrard. Miguel Ángel también presume su doctorado, y su campaña sostiene que se apoyará en una ciudadanía participativa.

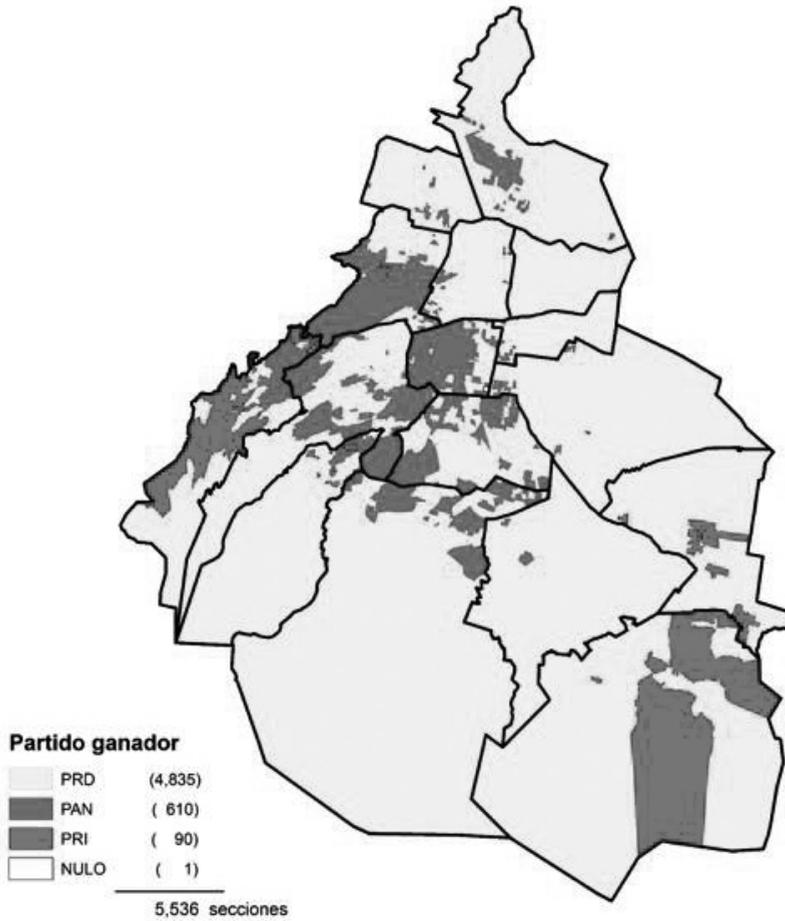
La clase media citadina se resiste al retorno del PRI a la Presidencia y a la capital (el candidato del PRI al Ejecutivo Federal obtuvo 25% de los votos ciudadanos; el PRD, 53%). La oposición que caracteriza a la mayoría

de los habitantes de la CDMX fue alimentada por declaraciones autoritarias de Peña Nieto (particularmente por la represión a los ejidatarios de Atenco), por la movilización de los jóvenes del movimiento #YoSoy132; en las redes sociales y en las calles, así como por una opinión pública adversa debida a las golpizas y agresiones priistas hacia quienes se manifestaron en su contra en diversos actos públicos (partido México vs. Guyana en el Estadio Azteca, amenazas telefónicas y empleo de bots en redes sociales, detenciones arbitrarias y acusaciones de difamación).

En cuanto a las causas por las cuales la candidatura del PAN a la Jefatura de Gobierno obtuvo 14% de los votos, y su candidata a la Presidencia 17%, destacan las siguientes: el limitado apoyo a este partido en la CDMX, el desgaste político local generado por las pugnas aderezadas en padrones inflados; compra de votos; afiliaciones corporativas, y la decisión cupular de elegir a Miranda de Wallace, la controvertida presidenta de la asociación civil “Alto al Secuestro”, como candidata local. En el caso de la candidatura a la Presidencia, la inconsistencia de la campaña de Vázquez Mota, los magros resultados económicos de los 12 años del PAN y la violencia generada por la lucha contra el narcotráfico en vastas zonas de México, fueron decisivos. Este partido se recuperó en las elecciones de 2016, cuando ganó la gubernatura en siete estados, como resultado del desempeño de un gobierno priista federal ineficiente, sumado a los escándalos de corrupción de los gobernadores priistas (aunque no solamente de este partido).

Como puede verse en el mapa 1, en la CDMX el PRD fue el partido predominante en las elecciones de 2012. El análisis por secciones electorales muestra que obtuvo 4835 de las secciones. En los lugares tradicionales de preferencia panista de las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, así como algunas zonas de Cuajimalpa (Santa Fe), de Álvaro Obregón (San Ángel) y de Coyoacán, ese partido obtuvo, en conjunto, 610 secciones. El PRI, por su parte, ganó Cuajimalpa y algunas secciones de Milpa Alta.

MAPA 1  
*Distrito Federal: Partido ganador  
para Jefe Delegacional por sección electoral (2012)*



Fuente: resultados electorales de las elecciones 2012 (Instituto Electoral del Distrito Federal [IEDF] ahora Instituto Electoral Ciudad de México [IECM]).

El consenso general del que disfruta el PRD se deterioró rápidamente a partir de 2012, debido a la falta de resultados del jefe de Gobierno y al descontento creciente por la corrupción e ineficiencia de diversos jefes delegacionales y sus empleados. Este deterioro se vinculó a la descomposición de la dirigencia perredista ocasionada por sus luchas faccionales, así como a la evidencia de que sus principales integrantes solamente buscaban incrementar su poder político y económico, y fortalecer el clientelismo reduciendo los derechos sociales a gasto social focalizado (Álvarez, 2009), y promoviendo la subordinación político-electoral (Tejera, 2015).

Sumado a lo anterior, Mancera destacó por sus políticas públicas de privatización del espacio público, por sus alianzas con el capital privado en proyectos como parquímetros y la privatización de radares de control de la velocidad límite; por su pretensión de imponer el “Corredor Chapultepec” y el Centro de Transferencia Modal Chapultepec; por su afán impulsar, a través de la corrupción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, desarrollos inmobiliarios sin control ni límites legales, realizados a pesar de las protestas ciudadanas; por su resistencia a actuar de manera decidida en contra de la corrupción e ineficacia de su gabinete (aunque después de las elecciones de 2015 tuvo que cambiar a varios de ellos) y por dejar hacer a los jefes delegacionales. Éste fue el caso de Toledo, jefe delegacional 2012-2015 en Coyoacán. Con el pretexto de que él no pertenecía al PRD (aunque obtuvo en 2018 una senaduría plurinominal por ese partido, como consolación por no ser postulado como candidato a presidente por la coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano [MC]) evitó detener designaciones de candidatos para jefes delegacionales que se destacaban por su corrupción, aunque ciertamente sus operadores políticos participaron en las negociaciones partidarias.

Por las condiciones arriba descritas, el comportamiento electoral atípico que caracteriza a la capital y que se expresa en un reiterado voto mayoritario al PRD y al PAN en ciertas zonas (Miguel Hidalgo y Benito Juárez, principalmente) se modificó a partir de 2015. La lucha entre facciones debilita al PRD, y a ello se suma la proclividad de la dirigencia de Nueva Izquierda (NI) a negociar con Peña Nieto (recuérdese el papel del PRD en el Pacto por México). Esta facción tiene, además, la propensión a buscar el control absoluto del partido, desplazando a otras con influencia territorial (veremos los efectos de lo anterior más adelante).

La correlación de fuerzas en el PRD cambió, y ello fue otro factor del costo electoral de 2015 y del desvanecimiento de este partido en 2018 (véase cuadro 1).

CUADRO 1  
*Síntesis del comportamiento electoral de la  
 CDMX 1997-2018 por partido más importante*

<i>Porcentaje de votos para Presidente de la República</i>	1997	2000	2003	2006
PAN	-	43%	-	27%
PRD	-	26%	-	58%
PRI	-	24%	-	9%
Morena				
<i>Porcentaje de votos para la Jefatura de Gobierno</i>	1997	2000	2003	2006
PAN	16%	33%	-	27%
PRD	48%	37%	-	46%
PRI	26%	23%	-	22%
Morena				
<i>Número de diputados locales de mayoría relativa</i>	1997	2000	2003	2006
PAN	2	21	3	4
PRD	38	19	37	36
PRI	0	0	0	0
Morena				
<i>Número de Jefaturas Delegacionales (alcaldías a partir de 2018)</i>	1997	2000	2003	2006
PAN	-	6	2	2
PRD	-	10	13	14
PRI	-	0	1	0
Morena	-	-	-	-

CUADRO 1  
Continuación

<i>Porcentaje de votos para Presidente de la República</i>	2009	2012	2015	2018
PAN	-	17%	-	24%
PRD	-	53%	—	—
PRI	-	25%	-	12%
Morena				58%
<i>Porcentaje de votos para la Jefatura de Gobierno</i>	2009	2012	2015	2018
PAN	-	14%	-	-
PRD	-	64%	-	31%
PRI	-	20%	-	13%
Morena				47%
<i>Número de diputados locales de mayoría relativa</i>	2009	2012	2015	2018
PAN	9	2	5	2
PRD	31	38	14	0
PRI	0	0	3	0
Morena			18	29
<i>Número de Jefaturas Delegacionales (alcaldías a partir de 2018)</i>	2009	2012	2015	2018
PAN	3	1	2	1
PRD	13	14	6	3
PRI	0	1	3	1
Morena	-	-	5	11

Fuente: elaboración propia con datos del IECM y del Instituto Nacional Electoral.

Al aparecer otra opción partidaria de izquierda, producto de la escisión de una facción de ese partido, convertida ahora en Morena, modifica la tendencia partidaria que se había mantenido por casi una década (2003-2012).

CUADRO 2  
Resultados electorales para Jefe Delegacional en las elecciones 2015

Delegaciones	PAN	PRI/ PVEM	PRD / PT/ Panal	PRD	PT	MC	Panal	Morena	Dif. entre 1° y 2° lugar	Votos Morena + PRD
Azcapotzalco	27 603	26 735	0	34 083	0	3 270	4 873	41 658	7 575	75 741
Coyoacán	43 089	37 623	0	65 955	0	10 938	5 261	59 933	6 022	125 888
Cuajimalpa de Morelos	18 359	25 151	0	13 239	0	780	865	7 328	11 912	20 567
Gustavo A. Madero	48 482	61 724	0	108 336	0	16 010	13 016	106 400	1 936	214 736
Iztacalco	14 043	26 217	0	0	36 101	9 885	4 060	33 544	2 557	69 645
Iztapalapa	34 812	64 249	232 876	0	0	15 167	0	203 679	29 197	436 555
La Magdalena Contreras	10 546	24 029	0	20 166	0	3 873	1 655	18 479	3 863	38 645
Milpa Alta	602	16 594	0	7 440	0	12 201	423	4 696	9 154	12 136
Álvaro Obregón	42 972	50 315	0	60 947	0	6 722	6 728	47 765	13 182	108 712
Tláhuac	6 935	17 702	0	19 327	0	13 311	2 881	32 113	12 786	51 440
Tlalpan	35 296	32 621	0	52 263	0	4 728	3 805	67 236	14 973	119 499
Xochimilco	9 989	27 164	0	0	18 100	12 358	3 290	38 307	20 207	56 407
Benito Juárez	63 697	23 884	0	14 974	0	7 249	2 709	26 790	36 907	41 764
Cuauhtémoc	23 937	37 041	46 115	0	0	4 767	0	59 913	13 798	106 028
Miguel Hidalgo	47 608	13 876	43 500	0	0	2 090	0	17 173	4 108	60 673
Venustiano Carranza	12 884	22 229	0	58 569	0	25 692	3 179	27 802	30 767	86 371

Fuente: IECM. No se muestran los resultados de los partidos Humanista, Encuentro Social y otros, así como votos nulos.

Las elecciones de 2015 iniciaron el descenso del PRD, más por su desprestigio que por la presencia de Morena. El cuadro 2 muestra que aun cuando se hubiesen sumado los votos de ambos partidos, de todas formas hubiesen perdido en Cuajimalpa (PRI), Milpa Alta (PRI) y Benito Juárez (PAN), manteniendo la Jefatura Delegacional en Magdalena Contreras (PRI). Los resultados no se habrían modificado sustancialmente si Morena no hubiese competido.

Por lo demás, la contienda entre PRD y Morena fue cerrada. La distancia media de sufragios fue de 6 810 votos con una máxima de 30 767 a favor del PRD en Venustiano Carranza. En todo caso, la diferencia de votos entre el PRD y Morena en Ciudad de México fue de 39 175 a favor del primero. Lo cierto es que el mapa 2 muestra que Morena arrebató al PRD 1 989 secciones electorales que había ganado en 2012.

El cuadro 3 muestra que el 45 % de quienes votaron por Morena en 2015 habían sufragado por el PRD en 2012. También que los panistas han sido consistentes en su voto: el 97 % de quienes eligieron a ese partido en 2012, volvieron a escogerlo en 2015.

CUADRO 3

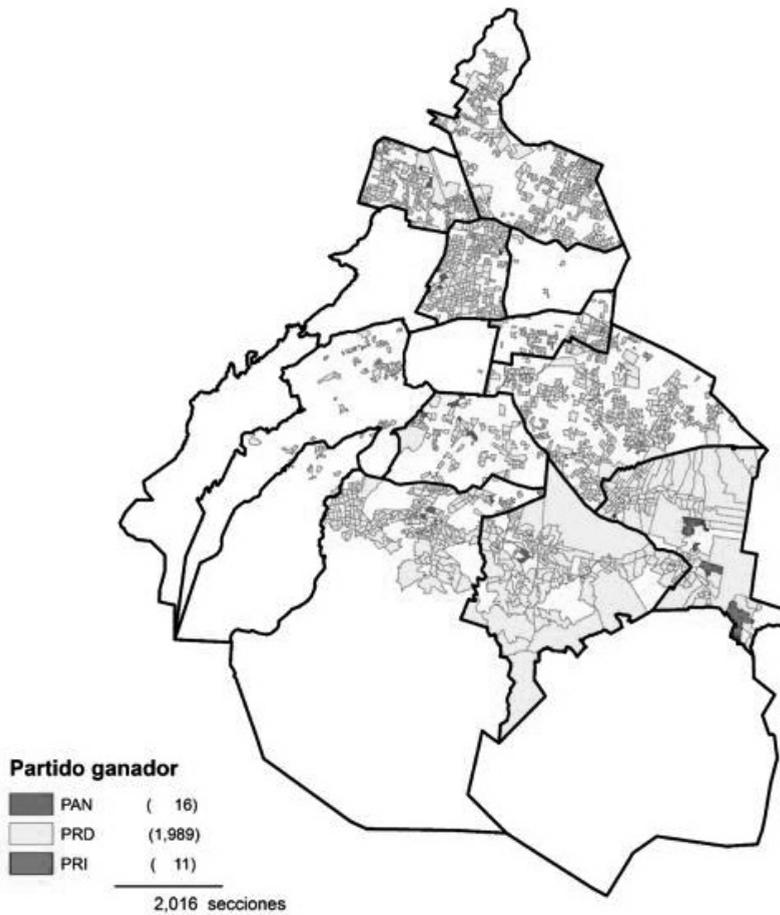
*¿A qué partido apoyaban los votantes de Morena? Porcentaje de las secciones ganadas en 2015, según partido que ganó en la elección de Jefe Delegacional en 2012*

Partido ganador en 2015	PRI	1.0% (6)	6.7% (322)	71.1% (64)
	PRD	0.2% (1)	39.4% (1900)	2.2% (2)
	PAN	97% (589)	8.3% (400)	10.0% (9)
	Morena	1.8% (11)	45.6% (2195)	16.7% (15)
		PAN	PRD	PRI
		Partido ganador en 2012		

Fuente: resultados electorales de las elecciones 2012 y 2015 en la CDMX (IECM).

## MAPA 2

*Distrito Federal: Partido ganador en 2012 en la secciones ganadas por Morena para jefe delegacional en 2015*



Fuente: resultados electorales de las elecciones 2012 y 2015 en la CDMX (IECM).

*Redes político-clientelares, partido predominante y estructura política*

A partir de 1997 el PRD local se fortaleció en la medida en que una mayor cantidad de organizaciones político-territoriales se integraron a este partido. Cárdenas abrió negociaciones con sus líderes para que lo apoyaran en la campaña a la Jefatura de Gobierno a cambio de candidaturas a diputaciones locales y federales, así como puestos en la estructura gubernamental. Estas negociaciones generan un fenómeno peculiar a mediano plazo: votar por el PRD se traduce en sufragar a los líderes de estas organizaciones (Tamayo, 1999; Frutos, 2002; Bruhn, 2013: 140).<sup>2</sup> En la medida en que en la CDMX se vota reiteradamente por el PRD, se propicia el afianzamiento de las organizaciones urbano-populares en los espacios partidarios, legislativos, de administración gubernamental y de control político-territorial. Diversos estudios etnográficos que realizamos evidenciaron que, paradójicamente, las relaciones clientelares en la capital fueron impulsadas o fortalecidas por los esfuerzos de llevar la democracia electoral al seno del PRD. Al implantar elecciones internas se propicia que los líderes de dichas organizaciones busquen reforzar y aumentar sus redes con el propósito de convocarlas a que voten en las elecciones. Entendemos las relaciones clientelares como vínculos asociados al control político-territorial y electoral, donde se establecen intercambios de bienes por apoyo político; intercambios sustentados en relaciones morales. Es decir, en valores de compromiso y lealtad. En las condiciones arriba descritas, las relaciones clientelares aseguran votos en ámbitos relacionados con la competencia intrapartidaria e interpartidaria, por lo que no son remanentes autoritarios sino consustanciales a la competencia electoral. Su característica principal no es que sean

<sup>2</sup> En efecto, los líderes de organizaciones como la Unión de Colonias Populares, la Coordinadora Única de Damnificados, la Asamblea de Barrios, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, Unión General Obrera Campesina y Popular, Unión Popular Nueva Tenochtitlan-Centro, y la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre, entre otras, se integran al PRD y varios de sus miembros fueron postulados como candidatos a puestos de elección popular, e invitados como funcionarios en los gobiernos delegacionales y el gobierno central.

sistemas de intercambio, como lo propone Combes (2011), sino que reproducen relaciones de dominio y subordinación.

El proceso político arriba descrito, donde la ciudadanía vota reiteradamente por el PRD, consolida a un grupo de facciones partidarias cuyos líderes e integrantes buscan expandirse territorialmente, ya sea a través de fortalecer su organización al “bajar” el apoyo social, o bien al establecer acuerdos donde se negocian espacios políticos, apoyos sociales y puestos gubernamentales con grupos dispersos. Dichos líderes buscan integrarse como funcionarios en los gobiernos locales y central; manejar recursos públicos de forma patrimonialista, e incidir en las decisiones partidarias; todo ello cimienta el poder de un grupo relativamente cohesionado por intereses comunes. Se ha formado así un entramado de relaciones horizontales y verticales sustentadas en redes político-clientelares con dominio territorial y cuyos principales dirigentes, al perder interés por la democratización de la ciudad, tienden al fortalecimiento del autoritarismo político al ejercer de forma clientelar y patrimonialista el presupuesto público, así como al limitar los derechos ciudadanos mediante la promulgación de leyes como la Ley de Participación Ciudadana y, en términos más recientes, la nueva Constitución Política de la CDMX.<sup>3</sup>

La estructura política existente en la CDMX se evidencia en la presencia de políticas públicas fragmentadas como resultado de la acción de facciones que ejercen el poder desde puestos en diferentes delegaciones bajo un criterio patrimonialista del ejercicio presupuestal, cuyo propósito es generar redes político-clientelares que apuntalen su influencia partidaria y el ascenso político y económico de sus dirigentes. Estas redes tienen una presencia más importante en delegaciones con zonas que se caracterizan por Índice de Desarrollo Social bajo y muy bajo, cuyas condiciones de pobreza los hace más predispuestos a formar parte de ellas.

En otro lugar (Tejera, 2016) hemos mostrado cómo la información gráfica comparativa entre, por ejemplo, el cierre de campaña de Cárdenas como candidato del PRD en 1997, y el inicio de campaña de Mancera en 2012, muestran que en el primero las organizaciones se diluyen en

<sup>3</sup> Para un análisis de los obstáculos que la élite política ha puesto a la participación ciudadana en la CDMX, véase Tejera (2015).

el conjunto de quienes simpatizan por convicción propia con la candidatura de Cárdenas. En cambio, quienes asistieron al mitin de Mancera estaban integrados en muy diversas organizaciones, lo cual manifiestan con pancartas, banderas, camisetas, etcétera, entre otros distintivos.

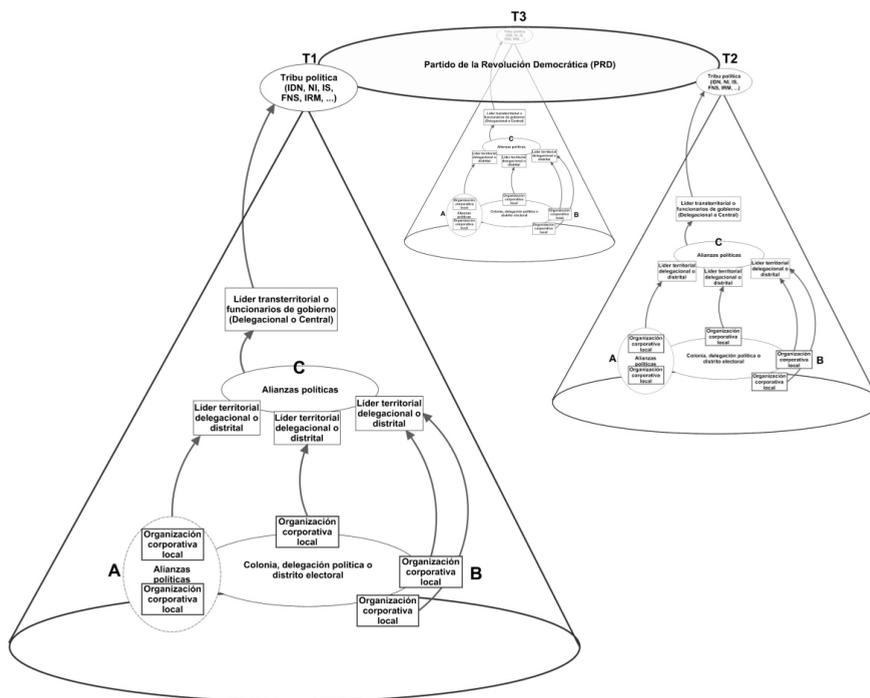
En 1997 hubo un *performance* simple donde Cárdenas y sus acompañantes (personajes “notables” como actrices, intelectuales, líderes y otros candidatos) se arremolinaron en torno al personaje principal agrupados en un templete. Los asistentes, por su parte, se distribuyeron en la explanada (el zócalo). Por el contrario, la organización del mitin de 2012 (celebrado en la explanada del Monumento a la Revolución) es compleja. Se instala un templete al que se llega mediante una pasarela que el candidato recorre al arribar y salir del mitin. Las organizaciones asistentes mostraron su capacidad de convocatoria como evidencia de su fortaleza política. Las diferencias entre ambos mítines patentizan la transformación de la política en la CDMX y muestran la importancia de las redes.

Desde finales de los noventa se integraron al PRD algunas organizaciones disidentes del PRI que buscaban convenios para recibir atención gubernamental, espacios y acuerdos con el gobierno de la ciudad para ser atendidas y “se alinearon”. Además, para contrarrestar su presencia, se impulsan organizaciones afines al gobierno (Zarembeg, 2011).

La dinámica político-económica que sustenta y consolida la estructura de poder de la CDMX se basa en la creciente influencia de algunos líderes y sus organizaciones, así como en la formación de organizaciones de primero y segundo pisos. Algunos logran interrelacionar expansión territorial, fortalecimiento organizacional, patrimonialismo e incremento de capital político mediante un entramado de facciones partidarias, instancias de gobierno y organizaciones urbano-populares.

La etnografía de los últimos años muestra que los acuerdos políticos entre dirigentes de facciones y quienes encabezan las organizaciones clientelares, son flexibles, endebles y circunstanciales. Dependen de los beneficios que puedan obtenerse. Son, en este sentido, alianzas pragmáticas y en ciertas circunstancias se puede favorecer a un candidato o, por el contrario, abandonar el acuerdo en aras de un mayor beneficio con nuevas alianzas, como sucedió en las elecciones de 2018, cuando los dirigentes se dieron cuenta de que el PRD perdería la mayoría de los espacios políticos.

DIAGRAMA I  
*Esquema de la estructura política de las organizaciones vinculadas al PRD y el gobierno de la CDMX*



Fuente: elaboración propia con base en información empírica sobre la dinámica de alianzas territoriales horizontales y verticales (2003-2018).

En las elecciones recientes, particularmente a partir del 2015, el entramado de redes político-clientelares que en otros tiempos mantuvieron una estructura relativamente estable, similar a la expuesta por Friedman (1977: 211) y que ilustramos en el Diagrama 1, comenzaron a debilitarse. Usualmente las alianzas y adhesiones entre organizaciones locales permiten el dominio de territorios extensos, ya sea de colonias o delegaciones (A); también se controlan mediante el vínculo de varias organizaciones locales con un líder de una organización de segundo nivel (B); estos líderes, a su vez, se relacionan mediante alianzas o integrándose a camarillas políticas (C), las cuales se asocian políticamente con líde-

res transterritoriales que encabezan una o varias estructuras territoriales (T1, T2, T3); éstas son las facciones políticas que pueden catalogarse como coaliciones de organizaciones de primero y segundo pisos con un control centralizado en pocos personajes políticos. Toda la estructura política recuerda lo dicho por Pansters (1997): los chilangos somos habitantes de las pirámides sujetos a relaciones políticas centralizadas, verticales y aglutinadas con base en la personalización.

Parte de la explicación de cómo se ha organizado la estructura política en la CDMX deriva de lo arriba expuesto. El éxito electoral de un partido depende, en parte, de su hegemonía sobre la organización política de alianzas de dominio cónico imperante en la ciudad. Este dominio se robustece debido al comportamiento electoral de la mayoría de sus habitantes que no están integrados a redes pero que se oponen a la presencia política del PRI; sólo en zonas muy delimitadas votan por el PAN, y usualmente votan por un partido de izquierda.

### *Identificaciones personalizadas y alianzas partidarias*

La organización de la estructura política de la CDMX genera entre las redes identificaciones personalizadas fuertes al mismo tiempo que identidades partidarias débiles. En las recientes elecciones se demuestra lo expuesto en cuanto a que “pertenecer” a un partido no se sustenta en una identidad partidaria. El comportamiento político de los integrantes de las organizaciones está respaldado en *identificaciones* con líderes particulares basadas en lazos morales de reciprocidad, interés mutuo y pragmatismo. Las identificaciones se sostienen en cualidades (reales o imaginadas) que los miembros de las organizaciones atribuyen a sus líderes; cualidades asociadas a su papel de intermediación ante el gobierno. Son identificaciones coyunturales. Los “enemigos” de sus dirigentes pueden convertirse en “compañeros” o viceversa, y quienes integran estas organizaciones no se cuestionan en demasía las alianzas y antagonismos, porque todo el proceso está envuelto en una gruesa capa de pragmatismo. De esta forma, las adhesiones partidarias, si es que están presentes como tales, son débiles y subordinadas. Un ejemplo empírico: durante el estudio etnográfico se encontró que algunas de las organizaciones te-

rritoriales calcularon que el PRD perdería las elecciones y la alianza entre PRD y PAN les facilitó justificar el cambio.

En un mitin de López Obrador en Iztapalapa hizo acto de presencia un grupo del Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI que en los últimos años habían apoyado al PRD. Uno de sus dirigentes sostuvo lo siguiente:

Sí estábamos apoyando al PRD pero acabamos de romper debido a que nuestros ideales como Frente Popular no empatan con la coalición en que el PRD participa y ha perdido su identidad. Por lo tanto, ahora estamos apoyando a los candidatos de Morena en Iztapalapa y sobre todo a López Obrador (mitin de López Obrador, deportivo de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, 7 de mayo de 2018).

En todo caso, muchos ciudadanos que estaban afiliados al PRD votaron por Morena debido a que fueron incorporados por decisión de los líderes de las organizaciones a las que pertenecen, o intercambiaron membresía por bienes o intermediación. Por esta razón el PRD obtuvo menos votos en la candidatura para jefa de Gobierno, que el número formal de militantes que tiene registrados. El padrón de ese partido abarca un millón 69 mil 722 militantes en la CDMX, pero la candidata de ese partido recibió 315 mil votos menos que ese padrón.

La dueña de una lavandería le dice a la candidata que toda la colonia está a favor de Morena; que pueden pertenecer a otros partidos, pero la mayoría tiene fe en Morena. También le menciona que “a mí me sigue mucha gente y puede contar conmigo para jalar a personas para llevarlas a asambleas o mítines”. El equipo de la candidata apunta los datos de la señora para contactarla después (recorrido:barrios San Miguel y La Purísima, 5 de mayo de 2018).

Otro ejemplo de la flexibilidad de las identidades partidarias lo encontramos entre diversos líderes de colonia que buscaron posicionarse con los candidatos durante sus recorridos proselitistas.

La señora *Chabelita* invita a la candidata a hacer proselitismo en la unidad habitacional en la que vive. Sostiene:

A mí me sigue mucha gente de la Unidad ya que siempre he estado activa en la política. Antes pertenecía al PRD, pero ahora me cambié a Morena ya que el PRD ya se convirtió en el PAN y [repetiendo las palabras del candidato de ese partido a la Presidencia afirma] ahora es una mafia. Muchos de los líderes del PRD se pasaron a Morena y para seguir con ellos, ahora milito en Morena. Aunque muchos de mis vecinos estén con el PRD, al momento de las votaciones van a votar por Morena, ya que solamente están aprovechando el recurso que el PRD les ofrece; pero políticamente se inclinan por los candidatos de Morena (entrevista, Unidad Habitacional Cuitláhuac, Iztapalapa, 6 de mayo de 2018).

Esta flexibilidad en las identidades partidarias explica, al menos en parte, los conflictos observados durante la campaña de 2018 en lugares como Iztapalapa y Coyoacán, donde ante la creciente desbandada de líderes de organizaciones políticas, algunos grupos del PRD decidieron proteger “sus territorios” y hostigar las campañas de los candidatos de Morena. Las noticias de actos violentos por parte de grupos asociados a líderes territoriales en delegaciones como Coyoacán e Iztapalapa fueron atemperándose como resultado de denuncias legales y difusión en los medios de comunicación, pero no dejaron de estar presentes. En consecuencia, algunos candidatos de Morena llegaron a acuerdos con bandas o grupos locales para que los cuidaran de ser agredidos por aquellos que fueron cooptados por líderes territoriales vinculados con el PRD. Así se integraron grupos de “autodefensa” (aunque no se denominaron así) por un lado, y de “intimidación”, por otro. Algunos de los integrantes de estos grupos nos hablaron de su actual integración en actividades de apoyo social y cultural en sus barrios, pero también de una historia de delincuencia urbana. Estos grupos acompañaban a los candidatos en las actividades proselitistas, apoyando en la instalación de templetes y transporte de propaganda y regalos “utilitarios”.

Durante el recorrido, un grupo de jóvenes acompañaban a la candidata unos pasos detrás. Uno de los integrantes sostiene que debido a las intimidaciones recientes estos jóvenes vienen custodiando a la brigada por si “se presenta algún inconveniente” (recorrido por Barrio de San Miguel y la colonia La Purísima, Iztapalapa, 5 de mayo de 2018).

La forma de pertenecer a la élite política en la CDMX se ha consolidado en los últimos 20 años, particularmente en cuanto a las estrategias para ascender y mantenerse en ella. El procedimiento más generalizado es encabezar una organización urbano-popular que se amplía mediante la inyección de gasto social para atraer más integrantes. La organización es la “carta de presentación” para negociar en el espacio político, porque, como se dice, “cuántos tienes, cuánto vales”. Dicha inyección se logra, al principio, apoyando a otros políticos que tienen más influencia y capacidad de gestión por sus redes y alianzas. Lo mejor que puede obtener un líder es un puesto en las delegaciones, ahora alcaldías, y desde ahí gestionar recursos para ampliar su influencia territorial. Un recuento de la trayectoria de muchos de los que encabezan las organizaciones territorialmente importantes, muestra que han sido directores jurídicos (desde donde se pueden regularizar obras y servicios), de obras (donde se realizan trabajos de infraestructura), de servicios urbanos (mantenimiento de parques, luminarias...), de desarrollo social y participación ciudadana (centrales para el otorgamiento de apoyos sociales). A partir de ahí, no solamente pueden aspirar a las alcaldías sino fortalecer con dinero público la organización que encabezan y establecer alianzas con otras. También tenemos ejemplos de funcionarios del gobierno central que han ampliado su poder desde puestos en el gobierno central para otorgar beneficios. Todos ellos emplean los recursos públicos a los que pueden acceder con propósitos *electo-clientelares*. Incluso algunos, de no ser elegidos como candidatos, pueden cambiar de partido (es el caso de Adrián Ruvalcaba en Cuajimalpa) y ganar la elección postulados por el PRI-PVEM en 2012, ser diputados priistas en 2015 y nuevamente ganar la alcaldía en 2018 por el PRI.

En la medida en que el PRD fue el partido predominante, no era usual que los líderes de este partido, o de las organizaciones territoriales, cambiasen de partido, porque ello podía provocar la pérdida de influencia política. Pero en la medida en que Morena debutó en la esfera política, se profundizó el debilitamiento electoral del PRD. Por ello en las elecciones de 2015 fue más común el paso de un partido a otro, y particularmente porque la estrategia de NI de imponerse sobre otras facciones propició que destacados perredistas marginados por esta facción contendieran, por ejemplo, en MC. Un ejemplo es el caso de Iztacalco, donde

el dirigente de Unidad y Renovación (desaparecida como tal en 2014 y fusionada con Izquierda Democrática Nacional, ahora Movimiento Nacional por la Esperanza) buscó la jefatura delegacional en 2015 por dicho partido y perdió, pero en 2018 contendió nuevamente, ahora por Morena, ganando la alcaldía.

A partir de lo expuesto puede sostenerse que la estructura política predominante en la CDMX es resultado de la confluencia de varios procesos dentro de los cuales destaca, en los primeros años del gobierno perredista, la absorción de las organizaciones asociadas al PRI y vinculadas a las delegaciones políticas cuyo propósito central era garantizar el control territorial de la ciudad (Alvarado y Davis, 2003: 139). Los otros procesos son: la formación de estructuras de representación ciudadana en forma de consejos y comités cuyos integrantes están usualmente vinculados a las organizaciones políticas territoriales; la disputa por territorios mediante la formación de organizaciones que concentran la intermediación a nivel local y a veces delegacional, y la vinculación de integrantes de las facciones del PRD con las organizaciones político-clientelares con influencia territorial.

Regresando a la pregunta inicial sobre las posibilidades de que el cambio de partido predominante en la CDMX modifique la estructura política que se ha formado en las últimas dos décadas, probablemente las elecciones de 2018 anuncian más su desplazamiento hacia Morena que un cambio en dicha estructura. Es circunstancial la integración de las redes político-clientelares en el PRD, por cuanto este partido era predominante, sus vínculos son dúctiles y coyunturales, lo cual propicia que el alejamiento de las redes político-clientelares no tenga consecuencias inmediatas para ese partido, máxime cuando ya no gobierna la ciudad ni el país. Aun cuando la relación entre Morena y dichas organizaciones se está configurando, lo más probable es que a mediano plazo los dirigentes que aún están fuera de la organización partidaria de Morena se inserten en ésta, buscando garantizar su influencia. Hasta el momento la estructura política sigue vigente en la capital a niveles de calle, barrio o colonia, y controla la participación ciudadana (Tejera, 2015). Por su parte, las organizaciones territoriales han comenzado a mostrar su músculo en el espacio público con el propósito de negociar el gasto social y la inserción

de sus líderes en los puestos de las alcaldías, mediante movilizaciones en las calles de la CDMX.

Por el momento la extensa red de organizaciones urbanas que estuvieron ligadas al PRD han comenzado a buscar, más subrepticia que abiertamente, relaciones con Morena. Si bien algunas de ellas están relacionadas con algunos de sus integrantes, otros no estuvieron adheridos a este último partido, por el pragmatismo de continuar en el PRD mientras éste fuera gobierno. No es casual que en el cierre de campaña de López Obrador en el Estadio Azteca, a diferencia de lo ocurrido en el inicio de campaña de Mancera, las organizaciones territoriales se hayan enmascarado. Aun a pesar de que muchos líderes de esas organizaciones estaban presentes, evitaron presentarse bajo sus identidades personalizadas, debido a que no se han acomodado en la estructura partidaria y gubernamental que apenas inicia. Sin embargo, dependiendo de cómo se establezcan las reglas de Morena para la adhesión de militantes de organizaciones y la elección de candidatos a puestos de elección popular y delegados en la estructura interna, dichos líderes buscarán reiniciar en ese partido las prácticas que les han garantizado influencia política y bienestar económico.

### *Bibliografía*

- Alvarado, Arturo, y Diane E. Davis (2003), “Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 21, núm. 1, enero-abril, pp. 135-166.
- Álvarez Enríquez, Lucía (2009), *Distrito Federal. Sociedad, economía, política y cultura*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM), México.
- Bruhn, Kathleen (2013), “El PRD y los movimientos urbanos populares en el Distrito Federal”, en Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM / CEIICH-UNAM / Ficticia, México, pp. 133-154.

- Combes, Hélène (2011), “¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?”, en *Desacatos*, núm. 36, mayo-agosto, pp. 13-32.
- Friedman, Jonathan (1977), “Tribus, Estados y transformaciones”, en Maurice Bloch (comp.), *Análisis marxistas y antropología social*, Anagrama, Barcelona.
- Frutos Cortés, Moisés (2002), *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997)*, tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Instituto Electoral Ciudad de México, “Elecciones 2012”, en Historial de elecciones, disponible en <<https://www.iecm.mx/elecciones/historial-de-elecciones/>>.
- Instituto Nacional Electoral, “Histórico de procesos electorales”, en Encuestas electorales, disponible en <<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/>>.
- Pansters, Wil G. (1997), *Citizens of the Pyramids: Essays on Mexican Political Culture*, Thela, Amsterdam.
- Tamayo, Sergio (1999), “Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 17, núm. 50, mayo-agosto, pp. 499-518.
- Tejera Gaona, Héctor (2015), *Participación ciudadana y estructura política en la Ciudad de México*, Gedisa / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I), México.
- (2016), “*La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así, porque así se hace*”. *Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*, Gedisa / UAM-I, México.
- Vaughan, Mary Kay (2001), “Transnational Processes and the Rise and fall of the Mexican Cultural State”, en Gilbert Joseph, Anne Rubenstein y Eric Zolov (eds.), *Fragments of a Golden Age. The Politics of Cultures in Mexico Since 1940*, Universidad de Duke, Durham, pp. 471-487.
- Zarembek Lis, Gisela (2011), *¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal 2000-2005*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

# ¿EL RENACIMIENTO DE MÉXICO? SOBRE DESCONTENTO, POPULISMO Y DEMOCRACIA

*Alejandro Monsiváis-Carrillo*

## *Introducción*

### El populismo

El populismo es un fenómeno de enorme importancia para las democracias contemporáneas. Se trata de una postura política que acerca a figuras disímiles, como Hugo Chávez y Donald Trump. Tratándose de una noción polémica que fácilmente puede emplearse como una forma de descalificar ideas, políticas y personajes, es importante poner en claro su sentido y su cobertura conceptual. En el presente trabajo, el populismo se concibe en los términos formulados por uno de los enfoques recientes que ha ejercido una considerable influencia en el análisis comparado. Se trata de la perspectiva “ideacional”, la cual define el populismo como el discurso que representa a la política en cuanto escenario de conflicto entre el “pueblo” unificado, homogéneo y virtuoso, y una élite corrupta y depredadora (Mudde, 2004). Esta concepción es de tipo minimalista a propósito, con la finalidad de hacer comparaciones entre distintos países y a lo largo del tiempo (Hawkins y Rovira, 2017).

Desde luego, existen otras concepciones del populismo. De acuerdo con la síntesis formulada por Hawkins y Rovira (2017), algunos autores lo definen como una estructura política en un periodo histórico estrictamente delimitado: el momento en que se produjo la incorporación de los sectores populares en un modelo estatista de desarrollo en los países latinoamericanos (Germani, 1978). Otra concepción es la que ve el po-

pulismo como la adopción de políticas económicas (y para tal efecto, de cualquier otro tipo) irresponsables e ineficientes, con miras a obtener réditos políticos y electorales para los gobernantes (Dornbusch y Edwards, 1991). De manera similar, el populismo es definido como la capacidad de movilización popular de un líder carismático y, por lo regular, ajeno al sistema de partidos (Weyland, 2001). Finalmente, se encuentra también la concepción de Laclau (2005a), que abiertamente equipara al populismo con una lógica discursiva de configuración de un antagonismo fundacional y el establecimiento de equivalencias entre distintos movimientos y actores en función de la posición que ocupan en ese antagonismo. Desde esta perspectiva, la razón populista se convierte en la lógica democrática por excelencia, al configurar una figura unificada del “pueblo”, compuesta por múltiples elementos que son equivalentes entre sí en función de que todos se asumen como subordinados o excluidos.

Estas visiones comparten elementos de la concepción ideacional, por cuanto en ellas está implícito un discurso en el que el pueblo virtuoso se opone a una élite corrupta. Sin embargo, sus implicaciones analíticas son más restrictivas, son definiciones que tienen objetos claramente delimitados: un modelo de desarrollo nacional-popular, políticas económicas despilfarradoras o líderes carismáticos. En el caso de la “razón populista” no sólo se reduce la política democrática a la lógica de la equivalencia y del antagonismo, sino que adopta a escondidas una postura normativa: sólo la lógica populista es democrática. La ventaja que tiene el enfoque ideacional del populismo es que permite analizar estos casos y otras experiencias políticas, como la de los partidos o movimientos de derecha extrema en Europa (Mudde y Rovira, 2013). Asimismo, contribuye al estudio de los populismos contemporáneos y sus consecuencias políticas.

El interés reciente que han despertado los líderes, partidos y movimientos que recurren a un discurso populista está ligado, en gran medida, a las tensiones a las que someten a las instituciones democráticas contemporáneas, generando situaciones de inestabilidad y elevando el riesgo de retrocesos en la protección de derechos y libertades. Todo esto, desde luego, en nombre del pueblo.

## Populismo y democracia

En poco tiempo, los discursos populistas se han extendido ampliamente en democracias consolidadas y emergentes. Reivindicando al “pueblo”, muchas veces en nombre de los excluidos y desposeídos, el populismo se ha convertido en una expresión política disruptiva que cuestiona los fundamentos morales y normativos de las democracias liberales (Laclau 2005a, 2005b). La legitimidad política que reclama el populismo parece ser, paradójicamente, radicalmente más democrática que la legitimidad a la que aspiran los sistemas democráticos convencionales. El populismo aspira a fundar un sistema de gobierno en el que se encarna la representación inequívoca del pueblo. El populismo une a ese pueblo disperso y lo reivindica frente a la rapacidad de una élite inescrupulosa que disfraza de formalismos institucionales su poder y su dominio. En cambio, lo que la democracia procedimental parece ofrecer es un sistema donde los votantes, cada uno por separado, toman partido por alguna de las opciones que se ponen en oferta regularmente en los comicios. No hay promesa de unificación popular, sólo la posibilidad de elegir a otros en un futuro cercano.

El discurso populista es poderoso y efectivo. Sin embargo, el “pueblo” y la “gente” —reivindicados por el populismo— no existen como entidades independientes: las entidades colectivas son abstracciones, aunque tengan personalidad jurídica o compartan una memoria histórica. Esto no significa que carezca de sentido hablar de “pueblo” o “nación” o “sociedad”. Significa que no existe una entidad que sea el auténtico referente de esos términos. Por lo tanto, lo que da fundamento a la autoridad democrática no es el hecho de que un individuo cualquiera pueda reconocerse y ser reconocido como parte de un “pueblo” cuyos atributos y fronteras son contingentes, sino la igualdad de derechos y libertades que le corresponden por su condición de ciudadano. Esto pone en tensión a los líderes y movimientos populistas con la democracia procedimental, en la medida en que los populistas tienden a pasar por encima de las reglas del régimen en nombre de lo que es bueno para el “pueblo”. En este sentido, la radicalidad democrática a que aspira el populismo puede llegar a erosionar a la democracia misma, así como revelar las disfunciones de la política; irrumpiendo constantemente en las buenas maneras

del discurso político, el populismo puede poner “en peligro el propio marco en el que ésta funciona” (Arditi, 2004: 142). Como ha mostrado Rovira (2012), la ambivalencia democrática del populismo radica en que puede convertirse en un riesgo para el orden constitucional, por más que otorgue visibilidad a problemas y agravios colectivos que no pueden obviarse. El populismo representa una suerte de correctivo al descontento y la exclusión políticos, de la misma manera que constituye una amenaza real para las libertades políticas y el régimen democrático.

Los problemas que hace visibles el populismo son problemas reales y acuciantes que motivan la frustración y el descontento de la ciudadanía. El reto para la democracia, por lo tanto, no sólo consiste en ofrecer respuestas efectivas y tangibles a esos problemas, sino en hacerlo de una manera incluyente y, digamos, *democrática*; fortaleciendo las instituciones del régimen y haciendo valer los derechos de la ciudadanía. Aparte de las dificultades empíricas que eso supone, también es preciso repensar y revalorar el fundamento procedimental de la democracia (Dahl, 1989). Para muchos, ésta no parece ser una solución satisfactoria. Precisamente es esa concepción electoral y formalista es la que provoca escepticismo y desencanto. No obstante, antes de tratar con desdén los fundamentos normativos de la concepción liberal-procedimental del régimen democrático, es preciso reconocer que constituyen el piso mínimo de cualquier forma de democracia que sea congruente con las normas de libertad e igualdad políticas.

La perspectiva que se adopta en este trabajo se origina en la noción del control democrático formulado desde la filosofía política republicana (Pettit, 2012). Este modelo se basa en la idea de que la libertad de las personas requiere ausencia de dominación, ya sea directa o indirecta. Tradicionalmente, el poder estatal ha sido visto como una fuente directa de restricción de la libertad de las personas; de ahí la importancia de limitar el alcance del poder estatal y de someterlo a contrapesos. En cambio, la concepción republicana concibe que el poder estatal se puede imponer legítimamente sobre los individuos, siempre y cuando éstos tengan influencia y control sobre los alcances y propósitos del poder estatal. Esta concepción se traduce en un modelo que les confiere iguales derechos y libertades a los ciudadanos para constituir el poder estatal, influir en el poder político, oponerse y contestar a las acciones de la

autoridad y, a lo largo del tiempo, conducir y controlar el ejercicio del poder estatal en el marco de la legalidad. De acuerdo con Pettit (2012), el control ciudadano del poder estatal, a través del régimen y los mecanismos democráticos, rige en el aquí y el ahora, pero se extiende de manera indefinida hacia el futuro.

### *El desafío de la representación*

El populismo pone de manifiesto una deficiencia clave en uno de los elementos constitutivos del control democrático: la representación política. Cuando los ciudadanos confían en las instituciones representativas del sistema político, estarán dispuestos a buscar entre las opciones existentes alguna que sea capaz de responder satisfactoriamente a sus demandas. Por el contrario, cuando desconfían de esas instituciones, buscarán alternativas donde las encuentren. El descontento político con los políticos y los partidos convencionales alienta el surgimiento de movimientos anti-sistema que no sólo prometen resolver los problemas sino además arreglar a fondo un sistema político defectuoso. Entre mayor sea el rechazo que provocan las opciones establecidas, mayor apoyo popular tendrán las alternativas que ofrezcan soluciones radicales.

Uno de los retos cruciales para fortalecer el control democrático ante el surgimiento de la oferta populista y anti-sistémica reside, entonces, en el campo de la representación. Si bien existen distintas formas de innovación democrática que han diversificado las expresiones de la representación política (Urbinati y Warren, 2008; Gurza e Isunza, 2015) para promover una representación eficiente, es indispensable que los partidos políticos sepan adaptarse a los crecientes desafíos de la democracia (Farrell, 2014). Pero no sólo eso, pues sigue siendo de vital importancia que la coordinación estratégica entre políticos y votantes produzca sistemas de partidos estables y estructurados programáticamente. Al margen de si un gobierno es de izquierda o de derecha, las posibilidades de afianzamiento y profundización de la democracia están estrechamente ligadas al grado de institucionalización del sistema de partidos.

La estructuración ideológica del sistema de partidos es una condición asociada a la posibilidad de que los votantes elijan programas de

gobierno que puedan ofrecer bienes públicos y políticas con orientación general (Kitschelt y Wilkinson, 2007; Kitschelt *et al.*, 2010). Un componente decisivo de la estructuración del sistema de partidos es el perfil ideológico de los partidos contendientes. En ese sentido, “izquierda” y “derecha” son básicamente etiquetas que contribuyen a organizar la información acerca de las ideologías y los programas de gobierno de las distintas fuerzas políticas (Hinich y Munger, 1992). En la medida en que esas etiquetas queden asociadas a un conjunto de premisas fundamentales acerca de la posición que cada partido mantiene con respecto a diversos temas en materia económica, moral, ambiental, entre otras, se convierten en claves que facilitan la coordinación entre partidos políticos y votantes. Es decir, cuando los partidos políticos ocupan una posición definida en el espacio ideológico, se facilita la comunicación de su oferta programática. Cuando los electores identifican a determinados candidatos o partidos por su posición ideológica, no necesitan conocer a fondo sus propuestas y programas. Los votantes entonces se guían por la cercanía de los partidos y candidatos a sus propias posiciones ideológicas.

Desde esta perspectiva, la competencia electoral que tiene lugar en un espacio ideológico ocupado por partidos con posiciones claras y coherentes mejora la calidad de la representación y las políticas del gobierno. En cambio, la falta de estructuración programática de los sistemas de partidos se asocia con políticas clientelares y vínculos personalistas entre los votantes y los políticos. Esto limita la provisión de bienes públicos y alienta la corrupción. A la larga, el descontento ciudadano se acumula en la medida en que los gobiernos resultan incapaces de responder a demandas generales de manera imparcial y eficiente.

El problema radica en que la estructuración programática de los sistemas de partidos no es espontánea sino producto de numerosos factores: procesos a largo plazo, el nivel de desarrollo económico de las sociedades, las estructuras de división del sistema político, y demás (Kitschelt *et al.*, 2010). Tampoco es un equilibrio establecido de una vez para siempre, pues los sistemas de partidos pueden desarticularse y colapsar (Seawright, 2012). Nada menos que en Europa —la zona donde más se encuentran sistemas de partidos institucionalizados— las políticas de austeridad, las olas de migración desde África, Asia y Medio Oriente, y otras circunstancias diversas, han provocado una crisis estructural en los

partidos tradicionales de izquierda, a tal punto que se han visto desplazados por partidos y movimientos populistas.

En última instancia, un sistema de partidos estable y estructurado programáticamente es indispensable para lograr que la democracia responda de manera eficaz y sustentable en el largo plazo a las demandas de la ciudadanía. Los atajos no han mostrado ser viables ni favorables para la democracia, como se ha visto en diversos países en América Latina, una región caracterizada por una amplia variabilidad en el nivel de institucionalización de los sistemas de partidos (Mainwaring, 2018; Pérez-Liñán y Mainwaring, 2015).

### *México: condiciones propicias*

Los discursos populistas encuentran un suelo fértil ahí donde una población acumula agravios y resentimientos hacia la clase política. El desarrollo del sistema político mexicano ha sido especialmente eficaz en ese aspecto: de manera reiterada, ha conseguido establecer las condiciones propicias para que un discurso populista encuentre resonancia en la sociedad. Dicho de otra forma, las particularidades del equilibrio político que sostienen la democracia electoral en este país han sido determinantes clave de la profundización del descontento ciudadano hacia las instituciones representativas. Lo cual, a su vez, ha sido un factor determinante del rendimiento electoral del candidato presidencial de la coalición encabezada por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su candidato, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien a lo largo de más de 20 años ha empleado un discurso populista de forma consistente.

De manera paulatina y accidentada, entre 1988 y 2018 el sistema político en México se convirtió en una poliarquía, es decir, en un sistema donde múltiples agentes con intereses disímiles compiten por el poder (Dahl, 1989).<sup>1</sup> La dificultad radica en que el régimen electoral mexicano no ha conseguido establecer condiciones apropiadas para que el control

<sup>1</sup> Este párrafo y el siguiente están basados en el análisis expuesto en Monsiváis (2017b: 45-115).

democrático tenga bases firmes y mayores alcances. Esto se explica en buena medida por la estructura del “antiguo régimen”, un sistema de partido dominante. El régimen que se construyó desde los años treinta del siglo xx estuvo basado en una sofisticada orquestación de reglas formales e informales. La regla de la no reelección presidencial y la conformación de un pacto corporativo a través de un partido dominante —el Partido Revolucionario Institucional (PRI)— dotaron de estabilidad a un sistema político que adoptó un modelo de desarrollo estatista. Ante el agotamiento del modelo de desarrollo económico y la necesidad de transitar hacia una economía de mercado, la democracia electoral fue el resultado incremental y contingente de los problemas de gobernabilidad que desgastaron al régimen autoritario-competitivo del PRI. Ése fue el objetivo que facilitó la coordinación política de una oposición dividida por intereses e ideologías, y la alternativa “menos peor” al partido dominante. La democracia electoral emergió de un proceso de negociación en el que el mismo partido que fue el pilar del autoritarismo se vio obligado a nivelar el terreno de juego sin poner en riesgo su propia permanencia.

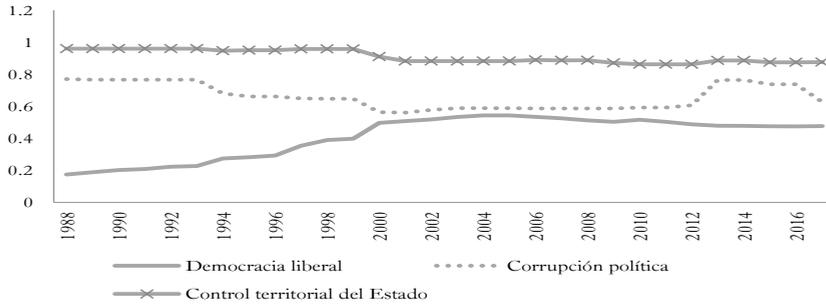
Con todo, el poder estatal construido a lo largo de varias décadas no era un poder basado en una burocracia profesional y eficaz, sino en un sistema de distribución de prebendas e influencia. Así, en la misma medida en que el acceso al poder se hizo competitivo, el poder estatal se transformó en un conjunto disperso de órdenes administrativas y capacidades prácticamente nulas para hacer valer la legalidad y el Estado de derecho, más allá de la separación de funciones de los poderes públicos. Con una capacidad limitada en materia de efectividad gubernamental, la democracia se insertó en un aparato institucional fragmentado y capturado por poderosas redes de corrupción. Al mismo tiempo, las reglas que definen la composición del Poder Ejecutivo y del Legislativo han dificultado la formación de mayorías de gobierno y de oposiciones responsables. El sistema electoral de las dos cámaras del Congreso, la prohibición de la reelección, y los beneficios monetarios y políticos que reciben los partidos con registro oficial, han sido factores limitantes del poder del voto para servir como mecanismo de rendición de cuentas vertical. Por si fuera poco, la estructura constitucional y administrativa del federalismo mexicano convirtieron el territorio nacional en un régimen de enclaves opacos y altamente discrecionales.

Este conjunto de circunstancias se asoció para que el control democrático en México entrara progresivamente en un déficit: ni las capacidades estatales ni los incentivos del sistema político fueron suficientes para promover un desarrollo político que cumpliera con las expectativas generadas por la democracia (Monsiváis, 2017a). Una ilustración del desarrollo político del sistema político mexicano se presenta en la gráfica 1, con tres indicadores: una estimación del porcentaje del territorio nacional que está bajo control estatal; un indicador del grado de avance de la democracia liberal —régimen que combina las condiciones de la democracia electoral con la separación de poderes y la protección de libertades de los ciudadanos—; y un índice que estima el nivel de corrupción política en el país.

Estos índices han sido contruidos con la metodología desarrollada por el proyecto Variedades de la democracia (V-Dem),<sup>2</sup> que contempla un sofisticado modelo de agregación de indicadores y opinión de expertos. Lo que hay que notar en este gráfico es la trayectoria incremental de la democratización del régimen, desde 1988 hasta el año 2000. Esta trayectoria se ve acompañada de una disminución paralela en el nivel de corrupción de los poderes públicos. El desarrollo ascendente de la democracia se detuvo en el año 2000; a partir de ese momento lo que se observa es una prolongada fase de estancamiento con tendencia regresiva desde el 2010 en adelante. Esta línea es claramente ilustrativa de que el proceso de democratización mexicano se quedó a medio camino. En cambio, el control territorial del Estado disminuyó notablemente a partir de 2000, y la corrupción repuntó a partir de la administración del priista Enrique Peña Nieto (2012-2018).

<sup>2</sup> Los datos y la documentación del proyecto Variedades de la democracia se pueden encontrar en <<https://www.v-dem.net/en/data/data-version-8/>>. Acerca de la elaboración de los índices usados en la gráfica 1, véase Coppedge *et al.* (2018). Las variables utilizadas fueron el índice de democracia liberal (v2x\_libdem, [Coppedge *et al.*, 2018: 38-39]); la autoridad estatal sobre el territorio (v2svstterr, [2018: 169-170]); y el índice de corrupción política (v2x\_corr, [2018: 227]).

GRÁFICA 1  
*Desarrollo del sistema político en México (1988-2017)*



Fuente: elaboración propia con datos del proyecto V-Dem (Coppedge *et al.*, 2018).

Las dificultades del desarrollo democrático se expresaron como olas acumulativas de descontento político. Desde la elección de Vicente Fox en el año 2000, los representantes electos han fracasado en impulsar un bienestar inclusivo y sostenible en los tres niveles de gobierno. Ni siquiera parecen haber sido capaces de revertir la progresiva precarización de las condiciones de vida de la población. Inmersos en redes de corrupción e impunidad que alcanzaron niveles imprevistos durante la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) —en la que gobernadores y funcionarios de todos los niveles perpetraron sofisticados esquemas de saqueo de los recursos públicos—, los gobiernos han resultado incapaces de garantizar seguridad, de proporcionar servicios públicos elementales con eficiencia y calidad, o de impartir justicia. Al mismo tiempo, los vínculos entre políticos y ciudadanos han adquirido progresivamente un sentido instrumental y estratégico. Si no es por la vía de un renovado clientelismo, la conexión de los políticos con los votantes se ha procurado a través del espacio mediático, saturado de una propaganda electoral hueca y demagógica. Los partidos políticos parecen haber asumido que los refinamientos ideológicos no se traducen en votos. Han optado, en

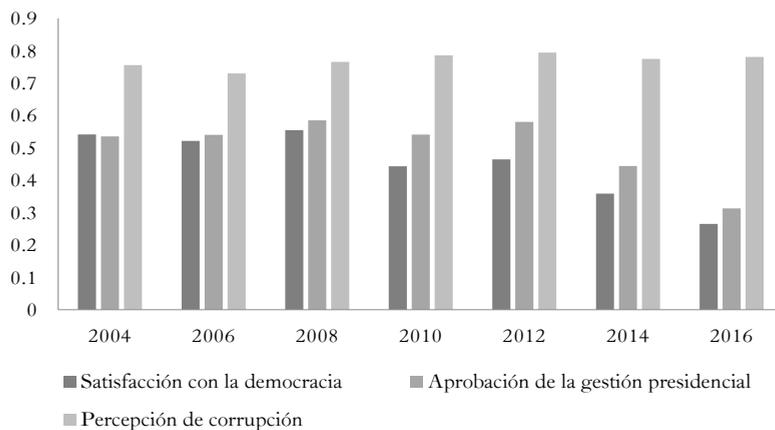
cambio, por allegarse candidatos populares y agilizar el reparto de prebendas a través de sus redes de movilización.

Previsiblemente, los mecanismos de legitimación democrática del sistema político mexicano se han ido desgastando cada vez más. La gráfica 2 revela que la satisfacción con la democracia en este país nunca ha sido demasiado pronunciada y que ha caído hasta un 26% de la población en la última encuesta del *Barómetro de las Américas (2016/2017)*.<sup>3</sup> En contraste, la percepción de que la corrupción entre los políticos está generalizada es considerablemente alta, sin que esa impresión haya cambiado desde hace una década. La gráfica 3 muestra, por otra parte, la magnitud del desapego político que se ha generalizado en este caso. Esta gráfica indica que el nivel de institucionalización de los partidos en México ha sido uno de los más altos en la región. Es decir, en términos de oferta ideológica diferenciada, organizaciones partidistas establecidas y ramas locales de los partidos, el sistema de partidos mexicano se encontraba más desarrollado que otros en la región, a pesar de haberse visto afectado a partir de las elecciones intermedias de 2015.

El punto a resaltar es que, por fuertes que sean las organizaciones partidistas mexicanas, prácticamente carecen de respaldo ciudadano. Como puede verse, la confianza en la integridad de las elecciones ha caído progresivamente, de la misma forma que el sentido de identificación con alguna de las fuerzas políticas. En el año 2017 sólo un 19% de la población reportó tener simpatía por alguno de los partidos políticos en el país. La diferencia entre el nivel de la institucionalización partidista (0.867) y la identificación con los partidos (0.188) bien puede considerarse una medida de desafección representativa (0.68). O para decirlo en términos coloquiales: ese 0.68 representa la percepción de que en México existe una “partidocracia”.

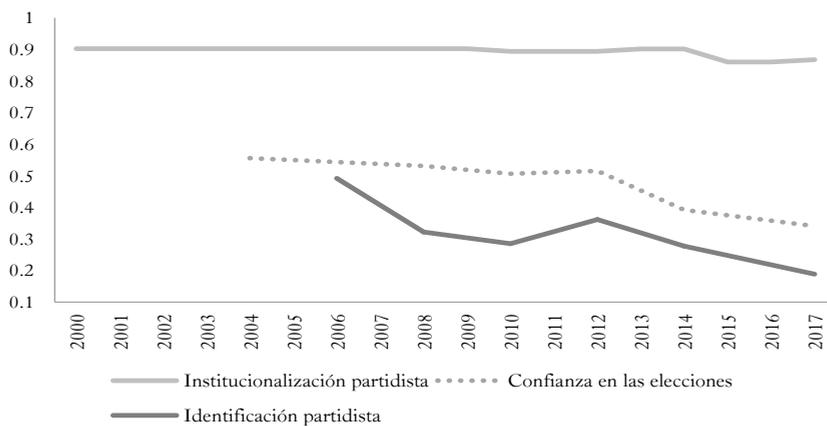
<sup>3</sup> Agradezco al Proyecto de Opinión Pública de América Latina y a sus principales fuentes de financiamiento (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y Universidad Vanderbilt) que hayan puesto los datos a disposición del público. Todas las referencias posteriores a esta fuente de datos se remiten al portal: <<https://www.vanderbilt.edu/lapop/>>. Se utilizó la versión 3.0 de la encuesta 2014 y la versión 1.0 de la encuesta de 2017 levantadas en México.

GRÁFICA 2  
*Indicadores del descontento ciudadano*



Fuente: elaboración propia con datos del *Barómetro de las Américas*.

GRÁFICA 3  
*Indicadores de desafección política*



Fuente: elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas y del proyecto V-Dem (Coppedge *et al.*, 2018).

La ciudadanía mexicana llegó al final del sexenio de Enrique Peña Nieto acumulando agravios, insatisfacción y descontento. En situaciones de este tipo, la frustración y el enojo pueden sobrepasar al temor y la aversión al riesgo. Los votantes están dispuestos a apostar por aquellas opciones que ofrezcan una opción convincente de cambio real, por mucho que eso pueda parecer aventurado o riesgoso.

### *La cuarta transformación*

El populismo se abre paso cuando los partidos y las élites políticas parecen igualmente desinteresados o incapaces de actuar por el bien de las mayorías. En México, la expresión más importante de un discurso populista se encuentra en el discurso de AMLO. En un país heredero de la venerable tradición priísta del culto a la personalidad, AMLO parece más una figura con la mística redentora de un líder espiritual que un caudillo político. De maneras sencillas y austeras, en contraste con el arribismo ostentoso de la mayoría de los políticos, y mostrando un temperamento afable por encima de un trasfondo iracundo e intolerante, “El Peje” encarna vívidamente el mote que le adjudicó Enrique Krauze desde 2006: el “mesías tropical”.

Se necesita una cierta dosis de espíritu redentor para asegurar que, al ser electo presidente, no simplemente instalará un nuevo gobierno de tales o cuales características; lo que AMLO promete es un “cambio verdadero”, la “cuarta transformación de México” (Zavala, 2018). Si a Miguel Hidalgo se debe la Independencia del país, a Benito Juárez la Reforma que separó a la Iglesia del Estado, y a Francisco I. Madero la Revolución mexicana, AMLO será el autor del “Renacimiento de México”, comenzando en diciembre de 2018. Candidato por la coalición Juntos Haremos Historia (JHH), integrada por Morena, el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido del Trabajo (PT). López Obrador puede ser descrito de muchas formas pero no como un político *outsider*, externo al sistema, de esos que irrumpen súbitamente en la competencia electoral. Fue jefe de Gobierno del Distrito Federal (2000-2006) y luego candidato a presidente en 2006, encabezando la coalición Por el Bien de Todos, compuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el PT,

y Convergencia. Seis años después, en 2012, encabezó el Movimiento Progresista, como candidato de una coalición entre el PRD, PT y Movimiento Ciudadano, y quedó en la segunda posición, contra los pronósticos que lo veían en tercer lugar.

Desde su derrota en 2006 comenzó a trabajar en una doble estrategia de movilización electoral. Por un lado, alentando la formación de bases territoriales afines a su proyecto; por otro, ejerciendo su liderazgo en la política partidista. De esta manera, Morena surgió primero como movimiento social. En 2012, cuando AMLO perdió nuevamente la elección presidencial, renunció al PRD para dedicarse en cuerpo y alma a obtener el registro electoral de Morena. Esta separación resultó de una división en el seno del PRD que databa de tiempo atrás, originada por el indómito liderazgo de AMLO y por sus diferencias con la corriente Nueva Izquierda (Bolívar, 2014). Morena fue registrado como partido político en 2014.

El carácter populista del discurso de AMLO radica, esencialmente, en que a lo largo de su carrera política y en diversas formas ha retratado la lucha por el poder como una disputa entre el pueblo mexicano, despojado del patrimonio nacional, y la “mafia del poder”, conformada indistintamente por los grupos de interés ligados al “innombrable”, el expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y al PRIAN —acrónimo del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN)—. Este retrato maniqueo, sin embargo, tiene un poderoso efecto simbólico, pues toca fibras sensibles en la ciudadanía. Así, cuando AMLO afirma que los gobernantes en este país no son más que una “pandilla de saqueadores”, que “la transformación de México sigue pendiente” y que un país “democrático y justo, donde el objetivo sea el desarrollo de todas las personas, parece lejano”, no se aleja del sentir de muchas personas ni tampoco de la realidad.

La corrupción en el país ha dado fuerza a las denuncias de AMLO. Su postura es categórica: “Reitero el elemento básico de mi diagnóstico nacional: el Estado se encuentra secuestrado por una minoría y ésta es la causa principal del desastre nacional” (López, 2017: 99). En contra de la corrupción AMLO defiende la “honestidad valiente” y una “austeridad republicana” como ejes rectores del gobierno. Con su movimiento aspira a reemplazar la actual “república simulada” con “un orden político nuevo, democrático, promotor de la legalidad, humanista y con el distintivo de la honestidad” (López, 2017: 13).

Caracterizado como un “peligro para México”, por intolerante y violento, a causa de la movilización que promovió cuando la “mafia le robó la elección” de 2006, desde su segunda candidatura presidencial en 2012 ha cultivado un tono conciliatorio. Así, para contrarrestar la imagen que dejó el episodio de protesta postelectoral de ese mismo año 2006, dio un giro a su discurso y comenzó a hablar de una “república amorosa”: “Cuando hablamos de una república amorosa, con dimensión social y grandeza espiritual, estamos proponiendo regenerar la vida pública de México mediante una nueva forma de hacer política, aplicando en prudente armonía tres ideas rectoras: la honestidad, la justicia y el amor” (López, 2011).

Con la república amorosa, las connotaciones mesiánicas que ya caracterizaban el discurso de AMLO alcanzaron una nueva dimensión. Su concepción de la “decadencia” y “renacimiento” de México parece estar influida no solamente por una visión populista de la política, sino también por la profesión de una religiosidad cristiana. Para AMLO, el pueblo mexicano ha sido despojado de la propiedad nacional por una élite corrupta y rapaz, privatizadora y neoliberal (Illades, 2016). Por lo tanto, la salida consiste en restituir al Estado una función rectora de la economía y el desarrollo a partir de los valores de la honestidad y la austeridad republicana. Pero aun así no es suficiente: “La crisis actual no se debe solo a la falta de bienes materiales sino también a la pérdida de valores. De ahí que sea indispensable auspiciar una nueva corriente de pensamiento para promover un paradigma moral de amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza y al país” (López, 2017: 261).

El tono del discurso de AMLO durante la campaña electoral de 2018 parecía tener más sustancia que el de los otros candidatos. Mientras que José Antonio Meade, candidato oficial por el PRI, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, prometía “Avanzar contigo”, Ricardo Anaya, candidato del Frente por México, utilizó el lema “México en Paz”. Estas campañas no consiguieron captar el ánimo prevaeciente entre el electorado, como sí pudo hacerlo la coalición JHH, cuyo candidato prometió un “renacimiento” del país.

*La izquierda evanescente*

La eficacia del discurso populista radica en que consigue establecer un vínculo de representación entre quien emite ese discurso y las personas que se sienten desafectas al sistema político o que perciben que los gobernantes y los partidos no las representan satisfactoriamente. Este discurso tiene el mérito de fungir como una reivindicación representativa de quienes se perciben excluidos de la política. Sin embargo, en la medida en que las políticas adoptadas por los gobernantes sean congruentes con el discurso populista, recibirán la aprobación del electorado, pero pueden tener consecuencias adversas en diversos sentidos.

En primer lugar, los pesos y contrapesos de la democracia se pueden ver perjudicados por las decisiones y transformaciones promovidas por los populistas, aunque a la vez promuevan la participación y la inclusión política de los segmentos excluidos. Bajo la premisa de que quien representa al “pueblo” no debe verse limitado por las instituciones establecidas por la “élite corrupta”, ni difamado por la prensa “vendida” o propagadora de “noticias falsas” (*fake news*). Los populistas tienden a concentrar el poder, a debilitar las instituciones y a deslegitimar a sus críticos y opositores. En ese sentido, el liderazgo político de AMLO había mostrado tensiones cruciales con los fundamentos de la democracia procedimental, al sostener una concepción orgánica y plebiscitaria de la soberanía popular. Para “El Peje”, los ciudadanos sólo pueden tener voz si se expresan como “pueblo” en abstracto, a través de instrumentos agregativos: elecciones, referéndums, consultas populares, acciones revocatorias, y demás. El “pueblo”, y especialmente el pueblo “pobre”, tiene una voluntad suprema y soberana. Es el que “pone y quita” a los gobernantes. De esta forma, toda expresión de interés o toda ley que sean contrarias a la voluntad del líder, vocero inequívoco del pueblo, serán ilegítimos y moralmente corruptos por definición, puesto que la virtud pública sólo puede estar del lado de lo que quiera el pueblo.

De la misma forma, en el discurso de AMLO las leyes y políticas que merecen su desaprobación son consideradas injustas e ilegítimas por cuanto contravienen el bienestar o los deseos del “pueblo”; el pluralismo de la sociedad civil y la diversidad de opiniones entre la ciudadanía carecían de legitimidad política; los esquemas participativos y deliberativos

de gestión pública no tenían cabida en el imaginario de Morena ni de su líder; la prensa que es crítica con su persona, sus ideas, su movimiento y sus partidarios era descalificada por tendenciosa y afín a la “mafia del poder”. Asimismo, los derechos y libertades de los ciudadanos están subordinados a los deseos manifiestos de las mayorías. Esto es particularmente visible en lo que hace a temas como el aborto o el matrimonio entre personas del mismo sexo. No forman parte del repertorio de prioridades para promover la inclusión y la equidad, sino que pueden ser sometidos a consulta para que el pueblo decida.

Sin embargo, en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018, la estrategia competitiva de AMLO consistió esencialmente en adoptar un tono conciliador y en reconocer explícitamente su compromiso con la democracia y el Estado de derecho, sin dejar de lado su reclamo fundamental:

Poco a poco la ciudadanía ha ido cobrando conciencia de algo que no es necesariamente evidente: la existencia y el predominio de una mafia del poder; asimismo nuestro trabajo ha permitido extender la idea de que el problema central es la corrupción, que esa es la causa principal de la desigualdad social y económica, de la violencia y de otros males (*Regeneración*, 2018).

Durante su discurso en el acto de cierre de campaña que se llevó a cabo en un repleto Estadio Azteca, AMLO señaló: “La Cuarta Transformación será pacífica pero radical, entendiendo que la palabra radical viene de ‘raíz’ y que el propósito es arrancar de raíz el régimen corrupto de injusticias y de privilegios”. Su mensaje promete un cambio no-violento, en un régimen de legalidad: “Habrá un auténtico Estado de Derecho bajo la premisa liberal de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie”. En ese mismo sentido, añade: “Se establecerá una auténtica democracia. Desde la Presidencia de la República promoveremos elecciones limpias y libres, combatiremos las prácticas ilegales y perversas de compra de votos, las amenazas y el uso faccioso del presupuesto en beneficio de candidatos y partidos” (*Regeneración*, 2018).

El ajuste en el tono discursivo durante la campaña electoral disminuyó la tensión entre el compromiso de erradicar a la “mafia del poder” y la institucionalidad democrática. Este giro es evidente en el discurso que emitió la noche del 1 de julio en el zócalo. Esa noche los resultados

anunciados por el Instituto Nacional Electoral (INE) le dieron a la coalición JHH la victoria en la contienda electoral, con un 53% de la votación efectiva emitida. La magnitud de esa votación anunció un mandato nunca antes visto en la historia democrática del país, pues inclusive en la elección de 1988 el ganador, Salinas de Gortari, obtuvo un 50% mediante un fraude electoral. El discurso que ofreció López Obrador, una vez que su triunfo había sido reconocido por el INE y el propio presidente Peña Nieto, enfatizó también el compromiso con una “reconciliación nacional” (AMLO, 2018). Al comienzo de este mensaje fue claro acerca de su posición con respecto a la democracia y el Estado de derecho:

El nuevo proyecto de nación buscará establecer una auténtica democracia. No apostamos a construir una dictadura abierta ni encubierta.

Los cambios serán profundos, pero se darán con apego al orden legal establecido.

Habrá libertad empresarial; libertad de expresión, de asociación y de creencias; se garantizarán todas las libertades individuales y sociales, así como los derechos ciudadanos y políticas consagradas en nuestra Constitución (AMLO, 2018).

Por otra parte, el eje central de la estrategia competitiva de AMLO y Morena tuvo una consecuencia paradójica para la izquierda y para el sistema de partidos: fue un factor clave en la desestructuración del sistema de competencia surgido de la transición democrática. Ésta es una segunda consecuencia asociada al populismo de izquierda: puede ser un discurso eficaz electoralmente, en la medida en que contiene la promesa de una redención moral del “pueblo”. Como han mostrado Mudde y Rovira (2013), los populismos de izquierda pueden ser inclusivos en tanto que implementan políticas redistributivas y abren canales de participación política para los sectores excluidos. En este caso, en el contexto de la elección de 2018, el discurso de AMLO, por lo menos, se constituyó como una alternativa creíble para un electorado descontento e irritado con los gobiernos del PRIAN. Paradójicamente, el éxito electoral de la coalición encabezada por Morena ha supuesto una desarticulación del sistema de partidos mexicano y un desdibujamiento de la izquierda programática que parece difícil de revertir.

En el sistema electoral mexicano, es electo a la presidencia quien obtenga una mayoría relativa de votos en una sola vuelta. Posicionado en el centro ideológico a partir de un equilibrio pragmático entre el ala tecnocrática del partido —responsable del giro neoliberal de la política económica del país desde los años ochenta— y el ala nacionalista-revolucionaria —con bases corporativas y clientelares—, el PRI era el partido que, en el papel, más fácilmente podía formar una coalición para vencer en las elecciones presidenciales. Luego de la división del partido provocada por la candidatura de Roberto Madrazo en 2006, año en que el panista Felipe Calderón venció legalmente por una diferencia mínima a AMLO, la victoria de Peña Nieto en 2012 mostró que un candidato priista puede vencer a los candidatos de la derecha y la izquierda con relativa facilidad. El desafío en los comicios de 2018 para cualquier candidato era posicionarse en el centro-izquierda o centro-derecha. La victoria de López Obrador se construyó a partir de la habilidad del candidato para capitalizar el enorme descontento del electorado con la gestión de Peña Nieto; pero esto por sí mismo no era suficiente. Una condición necesaria de este triunfo fue el desplazamiento hacia el centro del candidato presidencial y el desdibujamiento de las coordenadas de izquierda-derecha en su programa electoral.

La campaña de AMLO se configuró a partir de alianzas inconsistentes desde un punto de vista estrictamente programático. Además de despojar de connotaciones de violencia e intransigencia a su discurso, y enfatizando el tono redentor y moralista de su mensaje político, AMLO se apoyó en un partido enteramente a su disposición y bajo su control: Morena, un caso prototípico de un partido personalista (Kostadinova y Levitt 2014), sostenido por un líder dominante y caracterizado por una débil estructura organizacional. Morena rápidamente se convirtió en la organización política que daría cobijo a militantes del PRI y del PRD de todos los niveles, los cuales que se acercaron al partido porque daba muestras de convertirse en el triunfador en las elecciones nacionales y en la Ciudad de México, bastión perredista y de la izquierda programática. Adicionalmente se sumaron a la campaña de AMLO prominentes figuras, como el empresario Alfonso Romo, o políticos claramente identificados con el PRI o el PAN: Tatiana Clouthier, Esteban Moctezuma y Germán Martínez Cáceres, entre otros. En este contingente se incluyeron otros

personajes polémicos, como Nestora Salgado o Napoleón Gómez Urrutia, ex líder sindical acusado de corrupción. En diversas voces de la opinión pública se mencionaba, con sorna, que todo aquel que tuviera un pasado de claroscuros con la legalidad podía ser redimido si era admitido por AMLO en su movimiento. Con la mira puesta en los votos, AMLO no tuvo empacho en postular como candidato a gobernador de Morelos al exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, ni en firmar un convenio electoral con el PES, un partido emergente de orientación cristiana y evangélica.

Morena podría ocupar en breve el lugar del PRI en el sistema de partidos, no simplemente el lugar del PRD. Muchos factores pueden ejercer una influencia hacia uno u otro lado, pero los ingredientes de una nueva apuesta dominante —no necesariamente hegemónica— en el sistema de partidos, están dados, por un lado, en un líder carismático y polarizador, apoyado en un partido político conservador en diversos planos y con una presencia importante en el Congreso y en el plano subnacional. El programa ideológico de Morena es conservador en materia de libertades y derechos civiles, y aspira esencialmente a restablecer el Estado desarrollista y proveedor que parecía haber sido sepultado por el desorden neoliberal, con tendencias aislacionistas en materia de participación internacional. Por otro lado, un segundo factor es una oposición dividida y fragmentada, ya que tanto el PAN como el PRI deberán recuperarse de los conflictos internos provocados por el procedimiento de nominación de los candidatos presidenciales. Y por último hay que añadir un partido de izquierda, el PRD, que se ha quedado hueco en términos de programa político, vacío en términos de militancia, y diminuto, en lo que respecta a su peso electoral.

### *Un horizonte de incertidumbre*

Desde que la democracia electoral rige el acceso al poder en el país, un sentimiento generalizado de desafección política ha echado profundas raíces en la población. Si bien el desencanto, el repudio y el cinismo políticos no se originaron durante el sexenio de Peña Nieto, fue en este periodo cuando el descontento ciudadano se agudizó. La desafección política y la insatisfacción con la democracia suelen ser condiciones fa-

vorables para el surgimiento de movimientos antisistémicos. Este sentimiento de hartazgo y agravio, que aumenta la disposición de los votantes a apoyar alternativas que ofrezcan cambios radicales, explica en gran medida el triunfo de AMLO en las urnas en julio de 2018.

Ante todo debe reconocerse que a pesar de sus desbalances, sus costos exorbitantes y su barroca regulación, el régimen electoral cumplió con su función esencial: permitir que un candidato opositor venciera en las elecciones al partido gobernante —y al anterior partido gobernante también—. Se trata de un logro que no debería ser minimizado: el sistema político ofreció los incentivos suficientes para lograr que AMLO, quien fuera la figura emblemática de la intransigencia y la radicalización política del México contemporáneo tras su derrota en las elecciones 2006, en lugar de apelar a la insurrección o retirarse a algún paraíso tropical, regresara a la contienda política por la vía institucional. Regresó en 2012 y fue derrotado por segunda ocasión. A pesar de los altos costos para el registro de nuevos partidos, se separó del PRD y obtuvo el registro de Morena en 2014. A partir de entonces, el ascenso paulatino pero sostenido de Morena, parecía el reflejo inverso de la popularidad del presidente. Así, en el marco del imperfecto régimen electoral mexicano, en un tercer intento quien fuera “un peligro para México” se impuso de manera categórica en las urnas sobre la “mafia del poder”.

El triunfo electoral de AMLO y Morena podría tratarse de una simple victoria electoral que con el tiempo se verá sujeta a los ritmos de la política ordinaria y tendría que responder por su desempeño en las urnas. O puede tratarse de un movimiento con el poder de ejercer un efecto estructural, lo mismo en el régimen político que en el modelo económico. A fin de cuentas, ésa es la promesa central de la campaña: la regeneración de México. Con este compromiso en el centro de su discurso, uno con atributos populistas, articulado de forma sistemática por un líder carismático y redentor, este movimiento político consiguió erigirse en una alternativa electoral auténtica para muchos votantes.

Lo que debe resaltarse es la magnitud del mandato recibido por el candidato triunfador: con un 53% de las preferencias electorales, AMLO obtuvo un respaldo popular que nunca tuvieron Fox ni Calderón, ni Peña Nieto. Un triunfo más claro no se había visto en la democracia mexicana. Este respaldo al candidato presidencial se manifestó también en un

fuerte impulso a Morena y a los candidatos de la coalición —lo que no significa un respaldo electoral a una izquierda programática—. Morena es muchas cosas pero no un modelo de institucionalización organizativa que promueva un programa de políticas innovadoras y viables. Tampoco parece demasiado preocupado por enfatizar su apego a una concepción progresista y garante de la democracia constitucional. Ante todo, para convertirse en una opción viable para el electorado, debió moverse hacia el centro político, formando alianzas con empresarios y un partido cristiano, el PES, enfatizando un clivaje más moral que ideológico entre el “pueblo” y “la mafia del poder”, sin perder su inclinación por un Estado paternal y desarrollista.

Por lo pronto, el sistema de partidos mexicano, uno de los más estables en América Latina durante dos décadas, ha quedado dislocado. La ciudadanía votó en contra del sistema de partidos que gobernó al país durante tres sexenios. Ese sistema se configuró al mismo tiempo que se apuntalaba la transición democrática en el país. Desde 2015 parece estar a punto de transitar hacia un modelo más inestable y fragmentado. Concretamente, los efectos colaterales del impulso que obtuvo Morena parecen haber sido devastadores para la izquierda partidista predominante. El ascenso de Morena provocó el declive del PRD, uno de los partidos que promovió la transición a la democracia. Al participar en el Pacto por México en 2013-2014, el PRD puso en juego su posición como principal partido opositor de la izquierda. Esa posición se la disputó Morena desde las elecciones intermedias de 2015 y pronto terminó arrebatándosela. En las elecciones de 2018, el PRD se vio obligado a negociar una alianza con el PAN para evitar un colapso electoral definitivo. Así, el flanco izquierdo del sistema de partidos queda desdibujado, con organizaciones de corte personalista y guiadas por lealtades tribales y con bases clientelares. Con todo, el PRD no es el único partido en crisis. En el proceso de postulación de candidato presidencial, el PAN quedó dividido a lo largo de una fractura que se originó desde el gobierno de Felipe Calderón (2012-2018). Asimismo, cuando sea votado por segunda ocasión fuera del poder, con Morena como partido gobernante, el PRI se enfrentará a una dura prueba: evitar la suerte que corrieron los dinosaurios ante el impacto de un meteorito.

En diversos sentidos, el gobierno que comienza en 2018 ha abierto una nueva etapa para el sistema político mexicano: un sistema de partidos fragmentado y disperso; ciudadanos expectantes de un cambio; élites políticas ligadas a grupos de interés tan poderosos como intransigente; un partido político emergente que se ha constituido como dominante, aunque es muy débil en términos de institucionalización organizacional, y un gobierno dirigido por un líder tan hábil y carismático como paternalista y redentor, dispuesto a restablecer una presidencia que centraliza el poder, esta vez para ejercerlo con la inspiración de un “mesías tropical”.<sup>4</sup> Éstos no son precisamente los elementos de una combinación ideal que pueda asociarse con el fortalecimiento de la democracia. La “cuarta transformación” está en marcha. Pronto será momento de evaluar sus consecuencias.

### *Bibliografía*

- AMLO (2018), “Palabras de AMLO con motivo del triunfo electoral del 1 de julio”, en *AMLO*, 2 de julio, consultado el 2 de julio de 2018, disponible en <<https://lopezobrador.org.mx/2018/07/02/palabras-amlo-con-motivo-del-triunfo-electoral-del-1-de-julio/>>.
- Arditi, Benjamín (2004), “Populism as a Spectre of Democracy: A Response to Canovan”, en *Political Studies*, vol. 52, marzo, pp. 135-143.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014), “El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador”, en *Estudios Políticos*, novena época, núm. 33, septiembre-diciembre, pp. 27-50.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, *et al.* (2018), *V-Dem Codebook v8. Varieties of Democracy (V-Dem) Project*, Instituto V-Dem-Universidad de Gotemburgo, Gotemburgo.

<sup>4</sup> Luego de más de una década, el ensayo de Krauze (2006) sigue ofreciendo claves necesarias para entender el componente redentor del estilo de liderazgo político de AMLO.

- Dahl, Robert A. (1989), *Democracy and Its Critics*, Universidad de Yale, New Haven.
- Dornbusch, Rudiger, y Sebastian Edwards (1991), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Universidad de Chicago / Buró Nacional de Investigación Económica, Cambridge, Chicago.
- Farrell, David M. (2014), “Stripped Down’ or Reconfigured Democracy”, en *West European Politics*, vol. 37, núm. 2, pp. 439-455, consultado el 21 de mayo de 2019, disponible en <<http://dx.doi.org/10.1080/01402382.2014.887873>>.
- Germani, Gino (1978), *Authoritarianism, Facism, and National Populism*, Transaction Publishers, Nueva Jersey.
- Gurza Lavalle, Adrián, y Ernesto Isunza Vera (2015), “Representación y participación en la crítica democrática”, en *Desacatos*, vol. 49, septiembre-diciembre, pp. 10-27.
- Hawkins, Kirk A., y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2017), “The Ideational Approach to Populism”, en *Latin American Research Review*, vol. 52, núm. 4, octubre, pp. 513-528, consultado el 21 de mayo de 2019, disponible en <<http://doi.org/10.25222/larr.85>>.
- Hinich, Melvin J., y Michael C. Munger (1992), “A Spatial Theory of Ideology”, en *Journal of Theoretical Politics*, vol. 4, núm. 1, pp. 5-30, consultado el 21 de mayo de 2019, disponible en <[10.1177/0951692892004001001](http://dx.doi.org/10.1177/0951692892004001001)>.
- Illades, Carlos (2016), “La izquierda populista mexicana”, en *Nexos*, 1 de septiembre.
- Kitschelt, Herbert, Kirk A. Hawkins, Juan Pablo Luna, et al. (2010), “Patterns of Programmatic Party Competition in Latin America”, en Herbert Kitschelt, Kirk A. Hawkins, Juan Pablo Luna, et al. (coords.), *Latin American Party Systems*, Universidad de Cambridge, Cambridge, pp. 14-58.
- Kitschelt, Herbert, y Steven I. Wilkinson (2007), en Herbert Kitschelt y Steven I. Wilkinson (eds.), “Citizen-Politician Linkages: An Introduction”, en *Patrons, Clients and Policies: Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*, Universidad de Cambridge, Cambridge, pp. 1-49.

- Kostadinova, Tatiana, y Barry Levitt (2014), "Toward a Theory of Personalist Parties: Concept Formation and Theory Building", en *Politics & Policy*, vol. 42, núm. 4, pp. 490-512.
- Krauze, Enrique (2006), "El mesías tropical", en *Letras Libres*, 30 de junio.
- Laclau, Ernesto (2005a), *On Populist Reason*, Verso, Londres / Nueva York.
- (2005b), "Populism: What's in a Name?", en *Populism and the Mirror of Democracy*, Francisco Panizza (ed.), Verso, Londres / Nueva York, pp. 32-49.
- López Obrador, Andrés Manuel (2011), "Fundamentos para una república amorosa", en *La Jornada*, 6 de diciembre, consultado el 8 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/opinion/009a1pol>>.
- (2017), *2018, La Salida. Decadencia y renacimiento de México*, Planeta, México.
- Mainwaring, Scott (2018), "Party System Institutionalization in Contemporary Latin America", en Scott Mainwaring (ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, Universidad de Cambridge, Cambridge, pp. 34-70.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2017a), "El déficit democrático en México (2004-2014): régimen político, opinión pública y legitimidad", en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis Carrillo (eds.), *La legitimidad como desafío democrático: expectativas públicas, capacidades institucionales y descontentos ciudadanos en México*, El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), México, pp. 211-256.
- (2017b), *La democracia insuficiente. Expectativas, deficiencias y descontento políticos en México*, El Colef, México.
- Mudde, Cas (2004), "The Populist Zeitgeist", en *Government and Opposition*, vol. 39, núm. 4, marzo, pp. 541-563.
- , y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2013), "Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America", en *Government and Opposition*, vol. 48, núm. 2, diciembre, pp. 147-174, consultado el 21 de mayo de 2019, disponible en <<https://doi.org/10.1017/gov.2012.11>>.

- Pérez-Liñán, Aníbal, y Scott Mainwaring (2015), “Cross-Currents in Latin America”, en *Journal of Democracy*, vol. 26, núm. 1, pp. 114-127.
- Pettit, Philip (2012), *On the People's Terms. A Republican Theory and Model of Democracy*, Universidad de Cambridge, Cambridge.
- Proyecto de Opinión Pública de América Latina, “Acerca del Barómetro de las Américas”, consultado el 21 de mayo de 2019 disponible en <<https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/acerca-americasbarometer.php>>.
- Regeneración* (2018), “Discurso completo de AMLO en el Estadio Azteca”, en *Regeneración*, 27 de junio, consultado el 28 de junio de 2018, disponible en <<https://regeneracion.mx/discurso-completo-de-amlo-en-el-estadio-azteca-video/>>.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2012), “The Ambivalence of Populism: Threat and Corrective for Democracy”, en *Democratization*, vol. 19, núm. 2, pp. 184-208, consultado el 21 de mayo de 2019, disponible en <[10.1080/13510347.2011.572619](https://doi.org/10.1080/13510347.2011.572619)>.
- Seawright, Jason (2012), *Party-System Collapse: The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*, Universidad de Stanford, Stanford.
- Urbinati, Nadia, y Mark E. Warren (2008), “The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory”, en *Annual Review of Political Science*, vol. 11, pp. 387-412.
- Vanderbilt University / Proyecto de Opinión Pública de América Latina (2019), consultado el 1 de octubre de 2017, disponible en <<https://www.vanderbilt.edu/lapop/>>.
- V-Dem. Varieties of Democracy. Global Standards, Local Knowledge (2018), consultado el 28 de mayo de 2018, disponible en <<https://www.v-dem.net/en/data/data-version-8/>>.
- Weyland, Kurt (2001), “Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics”, en *Comparative Politics*, vol. 34, núm. 1, octubre, pp. 1-22, consultado el 21 de mayo de 2019, disponible en <[10.2307/422412](https://doi.org/10.2307/422412)>.
- Zavala, Misael (2018), “México registrará la cuarta gran transformación del país: AMLO”, *El Universal*, 2 de enero, consultado el 10 de junio de 2018, disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/mexico-registrara-la-cuarta-gran-transformacion-del-pais-amlo>>.

## MORENA, PARTIDO POLÍTICO: ¿OTRA POLÍTICA ES POSIBLE?

*Ricardo Espinoza Toledo*  
*Steven Johansson Mondragón*

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se presenta como un partido que cuestiona el dominio de una élite política y económica que ha conducido a México al estancamiento. ¿Dónde se ubica Morena en la geometría política? ¿Qué distingue a Morena del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde el punto de vista de sus respectivos programas? ¿Por qué Morena, partido surgido en 2014, se convirtió en el polo de atracción de las fuerzas progresistas en detrimento del PRD?

Si, efectivamente, los documentos básicos del PRD y de Morena no muestran grandes diferencias entre los dos partidos, entonces la explicación es de otro orden. René Rémond (1982) afirma que todas las derechas que existían en la década de 1980 en Francia habían empezado por ser de izquierda, pero que al correrse a la derecha habían incentivado el surgimiento de nuevas formaciones de izquierda. Ese fenómeno puede observarse en México. Las alianzas electorales del PRD con el Partido Acción Nacional (PAN) desde 2011, que culminaron en el Frente Nacional de 2018, expresan el corrimiento del PRD hacia el centro del espectro político. El Pacto por México de 2012, que hace que el PRD se asimile al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al PAN, fue el sello de su transformación, por encima de los principios que lo definían. La alianza de esa izquierda con el PAN y el PRI desdibujó el referente programático de izquierda, el cual quedó subsumido o desvanecido en la ideología de partidos promotores de las reformas privatizadoras que exigían el retiro

del Estado. Quedó así vacío un referente político que vino a ser llenado por Morena.

El desmembramiento del PRD es la prueba de que la opción progresista no cabe en la perspectiva que ofrece el PAN; el PRI, por su lado, tampoco ha sido la alternativa, menos aún desde que sus gobiernos adoptaron el libre mercado como programa. En esa geografía, Morena aparece como el depositario de la tendencia política de oposición a un sistema identificado con la corrupción, la impunidad, la inseguridad y la inequidad.

En este texto recurrimos al análisis factorial de correspondencias (AFC), un método que produce representaciones gráficas de asociaciones estadísticas entre las filas y las columnas de una tabla léxica (Lebart, Salem y Bécue, 2000). En una tabla léxica, las filas corresponden a las palabras de un corpus, y las columnas a partes del texto, en este caso, los subcorpus correspondientes a los documentos de los diferentes partidos políticos. Cada una de las dimensiones de una tabla permite definir distancias y proximidades entre los elementos de la otra dimensión. El conjunto de columnas permite definir distancias entre las filas, y el conjunto de las filas permite definir distancias entre las columnas. Así, la comparación de dos líneas nos informa sobre la manera en que las formas (palabras) correspondientes se asocian con las categorías, en este caso los partidos políticos (Lebart y Salem, 1994).

El AFC de los documentos básicos y de las plataformas electorales más recientes (2015 y 2018) de los principales partidos políticos mexicanos (PRI, PAN, PRD, Morena) parecería confirmar la oposición (al menos en el plano del vocabulario empleado) entre Morena, por un lado, y los otros tres partidos, por otro lado, aunque eso no necesariamente expresa una distancia ideológica.

Comparamos los documentos básicos y las plataformas electorales de 2015 y 2018 de Morena y del PRD, con el propósito de ubicar a Morena en el espectro político mexicano. Igualmente recurrimos al análisis cualitativo para intentar responder a la pregunta que inspira el título del presente artículo.

*Los partidos en la geometría política*

El profesor estadounidense Francis Fukuyama (1995) escribió que nuestra época se caracteriza por la falta de alternativas viables al capitalismo, lo que equivale al fin de las ideologías; en contrapartida, el fallecido profesor italiano Norberto Bobbio (1995) volvió a poner en curso la dicotomía izquierda-derecha, asociando la noción de izquierda con la defensa prioritaria (no única) de la igualdad y la de derecha con la libertad. El debate no está concluido porque, en los distintos países, no existe una sola variante de izquierda y tampoco puede ser convincente una concepción del mundo que se desentienda de la libertad.

Con el colapso del comunismo y la caída del Muro de Berlín, la izquierda asumió nuevos rasgos de identidad que la distinguen de su ubicación anterior, como el de los ciudadanos que luchan contra las exclusiones, a favor del imperio pleno de los derechos humanos y de democracias que reconozcan y respeten las diferencias y repartan equitativamente los frutos del trabajo y el desarrollo. Esta concepción comprende diversas iniciativas de control y participación social en las esferas económica y política: la idea de economía de mercado como proveedora de recursos y la necesidad de regularla de manera concertada para que cumpla su función social, condición aplicable, igualmente, a la propiedad privada. Dicha concepción reconoce que la desigual distribución de recursos económicos no es la única fuente de desigualdad, sino que se agregan las que provienen de la discriminación por razones de género, edad, origen étnico o procedencia regional (Lynch, 2005).

No puede hablarse de una sola izquierda, desde luego. Pero si se admite la superación del planteamiento de una sociedad dividida en dos clases (la tesis marxista), y que ha perdido vigencia la concepción keynesiana de la regulación capitalista, el Estado de bienestar y la maximización del empleo (intervención del Estado en la economía), la más evolucionada es la que asume el carácter progresivo de la democracia y tiene el objetivo de establecer garantías sociales, jurídicas e institucionales para que todos gocen del bienestar material y social sin renunciar a las libertades políticas ni sacrificarlas. Esa izquierda procura combatir, como problema central, la desigualdad entre las personas por vías democráticas: justicia social y democracia están, ahí, íntimamente ligadas.

Lipset (1993) sostiene que en la democracia han declinado marcadamente los conflictos intelectuales intensos entre grupos de representantes de valores (ideologías) diferentes. Esta tesis sobre la moderación ideológica, lo mismo que la tesis de Fukuyama sobre el “fin de las ideologías”, y la de la “convergencia” derecha-izquierda (Thomas, 1980), coinciden en afirmar que las diferencias ideológicas entre la izquierda y la derecha en la democracia occidental, no son ya profundas. El imperio de la economía de mercado y la empresa privada (características del neoliberalismo), y los consecuentes márgenes reducidos para la acción del Estado, dejan poco espacio a las fuerzas políticas. La movilidad del capital financiero constriñe a los Estados, pero no en un sentido absoluto (Pauly, 1995). Eso no significa que hayan desaparecido las controversias partidarias. Esas tesis no se extienden hasta el punto de negar la importancia de los partidos políticos como medios organizados de ciudadanos para influir en el rumbo de la sociedad y el Estado.

En el mundo de nuestros días, la izquierda y la derecha no son lo que eran, debido a que los problemas políticos fundamentales, los que les dieron origen en el siglo XVIII, han sido, en lo esencial, resueltos. En parte por ello se dio un corrimiento de los partidos hacia el centro del espectro político (Caul y Gray, 2002), sin llegar a extinguir las diferencias entre izquierda y derecha. Así, la derecha aceptó la asistencia social de parte del Estado, y la izquierda democrática reconoció que el incremento del poder estatal en todos los órdenes trae consigo más peligros para la libertad que soluciones a los problemas económicos (Lipset, 1993).

Garrett y Lange (1991) consideran que si bien la creciente integración económica y la mayor competencia han alterado los “instrumentos” de política económica mediante los cuales los gobiernos pueden alcanzar sus “objetivos partidarios”, no han vuelto estos objetivos inalcanzables. Aunque el nuevo entorno económico internacional ha reducido la eficacia de las estrategias económicas tradicionales de la izquierda y de la derecha, basadas en políticas fiscales y monetarias “keynesianas” y “monetaristas”, respectivamente, los gobiernos aún pueden “moldear” las “políticas orientadas hacia la oferta”, y aún existen “instrumentos” de política económica que les permiten alcanzar sus objetivos partidarios, al tiempo que promueven la competitividad y el “ajuste flexible”.

El partido político que controla la política interna reviste mucha importancia, no precisamente por su posible influencia en las políticas

públicas o en el desempeño económico del gobierno, sino porque expresa las preferencias de los ciudadanos. Los gobiernos pueden, o no, actuar en consonancia con ello. La política fiscal (mayor gasto público o menor inflación), la monetaria (flotación o no del tipo de cambio) y la comercial (apertura indiscriminada o gradual) no necesariamente son definidas por el partido del presidente. No obstante, el aspecto relevante en la definición de la izquierda es la realidad de la política cotidiana.

Las diferencias internas y los privilegios sociales y económicos en México son extremos y no tienen comparación alguna con los de Estados Unidos de América o de Europa Occidental. El fuerte contraste mexicano es fuente del descontento que impulsa alternativas políticas y sociales irrelevantes en las democracias desarrolladas. La mayoría de los mexicanos se encuentra en una situación de desventaja y por eso mismo tiene un vivo interés en la búsqueda de la seguridad económica, porque carece de ella. Los contrapesos políticos y económicos estadounidenses, por ejemplo, y las condiciones sociales de la libertad y la democracia siguen estando pendientes en nuestro país. La desigualdad económica y la falta de equidad social explican la existencia de fuerzas políticas y de políticos que hablan en nombre de esas mayorías excluidas, como Morena. Agrava esa situación el hecho de que el contenido político de la desigualdad económica se ha hecho acompañar de un binomio corrosivo: corrupción e impunidad, componentes del sistema político mexicano que han limitado el desarrollo nacional.

*Análisis lexicométrico: entre partidos del sistema  
y un partido contestatario*

En este apartado realizamos un análisis lexicométrico de cuatro corpus. El corpus *Declaraciones de principios* está constituido por las más recientes declaraciones de principios de los cuatro partidos registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE): la *Proyección de los principios de doctrina* del PAN, aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002; la *Declaración de principios* del PRI, aprobada por la XXII Asamblea Nacional Ordinaria el 12 de agosto de 2017; la *Declaración de principios* del PRD, aprobada por el XIV Congreso Nacio-

nal Extraordinario, celebrado del 17 al 20 de septiembre de 2015; y la *Declaración de principios* de Morena, aprobada por la Asamblea Nacional Constitutiva el 26 de enero de 2014.

El corpus *Programas* está constituido por el *Programa de Acción Política* del PAN, aprobado por la XLVI Convención Nacional del partido, celebrada el 1 de mayo de 2004, y por los programas de los otros tres partidos, aprobados en las mismas asambleas que aprobaron las declaraciones de principios mencionadas en el párrafo anterior. El *Programa* del PRD comprende, de hecho, dos programas: uno “inmediato” y otro “estratégico”. Dado el tamaño del documento (59 204 ocurrencias), más de cuatro veces más largo que el programa del PRI (el segundo documento más largo, con 13 588 ocurrencias) y más de 16 veces más largo que el de Morena (con 3 569 ocurrencias), optamos por tomar únicamente en cuenta el *Programa inmediato* (8 458 ocurrencias) y descartar el *Programa estratégico* (50 746 ocurrencias), por ser este último mucho más largo que los documentos de los demás partidos, haciendo más difícil la comparación.

Finalmente, los corpus *Plataformas 2015* y *Plataformas 2018* están constituidos con las plataformas electorales registradas ante el INE para las elecciones federales de 2015 y 2018. Aunque el PAN y el PRD registraron en 2018 una plataforma común para la elección de presidente y para aquellas circunscripciones federales en que ambos partidos participaron en coalición, también registraron plataformas propias para aquellas circunscripciones a las que concurren por separado. Son estas últimas las que se toman en cuenta en el análisis lexicométrico.

El AFC de los cinco corpus muestra que, salvo en el caso del corpus *Declaraciones de principios*, Morena aparece significativamente alejado de los otros tres partidos (PRI, PAN y PRD) en cuanto al vocabulario empleado (gráficas 1 a la 4). Las gráficas 2 a la 4 parecen así sugerir que la contraposición entre los partidos políticos mexicanos obedece menos a la dicotomía izquierda-derecha que a una dicotomía que opone, por un lado, a los partidos *pro sistema* (los firmantes del Pacto por México), y por otro, a un partido que ha sido caracterizado, tanto por simpatizantes como por detractores, como un partido *antisistema*. La distancia entre Morena y el resto de los partidos demuestra que el vocabulario empleado por el partido se desmarca significativamente del empleado por sus contrapartes, sin que necesariamente se trate de una dicotomía ideológica.

GRÁFICA 1  
*AFC de las Declaraciones de principios*



Fuente: elaboración propia a partir del programa Lexico 3.6.

GRÁFICA 2  
*AFC del corpus Programas de acción*



Fuente: elaboración propia a partir del programa Lexico 3.6.

GRÁFICA 3  
*AFC del corpus Plataformas 2015*



Fuente: elaboración propia a partir del programa Lexico 3.6.

GRÁFICA 4  
*AFC del corpus Plataformas 2018*



Fuente: elaboración propia a partir del programa Lexico 3.6.

En el corpus *Declaraciones de principios*, el distanciamiento del PAN respecto de los demás partidos se explica por las especificidades del vocabulario panista. Si bien aparecen, entre las formas más empleados por el partido,<sup>1</sup> términos que también son muy frecuentes entre los demás partidos (los sustantivos *sociedad, Estado, vida, libertad, nación, desarrollo, personas*, y el adjetivo *social*), otros son poco o muy poco empleadas por los demás partidos: los sustantivos *responsabilidad, persona, familia, bien*; los adjetivos *común, humano, humana, responsable*<sup>2</sup> (véase cuadro 1).<sup>3</sup> Por el contrario, Acción Nacional subemplea *país* y, de manera más significativa, *derechos y corrupción*.<sup>4</sup> Las especificidades dan cuenta, sin duda, de una ideología claramente diferenciada, que se nutre de algunos postulados de la democracia cristiana. Pero algunos sub-empleos (como el del sustantivo *corrupción*) pueden explicarse también por la fecha en que fue redactado el documento panista, muy anterior a la de los demás documentos. En 2002, el tema de la corrupción no tenía, claramente,

<sup>1</sup> Analizamos, para cada uno de los corpus y de las partes de dichos corpus, listas de los 20 a 30 sustantivos más frecuentes y de los 10 a 15 adjetivos más frecuentes. Por razones de espacio, no nos es posible reproducir dichas listas.

<sup>2</sup> Detrás de estos sustantivos y adjetivos se advierten segmentos repetidos (es decir, grupos de formas que se repiten por lo menos dos veces en el corpus) característicos del partido, como *bien común, responsabilidad social, seres humanos, ser humano, desarrollo humano, dignidad humana, humanismo económico*. Los tres primeros constituyen hápax, esto es, formas que aparecen únicamente en una de las partes del corpus (en este caso, el documento panista).

<sup>3</sup> El cuadro 1 (y los cuadros subsiguientes) muestra el número de veces que una palabra es empleada por cada mil palabras, lo que facilita la comparación entre partes (aquí, las declaraciones de principios de cada uno de los partidos) de tamaños a veces muy diferentes. Así, vemos que el sustantivo *familia* es claramente sobre-empleado por el PAN: 2.3 empleos por cada mil palabras (contra 0 empleos por parte de Morena y del PRD, y tan sólo 0.25 empleos por cada mil palabras por parte del PRI). Por razones de espacio, nuestro análisis de las especificidades se centra en las formas más frecuentes (es decir, en las palabras que aparecen en las listas a las que nos referimos en la nota 2).

<sup>4</sup> Estas son especificidades negativas, es decir formas subempleadas, y evidentemente no aparecen en la lista de formas más frecuentes. El sustantivo *corrupción* tiene un índice de tan sólo de 0.15 empleos por cada mil palabras, por debajo del PRD (0.59), del PRI (0.88) y muy por debajo de Morena (3.12).

la misma presencia en la opinión pública que a mediados de la década siguiente.

En comparación con las del PAN, las formas empleadas por Morena en su *Declaración de principios* tienen, en términos generales, un menor grado de especificidad (cuadro 2), aunque no deja de llamar la atención la alta frecuencia de sustantivos como *pueblo* y *movimiento*, así como la especificidad de *luchas* (y, en menor medida, de *corrupción*). La frecuencia de la palabra *movimiento* se explica por la manera, sin duda significativa, en que Morena se auto-designa, mientras que los demás partidos (particularmente el PRD y el PRI) recurren al vocablo *partido*.<sup>5</sup> De las formas específicas del PRD, llama la atención que este partido sea el único en emplear el sustantivo *izquierda*, repetido 19 veces en su *Declaración de principios*.<sup>6</sup>

El alejamiento de Morena respecto de los demás partidos en los otros tres corpus, se debe al reducido número de formas frecuentes comunes a Morena y a los demás partidos y al número comparativamente mayor de formas específicas.<sup>7</sup> Entre las formas específicas de Morena destacan en el corpus *Programas* los sustantivos *pueblo*, *recursos*, *corrupción*, *nación*, *Constitución*, *poder*, *régimen* (cuadro 3); en el corpus *Plataformas 2015* descuellan *lucha*, *poder*, *pueblo*, *corrupción* (cuadro 4); y en el corpus *Plataformas 2018* destacan *proyectos*, *propuestas*, *población*, *gasto*, *lugar*, *nación*, *países*, *proyecto* (cuadro 5).

<sup>5</sup> Morena no emplea ni una sola vez la palabra *partido*, mientras que el PRD y el PRI la sobreutilizan (6.88 y 6.29 ocurrencias por cada mil palabras), y el PAN la emplea moderadamente (0.63).

<sup>6</sup> En su *Programa estratégico* (no contemplado en este análisis lexicométrico), el PRD emplea 11 veces el sustantivo, mientras que en el *Programa mínimo* no aparece una sola vez. Morena, por su parte, emplea una sola vez el vocablo en su *Programa de acción*.

<sup>7</sup> En el corpus *Declaración de principios*, por ejemplo, sólo siete de los 16 sustantivos más frecuentes de Morena aparecen entre los sustantivos más frecuentes de por lo menos otro partido (contra 11 de 19 y 15 de 23 en el caso del PRD y del PRI, respectivamente). Esto se repite en el corpus *Programas* y, en menor medida, en el corpus *Plataformas 2015*. En el corpus *Plataformas 2018*, por el contrario, un elevado número de formas frecuentes de Morena (18 de 27) aparecen también entre las formas frecuentes de por lo menos otro partido.

CUADRO 1  
*Formas más frecuentes específicas  
 del PAN en el corpus Declaraciones*

	<i>Frecuencia por 1 000 palabras</i>			
	<i>PAN</i>	<i>Morena</i>	<i>PRD</i>	<i>PRI</i>
Responsabilidad	3.31	0.62	0.59	1.00
Persona	.15	0	0	.37
Familia	2.36	0	0	0.25
Bien	2.20	0	0.11	0.37
Común	3.15	0.62	0	0.12
Humano	.15	1.25	0.35	0.50
Responsable	2.52	0	0.11	0.62
Humana	2.36	0	0	0.12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa Lexico 3.6.

CUADRO 2  
*Sustantivos más frecuentes específicos  
 de Morena en el corpus Declaraciones*

	<i>Frecuencia por 1 000 palabras</i>			
	<i>Morena</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PRI</i>
Pueblo	7.50	0.15	1.18	0.62
Movimiento	5.62	0	0.47	0.37
Mexicanos	3.75	0.63	0.71	0.62
Corrupción	3.12	0.15	0.59	0.88
Cambio	2.50	0.47	0.59	0.75
Luchas	2.50	0	0.71	0.12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa Lexico 3.6.

**CUADRO 3**  
*Sustantivos más frecuentes específicos  
de Morena en el corpus Programas*

	<i>Frecuencia por 1 000 palabras</i>			
	<i>Morena</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PRI</i>
Pueblo	4.48	0.09	0.11	0.07
Recursos	4.48	0.09	0.11	0.07
Corrupción	2.80	0.18	1.77	0.22
Nación	2.24	1.20	0.59	0.36
Constitución	1.96	0.18	0.82	0.22
Poder	1.96	0.46	0.59	0.22
Régimen	1.96	0.09	0.47	0.14

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa Lexico 3.6.

**CUADRO 4**  
*Sustantivos más frecuentes específicos  
de Morena en el corpus Plataformas 2015*

	<i>Frecuencia por 1 000 palabras</i>			
	<i>Morena</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PRI</i>
Lucha	3.71	0.71	0.35	0.06
Poder	2.60	0.71	1.05	0.53
Pueblo	2.60	0	0	0
Corrupción	1.67	0.94	0.88	0.47

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa Lexico 3.6.

CUADRO 5  
*Sustantivos más frecuentes específicos  
 de Morena en el corpus Plataformas 2018*

	<i>Frecuencia por 1 000 palabras</i>			
	<i>Morena</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PRI</i>
Proyectos	2.74	0.43	0	0.41
Propuestas	1.82	0.31	0.36	0.47
Población	1.56	0.86	0.90	0.47
Gasto	1.43	0.93	0.18	0.15
Lugar	1.30	0	0	0.31
Nación	1.30	0.06	0.39	0.47
Países	1.30	0.12	0.18	0.94
Proyecto	1.30	0.18	0.36	0.31

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa Lexico 3.6.

Como se puede apreciar, no hay formas que distingan de manera clara el vocabulario de Morena a lo largo de los cuatro corpus: *pueblo* aparece en los tres primeros corpus, pero desaparece (literalmente) del cuarto,<sup>8</sup> en donde es sustituida por la forma *pueblos*;<sup>9</sup> *corrupción* aparece como forma específica en los tres primeros, pero no en el último (lo cual no significa que el partido la emplee menos, sino que los demás partidos la emplean más);<sup>10</sup> *nación* figura consistentemente entre las formas más frecuentes, pero no es realmente característica de Morena más que en los corpus *Programas y Plataformas 2018*; *poder* es únicamente caracte-

<sup>8</sup> En la *Plataforma de 2018* no aparece ni una sola vez la palabra *pueblo*, tan característica de Morena en los otros tres documentos.

<sup>9</sup> Esta forma también es específica de Morena, pero se encuentra en el límite de las formas más frecuentes, con una frecuencia de 1.17 por cada mil palabras (contra una de 0.12 del PAN, 0.39 del PRD y 0.05 del PRI).

<sup>10</sup> De hecho, en la plataforma de 2018, Morena emplea la forma *corrupción* con una frecuencia mayor a la de 2015 (3.26 ocurrencias por cada mil palabras, contra 1.67), pero los demás partidos también la emplean con mayor frecuencia (2.16, en el caso del PAN, 2.51 en el caso del PRD). Sólo el PRI mantiene una frecuencia de empleo muy baja (0.57).

rística del *Programa* y de la *Plataforma 2015*. La mayoría de las formas caracterizan al partido en un corpus, pero no en los demás: *movimiento*, *mexicanos* y *cambio* aparecen, así, como formas específicas en el corpus *Declaraciones; recursos, Constitución, régimen* lo son del corpus *Programas; lucha*, del corpus *Plataformas 2015*; y en lo que respecta al corpus *Plataformas 2018*, prácticamente todas las formas más frecuentes (con la excepción de *nación*) caracterizan a Morena únicamente en ese corpus.

La mayoría de las formas específicas de Morena en este último corpus parecen, de hecho, poco significativas: *lugar* parece explicarse más como un rasgo de lenguaje que como un tema;<sup>11</sup> *proyectos, propuestas, proyecto* se explican por la manera en que el partido organiza su plataforma, alrededor de propuestas y proyectos.<sup>12</sup> Quedan entonces, como formas significativas, *población, gasto, nación, países*.

En el caso del PRD, las formas frecuentes específicas son mucho más limitadas en los tres primeros documentos: *salario, mercado y trabajadores*, en el *Programa mínimo; bienestar*, y en menor medida *crecimiento*, en la plataforma de 2015. La plataforma de 2018 contiene, por el contrario, un elevado número de formas frecuentes específicas: *impulso, trabajo, bienestar, salarios, mercado, poder, democracia, modelo, salario* (cuadro 6). Este amplio vocabulario frecuente específico es, sin embargo, compensado por la presencia de un número también elevado de formas frecuentemente empleadas por la mayoría de los partidos: *México, desarrollo, derecho, gobierno, política, educación, seguridad, país*. Por ello, el PRD aparece cercano al PAN y relativamente cercano al PRI en la gráfica 4.

La ausencia de formas que permitan distinguir de manera clara a Morena de los demás partidos a lo largo de todos los corpus, parece apuntar a la conclusión de que, después de todo, el partido podría no ser tan diferente de los demás, como lo sugieren las gráficas del análisis factorial de correspondencias (gráficas 2 a 4). Lo que el análisis léxico-métrico pone de manifiesto es la existencia de temas específicos para

<sup>11</sup> En nueve de los casos de empleo de la palabra *lugar*, se trata de una comparación de la posición de México respecto de otros países.

<sup>12</sup> Tanto la plataforma electoral del partido como el Proyecto de Nación anuncian que las comisiones encargadas de redactar dichos documentos presentaron “más de 100 programas y proyectos” (Morena, 2017: 5; 2018: 3).

cada partido en cada uno de los corpus. Por ejemplo, los grandes temas de la plataforma de Morena en 2018 son la *corrupción*, la *educación*, la *seguridad*, pero también un manejo de la economía con el énfasis puesto en el *crecimiento*, que se buscará detonar a través del *gasto* público y de programas de *infraestructura* como el mejor medio para combatir la *pobreza*. Para el PRD los grandes temas de la campaña de 2018 son los *derechos*, particularmente los de las minorías, pero también los de los *trabajadores*, así como el *crecimiento* como fuente de *bienestar* y como medio para elevar los *salarios*.<sup>13</sup> Analizaremos estos temas en detalle en los siguientes apartados, pero limitándonos a los dos partidos que más semejanzas podrían presentar: el PRD y Morena.<sup>14</sup>

CUADRO 6  
*Sustantivos más frecuentes específicos  
del PRD en el corpus Plataformas 2018*

	<i>Frecuencia por 1 000 palabras</i>			
	<i>PRD</i>	<i>Morena</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>
Impulso	3.23	0.13	0.24	0.26
Trabajo	2.51	0.91	0.61	0.62
Bienestar	1.97	0.39	0.55	0.83
Salarios	1.97	1.04	0.06	0.15
Mercado	1.79	0.78	0.31	0.31
Poder	1.70	0.26	0.99	0.36
Democracia	1.61	0.13	0.86	0.26
Modelo	1.61	0.26	0.68	0.89
Salario	1.61	0.26	0.12	0.15

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa Lexico 3.6.

<sup>13</sup> Los sustantivos resaltados aparecen entre los 23 más empleados por Morena y los 28 más empleados por el PRD.

<sup>14</sup> En todas las gráficas (incluida la primera), el PRD aparece como el partido más cercano a Morena.

*Estado regulador frente a Estado al servicio de la justicia social*

Los documentos básicos del PRD y de Morena no dejan ver diferencias significativas.<sup>15</sup> Ambos consignan como su principal objetivo alcanzar un cambio democrático, pero que no se limita a lo político. El PRD dice buscar “transformar democráticamente a la sociedad”, lo cual “pasa por alcanzar no sólo la democracia política, sino también la democracia económica y social” (2015a: 1-2), mientras que Morena afirma que busca “la transformación democrática del país”, así como “un cambio en lo político, económico, social y cultural” (2014a: 1). Este cambio debe desembocar, para Morena, en la construcción de “una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna” (2014a: 6), y para el PRD en el “progreso social” y en la elevación del “nivel de vida de la sociedad dentro del concepto más amplio de libertad y justicia” (2015a: 1).

## Identidad

En su *Declaración de principios*, ambos partidos hacen referencia, como antecedente de sus respectivas luchas, a los mismos momentos de la historia de México. El PRD dice hacer suyos “los aspectos más destacados” de la historia de México: la Revolución de Independencia, la Guerra de Reforma y la Revolución mexicana (2015a: 2-3), mientras que Morena afirma que son tres “las principales transformaciones que ha habido en nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución” (2014a: 3). Ambos partidos dicen identificarse, por otro lado, con las luchas del pueblo mexicano. El PRD dice ser el resultado de las “luchas progresistas y de izquierda iniciadas con los movimientos obreros y campesinos que se levantaron contra el porfiriato e hicieron la Revolución y que consolidaron el proceso progresista y nacionalista del Cardenismo” (2015a: 3).

<sup>15</sup> Los documentos básicos del PRD aprobados en su XIV Congreso Nacional Extraordinario son muy parecidos a documentos anteriores: el *Programa* es prácticamente el mismo que el adoptado en el XII Congreso Refundacional de 2009, mientras que la *Declaración de principios* presenta algunas diferencias.

Morena, por su parte, dice formar parte y nutrirse de las luchas y movimientos sociales de México en defensa de la soberanía y del patrimonio colectivo (2014a: 5).

Ambas organizaciones se ubican a sí mismas a la izquierda del espectro político. El PRD se asume como una “organización de izquierda, democrática y progresista, que lucha contra el neoliberalismo [y que] desarrolla una crítica al capitalismo” (2015a: 6-7),<sup>16</sup> mientras que Morena se define como una “organización política amplia, plural, incluyente y de izquierda” (2014b: 1). El PRD dice asumirse no solamente como de izquierda sino como socialista democrático (2015a: 6-7).<sup>17</sup>

Por lo demás, ambos partidos aspiran a representar a numerosos grupos sociales. Así, el PRD dice aspirar a representar

a los jóvenes, a las mujeres, a los obreros, a los trabajadores de la ciudad y el campo, a los campesinos, a los indígenas y pueblos originarios, a los migrantes, a los sectores medios, a los empresarios medianos y pequeños, etcétera, es decir a las grandes mayorías, que constituyen el conjunto más amplio, plural y diverso de la sociedad mexicana (2015a: 19)

Mientras que Morena afirma que en su seno “participan mexicanos de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas [...] mujeres y hombres; empresarios, productores y

<sup>16</sup> El partido afirma ser el resultado del “esfuerzo permanente de unificación de las izquierdas, registrado en el último cuarto del siglo pasado”, y surgir de la integración de “cuatro grandes procesos del movimiento político social mexicano”: el proceso de unificación de la izquierda partidaria, el movimiento guerrillero clandestino, los movimientos urbanos populares y sindicales, y el nacionalismo revolucionario de la Corriente Democrática (2015a: 4).

<sup>17</sup> El PRD no se presenta, en sus primeros documentos básicos (de 1990 y de 1993), como un partido de izquierda, y mucho menos socialista. Se define por primera vez como partido de izquierda en la *Declaración de principios* aprobada en 1998, en su IV Congreso Nacional (Johansson, 2011: 101). En la *Declaración de principios* de 2009 (aprobada en su XII Congreso), el partido habla, por primera vez, de aspirar a construir un “socialismo democrático” (Johansson, 2018).

consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos e indígenas” (2014a: 3).<sup>18</sup>

### Antineoliberalismo.

Ambos partidos realizan una dura crítica al modelo “neoliberal” y dicen proponer modelos alternativos a éste. Para el PRD, la causa principal de la crisis que afecta a México en “todos los órdenes de la vida social” es la aplicación del modelo de desarrollo neoliberal, por lo que este modelo debe ser sustituido por un “modelo democrático, justo e incluyente” (2014: 25). Morena, por su parte, considera que la crisis económica mundial “revela el fracaso del modelo neoliberal que no ha sido capaz de brindar bienestar a los pueblos”. Por ello, afirma, es necesario transformar el modelo de desarrollo imperante por uno que frene la decadencia y garantice el bienestar y la felicidad, imparta nueva viabilidad a la nación, preserve y restaure los recursos naturales y mejore el medio ambiente (2014b: 5).

### Economía de mercado

A pesar de su oposición al neoliberalismo,<sup>19</sup> ambos partidos están claramente a favor de una economía de mercado. El PRD afirma que en la nueva economía “las relaciones de mercado se establecerán mediante equilibrios y condiciones de igualdad de competencia, salvo en las áreas estratégicas para la nación” (2015b: 6). De forma muy parecida, Morena

<sup>18</sup> Morena hace énfasis en que no está “en contra de los empresarios, sino de la riqueza mal habida, de la corrupción, de los monopolios y de la explotación inhumana” (2014a: 3).

<sup>19</sup> E incluso, en el caso del PRD, al capitalismo. La *Declaración de principios* de este partido afirma, en efecto, que buscará “construir alternativas al capitalismo y a su modelo neoliberal” (2015a: 9). Las referencias, en el *Programa*, a las “relaciones de mercado” y a la competencia permiten, sin embargo, descartar que estas alternativas busquen realmente sustituir las relaciones de producción capitalistas.

sostiene que su proyecto “busca impulsar el desarrollo a través de las iniciativas privada y social, promoviendo la competencia, pero ejerciendo la responsabilidad del Estado en las actividades estratégicas reservadas por la Constitución” (2014b: 5-6). Ambos partidos precisan, sin embargo, que en esa economía de mercado habrá, además de la propiedad privada, otras formas de propiedad. En la “economía democrática” que propone el PRD coexistirán, en efecto, “la propiedad privada, la social y la pública o gubernamental” (PRD, 2015b: 48),<sup>20</sup> mientras que Morena afirma que para sacar adelante al país recurrirá “a todos los sectores de la economía: el sector público, el sector social y el privado” (2014a: 3).

Ambos partidos destacan, por otro lado, su propósito de fortalecer la competencia y combatir los monopolios. El PRD habla, en efecto, de impulsar la competencia “en todos los niveles de la economía” a través de una “decidida política antimonopolista que combata la corrupción y el tráfico de influencias” (2015b: 52), mientras que Morena habla de promover la competencia en los sectores que no están reservados por la Constitución para el Estado y de “acabar con los monopolios y los precios abusivos que dañan la economía de sectores populares, clases medias, productores, empresarios y comerciantes, [que] golpean el poder adquisitivo y de ahorro de la gente y frenan la inversión y el empleo” (2014b: 6).

Otro rasgo fundamental de la economía que proponen ambos partidos es su énfasis en la producción, y no en la especulación. El PRD afirma que la economía del país pasará de un modelo económico basado en la “especulación financiera” a otro basado en el crecimiento y en la “producción de bienes, servicios y conocimiento” (2015b: 50 y 53). La nueva economía que propone Morena será, por su parte, “una economía productiva, no especulativa, para que haya industrias, consumo, mercado, crecimiento, distribución equitativa de la riqueza y bienestar creciente” (2014b: 6).

<sup>20</sup> Hasta el IV Congreso Nacional (1998), el PRD afirma estar a favor de una economía “mixta”, término que desaparece en los documentos básicos de 2001 (VI Congreso Nacional). Los documentos de 2015 (XIV Congreso Nacional) no reintroducen el término, pero sí la idea de una economía con diversos sectores (privado, social y público).

## Papel del Estado

Desde 1998, el PRD habla de “redimensionar el papel del Estado y el asignado al mercado” (Johansson, 2011: 101). La expresión “redimensionar” alude a la aceptación de una “mayor participación de la empresa privada en los mercados”.<sup>21</sup> El propósito de “redefinir el papel del Estado y el del mercado” busca ampliar la “función reguladora” del Estado, un cambio fundamental que apunta a modificar y limitar la intervención del Estado en la economía (PRD, 2015b: 51).

Con ello, el PRD busca conformar un “Estado activo económicamente” que complemente la inversión privada y social con inversión pública en “sectores prioritarios” (sistema financiero, infraestructura, petroquímica, entre otros), y que “ubique las áreas en que el mercado no puede generar los incentivos y condiciones que el país requiere” (2015b: 54), con el propósito de suplir esas deficiencias. El Estado debe, además, constituirse en el “articulador central de esfuerzos solidarios indispensables en lo económico y en lo social”, lo que deberá materializarse en un Estado de bienestar que garantice “el acceso a la educación y a la salud, un sistema de pensiones con cobertura universal, el establecimiento del ingreso básico ciudadano y el seguro de desempleo, que atenúe los efectos negativos de la precariedad laboral, salarial y de la desocupación” (PRD, 2015b: 54).

Para Morena, el Estado debe ejercer su responsabilidad “en las actividades estratégicas reservadas [a éste] por la Constitución, en la planeación del desarrollo y como garante de los derechos sociales y ambientales de las actuales y de las futuras generaciones”. Debe, además, asumir la responsabilidad de “conducir el desarrollo sin injerencia externa, impulsando cadenas productivas con los sectores privado y social, maximizando el empleo y el valor agregado, impulsando el apoyo a la educación, la ciencia y la tecnología”. Debe, por último, promover y regular “los mercados agroalimentarios” (2014b: 5-6).

<sup>21</sup> Como lo consigna la plataforma electoral del partido para la elección presidencial de 2000 (Coalición Alianza por México, 2000: 54).

## Modelo de desarrollo

El PRD y Morena delinear modelos de desarrollo parecidos. El primero propone un modelo que articule la economía mexicana con el mercado global “con base en un mercado interno fuerte y competitivo” (PRD, 2015b: 6). Este partido muestra una clara voluntad de conciliar elementos de modelos de desarrollo contrapuestos: el modelo secundario exportador y el de sustitución de importaciones. Morena, por su parte, se pronuncia por un modelo que fortalezca el “mercado interno, [con] salarios justos y remunerativos para los trabajadores” y que promueva, en la globalidad, “una economía nacional fuerte, con mayor competencia interna y competitividad frente al exterior”, con relaciones comerciales con el exterior equilibradas y recíprocas (2014b: 6).

### *Las plataformas electorales de 2015 y 2018: En la ruta de la moderación*

Las plataformas electorales de 2015 no dejan ver diferencias programáticas realmente significativas entre los dos partidos. La acusación velada que Morena hace al PRD de haber abandonado el camino y haberse sumado a la “podredumbre del régimen” (Morena, 2015: 8) responde a sus prácticas y alianzas.<sup>22</sup> Las de 2018<sup>23</sup> exhiben, por otro lado, una cre-

<sup>22</sup> La alusión al PRD no deja lugar a dudas. “Y sabemos —señala la plataforma electoral de Morena— que aun organizaciones políticas que se fundaron con sólidos principios de lucha pueden un día, por la vía de la soberbia, de la atracción por el poder y el dinero, el miedo o el conformismo, abandonar el camino que iniciaron y sumarse a la podredumbre del régimen” (Morena, 2015: 8).

<sup>23</sup> La plataforma electoral de Morena registrada ante el INE retoma, en lo fundamental (y de manera casi textual), la introducción, el diagnóstico (“¿Cómo está México hoy?”) y la conclusión del Proyecto de Nación 2018-2024, pero no retoma los “más de 100 programas y proyectos” contenidos en el documento (2018: 3). Ante el número limitado de propuestas contenidas en la plataforma electoral, y ante el reconocimiento explícito que hace la propia plataforma morenista de que “recoge el *Proyecto de Nación 2018-2014*” (Morena, 2018: 1, 19), nos hemos permitido hacer referencia a algunas de las principales propuestas contenidas en este último documento, redactado por “un

ciente moderación de ambos partidos, aunque la oposición más firme de Morena a las reformas estructurales distingue claramente a ese partido del PRD.

### Instituciones políticas

PRD y Morena otorgan una especial atención al combate a la corrupción. En la plataforma de 2015, el PRD busca atacar el problema con la creación de una nueva institución (el Tribunal Superior de Cuentas, con facultades para sancionar a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción), derogando la figura del fuero y obligando a los servidores públicos a presentar, junto con la declaración patrimonial, una “declaración de interés” (2014: 10). Morena, por su parte, pone el acento en la vigilancia y la denuncia, así como en la participación de la sociedad, promoviendo la constitución de contralorías ciudadanas “que pongan a la vista el robo de recursos públicos, la manipulación de la información y la realización de alianzas contrarias al interés del pueblo” (2015: 15).

En sus plataformas de 2018, el PRD y Morena coinciden en las propuestas de retirar el fuero al presidente de la república y de castigar con mayores penas el tráfico de influencias y el conflicto de interés (PRD, 2018: 14; Morena, 2017: 29, 34). El PRD ofrece, además, garantizar que quienes cometan actos de corrupción “reintegren al patrimonio público lo obtenido”, mientras que Morena propone hacer obligatoria la publicación de la declaración patrimonial, la declaración de intereses y la declaración fiscal de todos los servidores públicos; ciudadanizar y otorgar autonomía total a los órganos de combate a la corrupción; prohibir las adjudicaciones directas; realizar las licitaciones públicas en línea y con control social “para todo tipo de compra y contratación”; establecer diversas obligaciones para las empresas que

grupo amplio de especialistas de diversos sectores [convocado en] enero de 2017 por Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional del [Morena]” (Morena, 2017: 3), y aprobado por el IV Congreso Nacional del Morena, en noviembre de 2017 (*Regeneración*, 2017).

participan en licitaciones para erradicar la participación de “empresas fantasma”;<sup>24</sup> e “incorporar como delitos de prisión preventiva oficiosa los relacionados con hechos de corrupción” (PRD, 2018: 14; Morena, 2017: 29, 34, 44, 47, 62).

Más allá del tema de la corrupción, las plataformas de 2015 y de 2018 hacen énfasis en temas diversos. En 2015, ambos partidos presentan propuestas muy cercanas en materia de austeridad. El PRD se pronuncia por aprobar una ley en la materia, así como por eliminar los gastos superfluos y onerosos en los diferentes niveles y esferas del sector público (2014: 10-11); mientras que Morena propone establecer un “régimen de austeridad republicana, en el que se eliminen los sueldos millonarios de los gobernantes, funcionarios, ministros, magistrados, jueces y legisladores” (2015: 28). Sin embargo, en 2018 el tema desaparece de la plataforma perredista, mientras que Morena continúa pugnando por acabar con los desvíos y dispendios que caracterizan el ejercicio del gasto público, como las “desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos” (2018: 8).

Algo similar sucede con las propuestas en materia de democracia participativa y directa. En 2015, el PRD se pronuncia por instituir la revocación del mandato y la convocatoria a elecciones anticipadas, así como por permitir, a nivel municipal, una mayor participación de la ciudadanía a través del presupuesto participativo y la contraloría social (2014: 9). Morena, por su parte, busca promover una democracia “participativa y directa, en la cual los ciudadanos deciden directamente los asuntos más importantes de la nación a través del plebiscito, la consulta, el referéndum, la iniciativa legislativa popular y el presupuesto participativo” (2015: 10-11). Sin embargo, en 2018 el tema sale de la plataforma morenista, mientras que el PRD vuelve a insistir en la revocación del mandato, añadiéndole otras figuras de democracia participativa (presu-

<sup>24</sup> Obligación de presentar las dos últimas declaraciones de impuestos, una “opinión de cumplimiento de obligaciones” emitida por el Servicio de Administración Tributaria, así como la declaración tres de tres de los participantes (si son personas físicas) o socios (si son personas morales) (Morena, 2017: 47).

puestos participativos, observatorios ciudadanos, plebiscito, consulta e iniciativa populares) (2018: 7).

En 2018, ambos partidos hacen énfasis en las estrategias de seguridad pública. Partiendo del diagnóstico común del fracaso de la estrategia de seguridad pública, ambos coinciden en que la mejor estrategia consiste en “atender y resolver las causas sociales de la violencia”, en “enfrentar el desempleo, la pobreza y la desintegración familiar” (PRD, 2018: 15; Morena, 2017: 98, 69). Ambos se pronuncian, además, por retirar a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública,<sup>25</sup> implantar la extinción de dominio para asegurar los bienes de la delincuencia organizada, superar el enfoque “punitivo” en la imposición de penas, involucrar a los ciudadanos en las políticas de seguridad pública,<sup>26</sup> y explorar la posibilidad de despenalizar algunas drogas<sup>27</sup> (PRD, 2018: 15-16; Morena, 2017: 102-103, 109, 116).<sup>28</sup>

Finalmente, en el tema de los arreglos institucionales Morena y PRD hacen una serie de propuestas difícilmente comparables entre sí.

<sup>25</sup> Más específicamente, el PRD habla de retirar a las fuerzas armadas de las tareas de combate a la delincuencia organizada, mientras que Morena hace dos propuestas contradictorias: retirar gradualmente al ejército y a la marina de las calles, pero también aprobar una Ley de Seguridad Interior “en caso de que el ejército continúe en las calles” (PRD, 2018: 16; Morena, 2017: 108, 63).

<sup>26</sup> El PRD se pronuncia por la creación de un instituto ciudadano para la prevención social del delito, mientras que Morena propone crear una contraloría ciudadana, organismo autónomo integrado por “especialistas y representantes de la sociedad”, que tendría como objetivo garantizar la transparencia en el manejo de la información estadística asociada a la violencia, así como coordinar la estrategia para erradicar la corrupción en los cuerpos de seguridad (PRD, 2018: 16; Morena, 2017: 105).

<sup>27</sup> Ambos partidos muestran cautela en la enunciación de esta propuesta: el PRD habla de promover en la política de drogas un paradigma alternativo a la “política prohibicionista”, mientras que Morena ofrece “avanzar en el debate en torno a la legalización regulada de algunas drogas” (PRD, 2018: 16; Morena, 2017: 81).

<sup>28</sup> Morena propone una serie de medidas más: crear la Secretaría de Seguridad Pública; establecer, bajo la dirección del presidente, un gabinete de seguridad integrado por el Fiscal General de la República y los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina, que se coordine con las autoridades estatales a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y establecer, por último, un mando único policial, con 32 corporaciones estatales “para hacer realidad la estandarización y profesionalización de las corporaciones policíacas” (2017: 100, 102, 113).

El primero se pronuncia, en 2015, por “iniciar un debate nacional en torno a una nueva Constitución”, y en 2018 por la reducción organizacional de las secretarías y del aparato burocrático (adoptando la “metodología empresarial” del “gobierno esbelto”); una presidencia “itinerante” que recorra el país para obtener de primera mano información sobre las necesidades de la población; y la descentralización del gobierno federal hacia las entidades federativas, en función de la vocación de cada una de ellas (Morena, 2018: 20, 21; 2017: 53). El PRD, por su parte, ofrece en 2018 la adopción de un régimen semiparlamentario<sup>29</sup> y de un gobierno de coalición, para desterrar el presidencialismo autoritario (2018: 7 y 14). La propuesta otorga, sin duda, un mayor protagonismo al Congreso, institución hacia la cual Morena parece mostrar cierto recelo.<sup>30</sup>

### Política económica

En materia de política económica, tanto el diagnóstico como las propuestas de ambos partidos son similares. Ambos señalan como principales problemas el bajo crecimiento y la degradación de las condiciones de vida de la población (como resultado de un modelo económico sustentado en bajos salarios), y coinciden en que hace falta un nuevo modelo (PRD, 2014: 1-2; PRD, 2018: 6; Morena, 2015: 7-8; Morena, 2018: 15). La prioridad, para ambos partidos, es doble: reactivar la economía a través de la acción del Estado, y una recuperación moderada de los salarios mínimos. El PRD ofrece, en efecto, que el salario mínimo alcance

<sup>29</sup> A pesar de ser una de las principales ofertas programáticas del PRD (y del frente conformado por este último partido, el PAN y Movimiento Ciudadano), no hay en la plataforma electoral perredista una descripción clara de lo que sería ese régimen semiparlamentario.

<sup>30</sup> Morena afirma que el Poder Legislativo se ha convertido en un “mercado de favores y chantajes”. Para impedir que el nuevo gobierno sea rehén del Congreso, el partido ha previsto “reducir al mínimo la cantidad de reformas legales” (2018: 21). Al momento de redactar su plataforma, el partido no contemplaba, sin duda, alcanzar la mayoría absoluta en ninguna de las dos cámaras, como ocurrió el 1 de julio de 2018.

por lo menos la “línea de bienestar” (2014: 3) y que cumpla la “norma constitucional de suficiencia” (2018: 7). Morena, por su parte, habla en 2015 de poner en marcha un programa de recuperación del salario mínimo y ofrece, tres años después, un incremento anual de 15.6 %, con la meta de superar en seis años “la línea de bienestar mínimo señalada por el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), que es de 171 pesos diarios más inflación” (2015: 27; 2017: 203).

En cuanto a la acción del Estado, se trata, para el PRD, de promover políticas económicas “más activas” que fomenten el crecimiento, el empleo, la productividad y la competitividad (2015b), y de fortalecer la capacidad del Estado para reactivar el crecimiento económico con igualdad (2018; 2014: 4; 2018: 6). En el caso de Morena, se trata de luchar por la recuperación de las empresas públicas (2015); de detonar la reactivación económica con proyectos de infraestructura “de gran impacto”, financiados con inversión pública y privada (2018; 2015: 23; 2017: 208);<sup>31</sup> y de apoyar una política de precios, tarifas y tasas de interés a favor de las mayorías (2015: 23, 27).

Los objetivos en materia de política industrial de ambos partidos son también parecidos. El PRD ofrece una política que tenga como objetivo lograr una menor dependencia tecnológica del exterior, impulsando la investigación tecnológica nacional; modernizar la infraestructura industrial del país; dinamizar el mercado interno; corregir desequilibrios regionales y alcanzar una inserción favorable en el mercado mundial, y priorizar las exportaciones con valor agregado y crecientes componentes de insumos nacionales (2014: 5; 2018: 8-9). Morena, por su parte, plantea corregir el “rumbo maquilador” que le fue impuesto al país, iniciando

<sup>31</sup> Entre los 25 a 30 proyectos de infraestructura que contempla Morena, se encuentran: el plan de reconstrucción de vivienda, infraestructura y patrimonio histórico y cultural dañados por los sismos de septiembre de 2017; el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (conservación del aeropuerto actual y construcción de dos pistas alternas en la base militar de Santa Lucía); la estrategia de desarrollo del Istmo de Tehuantepec; el plan de construcción, modernización y conservación de la infraestructura carretera; el tren turístico transpeninsular, y la ampliación de la cobertura de banda ancha en las zonas marginadas (Morena, 2017: 208).

el tránsito de las manufacturas clásicas a las “llamadas industrias del futuro” (tecnologías de la información, biotecnología, robótica, energías renovables); incrementar y diversificar las exportaciones; e incrementar el contenido nacional en los “sectores estratégicos” (partes para vehículos automotores, equipos de comunicación, aparatos electrónicos de uso doméstico) (2017: 412).

El PRD y Morena también coinciden en la promoción de una “economía social”, sector que, como explica Morena, incluye a cooperativas, empresas de trabajo asociado y sociedades laborales. El PRD se pronuncia por un impulso vigoroso al sector y sus organizaciones productivas en actividades primarias, manufactureras, de servicios y financieras, mientras que Morena plantea convertirlo en un “eje del desarrollo nacional” (PRD, 2018: 8; Morena, 2017: 159).

En 2018 Morena insiste en que la política de gasto que propone descansará sobre las bases de un equilibrio fiscal apoyado en una “estricta disciplina financiera” y sin recurrir a incrementos de deuda para cubrir el gasto corriente, “como lo han hecho las últimas tres administraciones federales”; garantías a las que añade el “compromiso con la estabilidad” y el respeto a la autonomía del Banco de México (Morena, 2017: 6, 20). También asegura que el partido no se opone al sector privado, “sino a quienes amasan grandes fortunas a la sombra del poder público, apoyados en la ilegalidad y el influyentismo”, y manifiesta su convicción de que para sacar adelante al país se necesita “la acción coordinada entre el sector social, el sector público y el sector privado” (Banco de México, 2017: 24). Morena deja de lado su intención de derogar la reforma hacendaria, de combatir la evasión de los grandes monopolios y de rechazar el Impuesto al Valor Agregado en libros, medicinas y alimentos (2015: 27), limitándose a anunciar que no habrá creación de nuevos impuestos ni aumento de las tasas impositivas (2018: 6).

En materia energética, ambos partidos muestran una postura considerablemente más prudente que la de sus plataformas de 2015. Ese año el PRD afirmaba, en efecto, que buscaría “revertir” la “contrarreforma” energética, acudiendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y Morena anunciaba que pugnaría por todos los medios por la “reversión” de las “contrarreformas” (incluida la energética) (PRD, 2014: 17; Morena, 2015: 12). En 2018, el PRD se compromete, en for-

ma ambigua, a mantener la “soberanía del Estado sobre [los] recursos energéticos y mineros, para su uso y explotación en consonancia con los intereses de las comunidades”, y a garantizar el “régimen y manejo de la industria energética bajo criterios del Estado y a favor exclusivo de la Nación” (2018: 9, 14). Morena, por su parte, no habla de revertir la reforma, sino de “evaluar el desempeño de las licitaciones internacionales de contratos de exploración y explotación”, de “revisar los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos otorgados” y de “postponer, hasta que sea modificado su esquema, las alianzas (*farmouts*) de Pemex”.<sup>32</sup> (2017: 170).

En suma, por parte de Morena no parece haber la intención de renacionalizar la industria petrolera; sólo de disminuir la dependencia energética del país, contener el aumento de los precios de la gasolina y revertir la decadencia de Pemex, como lo muestran las siguientes propuestas: recuperar el proyecto de la refinería “Bicentenario” en Tula y “analizar” la construcción de otra refinería similar en el Golfo de México; “flexibilizar” el mercado de gasolinas hasta que existan condiciones para el establecimiento de un mercado de combustibles, y fortalecer a Pemex eliminando las asimetrías regulatorias a las que está sujeto, abrogando las restricciones legales que le impiden competir eficazmente en los mercados energéticos dentro y fuera del país, dotando a la empresa de plena autonomía fiscal y de gestión, e integrando a Pemex en una sola empresa (Morena, 2017: 169, 171).<sup>33</sup>

En materia de política hacia el campo, el PRD y Morena coinciden en su voluntad de promover la autosuficiencia alimentaria (PRD, 2014: 19; PRD, 2018: 8; Morena, 2015: 25; Morena, 2018: 13). En 2018, el PRD afirma, además, que buscará renegociar “tratados internacionales”

<sup>32</sup> En la industria petrolera, un *farmout* es una asociación estratégica entre una empresa que tiene derechos de explotación y producción con un tercero (o varios) a quien le transfieren algunos de esos derechos. En el área de Chicontepepec, por ejemplo, Pemex ha contratado a terceros como Schlumberger y Halliburton para la perforación de pozos (Cochran, 2014).

<sup>33</sup> A estas propuestas habría que añadir la de acelerar la transición hacia fuentes renovables de energía, propuesta que también hace el PRD (Morena, 2017: 170; PRD, 2018: 14).

para “proteger la soberanía alimentaria y el desarrollo de las actividades primarias”, mientras que Morena propone establecer un “sistema multianual de precios piso garantizados” para los productos agrícolas; dar certidumbre en la comercialización de las cosechas, e instrumentar un programa de apoyo a los pequeños productores agrícolas y campesinos, “con énfasis en los que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza”<sup>34</sup> (PRD, 2018: 9; Morena, 2017: 353).

### Política social

Para ambos partidos, la política social debe estar sustentada en la universalización, y no en el asistencialismo (PRD, 2014: 9; Morena, 2017: 379). El PRD propone universalizar los derechos (al salario digno, la alimentación, la habitación, la salud, la seguridad, la educación y la cultura) y erradicar el carácter electorero y clientelar de las políticas sociales y del combate a la pobreza, mientras que Morena pone el acento en dos programas sociales “prioritarios”: el rescate de los jóvenes<sup>35</sup> y la pensión universal para adultos mayores (PRD, 2018: 5-6; Morena, 2017: 377; 2018: 6).

En materia de salud, el PRD se limita a ofrecer salud de calidad para todos los mexicanos (2014: 6), así como a valorar y reconocer la medicina tradicional y métodos alternativos de tratamiento; mientras que

<sup>34</sup> El programa se constituirá a partir de la fusión de 17 programas actualmente desarticulados en diferentes secretarías y recibirá un monto ocho veces mayor al que se destina actualmente para ese propósito; ofrecerá una “canasta” de seis servicios básicos: asistencia técnica, organización, comercialización, financiamiento, infraestructura, y vinculación con los programas de desarrollo social (Morena, 2017: 353).

<sup>35</sup> El programa busca ayudar a los jóvenes a que concluyan sus estudios de educación básica, proveer espacios para cursar el nivel superior y abrir oportunidades de capacitación, certificación y trabajo. Comprende, entre otras acciones, empleos en la iniciativa privada para 200 mil jóvenes, apoyo a 200 mil jóvenes emprendedores, integración de 50 mil jóvenes estudiantes o recién egresados como becarios en el servicio público, beca de un salario mínimo mensual a 300 mil jóvenes rechazados de universidades públicas, y beca de 1.5 salario mínimo mensual a 2 millones 300 mil jóvenes desempleados o disponibles para trabajar (Morena, 2017: 358-360).

Morena se propone lograr una cobertura universal con medicamentos y servicios gratuitos; transformar el actual modelo de atención sanitaria en uno basado en “atención primaria integral”; y fortalecer el sistema público de salud, aumentando el presupuesto del sector en por lo menos 1% del producto interno bruto (PIB) (PRD, 2018: 10-11; Morena, 2017: 366-372). En materia de seguridad social, el PRD ofrece, tanto en 2015 como en 2018, mejorar las pensiones e instaurar el seguro de desempleo, temas que Morena no aborda en ninguna de sus plataformas (PRD, 2014: 6; 2018: 10).

Ambos partidos otorgan una especial atención a la educación, particularmente en las plataformas de 2018. Para el PRD, la educación constituye, junto con la ciencia y la tecnología, una prioridad para el desarrollo nacional, mientras que para Morena el “deplorable deterioro del sistema educativo” es uno de los rubros que explican el estancamiento de la economía y la baja competitividad del aparato productivo (PRD, 2018: 6; Morena, 2018: 17). Ambos partidos destacan, por otro lado, la exclusión de cientos de miles de jóvenes de la educación media y superior. El PRD propone llevar la inversión en educación a un mínimo de 7% del PIB;<sup>36</sup> dar un mayor impulso a la investigación científica, e impulsar “otra” reforma educativa, que “renueve las pedagogías y las didácticas”, ayude a construir una ciudadanía crítica y permita el desarrollo de la ciencia en todas las áreas del conocimiento (2014: 11; 2018: 10).

Morena, por su parte, exige en 2015 el cumplimiento sin condiciones del derecho de todos los mexicanos a la educación (2015: 12) y ofrece, en 2018, la inclusión de 150 000 jóvenes excluidos de la educación media superior, con el apoyo de una beca de 29 000 pesos anuales por alumno y la integración de 5 000 docentes; garantizar el acceso a universidades públicas y privadas a todos los jóvenes que cuenten con certificado de estudios de educación media superior, lo que implica la inclusión de otros 150 000 jóvenes; erradicar el sistema de evaluación con fines punitivos y laborales y sustituirlo por “formas correctas” de evaluación de los procesos educativos y pedagógicos; llevar a cabo una

<sup>36</sup> En 2015, proponía un incremento ligeramente mayor: 8% del PIB (PRD, 2014: 12).

revisión a fondo de todos los planes y programas de estudio de todos los niveles, “atendiendo las necesidades de cada región”; y alcanzar, por último, una inversión del 1 % en ciencia y tecnología (Morena, 2017: 391-392, 406; 2018: 23).

Una vez más, es la posición en torno a una reforma estructural (la educativa) la que permite distinguir con mayor claridad a estos partidos. El PRD no la menciona en ninguna de sus dos plataformas. Morena, por su parte, parece rechazarla en 2015, junto con las demás “contrarreformas” (2015: 12),<sup>37</sup> mientras que en 2018, en clara alusión a la reforma, se pronuncia por “erradicar el sistema de evaluación educativa con fines punitivos y laborales”, y propone sustituirlo por “formas correctas de evaluación de procesos educativos y pedagógicos” (2017: 391).

### Derechos individuales y colectivos

Tanto en las plataformas de 2015 como en las de 2018, PRD y Morena enuncian una serie de derechos individuales y colectivos: a la salud y la educación; a la libre expresión; derechos de los trabajadores, de las mujeres, de los jóvenes, de los migrantes, de los pueblos indígenas. Ambos partidos se comprometen a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como el derecho de éstas a una vida libre de violencia (PRD, 2014: 9; 2018: 11; Morena, 2017: 380; 2018: 7). Ambos aseguran, además, que reconocerán la autonomía de los pueblos indígenas y protegerán sus territorios de las actividades de las empresas mineras (PRD, 2018: 13; Morena, 2015: 25; 2018: 21).<sup>38</sup> Sin embargo, en lo que respecta a los derechos de los trabajadores, ni el PRD ni Morena confirman el rechazo que manifestaban en 2015 hacia las “contrarreformas” en materia laboral aprobadas por el PRI y el PAN (PRD, 2014: 4; Morena, 2015: 13).

<sup>37</sup> La plataforma agrega que el partido pugnará por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación (Morena, 2015: 12).

<sup>38</sup> En 2015, Morena se comprometía a luchar por el reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y la aprobación de la llamada Ley Cocopa (2015: 25-26).

Por último, ambos partidos plantean hacer frente a la crisis de derechos humanos que padece el país y cuyo símbolo es, de acuerdo con el PRD, la “irresuelta desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa” (PRD, 2018: 10). Morena afirma que atenderá las recomendaciones de los mecanismos y organismos internacionales sobre los casos de violaciones a los derechos humanos que se han producido en los últimos años, y que estrechará la relación con el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como con la CIDH (Morena, 2017: 88). Morena, por último, habla del derecho de las mujeres a “decidir sobre su cuerpo y sobre su proyecto de vida” (2018: 10) y avanzar en la “autonomía física, económica y política” de las mujeres (2018: 7).

### *Garantizar derechos y libertades*

El gobierno mexicano adoptó, a fines de los años ochenta, el Consenso de Washington, una lista de 10 políticas que contienen un paquete de medidas económicas pensadas para los países de América Latina. Con los años, dicho Consenso se convirtió en un programa casi obligatorio. Las medidas eran: disciplina fiscal para acabar con el desequilibrio macroeconómico; reordenamiento de las prioridades del gasto público al reducir la inversión en salud, educación e infraestructura; reforma impositiva para aumentar impuestos; liberalización de las tasas de interés; una tasa de cambio competitiva definida por el mercado; liberalización del comercio internacional para poner fin al proteccionismo; liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas; privatización para limitar la intervención del Estado; desregulación para fomentar la competencia y garantía a derechos de propiedad (Mosley, 2003). Los organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), el Congreso de Estados Unidos, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos económicos con sede en Washington se encargarían de regularlos. Esa lista se convirtió en la base de lo que se denominó neoliberalismo, y posteriormente fue ampliada y corregida debido a sus efectos contraproducentes. El eje de esas políticas es la defensa de la libertad económica (Bobbio, 1994). Con el nombre de liberalismo-social, desde la presidencia de

Carlos Salinas (1988-1994) se adoptaron esas medidas y se integraron en el programa de los sucesivos gobiernos mexicanos, y fueron impuestas por medio de un ciclo de reformas que se cerró con las promovidas por el Pacto de 2012.

La crítica al proteccionismo, al excesivo intervencionismo del Estado y a la incapacidad del gobierno para controlar el déficit público, consideradas como las causas fundamentales de la crisis económica de Latinoamérica, ha estado lejos de resolver los problemas. Al limitar el gasto público, se logró bajar la inflación y el déficit presupuestario, disminuir la deuda externa y aumentar el flujo de capitales. Sin embargo, tuvo otras consecuencias negativas, porque no se consiguió el crecimiento económico buscado: la década de los noventa se conoce como “la década perdida”: aumentó la desigualdad, no hubo mejora ni progreso social y se registró un deterioro de los derechos humanos. Aun así, como tendencia mundial, se ha tendido a aceptar que las fuerzas del mercado pueden ser reguladas pero no eliminadas, y que esa regulación debe hacerse en coordinación con otros países; que el crecimiento del gasto público debe ser frenado; que el Estado de bienestar puede ser defendido pero no ampliado; que la privatización puede ser inevitable e incluso, cuando erradica monopolios, deseable; que la igualdad, aunque permanezca como un objetivo por alcanzar, puede ser atenuada por la necesidad de preservar la competencia; que el poder de las instituciones financieras internacionales —y, sobre todo, de los mercados financieros— sólo puede ser contenido (si acaso ello es posible) por acuerdos internacionales y no por políticas estatales unilaterales (Sassoon, 1997).

Este estrechamiento es explicado con base en tres fenómenos: *a*) los cambios en la economía internacional: el alto grado de integración de los mercados y la creciente capacidad de empresas e inversionistas para desplazar la producción y el capital a través del mundo; *b*) los cambios en las sociedades nacionales: la ampliación de las clases medias, políticamente moderadas como resultado de la industrialización y el crecimiento económico que conlleva; y *c*) los cambios en la naturaleza de los partidos políticos: para poder ganar elecciones y ser competitivos, los partidos “buscan votos en cualquier lugar” (Offe, 1996), dejan de dirigirse a sectores específicos de la población y generalizan su “área de atracción social”

(Kirchheimer, 1980). A ello se atribuye la incapacidad de los partidos para formular alternativas políticas al capitalismo (Hirsch, 1996).

Los partidos importan, los innumerables miembros, individuales y colectivos de la izquierda no partidaria carecen, por sus propias características, de posibilidades para articular el conjunto de demandas, así como para canalizar y expresar organizadamente el descontento y generar instancias de oposición social que [...] constituyan un peligro real para la reproducción del sistema (Harnecker, 2002).

Desde esta perspectiva, “los movimientos sociales por el carácter sectorial o corporativo de los objetivos que persiguen, tienen dificultades para pensar y proponer soluciones para todo el país y mucho más para pensar las dimensiones transnacionales de los procesos”, escribe Harnecker (2002). En tanto estructuras permanentes formadas voluntariamente por ciudadanos, los partidos conforman un capital político necesario para apoyar programas de transformación social o para sostener a sus gobiernos.

En México, los partidos que adoptaron el libre mercado como programa en un país caracterizado por la desigualdad son el PAN, el PRI y, sin faltar a la ambigüedad, el PRD. En otra vertiente, moderada pero progresista, se encuentra Morena. Esa división no supone consecuencias políticas o económicas más negativas o destructivas que las experimentadas hasta ahora, pero debe asentarse en el supuesto de que los diferentes intereses se encuentran mejor representados en partidos políticos distintos. Mientras persistan la inseguridad, la corrupción y la exclusión económica y social de las mayorías, el nivel de tensión social se mantendrá, tanto como la necesidad de algún partido político que encabece su combate. Sólo un partido comprometido con el mejoramiento de la situación de esas mayorías, y que sea renovador e igualitario, puede competir con los que han llevado a México al estancamiento. Para ello debe asumir la responsabilidad del desarrollo económico del país y, por lo tanto, corregir los desvíos causados por la industrialización, la urbanización sin planeación, el problema de la vivienda, la pobreza y la corrupción.

La búsqueda de la paz social y del progreso económico forma parte de esas tareas en el marco de la democratización, la cual supone con-

trapesos necesarios e instituciones como medio para asegurar la participación plural y evitar que un grupo privilegiado siga imponiendo su orientación y sea el único que puede decidir. Le corresponde, además, proteger la libertad individual, fortalecer el mercado interno, ampliar los tratados comerciales y apoyar a la prensa independiente y a las organizaciones sociales (empresariales, sindicales, civiles). Al mismo tiempo, debe impulsar avances en calidad de vida, salud, consumo, macroeconomía y otros indicadores objetivos que deben atenderse.

La promoción de reformas profundas en los sectores energético, educativo, laboral y de telecomunicaciones, el fortalecimiento de la competencia económica y fiscal, y la idea de asegurar los equilibrios macroeconómicos y de lograr los microeconómicos, no hacen iguales a todos los partidos. En sus postulados, Morena se muestra contraria a las privatizaciones y pone la mira en la justicia social. Tampoco se puede perder de vista que, en la actualidad, la mayoría de los gobiernos en el mundo son el objeto de la diversidad de demandas, muchas de ellas emanadas del fenómeno globalizador. Los gobiernos tratan de establecer políticas acordes con esas demandas, porque son principalmente factores internos los que frenan las posibilidades de un buen desempeño económico. Sin cambios en materia de seguridad pública, Estado de derecho y combate a la corrupción, cualquier reforma estará incompleta y estancada.

En Europa, la dirección de los países ha permitido la presencia de gobiernos con ideologías mixtas, como la socialdemocracia; la sucesión de los gobiernos en el poder, la cual sólo se daba entre la derecha y la izquierda partidista, abrió esa opción, quizás porque las nuevas generaciones están más interesadas en una gama mucho mayor de temas políticos, como la solidaridad y la cooperación internacional, el respeto a la diversidad cultural y de las identidades, los derechos de los animales, la ecología, la sexualidad, los derechos de la familia, la homosexualidad..., temas que sólo muy parcialmente tocan el campo político tradicional (Giddens, 2017). Durante la década de los años noventa, los gobiernos de derecha e izquierda comenzaron a caer en Gran Bretaña, Suecia, Portugal y Alemania. Desde entonces, los gobiernos han tenido que transformarse para seguir en el poder, y es en Europa donde las

transformaciones ideológicas de los partidos, principalmente hacia el centro, se han hecho más evidentes.

Una izquierda democrática significa la posibilidad y la vía más eficaz para la construcción de un piso común de igualdad y mayor bienestar social, así como la garantía de los derechos y las libertades de las personas y de las minorías en el marco de un desarrollo económico competitivo, sostenido y sustentable. Se declara defensora de una política de libre mercado con sentido social dentro de la globalización y promueve medidas para la protección del medio ambiente y los derechos de las minorías (Lynch, 2005). En ese sentido, las fuerzas progresistas se componen de demócratas que promueven la justicia social, la igualdad y las libertades, en condiciones de creciente democratización y vigencia del Estado de derecho, y que buscan reducir las profundas desigualdades sociales.

### *Conclusiones*

El análisis factorial de correspondencias muestra una distancia significativa entre Morena y los demás partidos en cuanto al vocabulario empleado. Ello parecería indicar que, tras el surgimiento de Morena, el sistema de partidos mexicano estaría atravesado, en el plano ideológico, no tanto por una oposición izquierda-derecha como por una dicotomía que opondría a los partidos prosistema (los firmantes del Pacto por México) a un partido antisistema.

Sin embargo, el análisis de especificidades no confirma esta interpretación. En efecto, las formas frecuentes específicas que caracterizan a Morena varían en cada uno de los cuatro corpus, sin que haya uno que se mantenga en todos ellos. Incluso el vocablo *corrupción*, que aparece como uno de los pocos sustantivos frecuentemente empleados por el partido en todos los corpus, sólo es realmente característico del partido en los tres primeros corpus, no así en el último (*Plataformas 2018*), en el que PAN y PRD lo emplean con una frecuencia relativamente alta. Esto sugiere que si bien los temas abordados por Morena en cada uno de los documentos se distinguen de los de los demás partidos, no hay ninguno que sea realmente característico del partido en todos los corpus. No es

posible, por lo tanto, deducir de la distancia en el vocabulario empleado una distancia de naturaleza ideológica o programática.

Esto es confirmado por el análisis de los documentos básicos y de las plataformas electorales para las elecciones de 2015 y de 2018 tanto del PRD como de Morena. Dicho análisis arroja más coincidencias que diferencias, lo que sugiere que ambos partidos compiten por un espacio muy similar en el eje izquierda-derecha, espacio sin duda más cercano al centro-izquierda que a la izquierda extrema.

En sus documentos básicos, ambas organizaciones se asumen como partidos de izquierda, respetuosos de las libertades, y señalan su identificación con los ideales de la Independencia, la Reforma y la Revolución, así como su cercanía a las luchas y movimientos sociales y a su composición pluriclasista. Ambas desarrollan una dura crítica al modelo “neoliberal”, pero afirman su adhesión a la economía de mercado y al valor de la competencia. Ambas defienden la existencia, al lado de la propiedad privada, de una propiedad estatal conformada por empresas públicas pertenecientes a sectores estratégicos de la economía. Ambas se pronuncian a favor de una economía productiva y de una intervención limitada del Estado para regular los mercados, suplir sus deficiencias, fortalecer el mercado interno y promover una inserción más favorable en la economía internacional.

Las plataformas electorales de 2015 y de 2018 muestran también amplias coincidencias. Más allá del énfasis puesto por ambos partidos en el combate a la corrupción (en 2015 y 2018), y de estrategias en materia de seguridad pública muy parecidas (en 2018), llama la atención la similitud en el diagnóstico y en las propuestas en materia de política económica. En efecto, ambos partidos manifiestan su intención de cambiar un modelo económico sustentado en bajos salarios por otro apoyado en la educación y el desarrollo tecnológico. Ambos se proponen reactivar la economía a través de una recuperación moderada de los salarios y otorgando un papel más activo al Estado en materia económica. Ambos se pronuncian a favor de una política industrial que dinamice el mercado interno, que incremente el contenido nacional de los productos exportados y que asegure una inserción competitiva en el mercado global. Ambos buscan, por último, alcanzar la autosuficiencia alimentaria y

promover una economía “social” conformada por cooperativas y empresas de trabajo asociado.

Las plataformas presentan, desde luego, algunas diferencias. El PRD busca otorgar un mayor protagonismo al Congreso, mientras que Morena parece mostrar cierto recelo frente a ese órgano, dominado por los partidos políticos tradicionales, que no han mirado por los intereses generales. Pero sin duda son las reformas constitucionales las que mejor permiten distinguir entre los dos partidos. Si bien ambos partidos proponen, en sus plataformas de 2015, dar marcha atrás a la reforma energética, y los dos adoptan una postura más moderada en 2018, la posición de Morena es marcadamente diferente a la de su contraparte. Algo parecido sucede con la reforma educativa, avalada tácitamente por el PRD, y rechazada de manera prudente (sin mencionarla) por Morena.

Las diferencias programáticas más significativas entre Morena y el PRD se observan en el papel asignado al Estado. El PRD coincide con el PAN y el PRI en que el Estado debe tener una función meramente reguladora en la economía, mientras que para Morena el Estado debe ejercer su responsabilidad en las actividades estratégicas que le han sido reservadas por la Constitución; en la planeación del desarrollo, y como garante de los derechos sociales y ambientales. Las implicaciones de esta concepción son múltiples, principalmente en materia energética y en lo relativo a los derechos civiles y sociales. Supone preservar las actividades estratégicas reservadas al Estado, lo que equivale a someter a revisión las reformas instrumentadas a inicios de los años ochenta y —principalmente— las derivadas del pacto de 2012, que eliminaron la función de justicia social asignada al Estado. En suma, Morena se afirma adverso a las llamadas reformas estructurales. En los estrechos marcos impuestos por la globalización, el triunfo de Morena en las elecciones de 2018 anuncia el fin del pensamiento único en México y la posibilidad de otra política.

### *Bibliografía*

Bobbio, Norberto (1994), *Liberalismo y democracia*, José F. Fernández Santillán (trad.), Fondo de Cultura Económica, México.

- (1995), *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taurus, Madrid.
- Caul, Miki, y Mark M. Gray (2002), “From Platform Declarations to Policy Outcomes. Changing Party Profiles and Partisan Influence over Policy”, en Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg (eds.), *Parties Without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Universidad de Oxford, Oxford.
- Coalición Alianza por México (2000), *Con México a la victoria. Programa de gobierno*, Alianza por México, México.
- Cochran, Merlín (2014), “Los *Farmouts*. El Concepto”, en *Vanguardia*, 18 de octubre, consultado el 18 de septiembre del 2018, disponible en <<https://www.vanguardia.com.mx/columnas-losfarmoutselconcepto-2190130.html>>.
- Fukuyama, Francis (1995), *El fin de la historia y el último hombre*, P. Elías (trad.), Planeta-Agostini, Barcelona.
- Garrett, Geoffrey, y Peter Lange (1991), “Political Responses to Interdependence: What’s ‘Left’ for the Left”, en *International Organization*, vol. 45, núm. 4, pp. 539-564.
- Giddens, Anthony (2017), *El economista*, entrevista del 12 de agosto.
- Harnecker, Martha (2002), *La izquierda después de Seattle*, Siglo XXI, Madrid.
- Hirsch, Joachim (1996), *Globalización, capital y Estado*, Gabriela Contreras, Sandra Kuntz y Ulrich Schmiedel (trads.), Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Johansson Mondragón, Steven Iván (2011), “¿Están convergiendo los partidos políticos en México? Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática (1929-2009)”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol.56, núm. 212, mayo-agosto, pp. 83-108, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/30423/28245>>.
- (2018), “Morena y el espacio político mexicano”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, vol. 2, núm. 20, julio-diciembre, pp. 133-157.

- Kirchheimer, Otto (1980), "El camino hacia el partido de todo el mundo", en Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.), en *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Ignacio Otto (trad.), Anagrama, Barcelona, pp. 328-347.
- Lebart, Ludovic, y André Salem (1994), *Statistique textuelle*, Dunod, París.
- Lebart, Ludovic, André Salem, y Monica Bécue Bertaut (2000), *Análisis estadístico de textos*, Milenio, Lerida.
- Lipset, Seymour Martin (1993), *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Red Editorial Iberoamericana, México.
- Lynch, Nicolás (2005), *¿Qué es ser de izquierda?*, Sonimágenes, Lima.
- Mosley, Layna (2003), *Global Capital and National Governments*, Universidad de Cambridge, Cambridge.
- Movimiento Regeneración Nacional (Morena) (2014a), *Declaración de principios de Morena*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf>>.
- (2014b), *Programa de Morena*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Programa-Morena.pdf>>.
- (2015), *Plataforma electoral de Morena 2015*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-PlataformasElecttorales/2014-2015/Morena.pdf>>.
- (2017), *Proyecto de Nación 2018-2024*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<https://drive.google.com/file/d/1rBZX6jcPQJl8ZjFX0kTnX0mbdHOW9TC/view>>.
- (2018), *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno*, consultado en mayo de 2018, disponible en <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94946/CGor201801-31-ap-20-8-a1.pdf>>.
- Offe, Claus (1996), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid.
- Pauly, Louis (1995), "Capital Mobility, State Autonomy and Political Legitimacy", en *Journal of International Affairs*, núm. 48, invierno.

- Partido Acción Nacional (PAN) (1939), *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional. Aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 14 y 15 de Septiembre de 1939*, consultado el 18 de septiembre del 2018, <<https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Principios-de-doctrina-1939.pdf>>.
- (2002a), *Programa de Acción Política (aprobado por la XLVI Convención Nacional, 1 de mayo)*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <[http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/pan/PAN\\_PROGRAMA\\_DE\\_ACCION.pdf](http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/pan/PAN_PROGRAMA_DE_ACCION.pdf)>.
- (2002b), *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 2002. Aprobada en la XLV Convención Nacional con fecha 14 de Septiembre de 2002*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Principios-de-doctrina-2002.pdf>>.
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2017a), *Declaración de principios*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/DeclaraciondePrincipios2017.pdf>>.
- (2017b), *Programa de Acción*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/ProgramadeAccion2017.pdf>>.
- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (2014), *Plataforma electoral 2015*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <<https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-PlataformasElecttorales/2014-2015/PRD.pdf>>.
- (2015a), *Partido de la Revolución Democrática. Declaración de principios*, consultado el 18 de septiembre del 2018, disponible en <[http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/DECLARACION\\_PRINCIPIOS.pdf](http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/DECLARACION_PRINCIPIOS.pdf)>.
- (2015b), *Programa inmediato: Otro México es Posible*, consultado el 18 de septiembre de 2018, disponible en <[http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/PROGRAMA\\_INMEDIATO.pdf](http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/PROGRAMA_INMEDIATO.pdf)>.
- (2018), *Plataforma electoral 2018 del Partido de la Revolución Democrática México sostenible*, consultado en mayo de 2018, disponible en <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94966/CGor201801-31-ap-20-3-a1.pdf>>.

- Regeneración* (2017), “Morena pone bajo el escrutinio ciudadano su Proyecto de Nación 2018-2024”, en *Regeneración*, 21 de noviembre, consultado el 18 de septiembre de 2018, <<https://regeneracion.mx/Morena-escrutinio-ciudadano-proyecto-de-nacion-2018-2024/>>.
- Rémond, René (1982), *Les droites en France*, Aubier, París.
- Sassoon, Donald (ed.) (1997), *Looking Left. European socialism after the Cold War*, I. B. Tauris / Gramsci Foundation, Londres / Roma.
- Thomas, John Clayton (1980), “Ideological Trends in Western Political Parties”, en P. H. Merkl (ed.), *Western European Party Systems*, Free Press, Nueva York.

## CONCLUSIONES GENERALES

### *I*

Los ensayos contenidos en este volumen, escritos por notables especialistas, abordan varios de los problemas más interesantes del estudio de la izquierda electoral mexicana. Ciertamente, muchos asuntos relevantes, como el estudio comparativo de la izquierda mexicana en el contexto latinoamericano, aún están por explorarse e investigarse. E igualmente se han omitido aquí innumerables temas, como la evaluación de los gobiernos de izquierda en el terreno estatal y municipal, las preferencias electorales y los campos ideológicos del electorado y de los partidos. Sin embargo, confiamos en que nuestros trabajos contribuyan a enriquecer el estudio de la izquierda, del régimen político y de la democracia mexicana.

Por lo demás, en este libro no se abordan varios ángulos importantes de la izquierda electoral mexicana: sus relaciones con los movimientos sociales, sus posicionamientos en el sindicalismo y las universidades públicas, ni su historia. Sobre estos temas hay una vasta literatura académica y apologética. La meta de los colaboradores en este volumen ha sido estudiar la inserción de la izquierda en la reforma del régimen político establecido hace tres décadas. Nuestro enfoque ha abarcado el ciclo de vida del “régimen reformado” y el papel desempeñado en él por la izquierda. Un balance general de los textos que el volumen presenta es que la izquierda ha cumplido un papel marginal y marginado en los procesos de democratización y reforma del Estado. Aunque estos objetivos han estado en el centro de sus propuestas formales, sus prácticas han tenido impactos reducidos. En muchos casos, la izquierda ha reproducido

los mecanismos de clientelismo político tradicionalmente atribuidos al Partido Revolucionario Institucional (PRI). La base electoral de la izquierda —el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y actualmente el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— ha estado concentrada regional y socialmente. En cambio, los resultados electorales en los comicios presidenciales han mostrado el enorme atractivo de candidatos carismáticos. Tanto Cuauhtémoc Cárdenas (1984, 2000) como Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (2006, 2012, 2018) han logrado tasas muy altas de preferencias electorales. La importancia de líderes carismáticos contrasta con la irregular presencia nacional de la opción de izquierda, que entre 2000 y 2018 se ha focalizado en el centro y sur del país. Este límite “geopolítico” fue roto por la victoria, en julio de 2018, de López Obrador, que logró márgenes de triunfo en toda la geografía nacional.

Así pues, podemos concluir que la izquierda contribuyó introduciendo mayor competencia política y manteniendo una agenda crítica al modelo de desarrollo económico dominante. Sin embargo, en muchos casos —como el clamor social contra la impunidad y la corrupción públicas—, las iniciativas políticas tanto del PRD como, recientemente, de Morena, fueron a la zaga y se alimentaron de informes y propuestas provenientes de organismos internacionales a los que vocalmente criticaba, y de organizaciones de la sociedad civil, incluidas muchas cercanas a la iniciativa privada. Sus programas de democratización en áreas específicas, como el sindicalismo y el federalismo, merecen un análisis especial que este volumen no pudo incluir, pero son asuntos que reclaman atención.

¿Pero esto significa que Morena es un partido consolidado a nivel nacional? Las nuevas investigaciones podrán responder a esta interrogante a partir de una premisa: las victorias electorales no equivalen a la consolidación partidaria dominante de Morena. Las elecciones de 2021 serán importantes para que Morena ratifique su triunfo de 2018 y se encamine hacia 2024 a ganar nuevamente las elecciones presidenciales. Pero la cuestión sigue siendo si los triunfos electorales se traducirán en la consolidación de una coalición gobernante suficientemente estable y fuerte para iniciar reformas sustantivas del Estado y del régimen político. Áreas críticas del Estado mexicano muestran atrofia, como la

seguridad pública, la rendición de cuentas, el control de la corrupción y el desempeño de la burocracia pública. Además ha surgido un nuevo foco de tensión. Entre los problemas nacionales y la ideología “populista” del nuevo gobierno, puede surgir una contradicción inmanejable. La ideología de la cuarta transformación no contempla específicamente una estrategia de reformas del Estado ni de reformas del régimen. Su retórica se elabora sobre la base del rechazo a la experiencia que llama, imprecisamente, “neoliberal”, pero no articula una estrategia nacional positiva. A diferencia de las grandes reformas estatales del siglo xx, como la creación del PRI y las iniciativas de los años setenta, y aun las atribuidas al gobierno de Carlos Salinas con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), o las reformas electorales de 1995-1996, que dio paso a la creación del Instituto Federal Electoral, el actual gobierno no contempla una política de consensos políticos. En segundo lugar, a diferencia de las reformas precedentes, las condiciones internacionales y los recursos políticos de que dispone son restringidos.

## *II*

Morena es un partido con sólo seis años de existencia, fue formado con disidentes del PRD y encabezado por AMLO; el 2 de julio de 2018 logró obtener la Presidencia de la República y la mayoría simple en ambas cámaras del Poder Legislativo. A causa de esta victoria, los partidos tradicionales fueron relegados a papeles secundarios, aunque su presencia es aún importante en la mayoría de los municipios y en 27 de los 32 estados de la federación. Treinta por ciento de la población empadronada votó por Morena (la abstención fue similar a 2012, con tendencia a reducirse). Morena obtuvo más del 50% de los votos efectivos, por encima de las victorias del PRI en 1994 y 1997, y muy por encima de los triunfos panistas de 2000 y 2006. Legalmente, gracias a la mayoría obtenida en ambas cámaras legislativas, podría gobernar autocráticamente. Enarbolando una bandera ideológica nacionalista de izquierda, su triunfo puede ser visto en gran medida como un gran castigo a los gobiernos anteriores. La elección fue precedida por una contracción en

la calidad democrática del sistema político, particularmente en el ámbito judicial, socavado por una ola de violencia criminal, y en las áreas de la transparencia y de la lucha contra la corrupción.

La ventaja de casi 200 diputados es similar a la del PRI en los años ochenta y en 2012. El partido Morena logró obtener 253 diputaciones, logrando una mayoría simple en la LVII Legislatura, a pesar de haber logrado solo el 43 % de la votación efectiva. Esto fue debido a la aritmética del Instituto Nacional Electoral y a que sus candidatos fueron arropados bajo las siglas de los partidos socios de la coalición ganadora. Además, obtuvo mayoría en 20 Congresos locales y decenas de presidencias municipales. La coalición Juntos Haremos Historia (JHH) ganó cinco gubernaturas, incluida la de la Ciudad de México (CDMX) y la de Veracruz. Morena, a tres años de haber sido creada, gobierna 20 % de los gobiernos estatales. En una sola jornada electoral, el 2 de julio de 2018, en la que estuvieron en juego nueve gubernaturas, Morena pasó de cero a gobernar 21.6 % de la población, es decir, a casi 27 millones de mexicanos. Aun así, el PRI mantiene 12 gubernaturas, que representan 47 % de la población; el Partido Acción Nacional (PAN) aún gobierna en 13 estados. Por lo demás, el partido Movimiento Ciudadano gobierna el estado de Jalisco, y hay un gobernador independiente en el estado de Nuevo León. En la última semana de agosto de 2021 se renovarían 13 gobiernos estatales y se definirá la correlación de fuerzas definitiva que marcará el sexenio.

La izquierda electoral es una novedad en la historia de México. Hasta 1973 el Partido Comunista Mexicano (PCM) era clandestino, y la ideología de la Guerra Fría condenaba el comunismo. Aunque el país llevaba relaciones con Cuba, y el PRI pertenecía (lo hace hasta hoy) a la Internacional Socialista, los movimientos radicales se integraron a la política electoral de manera legal sólo hasta mediados de la década de los setenta. En 1977-1978, la reforma política diseñada por el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, abrió las expectativas para que la izquierda se integrara con ventajas a la lucha política. Para estas fechas, las izquierdas, en su mayoría, habían abandonado el dilema reforma-revolución a favor de una versión nativa de eurocomunismo, para buscar convertirse en un fiel de la balanza en la lucha de la región contra “la derecha” (Fernández, 1978). El colapso de esta estrategia reformista del PRI, provocada por la grave crisis financiera del Estado mexicano, dio

paso a la escisión de un sector de priistas encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, y al nacimiento del Frente Democrático Nacional (FDN). La fusión del FDN con grupos y partidos políticos de izquierda socialista, como el Partido Socialista Unificado de México, sucesor del PCM, y el Partido Mexicano Socialista, de Heberto Castillo, crearon una coalición que dio origen al PRD.

Un golpe de timón en 1988 cambió todo cuando el presidente Carlos Salinas ofreció al PAN una alianza para llevar adelante “la reforma neoliberal”. A la declaración de 1976 del secretario de Gobernación: “Llevar al régimen a la derecha depende, más que de la eficacia de ésta en tal propósito, de la ineficacia de la izquierda en impedirlo y de la incapacidad del propio gobierno para evitarlo” (Jesús Reyes Heróles, 1978, citado por Fernández, 1978: 31) siguió años después la declaración del presidente Salinas “Ni los veo ni los oigo”, para hacer notar su desprecio por la oposición del PRD durante el VI Informe de Gobierno. En 1994, la izquierda electoral (el PRD) vivió años de incertidumbre y persecución. Wayne Cornelius, refiriéndose a la política del presidente Salinas, afirmó que “el fin aparente no sólo se reducía a derrotar al PRD, sino a humillarlo, a destruir su credibilidad como un partido de oposición en todo el país”, a la vez que “la estrategia gubernamental era reconocer un número creciente de victorias electorales estatales y locales para el PAN, mientras simultáneamente marginaba a los cardenistas”. Esta estrategia hizo al gobierno “altamente vulnerable a las acusaciones de que practicaba una democracia selectiva” (Cornelius, 1994). El reconocimiento legal y *de facto* de la izquierda como una fuerza política representativa, constituyó el paso decisivo en la reforma al sistema político mexicano. Sin este reconocimiento, el sistema electoral hubiera evidenciado una falta de legitimidad fundamental. Con esa reforma y sus sucesivas modificaciones, se estableció el sistema de partidos que dominaría la política mexicana durante un cuarto de siglo.

### III

A lo largo del presente volumen los autores abordaron diversas facetas del PRD y del surgimiento de Morena. Aunque la organización de

la obra se planeó previamente a las elecciones del 2 de julio de 2018, ya podía anticiparse el resultado, aunque no su magnitud ni, por eso mismo, ahondar en sus implicaciones para el futuro del régimen y del Estado mexicano. El triunfo de López Obrador, su partido Morena y la coalición que encabezó, tiene dimensiones equiparables a algunos patrones de la emergencia de regímenes populistas. La crisis del régimen político mexicano sucedió al mismo tiempo que la crisis de las democracias de la “tercera ola” y el ascenso al poder de gobiernos centrados en presidencias o Ejecutivos fuertes. El triunfo de López Obrador trae de vuelta a la política mexicana el dominio del Poder Ejecutivo sobre los poderes Legislativo y Judicial, y se inicia sobre los restos del sistema de partidos que dominó el escenario mexicano las pasadas tres décadas. La segunda característica que merece atención, en la perspectiva comparada de la democratización latinoamericana, es que el triunfo electoral de la izquierda mexicana ocurre con 10 años de retraso con respecto a las victorias de partidos de izquierda en Sudamérica. Los triunfos del Partido de los Trabajadores brasileño (2003-2016), del partido Frente para la Victoria, de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) en Argentina; del partido Movimiento al Socialismo, de Evo Morales (2006), en Bolivia; de la Alianza País, de Rafael Correa (2007-2017), en Ecuador, y del Partido Socialista Unido de Venezuela, de Chávez y el *chavismo* en Venezuela (1999-2013 y 2013-2019), ocurrieron en condiciones diferentes.

En este giro a la izquierda, la política mexicana se mantuvo aislada preservando un eje centro-derechista al mando del gobierno, y manteniendo a los partidos de izquierda en un estable y marginal tercer puesto a nivel nacional. Estas experiencias diversas han entrado en recesión por diversas causas. El giro a la izquierda llegó a su fin en medio de graves crisis de corrupción política, déficits fiscales y estancamiento económico, lo que finalmente permitió a los partidos derechistas retomar el control gubernamental. Aunque aún falta investigación sobre el balance del legado de esos gobiernos de izquierda, existen indicios de que su principal bandera, la distribución de ingresos, fue mejor levemente que en los gobiernos de centro y derecha (Amarante, Galván y Mancera, 2016); sin embargo, al estar basada en un crecimiento de los gastos sociales considerable, finalmente condujo a déficits fiscales y al actual estado de crisis económica.

En segundo lugar, la “ola rosa” surge al amparo de un ciclo económico de crecimiento que contrasta con el actual estancamiento económico mexicano. En tercer lugar, la izquierda mexicana alcanzó su victoria con una organización amorfa y sin consolidación ni bases fuertes entre los sindicatos. Pero existe una coincidencia entre el ascenso del populismo mexicano y el venezolano, porque ambos emergen de la crisis del sistema de partidos. En Venezuela, de la crisis del llamado Pacto de Punto Fijo, establecido entre los partidos Acción Democrática, Comité de Organización Política Electoral Independiente (Partido Socialcristiano) y el partido minoritario Unión Republicana Democrática; mientras que en México la crisis del pacto *de facto* entre el PRI y el PAN abrió las puertas a Morena. A diferencia de Venezuela, la crisis de partidos en México no fue provocada por una crisis económica ni por intensas protestas populares, sino por la atrofia de la clase política y, claro está, por una crisis de su legitimidad. Ello motivó a los votantes a elegir una alternativa bien conocida aunque inédita (López Obrador) en la política mexicana.

Así pues, no deja de ser interesante mencionar rápidamente las experiencias latinoamericanas y contrastarlas con el caso mexicano. El triunfo de la coalición JHH no tiene un futuro asegurado, y el ascenso de Morena, como partido dominante, a la política mexicana se verá sometido a prueba conforme se manifieste la debilidad de su organización territorial y la capacidad de sus cuadros para ejercer el liderazgo gubernamental. A diferencia del giro a la izquierda en Sudamérica, el cual tuvo lugar en un periodo de expansión económica, el triunfo de la coalición JHH se compagina con signos ominosos en la economía mundial y un crecimiento económico modesto, aunque positivo, a diferencia de muchos países latinoamericanos. En pocas palabras: el nuevo gobierno enfrenta retos enormes con recursos limitados.

El triunfo de Morena se explica por cuatro condiciones simultáneas: el triunfo de Trump, que debilita la agenda oficialista mexicana; la pérdida de legitimidad del régimen; el posicionamiento centrista del partido emergente, y el surgimiento de una opinión pública activa y, podría decirse también, de un clima de campaña electoral favorable en la prensa y en el que el PRI y el PAN se atacaron más entre ellos que a López Obrador. El triunfo contundente, por más de 20 puntos porcen-

tuales, sobre sus contendientes, acompañado de una mayoría en la Cámara de Diputados (que lo deja a 22 votos de obtener mayoría calificada y la posibilidad tentadora de modificar la Constitución). Sin embargo, Morena sigue siendo un partido sin estructura territorial institucionalizada y deberá refrendar su victoria en tres años, cuando el Congreso se renueve. Mientras tanto, el nuevo gobierno enfrentará un ambiente de grandes expectativas y recursos políticos y económicos muy limitados. Visto así, aparecen tres escenarios para explorar el futuro de la democracia mexicana: 1) el retroceso autoritario; 2) la inercia de la contracción de la calidad democrática, y 3) la profundización de la consolidación democrática, especialmente en el ámbito judicial.

La cuarta transformación, como López Obrador bautizó a su gestión, comenzó adoptando políticas conservadoras. Desde un comienzo asumió el compromiso de sustituir el TLCAN, firmado por Carlos Salinas en 1988, con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, impulsado por el gobierno de Donald Trump. En el nuevo tratado, la economía mexicana se ajusta aún más a las disposiciones estadounidenses, específicamente elevando el contenido regional de las exportaciones a Estados Unidos. A la vez, la diversificación comercial y de la inversión privada refuerza la tendencia a excluir a los competidores directos. Las leyes laborales también se modifican, afectando positivamente los niveles salariales mexicanos, en un proceso ya iniciado en el gobierno de Peña Nieto. Así, la tensión central del nuevo gobierno reside en cómo articulará sus metas tácticas de consolidar sus bases políticas como un partido capaz de prevalecer durante las próximas elecciones (y décadas), y los retos estratégicos de reformar las instituciones estatales.

En esta tesitura, el gobierno de López Obrador se ha comprometido a reforzar los programas sociales focalizados en sectores de la población preferidos por la nueva administración: adultos mayores e incapacitados, y estudiantes, dejando fuera a la población trabajadora del mercado informal y manteniendo las bases de los programas establecidos desde hace tres décadas. El compromiso con la disciplina fiscal y el descarte de reformas impositivas también refuerzan el *statu quo* económico. Las iniciativas más destacables de la nueva administración en la creación de infraestructura son las siguientes: la construcción de una refinería en el estado de Tabasco; un tren turístico en la península de Yucatán y la con-

tinuación del proyecto de Tren Transistmico, así como la cancelación del megaproyecto del gobierno precedente, el Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX. Pero la dimensión crítica de la iniciativa de la cuarta transformación está en el ámbito político. Las iniciativas más destacadas son: la creación de la Fiscalía General, que sustituye a la Procuraduría General, relativamente autónoma, del Ejecutivo; la creación de la Guardia Nacional, constituida con fuerzas militares. Ésta continúa el proceso de “militarización” de las fuerzas policiacas, dotándolas de capacidades de “prevención del delito” y estableciendo mecanismos de coordinación militar (que si bien tiene mando administrativo civil en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sus mandos operativos son militares en activo) con todos los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Estas medidas son continuaciones de propuestas elaboradas en los sexenios anteriores. La prioridad del nuevo gobierno es combatir la corrupción gubernamental, aunque no se ha comprometido a fijar metas específicas para el sexenio; este problema es sumamente complejo. Aunque los instrumentos básicos de auditoría (gobierno electrónico, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública) fueron desarrollados por gobiernos anteriores, el reto del nuevo gobierno es hacerlos eficaces. La iniciativa de crear “superdelegados” federales en los estados es otra iniciativa relevante destinada a reforzar el centralismo político y fiscal y el predominio del Ejecutivo Federal sobre los estados.

### *Bibliografía*

- Amarante, Verónica, Marco Galván, y Xavier Mancero (2016), “Desigualdad en América Latina: una medición global”, en *Revista Cepal*, núm. 118, abril, consultado el 20 de agosto de 2019, disponible en <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40024/1/RVE118\\_Amarante.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40024/1/RVE118_Amarante.pdf)>.
- Cornelius, Wayne A. (1994), “Mexico’s Delayed Democracy”, en *Foreign Policy*, núm. 95, pp. 53-31.
- Fernández, Nuria (1978), “La reforma política: orígenes y limitaciones”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 16, abril-junio, pp. 16-30.



## SOBRE LOS AUTORES

### *Rosendo Bolívar Meza*

Doctor en ciencia política. Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional, donde es becario del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y del Sistema de Becas por Exclusividad de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Una de sus líneas de investigación es la izquierda mexicana, y al respecto ha publicado libros, capítulos de libros colectivos y artículos en revistas de investigación especializada. Dos de sus últimos artículos publicados son: “Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas” (*Foro Internacional*, 2017) y “Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)” (*Estudios Políticos*, 2017).

### *Ricardo Espinoza Toledo*

Doctor en ciencia política por la Universidad París 1 Panteón-Sorbona. Forma parte del SNI y es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa. Ha publicado “Morena en la reconfiguración del sistema de partidos en México” (*Estudios Políticos*, 2016), “Morena en las elecciones federales de 2015” (*Estudios Políticos*, 2017) y “El desempeño electoral de Morena (2015-2016)” (*Intersticios Sociales*, 2018) en coautoría con Juan Pablo Navarrete Vela.

*Nancy García-Vázquez*

Doctora en investigación en ciencias sociales con mención en ciencia política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México; maestra en sociología política por el Instituto Mora, y licenciada en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesora-investigadora del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara. Miembro del SNI, nivel I. Sus líneas de investigación se vinculan con la evaluación y análisis de políticas públicas, la fiscalización superior y la rendición de cuentas; y con los procesos electorales y la representación parlamentaria. Acerca de estos temas ha escrito libros y artículos en revistas especializadas.

*Steven Johansson Mondragón*

Doctor en ciencias políticas por la UNAM, forma parte del SNI y es profesor de la División de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana. Sus publicaciones han aparecido en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* y en la *Revista Mexicana de Estudios Electorales*.

*Alejandro Monsiváis-Carrillo*

Profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), SNI, Nivel II. Se interesa por el estudio de los mecanismos que influyen en el fortalecimiento y la erosión de la democracia y el gobierno de la ley. Ha realizado investigación en torno a cuestiones de cambio institucional, participación y rendición de cuentas públicas. Actualmente investiga cómo las tendencias en la opinión pública y los cambios en los vínculos de representación política favorecen a la innovación o a la inestabilidad democrática. Es autor de *La democracia insuficiente: expectativas, deficiencias y descontento políticos en México* (El Colef, 2017); fue

coordinador con Diana Guillén de *La legitimidad como desafío democrático* (El Colef, 2017) y es autor de otros libros, capítulos y artículos en revistas especializadas.

*Juan Pablo Navarrete Vela*

Doctor en estudios sociales, con especialidad en procesos políticos, por la UAM-Iztapalapa. Profesor-investigador titular B de tiempo completo, en la Universidad de La Ciénega del estado de Michoacán (Ucemich). Miembro del SNI, nivel I. Sus ensayos se han publicado en *Apuntes Electorales*, *Intersticios Sociales*, *Revista Estudios Políticos*, y su último libro es *Ciclos políticos del liderazgo carismático en el Partido de la Revolución Democrática: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Andrés Manuel López Obrador* (Ucemich, 2016). Su línea de investigación es partidos y liderazgo político.

*Francisco Reveles Vázquez*

Profesor de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos (CEP) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM. Miembro del SNI. Actualmente coordina un proyecto de investigación intitulado “Gobiernos y democracia en América Latina: en busca de la igualdad social y la participación ciudadana”. Sus libros más recientes son: *Saldos de la democracia: el ejercicio de gobierno del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal* (UNAM, 2016) y *Ejercicio de gobierno en las delegaciones de la Ciudad de México: democracia e igualdad social* (UNAM / Gernika, 2018).

*Héctor Tejera Gaona*

Doctor en antropología por la Universidad Iberoamericana, y profesor en el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa. Sus temas

actuales de investigación son: cultura y política; participación y ciudadanía; procesos electorales, democracia y cultura. Director de la *Revista Alteridades* del Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa. Autor de 10 libros científicos, dos de difusión, y coordinador de 12 más. También ha publicado más de un centenar de artículos y capítulos de libros sobre política, ciudadanía y democracia, entre otros temas, en revistas científicas nacionales e internacionales. Miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia, entre otras asociaciones científicas. Investigador nacional nivel III del SNI.

### *Laura Valencia Escamilla*

Politóloga, especialista en derecho constitucional, doctora en ciencias sociales por el Flacso, profesora titular C de la UAM-Xochimilco, Coordinadora de la Licenciatura en Política y Gestión Social, miembro del SNI. Autora de diversos artículos y libros sobre estudios legislativos, entre los que sobresalen *La disciplina parlamentaria en México. La LVII Legislatura de la Cámara de Diputados* (UNAM, 2005); *La representación parlamentaria. Un recorrido por la teoría política* (Siglo XXI, 2016), y *De la profesión a la profesionalización de los legisladores en México* (UAM-Xochimilco / Itaca, 2014).

### *Godofredo Vidal de la Rosa*

Doctor en ciencias políticas y sociales, profesor-investigador titular del Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco. Es miembro del SNI. Su más reciente obra es *Política Latinoamericana Contemporánea* (UAM-Azcapotzalco, 2017).

*Héctor Zamitiz Gamboa*

Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de carrera adscrito al CEP de la FCPys de la UNAM. Pertenece al SNI. Los dos últimos libros colectivos que ha coordinado son: *Contienda electoral y rendimiento democrático en México 2012* (UNAM, 2013) y *Pacto por México, Agenda Legislativa y Reformas 2013-2014* (UNAM, 2016).



*La izquierda mexicana y el régimen político,*  
de Godofredo Vidal de la Rosa (coord.), se terminó  
de imprimir en diciembre de 2019.

Se tiraron 1 000 ejemplares.

El cuidado de la edición estuvo a cargo

de David Moreno Soto  
y Maribel Rodríguez Olivares.

Formación de originales:

Caricia Izaguirre Aldana.







## NOVEDADES EDITORIALES

*José Revueltas, un rebelde melancólico.  
Democracia bárbara, revueltas sociales y emancipación*  
Arturo Anguiano

*Sujeto capital-sujeto revolucionario. Análisis crítico  
del sistema capitalista y sus contradicciones*  
Roberto Escorcia Romo y Gastón Caligaris (coords.)

*Coyuntura. Cuestiones teóricas y políticas*  
Jaime Osorio

*Reformas estructurales y proyecto de nación*  
Javier Contreras y Pablo Mejía (coords.)

*Economía informal y otras formas de trabajo atípico.  
Estudios para el caso de México*  
René Rivera, Nidia López y Marina Sánchez (coords.)

*Élites, ciudadanía y nuevos municipios en Sinaloa*  
Jesús López Estrada

*Rupturas y continuidades.  
Historia y biografías de mujeres*  
Ana Lau Jalven y Elsie Mc Phail Fanger (coords.)

*Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras  
entre ciencias sociales y literatura*  
Alberto Trejo y Gilda Waldman (coords.)

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*Argumentos.  
Estudios críticos de la sociedad, núm. 89,  
El triunfo de AMLO, la cuestión del Estado  
y las luchas populares*

## DCSH PUBLICACIONES

[www.facebook.com/DcshPublicaciones](http://www.facebook.com/DcshPublicaciones)

## ENLACES

Librería Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber  
Tel. 55 5483 7328  
<http://libreria.xoc.uam.mx/index.php>

Biblioteca Dr. Ramón Villarreal Pérez  
Tel. 55 5483 7361  
<http://biblioteca.xoc.uam.mx/>

**L**a *izquierda mexicana y el régimen político* es un texto concebido durante la campaña electoral de 2018, cuando era previsible el triunfo del Movimiento Regeneración Nacional y de su líder, Andrés Manuel López Obrador.

Deliberadamente decidimos omitir temas como las ideologías de la izquierda mexicana, o examinar sus actividades en ámbitos de la política nacional ajenos a la competencia partidista y el ejercicio en cargos de elección popular durante el periodo conocido como la democratización, que abarca de 1988 a 2018. La tesis que unifica a los ensayos es que la izquierda se estableció como la tercera fuerza electoral después de numerosas batallas, restricciones, y a partir de esto se insertó firmemente en el nuevo orden democrático.

En este volumen se reúnen diversos análisis de conocidos científicos políticos que dirigen sus reflexiones sobre el papel de esa izquierda electoral en la política parlamentaria, en la calidad de los gobiernos, y los rasgos de su organización partidista.

En esta obra colaboran: Rosendo Bolívar Meza, Ricardo Espinoza Toledo, Nancy García Vázquez, Steven Johansson Mondragón, Alejandro Monsiváis Carrillo, Juan Pablo Navarrete Vela, Francisco Reveles Vázquez, Héctor Tejera Gaona, Laura Valencia Escamilla, Godofredo Vidal de la Rosa y Héctor Zamitiz Gamboa.

ISBN 978607281894-7



9 786072 818947



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA

45  
AÑOS



Publicaciones